BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 29 DE OCTUBRE DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº 28.762

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. CARLOS G. OCAMPO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

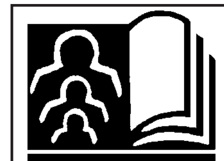
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACIDCAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por Esc. Pública el 23-10-97; Socios: Sergio Fabián Porto, arg., casado, DNI 16.495.059, arquitecto, 6-12-62, Ricardo Balbín 2525, 8º "A" Ana María de Torrontegui, arg., soltera, docente, 19-11-34, LC 851.587, Av. de los Incas 3580, 4º; Oscar Edgardo Rothberg, arg., viudo, empresario, nac. 8-10-27, DNI 4.039.839, Av. Chivilcoy 3196, 2º "B"; Inés Cristina Rothberg, arg., casada, ingeniera agrónoma, DNI 12.276.835, Joaquín V. González 3220; Oscar Eduardo Rothberg, arg., casado, comerciante, 23-9-57, DNI 13.431.462, Habana 3450, Dpto. "A" y Ricardo Enrique Rothberg, arg., divorciado, comerciante, 1º-3-62, DNI 14.619.867, Av. Chivilcoy 4736, Depto. "2". Plazo: 99 años: Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra venta, permuta, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, inclusive los comprendidos en el Régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, establecimientos educativos y para la salud, pudiendo además paralelamente tomar la comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Constructoras: Mediante el desarrollo y ejecución de proyectos, su dirección, administración, realización y refacción de obras de arquitectura de cualquier naturaleza, ya sean viviendas familiares, edificios, industriales, establecimientos educativos y para la salud, mensuras y obras de ingeniería públicos o privadas. Capital Social: Pesos 12.000; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, por 1 ejercicio. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma conjunta; Desígnanse Directores titulares a: Porto de Torrontegui O. E. Rothberg y R. Rothberg; Suplente: Inés Rothberg; Presidente Sergio Porto y Vicepresidente Ricardo Rothberg. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Nueva York 4538. La sociedad Prescinde de Sindicatura.

Escribano - Jorge Vast Salanouve (h.)
Nº 71.651

AGRICOLA LA TRINIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constituc.: Escrit. 675 23/10/97, Fº 2551 Reg. Not. 993. 2) Socios: a) Alejandro Pedro Ivanissevich, arg., cas., nac. 26/10/60, Lic. en Investigación Operativa, D.N.I. 13.922.613, dom. Country Club Altos del Pilar, Del Viso, Pcia. de Bs. As.; b) Norberto Gregorio Ochoa, arg., cas., nac. 11/5/39, Empresario, L.E. 4.280.635, dom. Av. Santa Fe 1881, p. 10º Cap.: 3) Objeto: Cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) Agricultura: Cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosas, graníferas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, semillas forrajeras, productos hortícolas, plantas aromáticas y para cosmetología, yerbateras, tés, semillas, granos y plantas en general; servicios de explotación agropecuaria tales como arados y sembrados para terceros, fumigaciones, cultivos en general, abonos de tierras, etcétera; II) Ganadería y Haras: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, recría e invernada de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino, nutrias y otros animales pelíferos, para la obtención de sus cueros, carnes, pieles, pelos, vísceras, huesos y otros componentes; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; explotación de haras, dedicados a la cría de caballos pura sangre de carrera y otros, de diferentes razas, operaciones sobre haciendas generales, preparación de ejemplares para actuar en competencias en pistas, salto y/o concursos hípicos y/o todo otro negocio lícito que se encuentre comprendido en esta finalidad. III) Frigorífico: Mediante la matanza de vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves y caza menor, operaciones de elaboración y conservación tales como curado, ahumado, salado, conservación en salmuera o vinagre, enlatado en recipientes herméticos, y las de congelación rápida, embutidos, chacinados, grasas animales, comestibles, sopas, budines y pasteles de carne, la preparación de cueros y pieles sin curtir y crines y pelos, en establecimientos propios y/o de terceros; comercialización de productos en centros de consumo nacionales o internacionales, como asimismo la consignación de carne en gancho; IV) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, enajenación y/o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, la compraventa de terrenos, la subdivisión, loteo y/o fraccionamiento de tierras, las urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive mediante el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; V) Comerciales: Compra, venta, representación, distribución, importación y exportación de todos y cada uno de los productos, subproductos, bienes y servicios mencionados en los distintos rubros que componen el presente objeto; asimismo la importación y exportación de todo tipo de maquinarias, útiles, automotores y todo otro producto y/o materia prima en general. Capital: $ 20.000 en 20.000 acc. nom. no endos. $ 1 v/n c/u, dcho 1 voto; Duración: 99 años desde incrip. Administ. y Represent.: Directorio, 1 a 5 tit. e igual o menor nº suptes. Duración: 2 ejerc. Quórum: mayoría de miembros; mayorías: may. absol. votos ptes. Represent. legal: Presidente o Vice según prevee estatuto. Sindicatura: no; Deliberaciones: Asamblea. Quórum y May.: Reg. Legal Excepto Extraord. en 2da. conv. accionist. que concurran. Mayorías: resoluc. por mayoría votos ptes.; Disoluc.: Causales, régimen legal. Liquidac.: directorio u otro órgano que disp. asamblea. Cierre ejerc.: 31/12. Sede Social: Olleros 2334, p. 2º "D" Cap. Fed. Autoridades: Director tit.: Presid. Alejandro Pedro Ivanissevich; Director Supl.: Norberto Gregorio Ochoa.

Escribano - Antonio P. Cafferata
Nº 132.325

ALL COMPANY LINGERIE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. pda. 16/10/97. Socios: Kalierof, Marcelo Javier, nació 25/10/63, arg., soltero, comerc. DNI 16.939.156. Kalierof, Juan, nació 08/02/33, arg., casado, comerc., LE 4.095.820. Rochman de Kalierof, Berta, arg., nació 31/10/39, casada, LC 3.797.955, todos domic. en Charcas 3583, 8º, Cap. Fed. Obj. Social: Realiz. por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes act. Fabricación, Producción, Transformación, Compraventa, Importación, Exportación, consignación, distribución y represent. de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, ropa interior y exterior, para dama, caballeros, niños y adolescentes y otros product. similares. La enumeración que antecede no es taxativa por lo que la Sociedad podrá realizar todos los actos tendientes al cumplimiento de sus fines que no estén prohibidos por las leyes ni por este estatuto. Razón social: Sociedad Anónima sin sindicatura. Plazo: 99 años. Cap.: $ 12.000. Directorio: Pte. Marcelo Javier, Kalierof, Director Suplente: Juan Kalierof. Cierre de ejercicio 31/7. Sede Social: Avenida de los Incas 3361, 16º, D, Cap. Fed. La Autorizada.

Escribana - Liliana Elena Palladino
Nº 71.723

AMERICAN BOOTS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.520, 1) Ubaldo Debasto, 1-4-28, casado, DNI 4.782.805, Hilario Ascasubi 477, Wilde, Pdo. de Avell.; Marcelo Gustavo Riccitelli, 26-5-60, soltero, DNI 14.070.889, Estados Unidos 1642, planta baja, departamento A, Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes. 2) Escritura 520 del 20-10-97, 58 Avellaneda. Notario Raúl López. 3) "AMERICAN BOOTS S.A.". 4) Avda. Corrientes 1585, piso 12 of. 44 Capital Federal. 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Industriales: mediante la fabricación de toda clase de calzado, polainas y botines de cuero, telas y otros materiales y la de cortes de cuero, tela o madera para zapatos y botas y los avíos de zapatero. La compra, venta importación, exportación, distribución y representación de cueros, calzados de vestir, deportivos, de niños, mujer y varón; materias primas y productos elaborados afines a la fabricación de calzado. b) La fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. La fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufactura-

dos textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias, o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. c) Comerciales: Compra, venta, importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y distribución de todo tipo de calzados, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen. 6) 99 años a contar de su inscripción registral. 7) $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u. de 5 votos por acción. 8) Administración y representación a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejerc. Deberá elegirse igual o menor número de suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura. Presidente: Ubaldo Debasto; Director suplente: Marcelo Gustavo Riccitelli. 9) Prescinde de la sindicatura. 10) Ejercicio cierra el 30-6 de cada año. 11) Fiscalización: los socios. No comprendida art. 299 ley 19.550.

Apoderado - Atila Riccitelli
Nº 71.730

ARELA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ARELA S.A. de fecha 18/3/96, se resolvió aumentar el capital social reformándose el Artículo 4º del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Cuarto: El Capital social es de Quinientos ochenta y ocho mil pesos ($ 588.000) y se divide en Quinientos ochenta y ocho mil (588.000) acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción, y de valor nominal de un peso ($ 1) por acción".

Autorizado - Luis F. Alvarez
Nº 132.237

ARISCO

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. Nº 1533614. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. Por escritura otorgada al 13/10/97, al Fº 19.046 del Registro Nº 393 de Cap. se protocolizaron las de Asambleas Extraordinarias del 6/6/97 y 23/6/97 en las que la sociedad decidió aumentar su capital de $ 4.000.000 a $ 6.115.000 y de 6.115.000 a $ 10.000.000 quedando en $ 16.115.000 y el artículo 5º reformado así: "Artículo Quinto. Capital: El capital es de dieciséis millones ciento quinte mil pesos ($ 16.115.000) y está representado por 16.115.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con un valor de un peso ($ 1) por acción y con derecho a 1 voto cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, sin requerirse conformidad administrativa de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley 19.550. Las acciones de los sucesivos aumentos de Capital deberán ser ordinarias nominativas no endosables. La correspondiente emisión podrá ser delegada en el Directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 132.238

ASISTENCIA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Número de registro 1.568.863. Por Esc. Pub. Nro. 641 Fº 1601, del 22/10/97, ante Reg. Not. 760, Cap. Fed. se protocoliza resolución de Asamblea Extraordinaria del 10/10/97 que resolvió reformar art. 3ro. del Estatuto Social al sustituir vocablo correspondiente a las actividades consignadas en inc. b) del citado art. 3ro.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 132.247

AUTO AUDIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el día 8/11/96, pasada a escritura pública Nro. 731 del 23/10/97, por ante Escribana Virginia R. Junyent, se resolvió desistir de reforma estatuto y cambio de jurisdicción resuelta el 17/5/96, fijar sede social fuera del estatuto y reforma de estatuto arts. 1º, 3º, 4º y 10º como sigue: Artículo Primero: Fijar sede social fuera de estatuto; Artículo Tercero: Agrega a su objeto: D) Inmobiliarias: mediante la compra venta de inmuebles, ya sea urbanos o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase de operaciones, acciones, debentures y demás valores inmobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras en las que se requiera el concurso público. Artículo Cuarto: Adecuando el signo monetario de Australes a Pesos, o sea que el capital es de $ 30, quedando representado por 300 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 0,10 cada una, con derecho a un voto. Artículo décimo: Prescinde de sindicatura conforme art. 55 y 284 de Ley 19.550. Fijar nueva sede social fuera de estatuto en Teodoro García 2600 - Piso 1ro. - Dto. 3 de ésta Capital Federal, todo resuelto por decisión unánime.

Presidente - Julio César Ponce de León
Nº 132.322

B&M CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

En fecha, 16-10-97, se constituyó la sociedad: socios: Oscar María Barcena, 11-12-50, CI. 6.141.984, Saavedra 1142; Emilio Ariel Gonilski, 5-3-54, CI. 7.078.846, Besares 2268; Ricardo Tadeo Ongay, 11-9-59, CI. 8.896.212, Las Heras 2044, 12 C; Jorge Fernando Zone, 23-8-50, CI. 6.191.418, Austria 1735, PB F; todos: argentinos, casados, comerciantes; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; objeto: Realizar tareas de consultoría, auditoría, asesoramiento, administración y asistencia profesional en general a empresas industriales, comerciales y agropecuarios de servicios y todo tipo de organizaciones e instituciones con o sin fin de lucro; tomar representaciones comerciales de empresas del país o del exterior; participar con carácter de socio en otras empresas; realizar actividades y operaciones financieras que estén permitidas; comercializar por cuenta propia y/o de terceros, inmuebles y servicios; actuar como franquiciante y franquiciado; importar y exportar por cuenta propia y/o de terceros; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31-12 c/año; Presidente: Ricardo Tadeo Ongay, Director Suplente; Oscar María Barcena; Sede: Arenales 1239, Capital.

Presidente: R. T. Ongay
Nº 71.719

BELGRANO PARK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Irma Celestina Gaggino, argentina, casada, ama de casa, nació 14/4/39, DNI. 2.309.196, domicilio Camacúa158 P 7º "30" Capital; Susana Luisa Sancibieri, casada, comerciante, nació 2/5/54, DNI. 11.360.293, domicilio La Pampa 2558, P 6º "B"; Leonardo Gabriel Iannini, argentino, casado, nació 26/1/67, DNI. 14.038.020, comerciante, domicilio Parera 121 P. 10º "B", Capital. 2) 20/10/97. 3) BELGRANO PARK S.A. 4) Ciudad de La Paz 3207, Capital. 5) Constructora: Construcción de edificios, casas, chalets, cocheras, playas de estacionamiento, estructuras metálicas o de hormigón, barrios cerrados y countries, obras civiles, y de todo tipo de inmuebles, aun los comprendidos en la ley 13.512 de propiedad horizontal, explotación y administración de los mismos, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Financiera: Mediante aporte e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra, por la que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento, explotación de cocheras y playas de estacionamiento, loteos de parcelas destinadas a viviendas, pudiendo tomar para la venta o administración operaciones inmobiliarias de terceros. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) y 9) Presidente: Leonardo Gabriel Iannini, Vicepresidente: Susana Luisa Sancibieri y Director Suplente: Irma Celestina Gaggino, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/6/ de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 71.733

CERRO SKI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Gustavo Fernando Benvenuto, arg., cdo., nac. 30/10/57, Licenciado en Economía, D.N.I: 13.081.476; Rubén Rapp: arg., nac. 8/9/45, cdo. L.E 8.210.595, comerciante; Antonio Casado, arg., nac. el 14/7/57, empresario, cdo. D.N.I. 13.154.174, todos domiciliados legalmente en Cerrito 740, piso 17, Capital Federal; Igatel S.A.: domiciliada legalmente en Ricón 468, Montevideo, R.O.U. 2) Modificación de Estatuto Social y aumento de Capital Social: Esc. Nº 150, Fº 486, 23/10/97, Reg. 35 de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., Esc. Lucía C. Patrono. 3) Domicilio: Cerrito 740, piso 17, Capital Federal. 4) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción. 5) Modificación: Se modifican los artículos 4, 6, 8 y 11; y se aumenta el Capital Social. 6) Objeto social: Se modifica parcialmente. 7) Capital Social: El Capital se aumenta a la suma de $ 5.840.880. Representado por 58.408 acciones de valor nominal $ 100 c/u. 7) Dirección y Administración: Estará a cargo del Directorio. 8) Ejercicios Sociales: 30 de abril de c/año. 9) Presidente: Antonio Casado. 9) Síndico titular: Antonio Oreguy. 10) Síndico Suplente: Rodolfo Manuel Santos.

Escribana - Lucía Cristina Patrono
Nº 132.341

CIMERA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26 de agosto de 1997, se resuelve modificar el art. Primero del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "La Sociedad se denomina CIMERA S.A. y tiene su domicilio en la jurisdicción de la Prov. de Buenos Aires".

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 132.280

COLOR PAPEL IMPRESIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. del 13-10-97 pasada al folio 3471 del Reg. 1558 de Cap. Fed., se protocolizó acta de asamblea extraordinaria unánime del 29-8-97 en la cual se resolvió cambiar la denominación de la sociedad de "COLOR PAPEL IMPRESIONES S.A." a "IMPRESIONES NUEVA POMPEYA S.A." y en consecuencia modificar el art. 1º del Estatuto.

Escribana -Elena Beatriz Cortea
Nº 132.390

COMPAÑIA GENERAL DE ALIMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 309, del 17-10-97, Fº 654 ante Roberto Herrera, Reg. 644, Capital, José Luis Castillo, cas. 1as. nup. Andrea María Torres, argentino, 25-11-58, DNI 12.666.827, despachante de aduana, y Andrea María Torres de Castillo, cas. 1as. nup. José Luis Castillo, argentina, 18-1-59, comerciante, DNI 12.915.352, ambos domiciliado en Balcarce 329 1º A, Capital, constituyen "COMPAÑIA GENERAL DE ALIMENTOS S.A.". Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la importación, explotación, comercialización, distribución nacional e internacional de productos agropecuarios y/o industriales, fabricar todo tipo de alimentos aptos para el consumo humano y/o animal. Patentar marcas propias y/o de terceros. Representar compañías del exterior. Efectuar todos los actos necesarios para el cumplimiento del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 20.000, dividido en 20.000 acciones de $ 1 c/u v/n. Dirección y administración: A cargo de un Directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 integrantes con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea designar suplentes e igual o menor número que los titulares. Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente del directorio en su caso. Directorio: Presidente: José Luis Castillo. Directora Suplente: Andrea María Torres de Castillo.

Escribano - Roberto Herrera
Nº 71.686

COMPLEJO INDUSTRIAL POLIGRAFICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. del 13-10-97 pasada al folio 3467 del Reg. 1558 de Cap. Fed. se protocolizó acta de asamblea extraordinaria unánime del 12-8-97 en la cual se resolvió aumentar el capital de $ 260 a $ 310.260 emitiéndose las acciones correspondientes y en consecuencia modificar los artículos 4º y 5º del estatuto, que dicen así: "Artículo Cuarto: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de trescientos diez mil doscientos sesenta pesos, representado por treinta y un mil veintiséis acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto y de valor nominal de diez pesos cada una. Artículo quinto: El capital social puede aumentarse al quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme el artículo 188 de la ley 19.550 mediante la correspondiente emisión de acciones, que la Asamblea podrá delegar en el Directorio, conforme el citado artículo legal. Las acciones dan a sus titulares derecho de preferencia en las nuevas acciones de su clase en la condiciones y dentro de los plazos del art. 194 de la ley".

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 132.391

CONFORT IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escr. 213, 22/10/97, Fº 583 Reg. 931 Cap. Fed. Socios: Orlando Juan Bellani, divorciado, nac. 25/6/44, DNI 7.746.968, dom. San Martín 1041, Morón, Pcia. Bs. As., Elba López, viuda, nac. 28/12/22, DNI 1.467.173, dom. Helguera 2502, 2º D, CF, argentinos, comerciantes. Duración: 99 años dde. su inscrip. Objeto: importación, exportación, fabricación y distribución de ropa, indumentaria, artículos de cotillón, librería, bazar, de temporada, para el hogar y mercaderías en general. Capital: $ 12.000 representado por 120 acciones nominativas no endosables de $ 100, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: $ 12.000. Integración: $ 3.000. Plazo para integrar el saldo: 2 años dde. su inscrip. Dirección y Administración: Directorio, de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31/10 c/año. Domicilio: Helguera 2502, 2º D, CF. Presidente: Orlando Juan Bellani. Director Suplente: Elba López.

Escribana - Nancy Andrea Farhi
Nº 71.620

CORACORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. 97 del 15-9-97, Reg. 561, Cap. se realizó Asamblea Gral. Extraordinaria en la cual se modificó el régimen de sindicatura de la siguiente forma: "La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado decreto 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 219 de la ley citada, en esos casos, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente".

Escribana - F. E. B. de Racana
Nº 71.690

CROTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Carlos Esteban Escalada, LE 4.226.405, comerciante, 25.10.27, casado, Rivadavia 1167 P.B. "12" Capital; Blanca Bazán, DNI 10.409.273, empleada, soltera, Libertad 174, 4 "7" Capital, 13.01.52, ambos argentinos. 2) 22.10.97. 3) CROTOR S. A. 4) Rivadavia 1167 P.B. "12" Cap. Fed. 5) Comercial: Compra, venta, comercialización, exportación, importación, elaboración, alquiler, distribución y consignación de: Productos alimenticios y mercaderías en general. Productos agropecuarios y sus derivados. Artículos eléctricos, electrónicos, de telefonía y de computación. Prendas y accesorios de vestir y productos textiles en general. Inmobiliaria: La compra, venta, construcción, permuta, subdivisión, alquiler, arrendamiento, loteos y administración en general de inmuebles urbano y rurales, edificados o no y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y dedicadas a la formación, promoción, división, subdivisión y administración de consorcios de propiedades. Financieras: El aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, deventures, valores inmobiliarios y todo otro tipo de préstamo. Se exceptúan las

operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 miembros. Igual/menor número suplentes. 3 ejerc. Rep. Legal Presidente o Vice en su caso. Presidente: Carlos Esteban Escalada. Direc. Sup.: Blanca Bazán. 9) Prescinde de Síndico. 10) 30 de abril.

Abogado - Fernando Armendariz
Nº 132.365

DIHELPO

SOCIEDAD ANONIMA

Miguel Angel Owezaryk, DNI 12.441.296, 21/9/58, arg., comerciante, soltero, dom. Avellaneda 128 Piso 14º Dto. C, Cap. Fed. y Marisa Cassinelli, DNI 93.146.281, 16/11/29, italiana, comerciante, soltera, dom. Cochabamba 838, Villa Bosch, Pcia. Bs. As. Constituida el 23/10/97, Esc. Nº 237. Domicilio Social: Larrea 716 2º 13 Cap. Fed. Objeto: a) Comerciales, industriales y servicios: 1) Compra, venta, fabricación elaboración, importación exportación, distribución, consignación, comisión, representación al por mayor y menor de cremas heladas. 2) Instalación y mantenimiento de establecimientos dedicados a la venta de cremas heladas que esta empresa comercialice; 3) Fabricación, importación y exportación de cualquier tipo de maquinaria y/o elementos necesarios para la fabricación artesanal y/o industrial de cremas heladas. Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios relacionados con el objeto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30/9 Presidente: Miguel Angel Owezaryk; Director Suplente: Marisa Cassinelli. Representación legal: Presidente o vicepresidente indistintamente.

Autorizada - Iris Sonia Orlando
Nº 71.675

ELLIANT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. de 15/10/97. 2) ELLIANT S.A. 3) Robles Victorina, arg., viuda, ama de casa, nac. 14/5/1931, domic. en Nahuel Huapi 4195, 5º Dep. 22 de Cap. Fed., DNI 3.523.980; Marinelli María Ethel, arg., solt., comerc., nac. 2/4/1957, DNI 13.429.915, domic. en Carlos Calvo 838, P. 2 Dto. G de Cap. Fed. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones, la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 5) Sarmiento 1574 3º D. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/9. Presidente, Robles Victorina, Director Suplente; Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 71.668

EMERGENCIAS SAN MIGUEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 2306, del 16/10/97, Fo. 13.015, Esc. Francisco J. Puiggari, Reg. Notarial 453, Cap. Fed.; 2) "EMERGENCIAS SAN MIGUEL S. A.". 3) Socios: José Eduardo Sánchez, argentino, casado en 1ras. nup. con Felicitas López Senac, empresario, nacido el 26/02/64, DNI 16.732.403, domicilio: Camacuá 2388, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As., y Pedro Fermanelli, argentino, casado en 1ras. nup. con Elena María Josefina Ana Yooris, médica, nacido el 23/06/24, LE 5.003.991, domicilio: Charlone 1119, San Miguel, Pcia. Bs. As.; 4) Sede Social: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 868, piso 8º Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, o asociada a terceros, la prestación de asistencia médica prehospitalaria por emergencias y traslados de pacientes en unidades de transporte comunes o especiales, consultas médicas domiciliarias y consultas médicas y de diagnóstico en centros asistenciales propiedad de la empresa o de terceros. Importar equipamiento relacionado con la actividad específica y en general realizar cualquier otra actividad que no se oponga a las leyes vigentes o a crearse que guarde relación con las actividades antes expuestas. 6) Capital social: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 (doce mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 v/n. c/u. y con derecho a 1 voto por acción. 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Administración y representación: a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de 1 y un máximo de 2, con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal de la Sociedad: Presidente o el Vicepresidente en su caso; 9) Fiscalización: a cargo de los accionistas prescindiendo de su sindicatura; 10) Ejercicio social: 30/06 de cada año. 10) Directorio: Presidente: José Eduardo Sánchez; Vicepresidente: Juan César Rouqaud, argentino, casado, hemoterapeuta, nacido el 14/11/59, DNI 13.302.880, domicilio: Santa Fe y Flaubert, Country San Miguel Delghiso, Pcia. Bs. As.; Directores suplentes: Gonzalo Alejandro Caride Languince, argentino, casado, arquitecto, nacido el 29/04/64, DNI 16.937.124, domicilio: Av. Callao 2073, piso 9º Cap. Fed. y Alfredo Elías Bacha, argentino, casado, médico, nacido el 16/03/33, LE 6.748.850, domicilio: Maestro D'Elía 1730, San Miguel, Pcia. Bs. As.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 132.331

EMPRENDIMIENTOS DEL VISO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Resol. Soc. Aprob. 10/09/1997. 2) Esc. 1310 del 08/10/1997. 3) Denominación anterior: DEL VISO S. R. L. actual: "EMPRENDIMIENTOS DEL VISO S. A.". 4) San Martín 588 Cap. Social. 5) Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Minera: La exploración y explotación de yacimientos minerales de su propiedad y/o de terceros. b) Agropecuaria: La explotación de establecimientos de su propiedad y/o de terceros. c) Curtiduría: El curtido de pieles de su propiedad y/o de terceros. d) Alimenticia: elaboración y comercialización de productos alimenticios y bebidas de su propiedad y/o de terceros. e) Industrial y comercial: El beneficio, tratamiento, elaboración y comercialización de los productos de minería, agropecuarios, curtiembre y alimenticios de su propia producción y/o de terceros. f) Exportación e importación: Mediante la exportación, importación y distribución de los productos mencionados en su objeto social. 6) 99 años desde su inscr. 7) $ 100.000, rep. por 10.000 acc. de v.n. $ 10. 8) Directorio de 1 a 5 miemb. tit., 1 ejercicio. Pres. Norberto Felipe Pérez Ayub. Direc. Supl. Juan José González. Se prescinde de Sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/12.

Escribano - Guillermo J. Alice
Nº 132.358

FAIRCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 712, Fº 2520, del 23/10/97, Registro 391, Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: AMERTON S. A., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia, el 27/12/96, bajo Nº 2019, Lº 54, Tº B de Est. Extr., con domicilio en Brasil 731, Cap. Fed.; y Gustavo Andrés de Jesús, casado, argentino, nacido el 2 de noviembre de 1957, abogado, Documento Nacional de Identidad número 13.792.293, con domicilio en la calle Suipacha 268, Piso 12º, Cap. Fed. 2) Denominación: FAIRCO S. A. 3) Domicilio: Brasil 731, Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: compra, venta, permuta, cesión, locación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de materias primas, máquinas, repuestos, patentes, marcas, diseños y dibujos industriales de equipos de calefacción, ventilación, aire acondicionado y demás productos del rubro, dentro y fuera de la República Argentina. Industriales: Mediante la fabricación de toda clase de maquinarias y equipos destinados a calefacción, ventilación, aire acondicionado y demás productos del rubro, sus partes y elementos componentes. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar igual o menor número de suplentes. 8) Fiscalización: La sociedad prescindirá de la Sindicatura conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. En el supuesto que la Sociedad quede encuadrada en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuestas por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes con mandato por un año. 9) Representación legal: Presidente o director o directores que a tal fin designe el directorio. Presidente: Julio Hojman. Vicepresidente: Alberto R. Hojman. Directores Titulares: Eduardo Scapello, Marcelo Eduardo Bombau, Gustavo Andrés de Jesús y Mariana Vázquez. Directores Suplentes: Diego E. Teubal, Martín F. Teubal, Javier Ignacio Vilariño y Javier Martín Petrantonio. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizada - Analía M. D'Oria
Nº 132.264

FRUTOS DE CUYO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Horacio Bellini, 6/5/1950, casado, arg., empresario, DNI 8.296.251; Alfredo Angel Dávicce, 17/11/1929, casado, arg., empresario, L. E. 4.056.196, domiciliados en Avda. Ricardo Balbín 4211 Cap. Fed. 2) Escritura 17/10/1997. 4) Avda. Ricardo Balbín 4211, Cap. Fed. 5) Por sí 3º y/o asociada a 3º en el país o el exterior a: Agropecuaria: 1) Sembrar, cosechar y acondicionar frutas, hortalizas o variedades similares, importación y exportación de insumos y bienes necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados. Explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas y hortalizas y sus productos de elaboración e industrialización. 2) Comprar, vender tierras para la plantación, almacenamiento, acondicionamiento e industrialización de frutales, hortalizas y vegetales con el fin de efectivizar la producción, comercialización e industrialización en las áreas mencionadas con la amplitud y medios técnicos necesarios. 3) Compra, venta, depósito, acopio, embalaje, comercialización, distribución, intermediación, representación, importación, exportación, elaboración y producción de frutos del país y de todo producto derivado de la explotación agrícola o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. 4) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios y demás frutos del país o de las importaciones mencionadas en el párrafo 3 y en general de toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. 5) Realizar todas las actividades antes mencionadas en establecimientos de la propiedad de la sociedad o de 3ros. en todo el ciclo agrícola. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 2 ejercicios. Presidente Alfredo Angel Dávicce; Director Suplente Jorge Horacio Bellini. 9) Presidente. 10) 31/12.

Autorizado - Carlos Carabba
Nº 71.655

GALVASA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: del 21 de Octubre de 1997; Rino Luis Momesso, italiano, casado, comerciante, 61 años, DNI 93.601.895, Valle Grande 2798, Olivos, Pcia. Bs. As.; Carlos Alberto Cadel, argentino, casado, comerciante, 42 años, DNI 11.386.712, Nazarre 6078, Capital y Nelvi Renzi, argentina, casada, comerciante, 57 años, LC 3.986.679, Valle Grande 2798, Olivos, Pcia. Bs. As.; Sede legal: Hualfin 1134, piso 1º A, Capital: Plazo: 99 años; Obj.: Galvanizado por inmersión en caliente, galvanoplastia, plateado, estañado, bronceados, arenados pintado y tratamientos de superficies de todo tipo en general; Construcciones civiles e industriales, eléctricas y mecánicas y mantenimiento de todo tipo; fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades, estructuras metálicas; Elaboración y armado de aparatos para la industria eléctrica y electrónica, montaje, mecanizado de piezas y asesoramiento en las áreas de ingeniería, debiendo ser otorgado este servicio por profesionales con título habilitante. Cap.: $ 12.000; Adm. mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años. Representación legal: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/12; Presidente: Rino Luis Momesso; Director Titular: Carlos Alberto Cadel; Director Suplente: Nelvi Renzi.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 71.699

INAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 524 del 16/10/97. Accionistas: Esteban Eduardo Antelo, 43 años, argentino, casado, empresario, DNI: 11.126.715, Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital; María Carolina Indorado, 21 años, argentina, solera, empleada, DNI 25.171.341, Country Club El Casco, Ruta Nac. Nº 9 Km. 88.500, Zárate. Denominación: "INAN S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: realizar de obras de ingeniería o arquitectura y prestación de servicios relativos a la construcción. Inmobiliaria: realizar operaciones inmobiliarias sin limitación alguna. Financiera y de Inversión: realizar operaciones financieras excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Esteban Eduardo Antelo, Director Suplente: María Carolina Indorado. Sede social: Humboldt 29. Capital.

Autorizada - Matilde L. González
Nº 71.636

IN. PA. CO.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Francisco Antonio Floridia, argentino, nacido el 09/07/42, comerciante, casado, DNI 4.592.531, domiciliado en Santa Rosa 2469, Florida, partido de Vicente López, Pcia. Bs. As.; y Natalia Mariana Floridia, argentina, nacida el 29/11/74, comerciante, soltera, DNI 24.334.725, domiciliada en Santa Rosa 2469, Florida, partido de Vicente López, Pcia. Bs. As. 2) Escritura Nº 31 de 09/10/97. 3) IN. PA. CO. S. A. 4) Lavalle 557 6º piso de Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Constructora: mediante la construcción y refacción de todo tipo de edificios, obras viales, instalaciones de redes de energía eléctrica de baja, media y alta tensión, obras hidráulicas, desagües y redes cloacales, instalación de gas natural, gasoductos, redes de agua corriente, redes telefónicas y todo tipo de obras de ingeniería y de arquitectura de carácter público o privado; dirección y proyectos de obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos. B) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, arrendamiento y/o administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. incluidas las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal, la subdivisión de tierra, su urbanización y loteo. C) Financieras: aceptar de particulares o empresas, o bancos estatales o privados, dinero y otros valores en préstamo con o sin interés a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantías reales o personales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, otorgar avales o endosar cheques, giros o conocimientos, realizar inversiones o aportes de capital a particulares, sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constituir, ceder o descontar pagarés u otros títulos de crédito; se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. D) Mandatos: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, relacionados con el objeto social; asimismo podrá ejercer la representación de terceros para participar en licitaciones públicas o privadas, en todo lo concerniente a operaciones inmobiliarias y constituir derechos reales. E) Comerciales: mediante el alquiler, compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de máquinas, repuestos y accesorios relacionados con la industria de la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios con el fin del objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) representado por mil doscientas acciones de pesos diez valor nominal cada una. 8) La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5

titulares, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al art. 294 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: Francisco Antonio Floridia; Director Titular: Natalia Mariana Floridia; Director Suplente: Gustavo Carlos Pietragallo, argentino, casado, nacido el 13/11/64, DNI 17.203.676, domiciliado en Fondo de la Legua 2476, Martínez, partido de San Isidro, Prov. Bs. As.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 71.671

INSTITUTO EXCLUSIVO DE ESTETICA DENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 268 al Folio 775 Reg. 734 del 14/10/97: Roxana Patricia Astolfo, arg. solt. 8/4/76, DNI 21.806.673, comerc., Navarro 1140, Castelar, Bs. As. y Lorena Gaig, arg. solt., 16/6/71, contadora, DNI 22.302.188, Migueletes 863, 8º C Cap. Fed. Denominación: INSTITUTO EXCLUSIVO DE ESTETICA DENTAL S. A. Plazo: 99 años. Objeto: Prestación de servicios odontológicos integrales, ortodoncia, endodoncia, prótesis fijas, prótesis movibles, tratamientos con fines estéticos, cirugía, implantes y demás especialidades inherentes a la odontología. Compra, venta, alquiler importación, exportación y toda otra forma de comercialización de equipos, instrumental y materiales odontológicos. Celebrar con instituciones públicas o privadas, convenios que tengan por objeto la prestación de servicios de consultoría externa o interna, organización, sistemas y asistencia odontológicas y servicios médico-odontológicos con carácter integral a pacientes individuales, empresas, obras sociales, institutos médicos y demás establecimientos asistenciales, inclusive, por el sistema de obras sociales y/o prestación de medicina odontológica prepaga, satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas, abarcando todos los servicios, especialidades y actividades relacionadas con su objeto en todas las ramas. Instalación, desarrollo y explotación de clínicas odontológicas, consultorios, contratación e incorporación temporaria de profesionales y cualquier otra actividad o rubro anexo, derivado o análogo que se vincule con el objeto indicado. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidas por las disposiciones legales o estatutarias. Capital Social: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 30/6 c/año. Sede Social: Suipacha 612, 3º Cap. Fed. Presidente: Roxana Patricia Astolfo. Director Suplente: Lorena Gaig.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 132.336

JANATA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 22/8/97. Socios Directores: Presidente: Gustavo Ramón Aguilera, argentino, soltero, 23, empleado, DNI 23.653.286, Castillo 273 CF; Suplente: María Leonides Luna, argentina, casada, 55, DNI 4.252.607, Libertad 877 CF. Compraventa, representación equipo médico, quirúrgico, odontológico, óptico; Computación, telefonía, fotografía, impresos. Fabricación. Construcción, reparación, edificios, estructuras. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Licitaciones, gestiones. Proyectos biogenéticos, publicidad, noticieros, estaciones radiales, televisivas. Reciclaje. Limpieza, reparaciones. Exportación. Importación productos estado natural o manufacturado. Capital $ 12.000. socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 13/7. Dura: 99. Lavalle 1537.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 71.762

KCK TISSUE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada Unánime de accionistas del 16/10/97 "KCK TISSUE S. A." resolvió aumentar su capital de la suma de $ 12.000 a $ 10.000.000, representado por 10.000.000 de acciones, de las cuales 5.000.000 clase "A" y 5.000.000 clase "B", modificando el art. 4 del Estatuto Social en consecuencia. Asimismo resolvió aprobar el Estatuto Ordenado con las siguientes modificaciones: en el art. 3 se suprime la facultad de la Sociedad de realizar su objeto por cuenta de terceros o asociada a terceros y en el art. 5 se eleva el número de directores a un mínimo de 6 y un máximo de 12.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
Nº 132.254

KIRBO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 71, 17/5/93. Se modifican los arts. 1 y 3. Art. 1: La sociedad se denomina KIRBO S.A. teniendo nexo de continuidad con KIRBO SOCIEDAD ANONIMA. Art. 3: se mantiene el mismo objeto ampliándose en: ... Con los fines indicados podrá también ser miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos legislados, como de otros innominados. El art. 4 se actualiza de A 150000000 a $ 15.000.

Autorizado - Matías Oliver
Nº 132.256

LA QUINQUENAL

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 19-4-97, se resolvió aumentar el capital de $ 0,000003 a $ 12.000, prescindir de la sindicatura, designar Dir. suplente a Verónica Inés Karina Dopazo y adecuar el estatuto, siendo el siguiente: LA QUINQUENAL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. 99 años desde el 5-12-62. I) Fabricación, transformación o elaboración de productos y subproductos metalúrgicos; fundición, laminado y trefilado de todo tipo de metales y sus aleaciones; madereros, plásticos y de la construcción. II) Comerciales: Mediante la compra, venta y/o permuta de productos, subproductos y mercaderías industrializadas o no; muebles, útiles y cualquier otro artículo, relacionados con la industria metalúrgica y el punto I); importación y/o exportación de los mismos; comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Capital: $ 12.000. Administ: 3 a 7 por 2 años. Represent: Presidente o Vice, en su caso. Fiscaliz.: Prescinde. Cierre ejerc.: 31-12. Se trasladó la sede a Cabildo 2040, 9º C y D, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 132.307

LECCORP AGENTE DE MERCADO ABIERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria del día 22 de octubre de 1997 se aprobó la reforma de dos artículos del Estatuto Social, incorporándosele al artículo tercero el siguiente inciso: "e) Actuar como administrador fiduciario en los términos de la ley 24.441". El artículo noveno quedó redactado de la siguiente forma: "La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora designada por la Asamblea de Accionistas, integrada por tres miembros titulares e igual número de suplentes por el término de un ejercicio pudiendo ser reelegidos. Los síndicos ejercerán los controles de legitimidad y de régimen contable. Deberán poseer título profesional habilitante y reconocida idoneidad, sus atribuciones y deberes se ajustarán a las disposiciones establecidas en los artículos 240, 294 y 295 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales.

Presidente - Jorge Federico Carbi Haubold
Nº 132.282

LIBERTY INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

LIBERTY CONSULTING & RISK MANAGEMENT SERVICES S.A. (ANTES LIBERTY INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.). Inscripta en el R.P.C.C.F. el 11/10/95, Nº 9496, Lº 117, Tº "A" de S.A. Se hace saber por el término de un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 25/09/97 se resolvió modificar la denominación social y reformar el artículo 1º del Estatuto Social que ha quedado redactado de la siguiente manera: Artículo 1º: La sociedad se denomina "LIBERTY CONSULTING & RISK MANAGEMENT SERVICES S.A." y fue constituida originariamente bajo la denominación LIBERTY INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

Abogada - M. Victoria Ureta
Nº 132.321

LOS SOLES INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Soc. Const. 15.7.97, por Esc. Púb., Socios: Patricio Mariano Gustavo Costoya, arg., casado, empresario, 42 años, DNI 11.478.563, Guido 1921, 2º, Cap.; Cristina Adriana Colacelli, arg., casada, empresaria, 43 años, DNI 11.369.163, Guido 1921, 2º piso, Cap.; Duración: 99 años, Objeto: ... la realización de tareas por cuenta propia o a través de terceros o en sociedad con terceros en la República o en el exterior, de mantenimiento, limpieza, desinfección, pintura, reparación, jardinería, tanto en empresas públicas como privadas y en inmuebles particulares; compra venta de artículos de limpieza y maquinarias relacionadas a la actividad e importación y exportación de ellos mismos y toda actividad relacionada al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 c/u y de 1 voto por acción. Administración: directorio de 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, duración: 2 ejercicios, Asamblea fija el número de directores, Sesión: mayoría absoluta de titulares, resuelve por mayoría de presentes; Representación: Presidente o al Vice-presidente en su caso. Prescindencia de Sindicatura: sí. Asambleas: Convocatoria: art. 237 Quórum y mayorías: art. 243/44. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Disolución: Liquidación a cargo del directorio actuante o comisión Liquidadora. Directorio: Presidente: Patricio Mariano Gustavo Costoya; Directores suplentes: Cristina Adriana Colacelli y Jorge Antonio Costoya. Sede social: Avenida Roque Sáenz Peña 825, séptimo piso, oficina 702, Buenos Aires. Aceptación de cargo: Jorge Antonio Costoya, argentino, casado, DNI núm. 10.390.495, 42 años, empresario, Av. Roque Sáenz Peña 825, 7º piso, Cap.

Escribano - Jorge Roque Valenzuela
Nº 132.339

MAGICUER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que conforme Asamblea Ordinaria del 13 de octubre de 1997 se modificó el artículo octavo del Estatuto, el que quedó así redactado: Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por un ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. En caso de un Directorio plural, los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Como consecuencia de ello, quedó designado como Director titular con el cargo de presidente el Sr. Mario Carlos Ferreyra y como directora suplente la Sra. Mabel Ferreyra, con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1997.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.

Presidente - Mario Carlos Ferreyra
Nº 71.757

MAIPO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 23-10-97. Socios: María del Carmen Aste, odont., nacida 26-07-47, L. C. 5.673.793, domicilio, Las Heras, 2269, 6 A, Capital Federal. Beatriz Raquel Nizevenky, Contadora, nacida 19-12-45, D. N. I. 5.202.732, domic., Quito 4046, 1, Capital Federal. Raúl Nizevenky, empresario, nacido 8-04-40, D. N. I. 4.312.864, Amenábar 1673, 1 B, Capital Federal. Alberto Tellas, empresario, nacido 13-07-35, D. N. I. 4.155.238, French 2740, 12 A, Capital Federal. Elbio Norberto Nordi, nacido 5/07/47, odontólogo, D. N. I. 7.606.458, Los Andes 1363, Haedo, Buenos Aires. Ricardo Jorge Rubin, arquitecto, nacido 9/11/51, D. N. I. 10.161.706, Planes 1108, Capital. Mauricio Adrián Naistat, ing. civil, nacimiento 17/02/61, D. N. I. 14.547.017, Bogotá 1931, 8º, Capital Federal. Alejandro Fabián Del Giúdice, ing. civil, nacido el 4/05/61, D. N. I. 14.316.246, Lóndres 4143/45, Capital Federal, todos argentinos, casados e Ignacio José de Isla, argentino, soltero, comerciante, DNI 23.469.240, Gavilán 62, Capital. Denominación: MAIPO S. A. Domicilio legal: Capital Federal. Duración: 99 años desde inscrip. en el R. P. C. Objeto: a) Construcción, compra, venta, arrendamiento y/o explotación de todo tipo de inmuebles, obras públicas y privadas, inclusive prop. horiz., e intermediación en la cpra., venta, admin. y explot. de bienes inmuebles, propios o de terceros y en mandatos. b) Gestión y/u otorgamiento de préstamos y/o financiac. ante Inst. bancarias y financieras, excluidas operaciones Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000.- Dirección: Está a cargo de un directorio de 1 a 8 directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. El mandato es de tres ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o vice en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre. Sede Social: Maipú 429, 2º, Of. 5 y 6, Capital Federal. Directorio: Director Titular: Héctor Vicente Musmanno, Suplente Raúl Nizevenky.

Autorizada - Gabriela Corteguera
Nº 132.393

MOLAN PINO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

P/escrit. púb. N. 526, del 15/10/97, Reg. Not. 83, Cap. se constituye soc. anónima. Socios: "Distribuidora Pino S. A.", inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/8/97, bajo el N. 1498, L. 54, T. B de Estatutos Extranjeros; "MOLAN PINO SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/9/97, bajo el N. 1516, L. 54 T. B Est. Extranjeros, ambas representadas p/Fernando Enrique Rodríguez Ponce de León, uruguayo, casado, nacido el 23/8/43, Contador Público, DNI 92.079.850. domiciliado en Luis María Campos 295, P. 6, Dto. "A". Denominación: Domicilio: "MOLAN PINO ARGENTINA S. A.", domiciliado en Luis María Campos 296, P. 6), Dto. "A". Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse p/cta. propia o de terceros o asoc. a terceros, en el país o fuera de él: a) Fabricación y comercialización de derivados del plástico, en especial autopartes; b) Importación y exportación; c) Comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Capital: $ 12.000 representado p/1200 accs. ord. v/n $ 10 c/u y derecho a 1 voto p/acc. Administración: un Directorio entre mínimo de uno y máximo de siete, c/mandato p/2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, si lo hubiere, en forma individual e indistinta. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 c/año. Directorio: Presidente: Fernando Enrique Rodríguez Ponce de León; Director Suplente: Pablo Lionel Di Falco.

Escribano Nacional - Juan R. C. Danuzzo Iturraspe
Nº 132.246

MUNDO TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 278 del 23/10/97. Accionistas: Roberto Alfredo Fernández, 44 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 10.703.993, Marcos Paz 4567, Capital; Néstor Pedroza, 51 años, argentino, casado, comerciante, LE 4.547.197, Chivilcoy 2958, Capital; María Ester Ibáñez, 46 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 6.645.568, Marcos Paz 4567, Capital; Norman Beatriz Loiácono, 46 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 6.436.005, Chivilcoy 2958, Capital. Denominación: "MUNDO TEXTIL S. A.". Duración: 30 años. Objeto: Industriales y Comerciales: de materias primas, productos y subproductos de la industria textil, fibras, hilados, tejidos, materiales plásticos y sintéticos, trabajos de tintorería y estampería industrial y explotación de procedimientos y patentes referentes a la industria textil, anexos y derivados; explotación de diseños y modelos industriales. Inmobiliaria. Financiera. Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre del ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Roberto Alfredo Fernández, Vicepresidente: Néstor Pedroza, Director Suplente: María Ester Ibáñez. Sede Social: Chivilcoy 2958, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 71.637

ONIRAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/10/97. 2) Oscar José Rubina, arg., viudo, nac. 6/9/1939, D. N. I. 5.481.465, comerciante; y Jorge Omar Bosca, argentino, soltero, nacido, 25/9/1953, D. N. I. 10.861.899, comerciante, ambos domic. en Catamarca 581, Capital Federal; 3) "ONIRAN S. A.". 4) Catamarca 581, 1º, Cap. 5) 99 años desde su inscripción en el

RPC. 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercadería, sean esos bienes tradicionales o no; importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología —know how—, desarrollo y/o formulaciones. Para el mejor cumplimiento de su objetivo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones, pudiendo realizar operaciones y actos jurídicos lícitos que considere necesarios, relacionados directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por Ley. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente. 9) Se prescinde de Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente Oscar José Rubina. Director Suplente: Jorge Omar Bosca. La Autorizada.

Escribana - Elisabeth D. Mantelli

Nº 132.421

PETRI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 1030 del 16.10.97, Reg. 310 de Cap. Fed., "PETRI S.A.", c/sede en Rodovia Dom Gabriel Paulino Bueno Cuoto, Km. 66, Jundiaí, Estado de San Pablo, Rep. Federativa del Brasil, dom. en Rep. Argentina, en Av. Córdoba 950, P. 10º, Cap. Fed., insc. RPC 2.10.97, Nº 1758, Lº 54, tº "B" de Est. Extranjeros, y Rodolfo Heriberto Dietl, cas. 1ras. nup. c/ Graciela Silvia Giménez, LE. 4.556.637, arg., nac. 10.3.47, abogado, dom. Av. Córdoba 950, P. 10º, Cap. Fed,, constituyeron: "PETRI ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industriales: mediante la fabricación, producción y/o ensamblado de piezas de plástico y/o de metal, especialmente de piezas empleadas para la fabricación de vehículos. Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución en general de lo producido por la actividad industrial, como así también de los repuestos, accesorios y maquinarias necesarios para su fabricación o de piezas terminadas de procedencia de terceros. Representaciones: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones o mandatos de empresas locales o del exterior dedicadas a la fabricación o comercialización de productos iguales y/o análogos conforme se describen en los rubros industrial y comercial. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n. c/u. Administración: Directorio, compuesto del Nº de miembros que fije la Asambl. e/ mínimo de 1 y máximo de 5, c/mandato por 1 año. Representación: Presidente, en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente de haber sido designado y ambos en forma individual. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio Social: Cierra el 31/12 de c/año. Liquidación: Directorio o por el liquidador designado por la asamblea. Directorio: Presidente: Rodolfo Heriberto Dietl; Director Suplente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Domicilio: Av. Córdoba 950, P. 10º, Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

Nº 132.290

PLAY ZOO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/10/97. 2) Gustavo Martín Seery, argentino, casado, nacido el 16/9/60, DNI 14.430.156, comerciante, domiciliado en Pumacahua 158 - Piso 11º "A" Cap. Fed. y María Andrea Stefanatto, argentina, casada, nacida el 25/7/60 DNI. 14.140.561, comerciante, domiciliado en Marcos Sastre 3359, Cap. Fed. 3) "PLAY ZOO S.A.". 4) Avenida Santa Fe 3942 - Piso 3 "C" - Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compraventa, construcción, permuta, consignación, representación, comercialización, instalación en cualquier forma y en cualquier parte del país, de calesitas, tío vivo, video juegos, video games y cualquier tipo de juego electrónico u/o mecánico de diversión y entretenimientos, juegos infantiles para plazas, parques y jardines y b) Importar y exportar todo tipo de mercaderías, rodados, equipos, máquinas, elementos, materiales, repuestos y toda clase de productos. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) El 31 de julio de cada año. 11) Presidente: Gustavo Martín Seery y Directora Suplente: María Andrea Stefanatto.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 132.329

PROTECTION SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/10/1997. 2) Antonio Figueroa, español, nacido el 1/6/1945, DNI. 93.415.783, divorciado, comerciante, domiciliado en Malabia 620 Cap. Fed. y Fabián Marcelo Manzotti, argentino, nacido el 24/11/1966, casado, comerciante, DNI 17.898.957, domiciliado en Gral. Urquiza 1681 Cap. Fed. 3) "PROTECTION SYSTEM S.A.". 4) Corrientes 4347 piso 10 "31" Cap. Fed. 5) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) Importación, exportación, comercialización e instalación de sistemas de seguridad, alarma, recuperación y protección de objetos, valores, todo tipo de automotores, embarcaciones, aeronaves, viviendas, comercios, industrias y personas, otorgamiento de franquicias de distribución, comercialización, propias o adquiridas en representación; participación en licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales, concursos de precios o similares; b) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparación de vehículos de todo tipo, sus partes y accesorios; c) Explotación de estación de servicio, mediante la comercialización de combustibles, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización de estaciones de servicios; d) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales, empresas en general. 7) Doce mil pesos. 8) a cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente y el Director Suplente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Antonio Figueroa, Director Suplente: Fabián Marcelo Manzotti.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 132.334

RADIOTOTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vicente Marcelo Cavalieri, italiano, 6/4/1949, casado, DNI 92.801.792; Federico Mario Cavalieri, argentino, 29/9/1976, soltero, emancipado con inscripción en el Registro Civil el 8 de Setiembre de 1995, número 1605 y el Libro de Venias del Registro Público de Comercio el 17 de Octubre de 1997-número 667, DNI. 25.376.672, ambos empresarios, domiciliados en Salvador María del Carril 3755, Capital; 2) 11 de julio de 1997; 3) "RADIOTOTAL S.A.", 4) Marcelo T. de Alvear 624, Piso 11, Oficina 103; 5) a) Explotación: La explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así también por medio de redes informáticas, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades. La compra, venta, comisión, consignación, fabricación y distribución de todo tipo de mercaderías derechos, productos, y elementos, como ser chapas, afiches, carteles, y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas y etapas. La compra, venta o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisivo, cinematográfico, impreso por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos. Explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, telefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica y/o inalámbrica, realizando programas culturales, musicales, artísticos, deportivos, informáticos, educativos, de asesoramiento al consumidor en general, como al usuario de servicios públicos, de entretenimiento que resulten de interés para la comunidad, ya sea por cuenta propia, o de terceros, mediante la contratación, o subcontratación de artistas, deportistas, profesores, educadores, y profesionales, pudiendo importar todo el material requerido a tal fin. Explotación de agencias de informaciones periodísticas por medios radiales, de televisión, cinematográficos, por la prensa escrita, y por medios de computación, y/o satelital. La compra, venta, permuta, locación o sublocación de espacios publicitarios. b) Producción: La creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria como promoción de estudios de mercado, como así también todo lo referente a la difusión de la normativa vigente en materia de derechos del consumidor y del usuario de servicios públicos. Asimismo a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos y/o servicios de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. La creación y elaboración de programas periodísticos, culturales, informativos, de entretenimientos, musicales y variedades en radio y televisión. Para el cumplimiento de los fines enunciados la sociedad podrá utilizar todos o cualquiera de los medios de difusión existentes para tal fin o que en el futuro se crearen y, ya sea en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y/o en distintos medios de transporte. La producción de espectáculos teatrales, de café-concert, deportivos, circenses, de shows, de variedades, de desfiles de modelos, de vestuarios, de conciertos musicales, de recitales, de cantantes y músicos solistas con y sin acompañamiento orquestal, de espectáculos coreográficos, de exposiciones de productos industriales de cualquier naturaleza, de exposiciones de obras artísticas, de conferencias, de programas de radiotelefonía y de televisión de toda naturaleza, grabados en vivo, de películas de corto y largometraje para cinematógrafos, de películas de todo metraje para la televisión, de video-tape televisivos, de redes de computación, y, en general la producción y/o la coproducción, de todo espectáculo público lícito de carácter artístico o que se halle parcialmente integrado por factores artísticos, así como también la adquisición, venta, permuta, locación, sublocación, consignación, representación, comisión, importación, exportación, y comercialización de películas de todo metraje para cinematógrafos, y para televisión, y de video-tape televisivos y producidos por la sociedad y/o terceros, su distribución, o autorización de proyección, a empresarios cinematográficos exhibidores y a canales de televisión, así como también la exhibición directa de películas. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio de 3 a 5 miembros titulares, por 3 ejercicios; Fiscaliza Síndico Titular y Suplente, por 3 ejercicios; Directorio: Presidente: Carlos Federico Infante. Vicepresidente: Horacio Santiago Rodríguez. Directores Titulares: Lorenzo Horacio Alejandro Bernardo - Gustavo Enrique Tinetti. Síndico Titular: Edgardo Jorge Shilton. Síndico Suplente: Hugo Omar Maffi. Datos de los miembros del Directorio y Síndicos: Carlos Federico Infante, 21/9/1947, periodista, DNI. 7.608.967; Rosales 2571 - Piso 4 "E" - Olivos - Buenos Aires, Horacio Santiago Rodríguez, 5/8/1950, LE. 8.389.210, Contador Público Nacional, Lima 115 - Piso 6 - Capital; Lorenzo Horacio Alejandro Bernardo, 13/10/1947, Licenciado en Comercialización, LE 5.224.005, Avenida Angel Gallardo 743, Piso 9 "C" - Capital; Gustavo Enrique Tinetti, 4/12/1954, DNI. 11.284.417, Abogado, periodista; Paraguay 2630 - piso 1 "A" - Capital; Edgardo Jorge Shilton, 29/7/1952, Contador Público Nacional, DNI. 10.360.107, Diagonal Roque Sáenz Peña 938 - Piso 7 "A" - Capital; Hugo Omar Maffi, 25/9/1954, Contador Público Nacional, DNI. 17.275.250, Diagonal Roque Sáenz Peña 938 - Piso 7 "A" - Capital, todos argentinos, casados. 9) Presidente y vice, en forma conjunta; 10) 30 de junio.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Nº 71.746

SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 409-21.10.97. Samuel Liberman, argentino, 19.05.32, casado, empresario LE. 4.083.161, dom.: Cavia 3033, Cap. Fed., en ejercicio de sus propios derechos y en nombre y representación de SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE INVERSION S.A. y en carácter de Presidente del Directorio de la misma. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: mediante la compra-venta, permuta, cesión, comisión, consignación y representación de muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus repuestos y accesorios aplicables en tareas administrativas, de contralor, organización, contabilidad y computación como así también su arrendamiento y/o reparación. La adquisición y explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Asesoramiento: brindar todo tipo de asesoramiento general, estudios, valuaciones, arbitrajes, y peritajes con exclusión de lo reservado a profesionales con título habilitante según respectivas reglamentaciones. La prestación de servicios de asesoramiento y comercialización en materia de telecomunicaciones urbanas y rurales. Mandatos: ejercer todo tipo de representaciones, consignaciones, comisiones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos de transferencia de tecnología; administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros, y cumplimentar cualquier genero de mandatos comerciales y civiles. Servicios: con la intervención de profesionales debidamente matriculados y en los casos que así se requiera podrá prestar toda clase de servicios de consultoría integral de organización, sistemas y asistencia industrial, comercial, financieras, técnica y de sistemas relativos a proyectos industriales, administrativos, empresariales y sociales, realizar estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos industriales, de obra civil o pública, relevamiento y diseño de sistemas en general de cualquier índole, financieros o de prestación de servicios; promover y explotar su ejecución; organizar jurídica y administrativamente a los inversores que se hagan cargo de los proyectos promovidos; contratar y supervisar la ejecución de tales proyectos; participar en el contrato y supervisión de la construcción, montaje y puesta en marcha de plantas o sistemas proyectados; promover e instituir grupos financieros o técnicos para esos fines; realizar o participar en licitaciones públicas o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales. El planeamiento, proyección, dirección, desarrollo, supervisión, administración, comercialización, operación y montaje de sistemas de transmisión de voz y datos, de sistemas de computadoras, de redes de telecomunicaciones, de sistemas de comunicación radial y vía satélite. Crear redes de comunicación, bases de datos, sistemas de comercialización por medios teleinformáticos, correo electrónico, mailbox, servicios complementarios. Transportes: la explotación de servicios de transporte de pasajeros, carga y/o correspondencia, terrestres, marítimos y aéreos no regulares, servicios de fletes, acarreos, transbordos, encomiendas y equipajes y/o la actuación como expedicionistas, comisionistas o agente de transporte. Provisión de grúas, autoelevadores, carretones, semirremolques, camiones y automotores de carga. Depósito de mercaderías, frutos, maquinarias, materias primas y productos del agro. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Constructora: mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, depósitos, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y mensuras. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas como así también la subcontratación de las mismas. Prestar todo tipo de servicios relacionados con el diseño, construcción y/o fabricación; mantenimiento, operación, reparación, actualización y demás aspectos técnicos operativos de plantas industriales y/o de todo tipo de vivienda. Agropecuarias: por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, avícolas, apícolas, ictícolas, frutícolas y/o de granja. La forestación y reforestación. Capital: Pesos Doce Mil representado por 12.000 acciones ordinarias de $ 1. v/n.c/u. Adm. y Rep.: Directorio: mínimo tres máximo siete por un ejercicio. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30.11 de cada año. Presidente: Samuel Liberman. Vicepresidente: Guillermo Javier Liberman, arg., 18.09.76, soltero, empresario, dom.: Cavia 3033 Cap. Fed.; Directora Titular: Liliana Myriam Liberman, argentina, 05.05.62, soltera, DNI. 16.658.561, dom.: Cavia 3033 Cap. Director Suplente: José María Julián Astarloa, argent., 19.03.65, soltero, abogado, DNI. 17.311.449, dom.: R. Obligado 1235 Don Torcuato, pcia. Bs. As., Sede Social: Bouchard 547, piso 14, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone

Nº 71.650

SONOPRESS-RIMO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 971 del 1º.10.97, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria y Extraordinaria unánime del 30.4.97, resolvió dejar por prescindencia de la Sindicatura: Reformados los Arts. 8º, 15º, 16º y 21º del Estatuto Social, serán: "Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un año. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores, en su primera se-

sión deben designar un presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio, funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Artículo Décimo Quinto: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la Ley 19.550. De resultar obligatoria la designación del Síndico, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular. La Asamblea también deberá elegir un Síndico Suplente. Artículo Décimo Sexto: En caso de ser necesaria la designación de síndicos, los mismos durarán un año en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Artículo Vigésimo Primero: La Asamblea General Extraordinaria determinará si la liquidación de la sociedad debe ser efectuada por el Directorio o por un liquidador bajo la vigilancia del Síndico en su caso. Cancelado el pasivo, abonados los gastos de liquidación y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 132.292

STEAK HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública. Escribana Merlo Mat. 2338 R.1227 del 24.10.97, Gustavo Walter Valchi, arg., 21.04.70, soltero, D.N.I. 21.486.881, Maestro Ravelo Nº 773 La Horqueta, Boulogne (Pcia. Bs. As.), empresario, y Fabiana Andrea Ostoich, arg., 11.02.67, soltera, D.N.I. 17.925.604, Belgrano 575 Capitán Sarmiento (Pcia. Bs. As.), estudiante. Denominación: STEAK HOUSE S.A. Sede Social: Rodríguez Peña Nº 1020, P. 7º, "D", Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en el país, en el exterior o en zonas francas o de libre comercio a las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: la instalación y/o Explotación, con o sin espectáculos en vivo, de confiterías, bares, snack, cafeterías, cantinas, salones de té, heladerías, restaurantes, parrillas, casas de lunch, pizzerías, fast food, servicios de catering, servicios de refrigerios y recepciones, atención de comedores, comidas para llevar, despacho de bebidas alcohólicas y no alcohólicas y todo lo relacionado con el ramo gastronómico pudiendo elaborar y vender todos los productos que en dichos locales se comercialicen ya sea dentro de los mismos o fuera de ellos. Organización de todo tipo de eventos y promociones, en locales propios o fuera de ellos. La producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas, sandwiches, postres, masas, facturas, confituras, tortas, golosinas, dulces y helados. b) Mandataria: Mediante el asesoramiento en lo referente a las actividades indicadas precedentemente en cuyo caso la sociedad brindará el servicio a través de profesionales con título habilitante según corresponda. c) Importación y Exportación: En general y en especial los productos mencionados en el punto a) precedente. d) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo en garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad, sólo podrá formar parte de sociedades por acciones, quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el registro de créditos prendarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos, contratos, y operaciones relacionadas con el objeto social que no sean prohibidos por la ley o por el estatuto. Capital: $ 12.000. dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V.N.$. 1,00 c/u totalmente suscritas y con derecho a 1 voto por acción. Dirección y Administración: Directorio compuesto por 1 director titular y un suplente por 5 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Representación Legal: Presidente quien tendrá el uso de la firma Social. Fiscalización: prescinde de síndicos (Art. 284 L.S.). Directorio: Presidente: G. W. Valchi; Director Suplente: F. A. Ostoich.

Autorizado - Jorge Alberto Ruiz
Nº 71.711

SWISSPORT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 1012 del 14.10.97, Reg. 310 de Cap. Fed., Jean Rene Sprunger, cas., DNI. 92.912.001, nac. 11.9.49 y Josef Stirnimann, cas., DNI 92.516.194, nac. 23.6.47, ambos suizos, empresarios, dom. en Av. Tte. Gral. Morillas s/nº, Ezeiza, Pcia. de Bs. As., constituyeron: "SWISSPORT ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: dedicarse a la prestación de Servicios de Rampa (Ground Handling Services) en los aeropuertos de la República Argentina. Dichos servicios incluyen, aunque no en forma taxativa, el de Control y Comunicación de la Carga, Control de Dispositivo de Carga de la Unidad, Pasajeros y Equipaje, Carga y Correspondencia, Rampa, Combustible, Mantenimiento y Servicio de la Aeronave, Operaciones de Vuelo, Administración de la Tripulación, Transporte en Tierra, Servicios de Abastecimiento (Catering), Supervisión y Administración y Seguridad. Capital: $ 12.000 representado por 12 acciones de $ 1.000 v/n.c/u. Administración: Directorio, integrado por 1 a 5 Directores Titulares. Representación: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde. Ejercicio Social: cerrará el 31/12 de c/año. Liquidación: Directorio actuante en ese momento o por una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. Directorio: Presidente: Josef Stirnimann; Vicepresidente: Jean Rene Sprunger y Director Suplente: Josef in-Albon. Domicilio: Av. Santa Fe 846, P. 1º de Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 132.294

TIO VIVO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/10/97. 2) Juan Alfredo Matar, arg. ,casado, nacido el 13/7/59, DNI. 13.368.393, comerciante, domiciliado en Marcos Sastre 3359 Cap. Fed. y Adriana Inés Matar, argentina, casada, nacida el 31 de agosto de 1956, DNI. 12.400.523, comerciante, domiciliada en Pasajes Leones 1425 Cap. Fed. 3) "TIO VIVO S.A.". 4) Santa Fe 3942 - Piso 3º "C" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compraventa, construcción, permuta, consignación, representación, comercialización e instalación de cualquier forma y en cualquier parte del país, de calesitas, tío vivo, video juegos, video games y cualquier tipo de juego electrónico y/o mecánico de diversión y entretenimientos, juegos infantiles para plazas, parques y jardines, y b) Importar y exportar todo tipo de mercaderías, rodados, equipos, máquinas, elementos, materiales, repuestos y toda clase de productos. 7) Pesos Doce Mil. 8) De uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de julio de cada año. 11) Presidente: Juan Alfredo Matar y Directora Suplente: Adriana María Inés Matar.

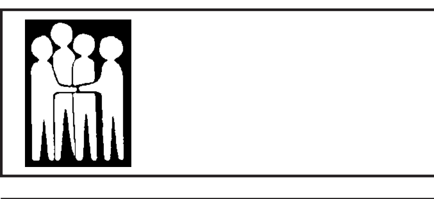
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 132.330

ZOFRASER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Eduardo Pascasio Truffa, casado, 5-4-39, ingeniero, LE. 4.286.580, dom.: Boedo 255, P. 5to. U.F. 22; y Néstor Aldo Barba, soltero, 20-1-47, contador público, DNI 7.595.230, dom.: Suipacha 211, P. 23 "C" en nombre y representación de "Espejo Sociedad Anónima" inscripta en I G.J. bajo el Nro. 5249 del L.98, Tº A el 5-8-83. 2) 99 años. 3) Prestación de servicios especiales de mantenimiento en edificios y galpones existentes y/o mantenimiento en obras exteriores, construcciones y/o estibajes en general, en especial dentro del área de Buenos Aires Zona Franca La Plata y/o en cualquier lugar del territorio nacional o en el extranjero. Ejecutar construcciones de carácter público o privado, de carácter civil o comercial. Proyectar, desarrollar y/o dirigir todo tipo de refacciones remodelaciones y/o instalaciones en edificios particulares y/o establecimientos industriales, realizando trabajos de albañilería en gral. carpintería metálica, herrería, cerrajería, carpintería de madera, instalaciones sanitarias, contra incendio (móvil o fija) gas, agua, electricidad, calefacción, refrigeración, destapaciones y todo tipo de actividades derivadas de los mismos. Proyectará, realizará remodelaciones de construcciones decoraciones, yesería, empapelado y pintura, parquetería, pulido y plastificado de pisos, limpieza de final de obra, revestimientos, alfombras, tabiques interiores, tapicería, cortinería y todo tipo de tareas afines. Desinfecciones, desratizaciones, señalización de interior de edificios; instalación de vidrios, pantallas solares, burletes, persianas, cristales. Podrá efectuar el mantenimiento gral. de vehículos automotores, prestar servicios de gomería y/o mecánica de vehículos que se hallen o pertenezcan a los edificios o galpones en los que se presten los servicios antes enumerados. Tareas de mantenimiento en obras exteriores, como movimientos de suelo y pavimentos en gral. parquización, forestación, sembrado y corte de pasto y desmalezamiento; fumigación, instalación de redes de agua, pluviales y/o cloacales; señalización vial (demarcación horizontal y vertical); limpieza de frentes en gral. por arenado, vapor, etc. efectuar aislaciones hidráulicas térmicas y acústicas; efectuar recolección de residuos domiciliarios e industriales; limpieza y barrido de calles, tanques de agua y/o realizar alambrados y todo tipo de cercamientos. prestar servicios de estibajes, carga y descarga en gral. utilizando medios propios o de terceros, ya sea de frutos, productos, materias primas y mercaderías en gral. Tendrán facultades para integrar cooperativas de trabajo y/o uniones transitorias de empresas, presentarse a licitaciones públicas o privadas, organizar y participar en ferias o exposiciones nacionales o internacionales, crear marcas o sistemas de aplicación o realización de cualquiera de las tareas y oficios mencionados, así como su patentamiento. 4) $ 12.000. 8) Administración a cargo del Directorio de 1 a 5 miembros, por un ejercicio. 10) La representación corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) Prescinde de Sindicatura. 15) Cierra el 30-4 de cada año. Sede: Florida 547 P. 2, "209" Cap. Fed. Designaciones: Presidente: Eduardo Pascasio Truffa, Vicepresidente: Néstor Ricardo Leite, empresario, 22-8-44, casado, LE. 4.636.779, dom.: calle 42, Nº 1584, La Plata, Prov. de Bs. As. Director Titular: Néstor Aldo Barba; Director Suplente: Alberto Héctor Carrizo, ingeniero, casado, 24-10-47, LE. 7.794.155, dom.: Alsina 592, Quilmes, Prov. de Bs. As. Todos argentinos.

Apoderada - Diva Ares
Nº 132.409



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACION PIROSANTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura pública del 23/10/97, formalizada ante mí, folio 801 del registro notarial 829 de Cap. Fed., a mi cargo, se constituyó la sociedad cuyos datos se indican: 1) Socios: Néstor Nicolás Pirosanto, LE 4.153.207, 62 años, arg., casado; Lidia Marta Spagnoletti de Pirosanto, LC 669.325, casada, arg., 58 años; Néstor Daniel Pirosanto, DNI 17.546.248, 31 años, arg., solt. y Silvina Marta Pirosanto, arg., casada, DNI 17.366.206, 32 años, todos de profesión operadores inmobiliarios con domic. Av. Cabildo 1178, 1º piso, "5", Cap. Fed. 2) Denominación: ADMINISTRACION PIROSANTO S.R.L. 3) Sede Social: José Hernández 2666, Cap. Fed. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la administración de inmuebles, de edificios de propiedad horizontal y consorcios de propietarios, otras formas de condominios en inmuebles tanto urbanos como rurales y todo lo que se relacione con este tipo de actividades. Podrá asimismo ejercer representaciones, comisiones y consignaciones relativas al mismo tipo de actividad así como intermediar en la compraventa y alquiler de inmuebles. También podrá realizar todo tipo de actividades concernientes a seguros: 5) Duración: 99 años, a contar y a partir del 1/10/97. 6) Capital Social: Pesos 5.000; 7) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Se designó Gerentes a los 4 socios nombrados en ítem. 1) pudiendo hacer uso de la firma social uno cualquiera de ellos en forma indistinta. 8) Cierre ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Buenos Aires, 24/10/97.

Escribano - Roberto V. Vitale
Nº 132.308

AEROTECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Matías Héctor Pincardini, argentino, nacido el 9/11/72, soltero, estudiante, DNI 22.809.441, domiciliado en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3305 6º de Cap. Fed.; y Mariano Francisco Pincardini, argentino, nacido el 24/11/70, soltero, Contador Público, DNI 21.980.027, domiciliado en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3305, 6º de Cap. Fed. 2) Instrumento privado del 20 de octubre de 1997. 3) AEROTECNICA S.R.L. 4) Av. Pueyrredón 1040, 3º B de Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante exportación, importación y comercialización de toda clase de artículos para la industria electrodoméstica, equipos acondicionadores de clima, estereofonía y reproductores de imagen y sonido y comunicaciones en todos sus sistemas. B) Industriales: Mediante la elaboración, transformación, fabricación y producción de toda clase de materias primas, productos en proceso y productos terminados necesarios para obtener los artículos a comercializar enunciados en el inciso A); construcción de conductos para ventilación; torres de enfriamiento, sistemas de calefacción, refrigeración y cambio de aire para viviendas, oficinas y establecimientos industriales. Podrá asimismo realizar todo tipo de comisión. C) Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. D) Patentes y marcas: Solicitar, registrar, comprar, vender, administrar, ceder, exportar, disponer o conceder el uso y explotación de patentes o privilegios de invención, patentes precaucionales, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas. F) Financieras: Efectuar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o a sociedades de cualquier tipo; realizar financiaciones y operaciones de crédito con o sin garantía. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y especialmente celebrar contratos de colaboración empresaria, tales como "joint venture", "franchising", "leasing", factoring", "underwriting", "merchandising", suministro, comercialización y otro convenio, contrato, convención, nominado o innominados de uso empresario. 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) dividido en 1200 cuotas de pesos diez, valor nominal, cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de marzo de cada año. Se designa gerente a Marcelo Héctor Pincardini.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 71.672

ALAS PORTEÑAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const.: Instr. Priv. 23/10/97. 2) Socios: Oscar Eduardo Roggero, arg., cas., ingeniero, 9/9/44, Suipacha 963, 3º "24", Cap., DNI 6.696.247; Silvia Mabel Benito, arg., cas., 22/6/56, S. de Bustamante 455, 3º "A", Cap., DNI 12.976.832, 3) Den.: ALAS PORTEÑAS S.R.L. 4) Dur. 99. 5) Obj.: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Transporte terreste en general, y en especial, transporte público de pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, en concesiones de líneas de transporte nacionales e internacionales, provinciales e interprovinciales, urbanos e interurbanos (incluyendo taxímetro, remises escolares y turísticos); 2) Servicios integrales al automotor para personas individuales o empresas: compra, venta, gestoría, seguros, administración de taxis, remises y autos particulares: con reparación mecánica, chapa y pintura; 3) Administración de bienes de particulares y asociados, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a estos últimos, toda clase

de bienes muebles e inmuebles, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas; ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales, y empresas en general. Asimismo, podrá desarrollar la actividad de mandatario administrador del servicio público de taxis para la Capital Federal en los términos de la Ordenanza 41.815 y Decreto 132/96, y reglamentaciones concordantes complementarias, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, como así también actividades financieras que no se encuentren comprendidas en la Ley 21.526. 6) Cap: $ 5.000; 7) Repre.: Uno o más gerentes, socios o no. 8) Cierre: 31/12. 9) Sede: Suipacha 963 3º "24", Cap. 10) Gerentes: Silvia M. Benito y Raúl Ernesto Grazioli, arg., cas. 15/7/58, com., Salta 688 4º, "23", Cap., DNI 13.890.280.

Abogada - Martha Guic
Nº 132.267

AMIL-TAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado: 15/10/97; Jorge Alfredo Jacobs, DNI 11.078.427, comerciante, Pedro Goyena 3038, Castelar, Prov. Bs. As.; Daniel Oscar Sánchez, DNI 14.867.278, comerciante, Lacarra 3400, Ed. 53, P 1, Cap. Fed.; Fernando Mario Tabuch DNI 16.071.282, comerciante, Ancon 5240, PB A, Cap. Fed. AMIL TAX S.R.L. Morelos 459, Cap. Fed. Plazo: 99 años; Ob: por cuenta propia o terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, realizar y/o administrar explotación vehículos con o sin taxímetro, remises, vehículos de cargas en general, ciclomotores, aeronaves, equipos y maquinarias agrícolas, analizar y/o admin. la comercialización de toda clase de vehículos, autom., equipos; importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras y agropecuarias, explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales, realizar y/o adm. inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, prestar asistencia técnica, adm. de consultoría y adm. y/o dirección de proyectos; compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles y muebles, participaciones, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Cap: $ 1000; Adm. Jorge Alfredo Jacobs y Fernando Mario Tarbuch en forma indistinta por tiempo indeterminado; c. ejer. 30/6.

Autorizada - Graciela N. Pallitto
Nº 132.369

ASCENSORES MAXWELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 30/9/97. Socios: Lucio Alberto Lepera, argentino, cas., com., DNI Nº 13.264.672, nacido el 4/8/57, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1493, Cap., Ana María del Rosario Scribano, argentina, cas., com. DNI Nº 12.728.407, nacida el 30/10/56, domiciliada en Aristóbulo del Valle 1493, Piso 2º, Depto. "G", Cap. Denominación: ASCENSORES MAXWELL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, instalación, modernización, reparación y mantenimiento de equipos de transporte vertical fijo (ascensores y montacargas), cintas transportadoras y escaleras mecánicas. Compra, venta, exportación, importación, distribución, representación, consignación y todo otro tipo de industrialización o comercialización de materias, repuestos, maquinarias y elementos afines necesarios para la actividad, por cuenta propia y de terceros, y/o asociada a terceros, incluyendo el ejercicio de representación, distribuciones, comisiones, franquicias, mandatos de empresas del mismo ramo en el comercio local e internacional. Capital: $ 3.000 cuotas de $ 1 c/u. Administración: ambos socios en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30/12. Sede social: Puerto de Palos 312, Capital Federal.

Autorizada - Susana María Stefanelli
Nº 71.619

BEBA CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por acto privado del 23 de agosto de 1997, Juan Carlos Francisco Rizzo cedió gratuitamente a favor de Juan Carlos Osvaldo Rizzo la nuda propiedad de 206 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, y a favor de Alejandro Horacio Rizzo la nuda propiedad de 104 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, reservándose el cedente usufructo vitalicio de dichas cuotas. Asimismo Isabel Irma Dolores Tavella cedió gratuitamente a favor de Marcelo Daniel Rizzo, la nuda propiedad de 206 cuotas de $ 10 valor nominal, cada una, y a favor de Alejandro Horacio Rizzo la nuda propiedad de 103 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, reservándose el cedente usufructo de dichas cuotas.

Autorizada - Rosana Gabriela Ber
Nº 71.653

BRUBAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15/10/97; Ramón Antonio Bruhl, argentino, casado, comerciante, 54 años, DNI 7.726.379, Pernambuco 2318, Capital y María del Carmen Bacil, argentina, casada, comerciante, 49 años, LC 5.767.975, Pernambuco 2318, Capital; Sede social: Pernambuco Nº 2318, Capital; Plazo: 99 años; Ob.: la explotación de actividades vinculadas con la hotelería, en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales; explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados, negocios hoteleros u hospedajes en general. Turismo: Podrá también operar como agencia de viajes y turismo, brindando servicios de excursión y de tiempo compartido y podrá establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional; Cap.: $ 20.000; Adm.: Gerente: La socia María del Carmen Bacil; Cierre ejercicio: 31/8.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 71.700

CALAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: 1) Jorge Javier Casavilla, argentino, nacido el 11/8/56, divorciado, médico, DNI 12.034.655, domiciliado en Bertres 388, Cap. Fed.; y José Omar Latino, argentino, nacido el 9/8/55, casado, médico, DNI 11.634.149, domiciliado en Avda. San Juan 3574, 6º B, Cap. Fed. 2) 15/10/97; 3) CALAT S. R. L.; 4) Echeverría 2741, 1º A, Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Instalación y/o explotación y dirección comercial y administrativa de instituciones médicas, sanatorios y clínicas médico quirúrgicas, laboratorios de análisis, clínicas psiquiátricas y gerontosiquiátricas, con servicios médicos en todas sus especialidades, especialmente la geriatría, en forma directa, mediante el sistema de abono de asistencia médica integral o parcial a particulares, obras sociales, mutuales, sindicales, medicina laboral y preventiva, cuya dirección técnica se ajustará a lo prescrito por el art. 39, inc. 4º y art. 40 de la Ley 17.132; 6) 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) $ 4.000; 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Jorge Javier Casavilla y José Omar Latino en forma conjunta; 9) 30/9 de cada año.

Contador - Manuel O. Ferreira
Nº 132.345

CECILIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Acto Privado 3/10/97, Sergio Ramón Collazo, arg., casado, comerciante, 9/5/43, DNI 4.417.101, Formosa 430, Cap. Fed.; Jorge Gumersindo Collazo, arg., casado, comerciante, 19/4/46, DNI 4.551.903; Carlos Calvo 4253, Cap. Fed., Denominación: CECILIO S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de bazar, y a la venta de los mismos, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. Incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. Capital: $ 2.000, dividido en 200 cuotas, 10 pesos, valor nominal c/u. Administración: Gerentes por el tiempo que dure la sociedad: Ejercicio: 31/12 c/año. Sede: Paraguay 616, Cap. Fed. Gerente: Sergio Ramón Collazo. Jorge Gumersindo Collazo.

Abogado - Edgar O. Ramírez
Nº 71.731

CHILABERT 1990

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública del 27/8/97, Reg. Not. 56 de Morón, el socio Carlos Fernando Montoto cedió una cuota de cuatro diezmilésimos valor nominal a favor de Liliana Juana Catalina Lo Preiato, argentina, ama de casada, DNI 11.423.832, domiciliada en Guardia Nacional 2408, Capital Federal. Además, el cedente renunció a la gerencia, lo que queda a cargo de los dos actuales socios Aldo Leonardo Lo Preiato y Liliana Juana Catalina Lo Preiato, todo ello sin necesidad de modificar el contrato social.

Autorizada - Estela Teresa Hournou
Nº 132.348

COMERCIAL & HIDRAULICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16/10/97, la socia Marí Lidia Gioy Reis cedió a María del Carmen Baubeta Alejandría, 480 cuotas sociales, y el socio Oscar Romeo Borzomí cedió a María del Carmen Baubeta Alejandría 420 cuotas sociales. Inscripción: 22/9/92, Nº 8905, Lº 97, de S.R.L.

Escribana - Susana L. Dusil
Nº 132.346

CQ PROGETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Comunica que por instrumento privado del 17 de octubre de 1997 comparecen Jorge Eduardo Colombo, argentino DNI 10.439.938, nacido el 12/12/52; Contador Público nacional, con domicilio en Vergara 1952, Banfield, Prov. de Buenos Aires, LIDIA GONZALEZ, argentina, casada, nacida el 5/4/54, DNI 11.002.833, comerciante, con domicilio en Vergara 1952, Banfield, prov. de Buenos Aires; Patricia Laura Bordes, argentina, casada, DNI 13.078.706, nacida el 20/5/59, comerciante, con domicilio en Alem 388, 9º B, Lomas de Zamora, prov. de Buenos Aires y Jorge Aldo Quarleri, argentino, casado, DNI 11.808.090, nacido el 21/10/55, Contador Público nacional, con domicilio en Alem 388, 9 B, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades: construcción o venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. La sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Financiera: Invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, dar y tomar dinero u otros bienes en préstamo, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras, o de cualquier otro tipo, dentro del país o del extranjero; adquirir, vender y cualquier otro tipo de operaciones con acciones y títulos, debentures, fondos comunes de inversiones o valores mobiliarios en general, públicos o privados, dar y tomar avales, fianzas y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pago u otras formas de financiación por las ventas que realice. Todo lo descripto con la sola limitación de las disposiciones legales vigentes. Capital social: $ 3.000. Administración, Representación y uso de la firma social: A cargo de los Sres. Gerentes Jorge Eduardo Colombo y Jorge Aldo Quarleri. Revisten el carácter de gerentes las señoras Lidia González y Patricia Laura Bordes. Todos aceptan los cargos en este acto. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 132.281

C. VALENZESI

SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DE ESTATUTOS

Por instrumento del 16/10/1997 los socios Clemente J. Valenzesi, Miguel Luis Rudnitzky y Blanca Rosa García de Curutchet con la presencia de la totalidad del capital accionario de "C. VALENZESI S.R.L." resuelven modificar el artículo quinto quedando aprobado en forma unánime de la siguiente forma: Artículo quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo: de Clemente José Valenzesi: Durará en su cargo por el término de duracion de la sociedad. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881, del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63. El/los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos cien.

Apoderada - Juliana Antuña
Nº 132.269

DE AMORES

SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Socios: Gastón Carlos Garavano, argentino, bancario, DNI 22.098.664, calle Arguibel 2867, Capital; Sebastián Barón, argentino, cocinero, DNI 21.072.386, calle Godoy Cruz 1561 Capital y María Sol Llabrés, argentina, DNI 21.833.168, calle Olleros 1850, 7º H. Fecha de instrumento constitutivo: 22/10/97, Denominación: DE AMORES S.R.L. Domicilio legal: Arguibey 2867, sede social: Av. Dorrego 1840. Objeto social: La sociedad tiene por objeto llevar a cabo todas aquellas actividades relacionadas con la gastronomía por cuenta propia, de terceros, y asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, incluyendo pero sin limitarse a la explotación comercial del servicio de snack bar, comidas elaboradas y expendio de bebidas con y sin alcohol, comercialización de ropa o elementos afines a la gastronomía ya sea nacionales o importados, servicio de receptoría o atención de lavadero y servicio de elementos afines al uso de piscina. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el estatuto. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. Capital Social: $ 3.000, dividido en 300 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas por Gastón Carlos Garavano 180 cuotas (60 %), Sebastián Barón 75 cuotas (25 %) y María Sol Llabrès 45 cuotas (15 %). Administración y representación legal y socios gerentes: Gastón Carlos Garavano y Sebastián Barón. Cierre de ejercicio 31/3 de cada año.

Autorizada - María Luz Lascano Quintana
Nº 132.328

DESIGN CONSULT

SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 23/10/97. Socios: Alberto Eugenio Poisson, 51 años, argentino, casado, arquitecto, LE 4.553.803, Av. Córdoba 1215, 6º 11, Capital; Adriana Marta Palma, 44 años, argentina, casada, ama de casa, DNI 10.256.768, Av. Córdoba 1215, 6º 11, Capital. Denominación: DESIGN CONSULT S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: a) Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificación, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, refacción o demolición de las mismas; proyectos, dirección y construccion de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas, construccion y reparacion de edificios; b) Inmobiliaria; c) Mandatos. Capital $ 2.000. Administración: ambos socios: Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Lavalle 1566 8º "D", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 71.635

DIGICOM

SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Públic. del 21/10/97. Reg. 898, Cap. Fed. El Sr. Roberto Santos Lerena, cedió y transfirió a favor de Argimiro Pereira, español, soltero, comerciante, nac. el 1/12/1940, con C.I.P.F. 4.840.991, domic. en Av. La Plata 1055, Cap. Fed., 5000 cuotas de un austral (equivalente a $ 0.0001) v/n c/u, con la conformidad de la cónyuge del cedente (art. 1277 del C.C.) y se modificó en consecuencia el art. 4º del contrato social, renunciando el cedente al cargo de gerente nombrándose en su lugar a Argimiro Pereira.

Autorizada.- Violeta Uboldi

Nº 132.349

EDICIONES DE NEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Jesús M. Varela Pérez, CI 6.019.029 transfiere kla totalidad de sus cuotas sociales (seis mil) a favor de Claudia Adela Espósito, DNI 13.613.985,

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.

Autorizada - Cristina Ramos

Nº 71.680

EL SOL DE CABILDO

SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA

Giménez, Rosa Noemí, argentina, 46 años, soltera, DNI 10.106.869, Pan Yum Ling, china, 30 años, soltera, DNI 92.906.524, Yu, Jisheng, china, 61 años, casada, Pasaporte 140.666.174; y Fiasche, Antonio, italiano, 69 años, C. I. 5.972.174; empesarios, domicilios en Av. La Plata 351; Av. San Juan 2680; Vuelta de Obligado 2376 (4º B), Capital Federal; y Perú 667 Lomas del Mirador. Avisan: Por instrumento privado el 14/10/97 constituyeron EL SOL DE CABILDO S.R.L. Domicilio legal y sede social: Vuelta de Obligado 2376 (4 B) Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Explotar pro cuetna propia, de terceros o asociada a terceros: restaurantes, pizzerías, rotiserías, bares, cafeterías; y demás actividades afines al ramo gastronómico. Capital social: $ 10.000. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Gerentes: Rosa Noemí Giménez, Yun Ling Pan, Jisheng Yu, y Antonio Fiasche, en forma indistinta.

Autorizado.- Alberto Antonio Rico

Nº 71.677

FONSEYA

SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado del 14 de agosto de 1997 se constituyó FONSEYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de acuerdo a lo siguiente: 1) Socios: Graciela Mabel Rolando, argentina, casada, comerciante, nacida el 20 de marzo de 1955, titular del Documeto Nacional de Identidad Nº 11.815.162 y con domicilio en Echeverría 2073 de Capital Federal y Juan Carlos Cereijo, argentino, casado, comerciante, nacido el 6 de enero de 1955, titular del Documento Nacioal de Identidad Nº 11.361.724, y con domicilio en Echeverría 2073 de Capital Federal. 2) Denominación: FONSEYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Domicilio: Av. Córdoba 1539, 3º A de Capital Federal. 4) Duración: Cuarenta años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: Dedicarse a la realización de todo tipo de transportes, tanto de pasajeros como de mercaderías, en forma terrestre, fluvial marítima o aérea. 6) Capital Social: Diez mil pesos ($ 10.000); 7) Administración y representación: A cargo de Graciela Mabel Rolando y Juan Carlos Cereijo en forma indistinta bajo el cargo de socios gerentes. 8) Fecha de cierre: 31 de julio de cada año.

Socio gerente - Juan Carlos Cereijo

Nº 132.436

GARAJE POLO

SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 11/9/97 se protocolizaron las actas del 10/10/94 y 14/11/94 y 2/11/96: renuncian al cargo de gerentes: Maximino José Cardin y Eduardo Joaquín Varas: Se modifica la cláusula 5ª del contrato social: Quinta: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Se designa gerentes a: José Maximino Cardin y María Cecilia Cardin.

Autorizado - Sergio Ibarra

Nº 71.732

GUTDOM

SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por Esc. Púb del 22/09/97 pasada ante Esc. Sandra Natacha Lendner, Fº 2198, Reg. 581, C.F., se resolvió por unanimidad ampliar el plazo. Se modifica art. 2º. Duración: 15 años desde insc. RPC. Datos insc. 16/10/92 Nº 9792 Lº 97 de S.R.L.

Autorizada - Dora Olga Gucevich

Nº 71.760

ICARO ARTE PUBLICITARIO

SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA

Acto Priv. 21/10/97, Christian Martín González Carthy de Gorriti, arg., solt. nac. 17/2/69, comerciante, DNI 20.775.319, y dom. en Roca 1856, Florida, Prov. de Bs. As.; y Emilia Telma De Simone, arg., cas., nac. 26/1/38, jubilada, LC 1.394.602 y dom. en Roca 1856, Florida, Prov. Bs. As. Den. ICARO ARTE PUBLICITARIO S.R.L. Dur. 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Dom. soc.: Cap. Fed. Objeto: Explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de publicidad integral, en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización, diseño, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser de afiches, stands, carteles, películas y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea readial, mural o televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio. La producción, desarrollo y organización de exposiciones, puntos de ventas, acciones promocionales, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institiucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero, ya sea en lugares y/o locales públicos o privados. Cap. $ 8.000. Cierre 31/8. Adm. y Represent. uno o más gerentes, en forma indiv. e indist. socios o no, por durac. contrato o hasta revoc. por Asamblea. Gobierno: Asamblea de Socios: Soc. Gerente: Christian Martín González Carthy de Gorriti.

Autorizado - Sebastián M. Domínguez

Nº 71.633

IMPULSO PROVENTAS

SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Jesús M. Varela Pérez, C.I. 6.019.029 transfiere la totalidad de sus cuotas sociales (tres mil) a favor de Claudia Adela Espósito, DNI 13.613.985.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1997.

Autorizada - Cristina Ramos

Nº 71.676

INSTITUTO DON JAIME

SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 242, 2/10/97. La sociedad decidió modificar el art. 1 estableciendo la jurisdicción en la Prov. Bs. As.

Autorizado - Matías Oliver

Nº 132.253

INSUCOMP

SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA

Cambio domicilio. Ampliación objeto. Cesión cuotas de "INSUCOMP S.R.L." sociedad inscripta el 7/9/87, Nº 5438, Libro 88 de SRL. Por documento privado del 16/4/96 resolvió: Cambiar el domicilio social a calle Talcahuano 1071, 2º D, Capital Federal, modificando cláusula 1ª; modificar objeto social, reformando cláusula 3ª mediante la elaboración, fabricación, producción de formularios continuos de computación, papelería comercial e impresiones gráficas en general. Mediante la distribución y venta de los mismos, compra, distribución y venta de medios y accesorios para el procesamiento de datos. Importación y exportación de la materia prima o productos elaborados propios de su objeto social. Compra, venta, alquiler y reparación de maquinarias de imprenta, tintas, papel, cintas y comercialización de todo tipo de insumo. Elaboración y comercialización de software, compra y venta de hardware e insumos de computación. Importación y exportación. Los socios Pablo Néstor Romeo y Viviana Marcela Venegas, cedieron sus 1500 cuotas en conjunto a socios integrantes César Ricardo Arreguez, DNI 21.937.846, argentino, soltero, nacido 3/12/70, J. D. de Solis 578, Carlos Spegazzini, Bs. As. y a Salvador Héctor Mauro, argentino, nacido el 27/1/45, divorciado, DNI 4.515.840, Uruguay 775, Capital Federal, ambos comerciantes, en partes iguales.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo

Nº 71.628

KARROS

SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto público del 22/10/97. Denominación: "KARROS S.R.L.". Duración: 20 años. Socios: Adriana Graciela Calvo, DNI 14.679.335, nac. 26/9/61, arg., divorciada, comerciante, domiciliada en Pedro Lozano 3918, Dto. 1, Cap. Fed.; Stella Maris Fasano, DNI Nº 18.379.477, nac. el 19/1/67, arg., casada, domiciliada en Bahía Blanca 3223 de Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto el ejercicio de la actividad de mandataria administradora del servicio público de taxis y taller reparación de automotores. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de valor nominal de $ 1 c/u. Suscripción: Adriana Graciela Calvo 1900 cuotas partes y Stella Maris Fasano 100 cuotas partes, integrando en este acto en efectivo el 25 % de las mismas. Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del socio gerente: Adriana Graciela Calvo, quien aceptó ya el cargo. Sindicatura: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12.

Abogado - Marcelo H. Marchese

Nº 71.698

LOS DESTELLOS

SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura nº 264, del 22/10/97, pasada al folio 1140, del Reg. 999 de Capital Federal. Socios; Héctor Antonio Tarasido, arg., odon. div. nac. 1/9/42, con L. E. 571.780, con dom. en Agüero 1569, 1º "A" de Cap.: Constanza Tarasido, arg., cas. nac. 2/12/61, Lic. en Pub. con D.N.I. 22.501.022 con dom. en Arenales 3081, 8º "A" Cap.; y Florencia Tarasido, arg., solt., est. nac. 24/11/74, con D.N.I. 24.312.455, dom. en Arenales 2328, P. B. "B", Martínez, Prov. de Bs. As. Denominación: "LOS DESTELLOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La explotación, construcción, refacción y/o administración de inmuebles urbanos o rurales; b) La compra venta de toda clase de semovientes; c) La compraventa, importación, exportación y/o distribución de materias primas, maquinarias, productos, frutos y/o mercaderías; d) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de 1 peso c/u. Administración y Representación y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes. Socios o no por todo el término de la sociedad. Gerentes: Héctor Antonio Tarasido y Constanza Tarasido. Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año. Sede social: Agüero 1569, 1º "A", Cap.

Escribano - Aliante Aramburu

Nº 132.410

MARJECO

SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por inst. priv. del 26/9/97. 1) Socios: Carlos Alberto Visosky, nacido el 19/9/52, DNI 10.687.564, ingeniero, domiciliado en Baigorria 3539, Cap. y Carlos Alberto Rochi, nacido el 27/4/68, DNI Nº 20.202.192, arquitecto, domiciliado en Justo Daract 2035, Ciudad Evita (La Matanza, Pcia. Bs. As.) ambos casados y argentinos; 2) Denominación: MARJECO S.R.L. 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior a las siguientes actividades: A) Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas; construcción y reparación de edificios de todo tipo; B) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. C) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación y distribución de cualquier tipo de mercaderías relacionadas con la construcción. 5) Capital: $ 2.000. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 31/2. c/año. 8) Sede social: Bacacay 4516, P. B., Cap.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano

Nº 132.262

MAYBU

SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA

Constitución social acto privado del 24/10/97. Socios: María Eugenia Buendia, arg., casada, 7/9/72, DNI 22.990.118, comerciante, Costa Rica 5587, Capital; Juan Carlos Buendia, arg., casado, 29/7/42, DNI 4.399.717, comerciante, Costa Rica 5587, Capital. Denominación: "MAYBU S.R.L.". Duración: 10 años. Sede social: Azcuénaga 577, 3º P. Of. 305, Capital. Objeto: Actividad de mandatario-administrador del servicio público de taxis, reparación de mecánica, chapa y pintura y gestoría en general. Capital: $ 2.000. Administración: María Eugenia Buendia y Juan Carlos Buendia en forma individual e indistinta, con el cargo de gerentes. Cierre de ejercicio: 30/9.

Socio gerente - María Eugenia Buendia

Nº 132.419

MEGA EDITORES

SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado del 23/10/97. Socios: Ever Miguez Schettini, uruguayo, nac. 3/8/71, cas., empresario, Pasaporte B21668, Rawson 2073, dpto. "E" Martínez, Pcia. de Bs. As.; Rafael Ignacio González Amaya, arg., nac. 19/12/69, solt., licenciado en rel. internacionales, DNI 20.797.498, Maure 2247, P. B. Cap. Duración: 99 años. Objeto: I) Editorial: Explotar la actividad editorial, realizando publicaciones periódica y/o mensuales de revistas, folletos e impresos similares. La edición de revistas, libros, periódicos, folletos y hojas diarias en todo su proceso de creación. Distribución y venta de los impresos citados. II) Publicidad: Mediante la realización y explotación de todo tipo de publicidad y propaganda en el ámbito gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, impresos de toda clase, derivados y modalidades. III) Comercial: La compra, venta, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo para revistas, libros, periódicos y folletos, y su distribución en lugares y/o locales privados o públicos. A su vez la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías relacionadas con la publicidad y la industria editorial. Capital: $ 3.000, rep. por tres mil cuotas partes de $ 1 v. nom. c/u. Administración y Representación: Socios Gerentes: Ever Miguez Schettini y Rafael I. González Amaya, individual e indistinta por el término de durac. de la soc. Cierre del ejercicio: 30/6.

Abogado - Pablo H. González Amaya

Nº 71.697

MENSE

SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 21/10/97. Socios: Horacio J. Rainieri, arg., casado, DNI 7.605.135, nacido el 20/9/47, y Celsa A. Menseguez, arg., casada, DNI 3.967.930, nacida el 10/5/40, ambos domiciliados en Tucumán 1538, PB, Dpto. C, Cap. Fed. y de profesión comerciantes. Denominación: MENSE S.R.L. Domicilio: Tucumán 1538, PB, Dpto. C, Cap. Fed. Duración: 50 años. Objeto social: Dedicarse por cta. ppia. de 3º o asoc. a 3º en cualquier parte de la República o en el extranjero a las sig. act.: a) Mediante la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento,

análisis promoción, confección de planes de desarrollo, prog. de comerc., análisis de sistemas publicitarios. b) La prestación de servicios de computación, proc. y sistematización de datos. Compra, venta, loc., import., exportac., consig. y distribución de equipos y accesorios de computación. Capital $ 1.000 divididos en cuotas de un peso VN, las que suscriben por partes iguales c/u de los socios. Integración 25 % en eftvo. Represent., administr. y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes en forma indiv. e indistinta, socios o no, por el termino de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizado - Alfredo Perna
Nº 132.388

M.S.P. CEREALERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. RP 26/3/82 Nº 1028, Nº 62 SRL. Por aviso publicado 6/10/97, Recibo Nº 0044-00069295, se consignó prórroga de la sociedad, cuando corresponde reconducción, se reformó artículo 2, la sociedad vencerá 26/9/98.

Gerente - Ao Leiton
Nº 71.720

MUMY'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 9121, Lº 99 S.R.L. Se hace saber que por documento privado del 3/12/96 Víctor Bernardo Garfinkel, cedió y transfirió la totalidad de su tenencia en la sociedad a favor de Rosa Efrosina Avila, DNI 5.971.288, domiciliada Federico Lacroze 3391, 9º 6, Capital.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 71.736

NACIMIENTO EL PLUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 698 del 20/10/97, Reg. 77 de Cap. Fed., Luis Alberto Romero, cas,. DNI. 10.146.370, arg., nac. 3/5/52, y Nélida Esther Andrade, cas., DNI. 11.863.917, arg., nac. 2/1/56, ambos comerciantes, dom. en Av. Armada Argentina 1712, Rada Tilly, Pcia. del Chubut, constituyeron: "NACIMIENTO EL PLUMA S. R. L.". Duración: 20 años. Objeto: La explotación de establecimientos agropecuarios, mediante la crianza de hacienda ovina, vacuna y otras y la siembra de toda clase de vegetales, la explotación minera en todas sus formas; la faena de carnes y en general, la industrialización de todos los productos y subproductos derivados de estas actividades inclusive su exportación e importación. Capital: $ 10.000 representado por 1000 cuotas de $ 10, v/n. c/u., Luis Alberto Romero: 500 cuotas y Nélida Esther Andrade: 500 cuotas integradas en su 25 % en efvo. Administración y Representación: del gerente. Ejercicio Social: cerrará el 30/6 de c/año. Liquidación: a cargo de los gerentes: Designado Gerente: Luis Alberto Romero, por tiempo indeterminado. Domicilio: Reconquista 336, P. 11º, Departamento "X" de Cap. Fed.

Escribano - Pablo E. Homps
Nº 132.288

NUMBER ONE EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por esc. del 19/9/97, Nº 312, Reg. 476. Socios: Susana Ester Esses, nac. 6/6/57, DNI 13.339.847, dom. Bauness 2230, piso 8, dto. 39, Cap. Fed. y Corinne Volper, nac. 28/11/65, DNI 17.503.925, dom. Ayacucho 1417, piso 6 "D" Cap. Fed., ambas argentinas, casadas y comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Compra, venta, permuta, explotación, alquiler, subalquiler, arrendamiento, administración y construcción de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, edificados o baldíos, fraccionamiento de campos o loteos, en todo el territorio de la República Argentina. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000 en dinero efectivo. Administración - Representación Legal - Uso de la Firma Social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31/07 c/año. Designación de gerentes: Susana Ester Esses y Corinne Volper con uso indistinto de la firma social. Domicilio: Bauness 2230, piso 8 "39" Capital Federal.

Laura Mariana Belfer
Nº 71.745

PICCADILLY FACTORY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 2/9/97 socios; Marcelo Osvaldo Morelli, 20/4/67 DNI. 18.461.923, Don Orione 1872, Remedios de Escalada, Lanús, Pcia. Bs. As. y Miguel Angel Djinbachin, 13/9/54 DNI 11.460.646, Gobernador Oliden 732, Valentín Alsina Lanús, pcia. Bs. As. argentinos, solteros y comerciantes: Sede social; Juncal 2203, 4º P. Dpto. A. Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R. P. C. Objeto Comercial; mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, "leasing" consignación y distribución al por mayor y/o menor de toda clase de confecciones, prendas de vestir ropa interior, calzado deportivo, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, productos de tocador, lociones y todo tipo de producto de tocador y lentes, marroquinería y productos afines. Explotación de patentes de invención, marcas de productos y/o servicios como así también las agencias y concesionarias; Industrial; mediante la fabricación, industrialización, manufactura, elaboración de toda clase de confecciones, prendas de vestir, calzado, perfumería y cosmética, lentes y marroquinería y sus correspondientes productos afines, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización; Financiera; mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital; $ 2.000; Gerentes ambos socios y firma social en forma indistinta. Cierre ejercicio 31/12/c/año.

Autorizado- Angel Moreira
Nº 71.624

RUVIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. del 30/6/97. Socios: Carolina Victoria Alvarez, argentina, nac. 19/5/77, emancipada por edad y para ejercer el comercio según escr. 124 del 4/6/97 ante el Escr. Fernando Julio Guillot, titular del reg. not. 7 de San Miguel, pcia. de Bs. As., soltera, empleada, DNI 25.859.375, dom. Florentino Ameghino 88 de Bella Vista, Pcia. de Bs. As.; Rubén Oscar Carreño, argentino, nac. 2/6/44, casado en 1as nupcias con Alicia Beatriz Cerioli, DNI 7.748.498, dom. Gral. Rivas 680 de Bella Vista, Pcia. de Bs. As., y Alfredo Hagge, argentino, nac. 2/10/39, casado en 1as nupcias con Luisa Justa Larroca, empleado, DNI 4.564.747, dom. en San Miguel 380 de San Miguel, Pcia. de Bs. As. Denominación: RUVIAL S. R. L. Domicilio: Pte. Roque Sáenz Peña 1124, 3º depto. A, Cap. Fed. Objeto: Inmobiliaria: construcción, compraventa, arrendamiento, financiamiento de las operaciones de compraventa que realice, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación y toda operación relacionada con inmuebles y edificios regidos por el régimen de propiedad horizontal. Tales actividades podrán abarcar entre otras, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción y venta de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, como así también la compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con el objeto social; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Duración: 99 años desde inscr. Capital: $ 20.000 en 200 cuotas de $ 100 v/n c/u suscriptas en las sigtes. proporciones: Carolina V. Alvarez: 72 cuotas, Rubén O. Carreño: 64 cuotas, Alfredo Hagge: 64 cuotas. Administración y representación: 2 o más gerentes socios o no, en forma conjunta, c/socio se reserva la facultad de designar 1 gerente, siempre uno deberá representar la cuota de la socia Alvarez. Cierre del ejercicio: 31/03 de cada año. Gerentes: Alfredo Hagge y Jacinto Víctor Alvarez, argentino, nac., 12/2/51, casado, DNI 8.495.815, Dom. Florentino Ameghino 88 de Bella Vista, pcia. de Bs. As.

Abogada - Gabriela K. Gonzalez Abadie
Nº 71.727

SERTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Acta de Reunión de Socios Nº 11 del 22/9/97, elevada a escritura pública el 29/9/97, se resolvió la transformación del tipo Social de SRL en SA, el cambio de domicilio a jurisdicción nacional y la reducción del capital social con el objeto de absorber quebrantos de la Sociedad de $ 458.340 a $ 184.243. Se comunica asimismo que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 24/9/97, se modificó la denominación social por la de Trenque Lauquen Cable Color S. A., adoptándose el nuevo Estatuto Social: 1) Denominación: Trenque Lauquen Cable Color S. A.; 2) Domicilio: Juan D. Perón 1531, Piso 2º Of. "A", de la Ciudad de Buenos Aires; 3) Duración: 99 años desde el 2 de marzo de 1993; 4) Objeto: La prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con las prescripciones de la Ley 22.285; 5) Capital; $ 184.243; 6) Administración: un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea ordinaria, entre un mínimo de tres y un máximo de diez Directores Titulares. La Asamblea puede o no designar suplentes. Durarán en sus funciones tres ejercicios; 7) Representación Legal: dos o más Directores podrán tener la misma representación pero para casos determinados, previa aprobación del directorio o de la Asamblea Ordinaria. El uso de la firma social está a cargo de un Presidente y un Vicepresidente; 8) Fiscalización: Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, designados por tres ejercicios; 9) Cierre de Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Valeriano Guevara Lynch
Nº 132.271

SERVICE TRACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Efraim Azcuy, arg., casada, comerciante, DNI 14.008.482; Estrella Isabel Koira, arg., casada, comerciante, DNI 17.247.173, ambos domiciliados en Pasaje Maldonado 5464, Cap. Fed. 2) 22/10/97 3) "SERVICE TRACK SRL; 4) Avda. Corrientes 5239, 2do. "C"; 5) Servicios: Transporte de carga, por tierra, intermediación en la prestación de servicios similares, Transporte, comercialización, encargos, distribución, de sustancias y de productos refrigerados y congelados. Importación y Exportación: Importación y Exportación, 6) 2 años desde su inscripción; 7) Cap. Social $ 2.000, 8) Administración: Gerencia Claudio Efraim Azcuy. Por el plazo de duración, reelegibles. 10) 22/10.

Escribana - Clarisa A. Sabugo
Nº 71.643

SU ADMINISTRACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 23/10/97. Socios: Adrián Néstor Ipomay, arg., casado, comerciante, nac. 3/8/1966, DNI 17.856.087, Jaramillo 2656 piso 14 F de Capital Federal y Oscar Angel Minetto, arg., casado, comerciante, nac. 24/12/1961, DNI 14.721.866, Tarija 3363 Dpto. 1 de Cap. Fed. Denominación: "SU ADMINISTRACION S. R. L.", Duración 10 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades, compra, venta, importación, exportación, alquiler y administración de vehículos automotores destinados a Taxis y Remises. Tiene también como objeto explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles, y rodados, lavado y mantenimiento de los mismos y servicio de taller. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos expresamente por las leyes y por este contrato. Podrá la sociedad celebrar contratos de mandatos y ser mandatario administrador del servicio público de taxis. Capital: $ 2.000. Administración: Gerentes Adrián Néstor Ipamoy y Oscar Angel Minetto, quienes tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 30/9. Sede Social Juan B. Justo 5344, Cap. Fed.

Autorizado - Gerardo Adolfo Rean
Nº 132.252

TODO ENVASES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio Ferraro, comerciante, DNI. 4.526.403, 52 años, Charlone 381, 1, A, Cap. y Graciela Magdalena Tami, Ama de casa, DNI 11.400.479, 42 años, Las Casas 36, 34, 3, 7, Cap., ambos argentinos y casados. 2) Inst. Priv. del 17/10/97. 3) TODO ENVASES S. R. L. 4) Las Casas 3634, 3, 7, Cap. 5) a) Industriales: Mediante la explotación de una fábrica de cajas de cartón y todos sus anexos como ser envases, banderas y estuches, su fabricación, transformación, producción, impresión, elaboración y/o procesamiento con cartón y/o papel relativos a dicha industria. b) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de las materias primas elaboradas y/o semielaboradas, máquinas, herramientas, rodados, automotores y sus repuestos y accesorios, explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y/o literarios, inclusive su importación y/o exportación. 6) 20 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 dividido en cuotas de $ 1 vn c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma estarán a cargo de 1 o más Gtes., socios o no por el término de duración de la sociedad. 10) 31/8 de c/año. Gte.: Antonio Ferraro.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 132.354

TRAKKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Felipe Viola, arg., comerc., casado, 4/1/43; DNI. 4.401.551, Av. Santa Fe 3802, 8º "A", Capital y Héctor Miguel Viola, arg., comerc., soltero, 7/1/75; DNI. 24.378.174, Segurola 1919, Olivos (Bs. As.). 2) 16/4/97, Esc. 151, Reg. 1052, Capital. 3) "TRAKKER S. R. L." 4) Av. Santa Fe 3802, 8º "A", Capital. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) comerciales: La explotación del Transporte público y de cargas generales, de acuerdo a las leyes y reglamentos que rigen la materia. b) Importación y exportación; c) Comercialización, distribución y consignación de toda clase de mercaderías en general. 6) 50 años. 7) $ 30.000 8) Uno o más gerentes hasta renuncia, muerte, incapacidad o revocación. Se designan a: Héctor Felipe Viola y Héctor Miguel Viola. 9) Los gerentes en forma individual e indistinta. 10) 30/9 c/año.

Autorizado - Marcelo Corti
Nº 71.654

VICUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro Nº 1.617.147. Por acto privado del 14/10/97 Luis Gustavo Angriman, cede, vende y transfiere 17.000 cuotas a María Eugenia Bulla y Jorge Manuel García, y se modifica art. 4º: Capital; $ 51.000; El cedente renuncia al cargo de gerente. Sede social; Larrea 505, 3º P. "A" Cap. Fed.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 71.623

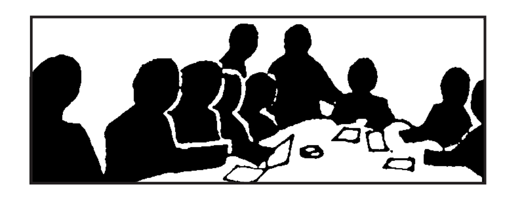
ZUCRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura 357 del 7/8/97, modificó su Contrato, en virtud de que: 1. Los actuales socios: Dante Zucchini y Juan Pedro Riani, dispusieron elevar el Capital a $ 1.240.000 y en las siguientes proporciones: Dante Zucchini: $ 930.000 y Juan Pedro Riani: $ 310.000; 2. Asimismo el socio Dante Zucchini, cedió la totalidad de sus cuota; 930, de $ 1.000 cada una; adquiridas por las señoras: Jimena Ramos Varela: 1 cuota; por la señora: María Carlota Montes de Oca: 24 cuotas y por el socios Juan Pedro Riani: 905 cuotas. Precio de la cesión: $ 930.000, abonadas de acuerdo a las proporciones citadas; 3. El ex-socio Dante Zucchini, continúa en la Sociedad con el cargo de Gerente; 4. Los actuales socios: Juan Pedro Riani; Jimena Ramos Varela y María Carlota Montes de Oca, dejan establecido: a) El nuevo domicilio social: Rivadavia 1255 P. 2º Oficina "208"; b) Que el Capital Social es de $ 1.240.000; divididos en 1.240 cuotas de $ 1.000 cada una, integradas en las siguientes proporciones: Juan Pedro Riani: 1.215 cuotas; María Carlota Montes de Oca: 24 cuotas y Jimena Ramos Varela: 1. cuota; c) La Administración y Uso de la Firma Social a cargo del socio Juan Pedro Riani y del señor Dante Zucchini, en forma individual e indistinta, designados Gerentes por el término social; d) Por lo expuesto y aprobado, se procedió a modificar los arts. 1º; 4º; y 6º del Contrato Social.

Autorizado - Mario Fogliati
Nº 71.649

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGIL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de noviembre de 1997 a las 18 horas en nuestro local social de Corrientes 848, Piso 3º, Oficina 311 de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1997.
2º) Asignaciones al Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Síndico titular y suplente por un año.
5º) Fijación del número y elección de Directores titulares y Suplentes por dos años.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Director - Carlos A. Moure

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar los títulos o certificados de depósito de sus acciones en la caja de la sociedad hasta el día 13 de noviembre de 1997 a las 18 horas.

e. 29/10 Nº 132.105 v. 4/11/97

AREVALO
S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de noviembre de 1997 a las 9 hs. en el local social ubicado en la Avenida Córdoba 5775/85 de esta Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Su remuneración de acuerdo art. 261 ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 apartado 1º de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio económico Nº 32 cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Elección del Síndico titular y suplente.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.

Presidente - Luis Macho

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación

e. 29/10 Nº 132.098 v. 4/11/97

A.R.S.A. ANTONIO ROMANO INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de noviembre de 1997 a las 12 horas en la sede social de Rivadavia 789, 10mo. Piso Capital Federal. En caso de no haber quórum para la primera convocatoria se cita a la segunda convocatoria que tendrá lugar el mismo día a las 13 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio, Retribución al Directorio por el desempeño de sus funciones.
3º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.

Presidente - Eduardo Ichaso

e. 29/10 Nº 132.170 v. 4/11/97

ASOCIACION MUTUAL PASIVOS Y ACTIVOS FERROVIARIOS BOULOGNE

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas que: esta ASOCIACION MUTUAL PASIVOS Y ACTIVOS FERROVIARIOS BOULOGNE llama a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1997 a horas 17,30 sito en Figueroa Alcorta 152 de la localidad de Boulogne.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.
2º) Consideración Memoria y Balance - Inventario —Cuentas y Gastos— Recursos e Informe del Organo Fiscalizador - correspondiente al Ejercicio año 1996/1997, cerrado el 31 de julio de 1997.
3º) Consideración del Aumento de la cuota social y Ahorro Mutual Obligatorio.
4º) Renovación parcial del Consejo Directivo: 1 Vice-Presidente 1 Vocal 2do. y 1 Titular del Organo Fiscalización.
5º) El señor Secretario informa sobre la marcha de nuestra Mutual.

Presidente - José Rubén Zárate

e. 29/10 Nº 132.087 v. 29/10/97

"C"

CASA EIBAR
I.I. C.F. S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21/11/97 a las 16 hs. en 1ª convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Avda. Córdoba 1345, piso 15 of. "A" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea Ordinaria por los ejercicios cerrados el 30/6/95 y 30/6/96.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30/6/95, 30/6/96 y 30/6/97 (ejercicios Nros. 42, 43 y 44).
4º) Ratificación de los Estados Contables anteriormente aprobados.
5º) Consideración del patrimonio de la sociedad y medidas a adoptar.
6º) Consideración de la remuneración a Directores y Síndicos.
7º) Consideración de los contratos de locación falsos.
8º) Consideración de la conducta seguida por el Sr. Victoriano Alvarez respecto de la sociedad y en los pleitos que se vienen desarrollando. Acciones a promover.
9º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
10º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
11º) Acciones de responsabilidad contra directores, síndicos y terceros.

Presidente - Carlos Corchon

Se avisa a los Sres. Accionistas que deberán efectuar el depósito de acciones con la anticipación legal suficiente en el domicilio de Avda. Córdoba 1345, piso 15 oficina A de Capital Federal.

e. 29/10 Nº 132.130 v. 4/11/97

CENTRO MEDICO NEUROPSIQUIATRICO PRIVADO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1997 a las 17 horas en Callao 1924, 7º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto y demás notas y Cuadros Anexos del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la memoria del Directorio e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Distribución de Utilidades acumuladas del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y la elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Federico Micheli

e. 29/10 Nº 132.144 v. 4/11/97

—ACLARACION—

CIRCULO DE OFICIALES DE MAR

CONVOCATORIA

En la edición del 21 de octubre de 1997, donde se publicó la citada Convocatoria a Asamblea Ordinaria, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En la referencia al número de votos,

DONDE DICE: Región Nº 1 - Sede Central: Rep.: Tit. Nº 1:8 votos; Nº 2:7 votos; Nº 3:7 votos; Nº 4:7 votos; Nº 5:6 votos. Total: 15 votos.

DEBE DECIR: Región Nº 1- Sede Central: Rep: Tit. Nº 1: 8 votos; Nº 2:7 votos; Nº 3:7 votos; Nº 4:7 votos; Nº 5:6 votos. Total: 35 votos.

e. 29/10 Nº 131.141 v. 29/10/97

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 1997, a las 17 horas, en Av. Córdoba 3371/89, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Demora en la confección de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 1995 y 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados contables, incluidos Cuadros y Anexos y Aprobación de la Gestión del Directorio, Prórroga de su mandato y Honorarios, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995 y 31 de diciembre de 1996.
4º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros.

Asimismo se convoca a una Asamblea Extraordinaria para el mismo día; a las 19:00 horas, en el mismo lugar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Autorizar al Sr. Presidente del Directorio para firmar hipotecas y avales.

Presidente - Gabriela Candela

e. 29/10 Nº 132.208 v. 4/11/97

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1997, a las 19 horas, en Av. Córdoba 3371/89, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Renuncia del Directorio. Determinación del número de integrantes del nuevo Directorio y elección de sus miembros.

Presidente - Gabriela Candela

e. 29/10 Nº 132.206 v. 4/11/97

"E"

EDITORIAL CAYMI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de EDITORIAL CAYMI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL para el día 18 de noviembre de 1997, a las 15.00 horas, en la calle 15 de noviembre de 1889, Nº 1149, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General o Estado de situación patrimonial, con su Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas, reexpresados en moneda constante del mes de cierre y el Inventario, correspondientes al ejercicio económico número 28, terminado el 30 de junio de 1997.
3º) Retribución al Directorio y distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio (artículo 9º de los estatutos sociales).
5º) Designación de los miembros del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior por el término de 3 (tres) ejercicios comerciales. El Directorio.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.

Presidente - Estela B. Cabaleiro

e. 29/10 Nº 71.531 v. 4/11/97

EDITORIAL LOSADA
S. A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1997, a las 15,00 horas en la sede social de Moreno 3362, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas, Información Adicional a las notas, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31 de julio de 1997.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1997.
5º) Destino de los Resultados No Asignados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
10º) Remuneración del Contador Certificante del balance cerrado el 31 de julio de 1997.
11º) Designación del Contador Certificante, titular y suplente del Balance iniciado el 1 de agosto de 1997.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada por Banco Roberts S. A. o Caja de Valores. las presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Moreno 3362, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 12,00 horas y de 15.00 a 17,00 horas hasta el día 14 de noviembre de 1997 a las 17,00 horas. El Directorio.

Directora - Mabel Peremarti

e. 29/10 Nº 132.106 v. 4/11/97

EXPRESO PARQUE EL LUCERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 1997 a las 19:00 horas, en el local de la calle Lavalle 1430, 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación decisión Directorio del 16/6/97. El Directorio.
Presidente - Ricardo Amílcar Cortadi
e. 29/10 Nº 132.159 v. 4/11/97

EXPRESO PARQUE EL LUCERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1997 a las 17:00 horas, en el local de la calle Lavalle 1430, 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/6/97.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de fiscalización;
4º) Elección de directores titulares por dos ejercicios y suplentes por un ejercicio;
5º) Elección del Consejo de Vigilancia por un ejercicio;
6º) Remuneración al Directorio (Art. 261, Parte 3ra. Ley 19.550).
7º) Tratamiento de las acciones en poder de la Empresa. El Directorio.
Presidente - Ricardo Amílcar Cortadi
e. 29/10 Nº 132.158 v. 4/11/97

"L"

LA DELIA
Sociedad en comandita por acciones
(en liquidación)

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Socios para el día 19/11/97, a las 18 horas, en la sede social de la Avenida Corrientes Nº 544, 4º piso, de esta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asistentes a la Asamblea, para suscribir el acta.
2º) Documentación correspondiente a los ejercicios económicos Nº 32, finalizado el 31 de marzo de 1996 y Nº 33, finalizado el 31 de marzo de 1997.
3º) Razones que motivaron la demora en la convocación.
4º) Elección de Síndicos.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Socio Comanditado - Horacio F. Gutiérrez

Se recuerda a los tenedores de acciones al portador que de acuerdo con lo establecido por la cláusula décima del Estatuto de la sociedad, para tener derecho a asistir a la Asamblea, será necesario que dichas acciones hayan sido depositadas en la sociedad, dentro de los plazos que fijan las disposiciones legales vigentes o presente recibo de custodia a su nombre, de un establecimiento bancario o financiero de la República Argentina. Los Socios Comanditados (Liquidadores).
e. 29/10 Nº 132.213 v. 4/11/97

"M"

METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de METROPOL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 1997 a las 16.00 hs., en primera convocatoria, y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria en su domicilio social de la calle 25 de Mayo 432, piso 11, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, anexos y notas a los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997, e informe de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año;
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Tratamiento de los resultados del ejercicio, así como retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Reforma de los Estatutos Sociales por aumento de capital y adecuación a la ley 19.550;
9º) Autorización al Directorio para resolver la emisión y canje de acciones.
Presidente - Carlos A. Pino

Se deja constancia que para el tratamiento de los puntos 1 a 7 la Asamblea tendrá el carácter de Ordinaria, y para el tratamiento de los puntos 8 y 9, el de Extraordinaria. Se recuerda a los Señores accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/10 al 28/10/97.
e. 29/10 Nº 70.589 v. 4/11/97

"N"

NAVE S 1
S. A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de NAVE S 1 S.A. para el día 20 de noviembre de 1997, en 1º convocatoria a las 18 hs. y en 2º convocatoria a las 19 hs. con los accionistas presentes, en el domicilio de la calle Alejandro Magariños Cervantes 3057, Bs. As., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Informe a los accionistas de la marcha de la sociedad;
3º) Designación de los miembros del Directorio;
4º) Políticas a seguir respecto de la situación de los deudores;
5º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1, de la ley19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 1997.
6º) Aumento del capital de conformidad con los arts. 96 y 188 de la Ley 19.550 y el art. 4º del contrato constitutivo.
7º) Responsabilidad de los directores. Las acciones deben ser depositadas en el domicilio mencionado anteriormente en el horario de 15 a 17 hs. con tres días de anticipación a la fecha de la Convocatoria.
Buenos Aires, de octubre 1997.
Presidente - Alvaro Astarloa
e. 29/10 Nº 71.525 v. 4/11/97

"R"

RADIO EXPRESS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la sede de la sociedad, calle Tucumán 540, 25-E, el 27 de noviembre 1997 a las 18.00 horas a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Elevación del capital a $ 800,000.00, con la emisión de acciones preferidas, conforme lo aprobado por el directorio.
3º) Tratamiento de la renuncia de un director y designación de sustituto.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Presidente - Joseph M. Noy
e. 29/10 Nº 132.134 v. 4/11/97

ROFANE
S. A.
Expte. Nº 93.623

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de noviembre de 1997, a las 17 hs., en Avda. de Mayo 1324, Piso 1º, Of. 34, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los Arts. Nº 62 al 67 y 237 de la ley Nº 19.550 y su modificatoria, ley Nº 22.903, por el ejercicio económico Nº 14, cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Establecimiento de la cantidad de miembros titulares para integrar el Directorio.
4º) Elección de directores y síndicos, según prescripción estatutaria.
5º) Destino de resultados no asignados y honorarios de Directores y Síndico.
Presidente - Rubén O. Borghetti
e. 29/10 Nº 41.294 v. 4/11/97

"S"

S.A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

SEGUNDA CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Inscripción R.P.C. Nº 19, Libro: 49, Tomo "A", de fecha 2 de marzo de 1926. Convócase a los señores Accionistas de SOCIEDAD ANONIMA GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en segunda convocatoria, a ser celebrada el 19 de noviembre de 1997, a las 9:00 horas, en la sede social sita en calle Céspedes 3857, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Reforma de los Artículos 1, 2, 3, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15 y 16 y de los anteriores 19, 20, 21, 22, 25, 26 y 29 por los nuevos Artículos 18, 19, 20, 21, 24, 25 y 28. Derogación del anterior Artículo 18.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, conforme los términos del nuevo Artículo 12º.
Presidente - Federico J. L. Zorraquín

NOTA: La Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria en la consideración de los puntos primero y segundo del Orden del Día.
Los señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados emitidos por instituciones depositarias autorizadas, en la calle Céspedes 3857, Capital Federal, hasta el día 13 de noviembre de 1997, en el horario de 9.00 a 13.00 y de 14.00 a 17.00 horas. El Directorio.
e. 29/10 Nº 132.220 v. 31/10/97

SAN JUAN TENNIS CLUB
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el 20 de noviembre de 1997 en Av. San Juan 639, Capital Federal, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fallar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de los miembros del Directorio que reemplazarán a aquellos que finalizan su mandato.
Presidente - Carlos E. Figueroa
e. 29/10 Nº 132.234 v. 4/11/97

SINDICATO DE TRABAJADORES VIALES DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva Central del SINDICATO DE TRABAJADORES VIALES DE BUENOS AIRES, en uso de sus facultades estatutarias, en cumplimiento de normas vigentes, ha resuelto convocar a Congreso General Extraordinario de Delegados Consejeros de Seccionales, que se llevará a cabo el día 7 de noviembre de 1997, en la Sede sita en la calle Moreno 1886, Capital Federal a partir de las 11:00 horas en primera convocatoria según el artículo 45º inciso 1º de los Estatutos Sociales con la mitad más uno de sus miembros y una hora después en segunda convocatoria con el quórum de representantes que se encuentren presentes según inciso 2º, a fin de considerar al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del Congreso.
2º) Designación de la Comisión de Poderes y tratamiento de su despacho.
3º) Designación de las autoridades del Congreso (Presidente y Secretario de Actas).
4º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
5º) Tratamiento y aprobación para ampliar el ámbito de actuación resuelto en el Congreso Extraordinario del 15/11/96, puntos 6 y 7.
6º) Tratamiento y aprobación de la representatividad como signatarios del Convenio Colectivo de Trabajo.
7º) Informes y consideración sobre el proyecto 2001 de Capacitación.
8º) Designación de dos Congresales para suscribir el Acta.
9º) Clausura del Congreso.
Por la Comisión Directiva Central, Secretario General - César Miguel González
e. 29/10 Nº 132.116 v. 29/10/97

SUD AMERICA INVERSIONES
S. A.
(I.G.J. Nº 105.157)

CONVOCATORIA

Por reunión de Directorio del 7/10/97 se ha convocado a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 1997, a las 10.00 horas, en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 832, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Decisión a adoptar con respecto a la distribución de utilidades conforme al balance correspondiente el ejercicio cerrado el 31/12/96 y aprobado por asamblea del 28/7/97.
Director Titular - Juan I. Giménez Echeverría
e. 29/10 Nº 132.145 v. 4/11/97

"T"

13 DE JULIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "13 DE JULIO S.A." a celebrarse el día 17 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la sociedad, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1156, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
4º) Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 196.
5º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550; correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
8º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
9º) Elección de los nuevos miembros del Directorio.

10º) Estado de las deudas de la sociedad.
11º) Consideración de la falta de integración del capital social.
12º) Informe del Directorio.
Vicepresidente - Oscar Ricardo Domínguez

NOTA: Conforme al art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia al domicilio de Hipólito Yrigoyen 1156, Capital Federal, los accionistas que deseen hacerse representar deberán otorgar mandato con firma certificada en forma judicial notarial o bancaria.
e. 29/10 Nº 71.608 v. 4/11/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Sr. Santiago Antonio Manoni domiciliado en Isabel La Católica Nº 1615, 2º piso de Capital Federal vende a Victorio Alfredo Herrera domiciliado en San Luis Nº 1125 de Turdera (1834) su negocio de elab. y vta. de masas, postres, emparedados, comercio minorista: vta. de comestibles en gral. desp. de pan con depósito complem. hasta 10 operarios y 5 (cinco) kwts. sito en AV. CASEROS Nº 2450/52 PB de Cap. Federal. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en el Local.
e. 29/10 Nº 132.112 v. 4/11/97

La Dra. Marcela Liliana Rubio, Contadora Pública (Tomo 208 Folio 157 C.P.C.E.C.F.) con DNI: 18.023.480, domiciliada en Luis M. Drago 136, 3C, Capital Federal, avisa que la Sra. Ana María Rodríguez de López con domicilio en Av. Estado de Israel 4684, Capital Federal. Transfiere (libre de deudas) a Magic-Wash S. A. Con domicilio legal en Av. Córdoba 817, 5to., Capital Federal, el Fondo de Comercio del lavadero de ropa que gira como "Lavadero Autoservicio Marva" sito en AV. ESTADO DE ISRAEL 4684, Cap. Fed. Oposiciones de Ley en Av. Córdoba 817, 5to., Cap.
e. 29/10 Nº 132.141 v. 4/11/97

Armando G. Godard, Martillero Público con oficinas en la Av. Nazca 2411, Cap. Fed.: comunica que el Sr. Pablo M. Leone, con domicilio en Baigorria 3784 de Cap. Fed. vende al Sr. Pablo J. Nieto García con domicilio en Av. Eva Perón 1855 de Cap. Fed., su negocio de Fiambrería sito en la AV. RIVADAVIA 6265 de Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 29/10 Nº 132.181 v. 4/11/97

"B"

Manuel Dieguez, con domicilio en Bacacay 2532, Capital transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en BACACAY 2532/34, Capital a Héctor José Dieguez, con domicilio en Bacacay 2532, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 29/10 Nº 132.226 v. 4/11/97

"C"

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997. El Sr. Daniel Toledo D.N.I. 12.315.098 con domicilio en la calle Rafaela 3788. Transfiere con retroactividad a la fecha 30 de junio de 1996 el fondo de comercio de Agencia taxímetros y remises y/o cargas livianas ubicado en la calle CARACAS 98, Capital. Al Sr. Adalberto Bustamante Martínez con domicilio en la calle Zuviría 5997, Capital con D.N.I. 15.110.762. Reclamos de ley Caracas 98, Capital.
e. 29/10 Nº 132.211 v. 4/11/97

"G"

"Organización Lois y Mato S.R.L.". (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Manuel Fernández Pérez, Manuel Romero, Carlos Rey, Antonio González y Jesús Manuel Lavandeira, dom. Galicia 2899, Cap. venden a Domingo Iglesias González, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602000) Restaurante Cantina (602010) Casa Lunch (602030) Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería, sito en GALICIA 2899 PB esq. NAZCA AV. 1303, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 29/10 Nº 132.138 v. 4/11/97

Lua Compañía de Seguros S. A. y Lua Vida Compañía de Seguros S. A. informan por la presente a los señores asegurados que Lua Compañía de Seguros S. A. ha cedido en favor de Lua Vida Compañía de Seguros S. A, sociedad debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros de la Nación para operar en el ramo de seguros colectivos de vida obligatorio por Resolución 25301 de fecha 14 de agosto de 1997, la totalidad de su cartera de seguros colectivos de vida obligatorio vigente al 30 de septiembre de 1997. En consecuencia, Lua Vida Compañía de Seguros S. A. asume a su cargo el pago de la totalidad de los siniestros ocurridos con posterioridad a la fecha de cesión de la cartera y/o que ocurridos con anterioridad fueran denunciados dentro del término legal al domicilio de Lua Compañía de Seguros S. A. y/o Lua Vida Compañía de Seguros S. A., sito en la calle Bartolomé Mitre 363, 3º piso de la Capital Federal". El presente se publica en los términos del art. 47 de la Ley de los Aseguradores y su Control Nro. 20.091. Se deja constancia que la cesión de cartera informada en este acto se encuentra sujeta a la aprobación de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
e. 29/10 Nº 132.203 v. 31/10/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACH
S.A.

De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 30/9/97, el nuevo Directorio ha quedado conformado de la siguiente forma, concluyendo sus mandatos el 31/12/97. presidente: Dr. Hugo Néstor Pifarré. Vicepresidente: Sr. Carlos Salomón Heller. Directores Titulares: Dra. Graciela Angélica Nuñez, Dra. María Lucila Buscaglia de Paz, Sr. Ernesto Bruggia, Sr. Daniel Martínez, Sr. Saúl Gentili, Dr. Gerardo Alberto Galmés, Dr. León Laniado, Sr. Jorge Omar De Biassi, Lic. Jorge Alberto Todesca, Dr. Luis Felipe Ferraro, Dr. Juan José Ezama, Sr. Jorge Alberto Vaillard. Directores Suplentes: Sr. Oscar Angel Battani, Lic. María Angélica Piñeyro, Sr. Julio Hugo Sala, Sr. Víctor Eduardo Fabiano, Sr. Horacio Elías Kisilevsky, Sr. Pablo Recepter, Sr. Héctor Daniel Ríos, Dr. Luis Angel Puig, Sr. Gabriel Enrique Gendler, Sr. Rogelio Enrique Boggino, Sr. Luis Adolfo González Ruiz, Dr. Luis Carlos Cerolini, Sr. Omar Santiago Negretti, Sr. Jorge Berro Madero.
Presidente - Hugo Néstor Pifarré
e. 29/10 Nº 132.162 v. 29/10/97

ADVICE CONSULTORA
S.A.

Cambio de sede social: 1) Acta Directorio Nº 12 del 30/6/97. En Reunión Unánime, trasladándose la sede social a la calle Uruguay 775, piso 9º "A" de Capital Federal
Escribana - Nancy Edith Barre
e. 29/10 Nº 71.602 v. 29/10/97

AEROPUERTO
Sociedad Anónima

Expediente I.G.J. 158.594. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 24/3/94, con quórum del 53 % del capital y mayoría unánime del capital presente, se designó el siguiente directorio: Presidente: Mario Nuñez; Vicepresidente: Luis Pérez; Director Titular: Federico Humberto Schipani y Director Suplente: Omar Scavonne.
Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 29/10 Nº 132.125 v. 29/10/97

ALUFLEX
S.A.

I.G.J. Nº 1.574.999. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 21/5/1997 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Lorenzo Zecchetto Mattiello; Directores Titulares: Oscar Ruiz-Tagle Humeres, Tristán Molina Concha, Carlos Vicuña F., Gregorio Iñiguez, Jorge Luis Pérez Alati; Directores Suplentes: Mario Vergara Martínez, Ezequiel García Rojas, Betina Di Croce, Diego María Serrano Redonnet, Sergio Molina Benítez; Síndico titular: Bernardo Zuzenberg; Síndico Suplente: Héctor Diego Etchepare.
Autorizado - Alejandro Basile
e. 29/10 Nº 132.160 v. 29/10/97

AMANCAY
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

Inscripta el 12/12/88, Nº 8997, Lº 106, Tº "A", comunica: Que por escritura Nº 665 del 16/10/97, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 3/10/97, en la que se aceptó la renuncia al cargo de Director de la Sra. Marta Isabel Becco, y se reorganizó el Directorio dentro de los límites establecidos por el art. 8º de los estatutos sociales, mediante el nombramiento de los Sres. Federico Raúl Becco y Juan Cruz Becco, con lo cual el Directorio queda conformado así: Presidente: Raúl Alberto Becco; Vicepresidente: Angel Roberto Becco; Director: Federico Raúl Becco; Director: Juan Cruz Becco. Los Sres. Federico Raúl Becco y Juan Cruz Becco, han aceptado sus respectivos cargos.
Escribano - Eduardo Diego Ferrari
e. 29/10 Nº 132.088 v. 29/10/97

"B"

BAR BARO
S.A.

Expediente I.G.J. 462.470/114.044. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, ambas del 30/6/97, se designó el siguiente directorio: Presidente: Davel Rolando Brodesky; Vicepresidente: Claudio Fernández.
Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 29/10 Nº 132.126 v. 29/10/97

BGH
SOCIEDAD ANONIMA

Suscripción de acciones ordinarias escriturales v/n $ 2.009.521.- Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por las asambleas celebradas el 10 de julio de 1997 y el 30 de setiembre de 1997 y lo dispuesto por el Directorio en sus reuniones del 10 de julio de 1997 y del 16 de octubre de 1997, y contando con las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, BHG SOCIEDAD ANONIMA ofrece en suscripción a sus accionistas tenedores de acciones ordinarias: 20.095.210 acciones ordinarias clase "B", escriturales, de 1 voto, valor nomina $ 0,10:

* Domicilio donde se efectuará la suscripción e integración: Brasil 731, primer piso, Capital Federal; la titularidad de las acciones será acreditada en las cuentas respectivas en el Registro de Acciones Escriturales que es llevado por la Sociedad.

* Horario durante el cual se atenderá la suscripción: 10 a 16 hs.

* Plazo de suscripción: desde el 3 de noviembre y hasta el 12 de noviembre de 1997.

* Monto Nominal que se ofrece en suscripción: 20.095.210 acciones ordinarias clase "B", escriturales de $ 0,10 por acción con derecho de 1 voto por acción.

* Prima de Emisión: $ 0,43986 por cada acción de v$n 0,10. Cabe aclarar que por cada 10 acciones de v$n 0,10 cada una, que representan $ 1.- de valor nominal, el valor de la prima de emisión es de $ 4,3986.

* Precio de Colocación: será de $ 0,53986 por cada acción de v$n 0,10. Cabe aclarar que por cada 10 acciones de v$n 0,10 cada una, que representan $ 1.- de valor nominal, el precio de colocación será de $ 5,3986.

* Forma de Integración: en efectivo y al contado, al momento de suscribir.

* Proporción de la suscripción: 1 nueva acción por cada 12,169616 acciones ordinarias de tenencia.

* Fecha desde la cual gozan de dividendos las acciones que se entregan: 1 de julio de 1996.

* Compromiso de colocación: el accionista HAC Investments Ltd. se comprometió a suscribir la totalidad de la presente emisión, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones. El 98,22 % de los tenedores de acciones ordinarias, manifestaron su renuncia al derecho de preferencia sobre la presente emisión.

* Los tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho preferente para suscribir de acuerdo a sus tenencias y el de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto.

* Al cierre del período de suscripción, el remanente no suscripto será adjudicado a las personas que hubieran hecho constar su voluntad de acrecer en la solicitud de suscripción. Vencido dicho plazo se publicará un aviso en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, comunicando la adjudicación a quienes ejercieron el derecho de acrecer, los cuales tendrán un plazo de 2 días corridos contados a partir de la publicación del aviso, para realizar las integraciones por el ejercicio del derecho de acrecer, caducando el mismo una vez vencido dicho plazo. De existir remanente será ofrecido a terceros en igualdad de condiciones.

* Tanto la información referida a la situación económica y financiera como las demás condiciones de la oferta se hallan descriptas en el prospecto, que se encuentra a disposición de los accionistas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en las oficinas de la Sociedad y se publicará en el Boletín de la Bolsa.

* A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con relación al último estado contable presentado - Balance General al 30 de junio de 1997.

* La Comisión Nacional de Valores autorizó la emisión por la resolución Nº 11.926 del 13 de octubre de 1997, la cual sólo significa que se han cumplido los requisitos en materia de información.

* No podrán efectuarse solicitudes de suscripción por un monto inferior al mínimo establecido por el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Vicepresidente - Alberto R. Hojman
e. 29/10 Nº 132.443 v. 31/10/97

"C"

CARILA
S.A.

Hace saber que por acta del 21/10/97 designó Presidente: Zulma Edith Viña; Suplente: Ramón Eugenio Bernal. En reemplazo de los renunciantes: Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro. Expediente Nº 1.639.559.
Escribano Nacional - Rubén O. Erviti
e. 29/10 Nº 132.146 v. 29/10/97

CENTRO DE NEGOCIOS ELECTRONICOS
S.A.

Por A.G.E. del 30/6/97 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Eduardo Zorraquin.
Liquidador - Eduardo Zorraquin
e. 29/10 Nº 132.104 v. 29/10/97

CENTRO DE REHABILITACION Y CALIDAD DE VIDA
S.A.

26/7/94 Nº 7348 Lº 115 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 de fecha 2/7/97, fueron aceptadas las renuncias presentadas por los Directores señores Oscar Amílcar Alexandro, Luisa Isabel Díaz, Jorge Ignacio Belardi y Diego Fernando Belardi y quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio Nº 17 de fecha 7/7/97, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Hugo Teodoro Hirsch; Vicepresidente: Jorge Ignacio Belardi; Director Titular: María Cristina Clavería; Director Suplente: Oscar Amílcar Alexandro.
Presidente - Hugo Teodoro Hirsch
e. 29/10 Nº 71.514 v. 29/10/97

CINEARTEL
S.A.

Inscripta ante la I.G.J. bajo el Nº 8865 del Libro 115, Tomo A de S.A., el 5/9/94, informa que por Asamblea General Ordinaria y Unánime del 31 de enero de 1997 se aumenta el capital social desde $ 100.000 a $ 1.000.000, pudiendo ejercer los señores accionistas el derecho de preferencia en la suscripción de acciones

emitidas que le acuerda el art. 194 de la ley 19.550. Publíquese por (3) tres días.
Presidente - Armando Valentín Pérez
e. 29/10 Nº 132.232 v. 31/10/97

CORPORACION ANTIGUO PUERTO MADERO S.A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria Unánime del 17 de julio de 1997, aceptó la renuncia presentada al cargo de presidente del Directorio por el esc. Horacio A. Oyhanarte. En su reemplazo fue designado el Arq. Enrique César Fazio, quedando el Directorio y Sindicatura, compuesto de: presidente: Arq. Enrique César Fazio; Vicepresidente: Prof. David Jorge Casas. Director Titular Secretario: Dr. Jorge Eduardo Corach; Directores Titulares: Dr. Pablo Enrique Bossi, Dr. Angel Rafael Ruiz, Lic. Federico Carman. Directores Suplentes: Arq. José María Oliver, Sr. Eduardo Giana, Dr. Ariel Balangione. Síndico Titular: Dr. Luis Rodolfo Giacosa, Dr. Gonzalo Augusto Arenas, Dr. Alberto Maques. Síndico Suplente: Dr. Virgilio Loiácono, Dr. Jorge Raúl Araujo Müller y Dra. Mónica Fabiana Tiezzi. El Directorio.
Escribana - Susana Teresa Enriquez
e. 29/10 Nº 132.231 v. 29/10/97

CORPORACION DE LOS ANDES S.A.

Inscripción 23/12/92 Nº 12.622, Lº 112, Tº "A". Por escr. del 17/10/97 ante A. Tachella Costa, Reg. 89, Cap. Fed., protocolizó Actas As. Gral. Extr. del 14/1/97, que resolvió: I) Aumentar el capital en $ 350.000 o sea de $ 1.350.000, a $ 1.700.000, mediante emisión y llamado a suscripción acciones con prima de emisión por $ 2.476.142, en efectivo. II) Emitir las acciones representativas del aumento.
Escribano - Alejandro A. Tachella Costa
e. 29/10 Nº 132.128 v. 29/10/97

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

—AVISO DE EMISION—

(La "Compañía"), constituida el 31 de Mayo de 1993 en la ciudad de Buenos Aires, con duración hasta el 8 de julio de 2088, inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de julio de 1993 bajo el número 6070, Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Avenida de Mayo 645, 1º piso, Capital Federal, ha resuelto la creación de un Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables (el "Programa"), no convertibles en acciones, por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia de dicho Programa de hasta U$S 300.000.000 (trescientos millones de dólares estadounidenses) o su equivalente en pesos u otras monedas mediante resoluciones de su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de septiembre de 1997 y de su Directorio de fecha 23 de septiembre de 1997 por expresa delegación de la referida Asamblea. Los títulos a ser emitidos bajo el Programa (los "Títulos" o las "Obligaciones Negociables") serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, cotizables o no, a emitirse y/o reemitirse en una o más series y/o clases en cualquier momento durante la vigencia del Programa, que será de cinco años contados a partir de la fecha de aprobación del Programa por la Comisión Nacional de Valores, con plazos de amortización de cada serie y/o clase no inferiores a treinta días y con el plazo máximo que determine el directorio oportunamente en función de la normativa vigente. Los Títulos podrán devengar intereses a tasa fija, flotante o con descuento (sin intereses) todo de conformidad con lo que se establezca en el suplemento de prospecto relevante.

El objeto social y actividad principal actual de la Compañía es la prestación de servicios de transporte de energía eléctrica en alta tensión y por distribución troncal en los términos de los respectivos contratos de concesión, que regula tales servicios públicos y toda otra actividad relacionada con el uso específico de sus instalaciones y las ampliaciones de sus respectivos sistemas. La Compañía podrá realizar todas aquellas actividades en la República Argentina y en el extranjero que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines.

El capital social de la Compañía al 30 de junio de 1997, asciende a P$ 360.198.818 (Pesos trescientos sesenta millones ciento noventa y ocho mil ochocientos dieciocho) y está compuesto por 360.198.818 acciones ordinarias nominativas de P$ 1 valor nominal con derecho a un voto cada una, que comprenden 183.701.397 acciones Clase A, 140.477.539 acciones Clase B y 36.019.882 acciones Clase C, su patrimonio neto asciende a $ 421.542.783 (pesos cuatrocientos veintiún millones quinientos cuarenta y dos mil setecientos ochenta y tres) según su último balance del 30 de junio de 1997, auditado por Price Waterhouse & Co., contadores públicos independientes.

La Compañía ha emitido anteriormente obligaciones negociables, obligaciones negociables no convertibles en acciones, en una única serie por un valor nominal total de U$S 85.000.000 (dólares estadounidenses ochenta y cinco millones). Escribano - Enrique Maschwitz
Presidente - Derek Williams
e. 29/10 Nº 132.168 v. 29/10/97

"D"

DEBIMAR S.A.

Comunica que por Acta del 10/7/97 cambió Director Presidente: Jorge Alberto Martínez; Suplente: Juan Francisco Martínez Carricart en reemplazo de los renunciantes Evangelina Blanco y Norma Edith Cepeda. Exp. 1.636.2381.
Escribano Público - Rubén O. Erviti
e. 29/10 Nº 132.150 v. 29/10/97

DEPUY JOINTS S.A.

Se hace saber que por resolución de asamblea general ordinaria celebrada el 08.07.97 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio quedó conformado como sigue: Presidente: Eric A. Oswald; Vicepresidente: Luciano Valgiusti; Directores Titulares: Gustavo A. de Jesús, Victoria Alalú y William Tidmore; Directores Suplentes: Marcelo E. Bombau, Mariana Vázquez, Nelly Aurora Cortalezzi de Valgiusti y Hernán Cibils Robirosa.

NOTA; Se publica nuevemente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 22/10/97.
Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 29/10 Nº 131.223 v. 29/10/97

DOBACAR S.A.

Comunica que por esc. rectif. 325, Fº 588, Reg. 384, se rectificaron los siguientes ítems y datos: El Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Luis María Doumic; Vicepresidente: Guillermo Oscar Doumic y Director Suplente: Guillermo Alberto Letche. Los domicilios de los constituyentes son los siguientes: Luis María Doumic, domiciliado en la calle 41 número 570, Santa Teresita, Pcia. de Bs. As.; Guillermo Oscar Doumic, domiciliado en la calle Buenos Aires 1331, Dolores, Pcia. Bs. As. y Guillermo Alberto Letche, domiciliado en la calle 8 número 786, Santa Teresita, Pcia. Bs. As.
Presidente - Luis M. Doumic
e. 29/10 Nº 132.169 v. 29/10/97

"E"

EDITORIAL ESCALA S.A.

Nº Correlativo 1.522.806. La Asamblea General Extraordinaria del 28/4/97 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social a la Sra. Adriana Marta Irigoyen, DNI 14.430.176, con domicilio en la calle Vuelta de Obligado 4643, 1º D, Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 30/4/97 y Cuenta de Partición.
Presidente - Adriana Marta Irigoyen
e. 29/10 Nº 71.573 v. 29/10/97

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S. A. IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 21/10/97 actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables de Ente Peaje Ruta Provincial Nº 13, por un valor nominal de hasta u$s 10.000.000 Calificación Otorgada: "A": instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una óptima combinación de las variables indicativas de riesgo. Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para comprar, vender o mantener los Títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. La Cobertura histórica de gastos financieros (CGF) se estimó en un nivel B dado que el Ente no tenía endeudamiento y, al mismo tiempo, ha recibido ingresos por peaje. El Grado de Riesgo del Sector es medio. Para el período comprendido entre 1997 y 2007 la CGF toma un valor de 7.2 mientras el proyecto se financia con deuda tendiendo a infinito a partir del momento en que se cancela totalmente el endeudamiento, esto es, en el octavo año del proyecto. Los indicadores adicionales han sido calificados en Nivel 2 (neutral). Se calificó la Posición de la Empresa en su Industria en Nivel 2, al igual que la administración y propiedad. Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1997-2007 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A. A efectos de asegurar el repago de las obligaciones emitidas, el Ente constituirá una cuenta fiduciaria. Adicionalmente, como garantía colateral, cada uno de los Municipios integrantes del Ente compromete los fondos necesarios y suficientes de la Coparticipación Impositiva Provincial. Los interesados pueden solicitar copia del Dictamen en el domicilio de la Calificadora: Av. Leandro N. Alem 693-2 "A".
Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 29/10 Nº 132.201 v. 29/10/97

"F"

FILTRAUTO ARGENTINA S. A. C. I. F.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por la asamblea del 2.10.97 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Thierry de Mazancourt, Vicepresidente: Guy Chardon, Directores Titulares: Michel Galy, Marcelo E. Bombau y Javier M. Petrantonio, Director Suplente: Renaud Boulet.
Autorizado - Diego Fernando Viviani
e. 29/10 Nº 132.142 v. 29/10/97

"G"

GATX TERMINALES DE ARGENTINA S. A. (IGJ Nº 1635728)

Por Asamblea General Ordinaria del 18/7/97 y reunión de Directorio del 23/7/97, se designó el siguiente directorio: Presidente: Juan Patricio Duggan; Directores Titulares: Robin L. Lee y Javier Zapiola; Director Suplente: Ignacio Nicholson.
Abogado - Ignacio Nicholson
e. 29/10 Nº 132.101 v. 29/10/97

GEVECO S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, la sociedad comunica que aumentó el capital social de $ 120.000 a $ 520.000. Por disposición de la Asamblea Extraordinaria Unánime, reunida el día 8 de julio de 1997. El Directorio.
Presidente - Gonzalo R. Vila
e. 29/10 Nº 132.115 v. 29/10/97

GOBBI-NOVAG S. A.

Escritura 149. 13.10.97. Asamblea Gral. Ordinaria, 22.9.97. Se resolvió aumentar el capital social hasta la suma de pesos un millón doscientos mil mediante la emisión de 6000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal de $ 100 por acción.
Autorizado - José Mangone
e. 29/10 Nº 71.506 v. 29/10/97

"I"

IMPORTADORA LOS LAGARTOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por acto privado del 29/9/97, se resolvió trasladar la sede social a Avenida Alvarez Thomas 3161/71, Piso 6º, "A", Cap. Fed.
Abogada - Ana F. Obeid
e. 29/10 Nº 71.610 v. 29/10/97

INDECTA S. A.

Hace saber que por acta del 21/10/97 designó Presidente: Oscar Casanova Córdova. Suplente: Patricia Beatriz Cirillo. En reemplazo de los renunciantes: Aníbal Alberto Urtubey y Evangelina Blanco. Expediente Nº 1.635.740.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 29/10 Nº 132.148 v. 29/10/97

INFORPLAST S. A.

Domicilio legal y sede social: Cochabamba 2932. (1252) Capital Federal. Teléfonos: 308-1606 - Fax 941-5746. Constituida el 1.8.96 en Buenos Aires por 99 (noventa y nueve) años e inscripta en el Registro Público de Comercio el 9.1.97. Inspección General de Justicia Nº 1.626.470. Objeto Social y Actividad Principal: Producción y Comercialización de Láminas y Envases Plásticos. Capital Social: $ 2.100.000.- (dos millones cien mil pesos). Patrimonio Neto según Balance General al 30/6/97: $ 10.044.496. Este aviso se publica con motivo de la emisión de la Serie Nº 4, de Valor Nominal u$s 500.000.-, correspondiente al Programa Global, más adelante mencionado; la emisión de la Serie Nº 4 fue decidida por el Directorio en su reunión del 23/10/97, comenzando el plazo de suscripción, de 30 (treinta) días, el 30/10/97; la suscripción deberá efectuarse al contado, en dólares estadounidenses y a la par, en el domicilio legal de la emisora sito en Cochabamba 2932/38 de Capital Federal; los servicios de intereses y amortizaciones serán cancelados en dólares estadounidenses y atendidos en el domicilio antes citado, en las fechas más abajo explicitadas; la presente Serie de Obligaciones Negociables devengará un interés fijo del 12 % nominal anual vencido, calculándose los intereses sobre el saldo de capital no amortizado, por los días efectivamente transcurridos desde la fecha de suscripción y sobre la base de un año de 360 días. La Asamblea de Accionistas mencionada más abajo ha resuelto la emisión de un Programa Global de Obligaciones Negociables Simples no Convertibles en Acciones Nominativas Escriturales por un Valor Nominal máximo de U$S 4.000.000.— (Cuatro millones de dólares estadounidenses), de un dólar estadounidense (U$S 1,—) cada una y cinco (5) años de duración. El Programa consta de ocho (8) Series de U$S 500.000,— (quinientos mil dólares estadounidenses) cada una, con posibilidad de re-emitir las Series que se amorticen. Cada serie deberá estar totalmente suscripta antes de emitir la serie siguiente. Las Series Nº 1, 2 y 3 de Valor Nominal u$s 500.000.- cada una, han sido ya totalmente suscriptas. Dichas Obligaciones Negociables poseen garantía flotante sobre los activos de la emisora y su controlada, Bandex S. A., en forma conjunta y mancomunada. La garantía flotante se brinda de acuerdo a los términos de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, artículo 3º, a los de la Ley de Sociedades, artículo 327 y a los de la Ley de Quiebras, artículo 241, normas que otorgan a esta garantía título ejecutivo. El Directorio de la emisora, por delegación de la Asamblea de Accionistas, y la Asamblea de Accionistas de Bandex S. A., Sociedad Controlada, otorgaron su consentimiento a la constitución e inscripción de tal garantía. Al momento de la emisión el monto de los activos gravados con garantías reales asciendía a $ 5.405.237.- tratándose de prendas sobre maquinarias e hipotecas sobre edificios. El monto total de las Obligaciones Negociables emitidas con anterioridad es de u$s 1.500.000.- (dólares estadounidenses un millón quinientos mil) y corresponden a las Series Nº 1, 2 y 3 antes citadas. La emisión de cada Serie se amortizará en 5 (cinco) cuotas iguales del 20 % (veinte por ciento) del capital cada una. La primera cuota vencerá al cumplirse un año contado a partir del último día del plazo de suscripción; las siguientes cuotas tendrán vencimientos semestrales y consecutivos, venciendo la última a los 3 (tres) años contados a partir del día citado. El servicio de intereses de cada Serie será pagadero trimestralmente, a partir del último día del plazo de suscripción, por trimestre vencido, en dólares estadounidenses a la tasa que determinará el Directorio en oportunidad de decidir la emisión de cada Serie. La emisión del Programa Global ha sido autorizada por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 17/2/97 y por el Directorio en su reunión de la misma fecha.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Rafael Eudoro Leal
e. 29/10 Nº 132.122 v. 29/10/97

"K"

KALPER

Sociedad Anónima

Nº 371 Fº 17 Lº 83 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales 11/3/75. Se hace saber por un día que la sociedad KALPER SOCIEDAD ANONIMA por Asamblea General Ordinaria del 3 de setiembre de 1997, protocolizada por Escritura 989 del 18-9-97, Folio 2706 Registro 464 de Capital Federal, nombró directores y distribuyó cargos de la siguiente forma: Presidente Lauro Luis Lagos y Director Suplente: Roberto Daniel Werner.

Presidente - Lauro L. Lagos
e. 29/10 Nº 71.592 v. 29/10/97

"L"

LA VICTORIA
S. C. A.

—ESCISION—

Constitución La Loma Sociedad Colectiva, Flomat S. A. y Dowling S. R. L. La Victoria S. C. A. fue inscripta en el RPC 21/8/67, Nº 2323, Fº 372, Lº 243, domic. Av. de Mayo 1285, 4º "B", C. F. Por AGE del 29/9/97 se resolvió su escisión, (Art. 88 inc. III) Ley 19.550, destinado el total de su patrimonio compuesto de un Activo de $ 159.883,13 y un Pasivo de $ 4.148,16 a la constitución de las sig. sociedades: a) A la Loma Sociedad Colectiva, cap. $ 14.668, tendrá domic. en Av. de Mayo 1285, 4º "B", C. F., destina un Activo de $ 46.977,77 y ningún Pasivo. b) a Flomat S. A., cap. de $ 14.668, tendrá domic. en Posadas 1355, 11º "B", C. F., destina un Activo de $ 62.991,17 y ningún pasivo y c) a Dowling S. R. L., cap. de $ 14.664, tendrá domic. en Av. de Mayo 1285, 4º "B", C. F., destina un Activo de $ 49.914,19 y un Pasivo de $ 4.148,16; según Balance Especial de Escisión al 1/9/97 aprobado según AGE del 29/9/97 donde además La VICTORIA S. C. A. resolvió aumentar su capital de $ 0,0000011 a $ 44.000 por capitalización de la cuenta "Ajuste del Capital". No se reforma el Art. 4 de los Est. en virtud de que LA VICTORIA SCA se disuelve sin liquidarse por escisión en este mismo acto y destina a la const. de la soc. los $ 44.000. de capital de la sig. manera a La Loma SC $ 14.668. a Flomat S. A. $ 14.668 y a Dowling S.R.L. $ 14.664. Ningún accionista o socio ejerció el dcho. de receso. Dentro de los 15 días corridos contados desde la última publicación los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión tal como lo dispone el Art. 83 inc. 3º Ley 19.550 en el domic. de Av. de Mayo 1285, 4º "B" C. F.

Socio Gerente - Miguel Luis Dowling
e. 29/10 Nº 71.538 v. 31/10/97

"M"

MEREA
S. A.

13/9/1996 Nº 8790 L 119 tomo "A" de S. A. Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 12/1996 y Acta de Directorio de fecha 10/12/1996, por renuncia de Mónica Noemí Fusetti al cargo de Vice Presidente queda el Directorio integrado de la siguiente manera Presidente: Liliana Mirta Serpero, Vice Presidente: Marina Silvia Yacobone, Director Suplente: Ortiz Ascensión María.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 29/10 Nº 132.194 v. 29/10/97

MERRILL LYNCH, PIERCE, FENNER & SMITH DE ARGENTINA
S. A. F. M. y de M.

Nº Registro: 226.822 - Se hace saber que MERRIL LYNCH, PIERCE, FENNER & SMITH DE ARGENTINA S. A. F. M. y de M. resolvió: I) por Acta de Directorio Nº 223 del 9/10/97: 1) revocar el poder bancario otorgado a favor de Fernando María Erhart Del Campo, José María Alejandro Ramón Malbrán, Cosme Romano, Ramón Marcelo Agote y Pablo Mendioroz, mediante Acta de Directorio Nº 209 del 8/3/96, protocolizada por escritura Nº 191 del 20/3/96 e inscripto en el R. P. C. con fecha 24/4/96, bajo el Nº 117 del Libro 79 de Poderes; y 2) Otorgar poder bancario a favor de Fernando María Erhart Del Campo, Ricardo Alberto Morean Umanes, y Pablo Mendioroz; II) por Acta de Directorio Nº 224 del 9/10/97: 1) revocar el poder especial otorgado a favor de Ramón Marcelo Agote, Fernando Nicolás Suárez Ordóñez y Pablo Mendioroz, mediante Acta de Directorio Nº 210 del 16/4/96, protocolizada por escritura Nº 338 del 29/5/96 e inscripta en el R. P. C. el 21/6/96, bajo el Nº 165 del Libro 79 de Poderes; y 2) otorgar poder especial a favor de Ricardo Alberto Morean Umanes, Pablo Mendioroz y Fernando Nicolás Suárez Ordóñez.

Autorizada - Michèle Santilli Luque
e. 29/10 Nº 41.281 v. 29/10/97

MORO HUE
Sociedad en Comandita por Acciones

En cumplimiento del art. 77 ley 19.550, se hace saber: a) la Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/7/97 aprobó la transformación en S. A. en base al Balance Especial cerrado el 30/6/97. b) Escritura 3167, del 22/10/97, Fº 12966, Escr. Martín M. Aguirre, Registro 255 Cap. c) Moro Hue Sociedad en Comandita por Acciones pasa a ser "Moro Hue Sociedad Anónima". d) No hubo recedentes ni se incorporan nuevos socios. e) 1) Isabel Clara Pueyrredón de Campos Menéndez, argentina, nac. 12/8/21, viuda, L. C. 0.354.531, Libertad 1386, 6º, Capital, hacendada: 299.933 acciones. 2) Hernán Enrique Pueyrredón, argentino, nac. 3/6/52, casado, DNI 10.463.504, Beruti 3873, 4º, Cap. Ingeniero agrónomo: 67 acciones. Sede: Godoy Cruz 2769, 7º Cap. Fed. Capital: $ 300.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, v. n.$ 1. Directorio: 1 a 3 titulares, por 3 ejercicios: Presidente: Isabel Pueyrredón de Campos. Vice: Hernán E. Pueyrredón. Síndico Titular: Manuel Oscar Milberg, nac. 23/7/26, casado, DNI 4.222.794. Suplente: Jorge E. Fernández Ocampo, nac. 19/5/24, casado, LE 4.210.997, abogados, domiciliados en San Martín 662, 2º D, Cap. Representante Legal: el Presidente.

Apoderado - Carlos Alfredo Quirno
e. 29/10 Nº 71.495 v. 29/10/97

M.T.I. MAX S.A. TRANSPORTES INTERNACIONAIS

Comunica que por Escritura Nº 302 otorgada por folio 1204 del Registro Notarial Nº 1176 de fecha veinte de octubre de mil novecientos noventa y siete por ante Escribana Elsa Mykietiw de Chocolonea, Mat. 2229, se ha resuelto el cambio de domicilio de la sede social fijándolo en Avenida Corrientes 525 - Piso 5º - (1043) Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.

Apoderado - Felipe Ludman
e. 29/10 Nº 71.563 v. 29/10/97

"N"

NORCABLE
S. A.
N. C. 1.618.469

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por NORCABLE S. A. el día 28 de mayo de 1997, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada con fecha 28 de mayo de 1997, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Massimo Masini, Vicepresidente: Cdor. Mario César Lagrosa; Directores Titulares: Sr. Roland Jonas Geldwerth, Sr. Michel Hirsch, Sr. Mauro Di Stefano, Ing. Tadeo Perich, Directores Suplentes: Sra. Genevieve Andre, Sr. Jean Claude Albert Yves Vicarini, Sr. Giorgio Ribotta, Sr. Alberto Marco Milvio, Dr. Juan José Salinas y Cdor. Gustavo Alberto Mas.

Asesora Letrada de la Sociedad - María Cristina Antúnez
e. 29/10 Nº 71.568 v. 29/10/97

"P"

PRADERAS DEL ESPINILLO
S. A.

Inscripción: 26/2/69 Nº 502, Fº 87, Lº 68, Tº "A". Por escr. 16/10/97 ante A. Tachella Costa, Cap. Fed. protocolizó actas de Asamb. Gral. Ordinaria del 30/6/97 y Directorio del 1/8/97 que designó actual directorio: Presidente: Dr. Marcelo Santurio; Vice: Dr. Diego Piñeiro. Además fijó nueva sede social en la calle Sarmiento 334, 6º piso, Capital Federal.

Escribano - Alejandro A. Tachella Costa
e. 29/10 Nº 132.129 v. 29/10/97

PRESLAND
S. A.

Hace saber que por acta del 3/10/97 designó Director Presidente a Ana María Araceli Carrizo y Suplente a Liliana Catalina Mascanfroni en reemplazo de los salientes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 29/10 Nº 132.147 v. 29/10/97

"S"

SASTRE INCHAUSPE
S. A. - Carlos A. P. M. Sastre y María Teresa Sastre de Del Solar Dorrego Sociedad de Hecho Regularizada en S. R. L.

En cumplimiento del art. 83 inc. 3º LS se comunica que la Asamblea Extraordinaria unánime del 2/10/97 y la reunión de socios del 15/8/97, aprobaron el compromiso previo de fusión de fecha 15/8/97. Sociedad absorbente: SASTRE INCHASUPE S. A., inscripta en el RPC el 26/2/97 bajo el Nº 1686 Lo. 120 To. A de S. A. Aumenta su capital de $ 12.000 a $ 1.421.282. Según balance del 30/6/97; Antes de la fusión: Activo: $ 44.147,41; Pasivo: $ 39.557,47. Después de la fusión: Activo $ 5.395.632,11; Pasivo: $ 3.981.760,17. Sociedad absorbida: CARLOS APM SASTRE Y MARIA TERESA SASTRE DE DEL SOLAR DORREGO SOC. DE HECHO REG. EN SRL según reunión de socios del 15/8/97. Se disuelve sin liquidarse. Según balance del 30/6/97: Activo: $ 5.351.484,70; Pasivo: $ 3.942.202,70. Sede social de las dos sociedades: Carlos Pellegrini 1163 12º CF. Oposiciones y reclamos de ley en Carlos Pellegrini 1163 12º Cap. Fed. Tel: 394-4882.

Presidente - María Teresa Sastre
e. 29/10 Nº 132.120 v. 31/10/97

SERVINTEL
S. R. L.

—DISOLUCION—

Con fecha 27 de diciembre de 1996, los socios de SERVINTEL S. R. L., Sres. Gerez José María y Carballo Alberto Enrique, representantes del 100 % del capital social, deciden la liquidación de la sociedad, nombrando liquidador al Dr. Jorge Armando Oviedo. (en función de lo establecido en el art. 10 de la ley 19.550 se solicita la publicación por un día).

Liquidador - Jorge Armando Oviedo
e. 29/10 Nº 132.216 v. 29/10/97

SHOW TIME
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/9/97, que resolvió ampliar a 7 (siete) el número de Directores Titulares y a 7 (siete) el número de Directores Suplentes, y posterior reunión del Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Alberto L. González; Vice Presidente: Carlos Enrique Cisneros; Directores Titulares: Beatrice Rangel, Steven Bandel, Marcelo A. Bandiera, Walter C. Forwood y Federico H. Laprida; Directores Suplentes: Gabriel P. Bandiera, Emilio Rubio, Ariel Prat, Christina Pieretti, Hugo Canessa, Marcos Martelli y Rosalina Goñi Moreno.

Autorizada - Rosalina Goñi Moreno
e. 29/10 Nº 132.224 v. 29/10/97

SICKEL
S. A.

Por Acta de Asamblea del 22/10/97 trasladó el domicilio a Maipú 566, 2º, Cap. Fed. y se eligieron directores: Director Titular y Presidente: José Antonio Tejerina. Director Suplente: Eva Alejandra Huenchuleo; en reemplazo de los salientes María Rosa y José Alejandro Cimbolo, quienes renunciaron a sus cargos.

Escribano - Gustavo R. Romero
e. 29/10 Nº 132.222 v. 29/10/97

SOL PETROLEO
S. A.
I. G. J. Nº 800.903/1647

Se comunica por un día (1) que la Asamblea de la Sociedad, celebrada el 14 de octubre de 1997, resolvió por unanimidad las siguientes capitalizaciones: pago de un dividendo en acciones por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 de VN $ 21.820.018.- equivalente al 86,1459 %, la capitalización total del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" por el citado ejercicio, por VN $ 10.209.062.- equivalente al 40,3056 % y la capitalización total de la reserva "Prima de Emisión de Acciones" por VN $ 7.641.769.- equivalente al 30,1698 %. El total a capitalizar es de VN $ 39.670.849.- equivalente al 156,6213 % del actual Capital Social de VN $ 25.329.151.- y se pondría a disposición de los Señores Accionistas de manera simultánea una vez obtenidas las autorizaciones de los Organismos de Contralor. Consecuentemente, y también por unanimidad se resolvió un aumento de capital y emisión de acciones ordinarias, escriturales de 1 voto y VN $ 1.- cada una por VN $ 39.670.849.- con goce de dividendos desde el 1º de julio de 1997. Luego de esta emisiones el Capital Social en circulación quedaría elevado a VN $ 65.000.000.- de acciones ordinarias escriturales de 1 voto y VN $ 1.- cada una. El Directorio.

Gerente General - Martín R. Castro
e. 29/10 Nº 132.097 v. 29/10/97

"T"

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR
S. A.

Acto de Emisión de Obligaciones Negociables.TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. (en adelante, la "Sociedad"), una sociedad anónima con domicilio legal en Don Bosco 3672, (1206) Buenos Aires, República Argentina, constituida en la ciudad de Buenos Aires el 24 de noviembre de 1992, con un plazo de duración que finaliza el 30 de noviembre de 2091, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de diciembre de 1992, bajo el Nº 11.668, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, emitirá las Series N, Ñ, O, P. y Q por un total de U$S 100.000.000 de la Primera Clase de Obligaciones Negociables a Corto Plazo bajo el Programa de Obligaciones Negociables a Corto Plazo por U$S 150.000.000 autorizado por Certificado Nº 145 del 20 de marzo de 1997 de la Comisión Nacional de Valores (el "Programa"). El Programa fue dispuesto por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 17 de febrero de 1997 y sus condiciones de emisión complementadas por las reuniones de directorio de fecha 19 de febrero de 1997, 7 de julio de 1997 y 15 de octubre de 1997. Las características específica de las Series N, Ñ, O, P y Q han sido fijadas por las Actas de Emisión de fecha 20, 21, 22, 23 y 24 de octubre de 1997, respectivamente. De acuerdo con el artículo cuarto de sus estatutos, la Sociedad tiene por objeto la prestación del servicio de transporte de gas natural por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y la realización de actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen. A la fecha la actividad principal de la Sociedad es la prestación del servicio público de transporte de gas natural y todas aquellas actividades complementarias o subsidiarias. El capital social de la Sociedad se encuentra totalmente suscripto e integrado y asciende a $ 794.495.283, representado por 405.192.594 acciones Clase "A" ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción; 365.467.831 acciones clase "B" ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción; y, 23.834.858 acciones clase "C" ordinarias y escriturales de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. El patrimonio neto de la sociedad al 30 de septiembre de 1997 era de Miles de Pesos $ 1.031.550. Las Series, N, Ñ, O, P y Q se emiten por un total de U$S 100.000.000 (Dólares estadounidenses cien millones), cada una por un valor nominal de U$S 20.000.000, emitidas con fecha 20, 21, 22, 23 y 24 de octubre de 1997, respectivamente y con vencimiento el 20, 21, 22, 23, y 26 de enero de 1998 respectivamente. La amortización de los Títulos de cada una de las Series se efectuará en cada una de sus respectivas fechas de vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal. Las Series de la Primera Clase se emiten con descuento sobre su valor nominal y no devengan intereses. Precio de Suscripción: Serie N: 98,56 %; Serie Ñ: 98,56 %; Serie O: 98,56 %; Serie P: 98,56 % y Serie Q: 98,52 %. Con anterioridad a la creación del Programa, la Sociedad emitió: U$S 200.000.000 bajo el programa global para la emisión de obligaciones negociables de hasta U$S 500.000.000; U$S 150.000.000 bajo el programa global para la emisión de obligaciones negociables de hasta U$S 350.000.000. Respecto a la Primera Clase de Obligaciones Negociables a Corto Plazo bajo el Programa de Obligaciones Negociables a Corto Plazo por U$S 150.000.000 autorizado por

Certificado Nº 145 del 20 de marzo de 1997 de la Comisión Nacional de Valores se han emitido a la fecha del presente aviso las siguientes Series: Serie A: Monto: U$S 20.000.000, Fecha de Emisión: 22 de abril de 1997, Fecha de Vencimiento: 31 de julio de 1997; Serie B: Monto: U$S 20.000.000, Fecha de Emisión: 22 de abril de 1997, Fecha de Vencimiento: 24 de julio de 1997; Serie C: Monto: U$S 20.000.000, Fecha de Emisión: 22 de abril de 1997, Fecha de Vencimiento: 22 de julio de 1997; Serie D: Monto: U$S 20.000.000, Fecha de Emisión: 22 de abril de 1997, Fecha de Vencimiento: 23 de julio de 1997; Serie E: Monto: U$S 20.000.000, Fecha de Emisión: 22 de abril de 1997, Fecha de Vencimiento: 25 de julio de 1997; Serie F: Monto: U$S 30.000.000, Fecha de Emisión: 25 de junio de 1997, Fecha de Vencimiento: 23 de setiembre de 1997; Serie G: Monto: U$S 20.000.000, Fecha de Emisión: 25 de junio de 1997, Fecha de Vencimiento: 26 de setiembre de 1997; Serie H: Monto: U$S 20.000.000, Fecha de Emisión: 21 de junio de 1997, Fecha de Vencimiento: 20 de octubre de 1997; Serie I: Monto: U$S 20.000.000, Fecha de Emisión: 22 de julio de 1997, Fecha de Vencimiento: 22 de octubre de 1997; Serie J: Monto: U$S 20.000.000, Fecha de Emisión: 23 de julio de 1997, Fecha de Vencimiento: 21 de octubre de 1997; Serie K: Monto: U$S 20.000.000, Fecha de Emisión: 24 de julio de 1997, Fecha de Vencimiento: 23 de octubre de 1997; Serie L: Monto: U$S 20.000.000, Fecha de Emisión: 25 de julio de 1997, Fecha de Vencimiento: 24 de octubre de 1997; Serie LL: Monto: U$S 30.000.000, Fecha de Emisión: 23 de setiembre de 1997, Fecha de Vencimiento: 23 de diciembre de 1997; Serie M: Monto: U$S 20.000.000, Fecha de Emisión: 26 de setiembre de 1997, Fecha de Vencimiento: 29 de diciembre de 1997. A la fecha del presente, la Sociedad ha garantizado con Bonos Argentina por un V/N de U$S 1.200.000 una deuda financiera. Las Obligaciones Negociables están garantizadas por Dresdner Bank AG, Sucursal Nueva York, quien ha otorgado una carta de crédito irrevocable de conformidad con los términos y condiciones que se detallan en el Prospecto y la documentación integrante del Programa.

Autorizada - Débora M. Ludman

e. 29/10 Nº 132.398 v. 29/10/97

TUTOR

S. A.

Renuncia y nombramiento de directorio. Inscr. Original: 5/8/83 Nro. 1002, Libro 99. T. A de S. A. Con fecha 28/4/95, Victoria Alalú renuncia al cargo de Directora de la Sociedad, el cual es aceptado. (Acta Directorio 121). Según Asamblea Ordinaria Nº 21 del 23/10/95 y Acta de Directorio Nº 123 del 24/10/95, se designan directores: Presidente: Luciano Valguisti, LE 4.361.638; Francisco Roberto Omar Tomeo. LE 8.069.633; Nelly Aurora Cortalezzi, DNI 1.440.147. Autorizado.

Escribana - Susana Cristina Piccioni de Ducet

e. 29/10 Nº 71.564 v. 29/10/97

"W"

WAKI

S. R. L.

Esc. 20/12/96. Carlos Alberto Pasquinelli, Norberto Aldo Borinstein, Manuel Kreczmer, Juan Mario Ruszniak y Aida Isabel Weinreiter en su carácter de socios que representan el 87,5 % de la sociedad por unanimidad declaran disuelta la sociedad, por vencimiento del plazo. Nombran liquidadores a Carlos Alberto Pasquinelli, Aida Isabel Weinreiter y Juan Mario Rusniak, debiendo actuar el Sr. Carlos Alberto Pasquinelli conjuntamente con cualquiera de los otros dos liquidadores. Inscripta 13/12/91, Nº 8976, 195 de S. R. L.

Autorizada - Laura Ginszparg

e. 29/10 Nº 132.163 v. 29/10/97

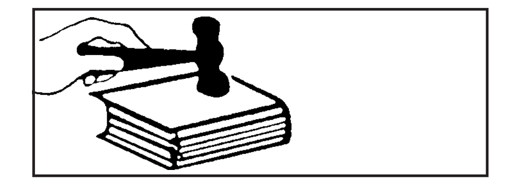
WATER SERVICE AMERICANA

S. R. L.

Por acta del 29/9/97 designa gerentes a Alejandro Ungar, Luis Ghea y Beatriz Lelia Mazzini, y acepta la renuncia de Liliana Eitner.

Apoderado - Horacio Colimodio

e. 29/10 Nº 132.103 v. 29/10/97



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Osvaldo A. Bózzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de "BANCO DE GALICIA y BS. AS. S.A." (Acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio rematará el día 31 de octubre de 1997 a las 9:30 horas en el local de la calle Pedro Chutro 2446 de Capital Federal, donde se exhibe los días 28, 29 y 30 de octubre de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 horas, Un automotor de marca Fiat modelo Uno S 1.4, año 1996, motor Fiat Nº 159A20388236978, chasis Fiat Nº: 8AP146000-T8376982, Dominio: BCL-376, en el estado en que se encuentra. Base: $ 6.750; en caso de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Av. Pte. Julio Roca 733, Piso 3º de Capital Federal (Estudio Strada), bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por tasas, impuestos, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta por la actora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es: D'Agostino, Sergio.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.

Osvaldo A. Bózzola, martillero público.

e. 29/10 Nº 132.210 v. 31/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Automotor marca Peugeot 504 SRTC, año 1992, dominio RES 427, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121 Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor, sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que puedieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.

Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 29/10 Nº 132.180 v. 31/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 11,45 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Automotor marca Ford Galaxy 2.0 Ghia, año 1993, dominio A 088.426, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14,00 a 17,00 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor, sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieren adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.

Hernán F. Miguens, martillero.

e. 29/10 Nº 132.179 v. 31/10/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don MARIO JOSE FABRICANTE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.

José Luis Bournissen, juez nacional en lo civil.

e. 29/10 Nº 71.186 v. 31/10/97

Juzgado Nacional Nº 35 (Secretaría Unica) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDELMIRA LIDIA NACHER. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.

José Luis Bournissen, juez nacional en lo civil.

e. 29/10 Nº 71.222 v. 31/10/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don VICENTE JOSE PUENTE y de doña ELENA EMILIA PUENTE. El presente Edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 29/10 Nº 71.214 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO VILA AYRES, a estar a derecho. Edicto para ser publicado por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 29/10 Nº 71.483 v. 31/10/97

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Sec. Unica, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de NELIDA YOLANDA GARAVANO. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 29/10 Nº 131.964 v. 31/10/97

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría Unica del suscripto, sito en Paraguay 1557, Piso 3ero.; cita y emplaza a OSCAR RUIZ DIAZ a estar a derecho en el plazo de diez días de notificado en autos: "MIONE, CLAUDIA M. B. c/RUIZ DIAZ, OSCAR y Otro s/Sumario", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por dos días. Fdo.: María Oderay Inés Longhi, juez.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.

Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 29/10 Nº 204.381 v. 30/10/97

Nº 45

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 45, Av. de los Inmigrantes 1950, 4º p. cita a PONCEANA ISABEL QUIROGA DE CORONEL, para que en el plazo de diez días, comparezca a estar a derecho, y contestar la demanda en los autos "AÑO UNO S.A. c/AMABILE LILIANA I. s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designar Def. de Ausentes, para que asuma su representación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Dr. Rodolfo V. Arata, juez.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 29/10 Nº 71.534 v. 30/10/97

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica sito Uruguay 714 P:6, de Capital Federal, cita a OSVALDO DE BENEDICTIS, en autos "GRANEROS, DANIEL HORACIO c/DE BENEDICTIS, OSVALDO y Otros s/Daños y Perjuicios", para que se presente a estar a derecho en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención a la Sra. Defensora de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 29/10 Nº 71.537 v. 30/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19, cita y emplaza a NORMA ESTHER LEONE para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho en los autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TRANSPORTE NOYCA S.R.L. y Otro s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1997.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 29/10 Nº 41.284 v. 29/10/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 2º, cita y emplaza a don JOAQUIN DE JESUS, a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar en juicio, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial, para que lo represente en el proceso, de conformidad con lo ordenado por S.S. en autos EXXON CHEMICAL ARGENTINA S A I C. c/ PETROES S.A. y Otros s/ Ejecutivo. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 29/10 Nº 71.579 v. 30/10/97

JUZGADOS NACIONALES CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9 (Paraná 386 5º Capital) hace saber que NAZLI ALY, ISLAM, D.N.I. Nº 93.643.252 de nacionalidad Egipcia de ocupación Ama de Casa ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces, en el lapso de quince días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.

Ximena Rocha, secretaria.

e. 29/10 Nº 71.550 v. 30/10/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 386, Piso 10º, Capital Federal, comunica por dos días que ha recaído sentencia en los autos caratulados "LOUIS VUITTON S.A. c/ ANTINOO RABER s/ Cese de uso de marca Expediente Nº 1725/91 que en lo pertinente dice: Sentencias nros. 13/31-97. Buenos Aires, 10 de abril de 1997. Y Vistos: Para dictar sentencia única en estos expedientes acumulados identificados con las siguientes carátulas "LOUIS VUITTON S.A. c/ RUBAGS y Otros s/ Cese de uso de Marca" (expediente acumulante); "LOUIS VUITTON S.A. c/ AKERMAN, RUBEN s/ Nulidad de Modelo y diseño - Daños y Perjuicios" (expediente nro. 1); "LOUIS VUITTON S.A. c/ SHELANU s/ Cese de uso de Marca" (expediente nro. 3); "LOUIS VUITTON S.A. c/ KUERO'S s/ Cese de uso de Marca" (expediente nro. 4); "LOUIS VUITTON S.A. c/ MARIO LEATHER GOODS s/ Cese de uso de Marca" (expediente nro. 5); "LOUIS VUITTON S.A. c/ VIA GARDEN s/ Cese de uso de Marca" (expediente nro. 6); "LOUIS VUITTON S.A. c/ LE CUER s/ Cese de uso de Marca" (expediente nro. 7); "LOUIS VUITTON S.A. c/ PROQUIM S.A. s/ Cese de uso de Marca" (expediente nro. 8); "LOUIS VUITTON S.A. c/ MALÚ s/ Cese de uso de Marca" (expediente nro. 9); "LOUIS VUITTON S.A. c/ GUSSI s/ Cese de uso de Marca" (expediente nro. 10); "LOUIS VUITTON S.A. c/ LAKERS S.R.L. s/ Cese de uso de Marca" (expediente nro. 11); "LOUIS VUITTON S.A. c/ PEANUT S.R.L. s/ Cese de uso de Marca" (expediente nro. 12); "LOUIS VUITTON S.A. c/ BOJOLA s/ Cese de uso de Marca" (expediente nro. 13); "LOUIS VUITTON S.A. c/ PROPIETARIO NEGOCIO REYVA'S s/ Cese de uso de Marca" (expediente nro. 14); "LOUIS VUITTON S.A. c/ GLORIA VANDERBILT s/ Cese de uso de Marca" (expediente nro. 15); "LOUIS VUITTON S.A. c/ PROPIETARIO NEGOCIO MARILY'S s/ Cese de uso de Marca" (expediente nro. 16); "LOUIS VUITTON S.A. c/ CUERERÍA DEL PLATA s/ Cese de uso de Marca" (expediente nro. 17); "LOUIS VUITTON S.A. c/ LO MEJOR EN CUEROS s/ Cese de uso de Marca" (expediente nro. 18); "LOUIS VUITTON S.A. c/ ANTINOO RABER s/ Cese de uso de Marca" (expediente nro. 19); de cuyas respectivas lecturas, Resulta: ... Considerando ... Fallo: ... 1) Rechazando la demanda intenta contra quien resulte ser propietario del negocio Antinoo Raber, de la calle Florida 860, local 83, Galería del Sol; 2) Imponiendo las costas a la actora; 3) Regulando los honorarios del letrado patrocinante de la parte actora, Dr. Ernesto O'Farrel, en la suma de cuatro mil cuarenta y cinco pesos ($ 4.045), los de los apoderados de la misma parte, Dres. Ernesto Aracama Zorraquín y Silvia F. Faerman, en las de seiscientos siete pesos ($ 607), para cada uno. Notifíquese a las partes mediante cédulas a confeccionar por Secretaría, agréguese una copia certificada de esta sentencia en cada uno de los expedientes acumulados, devuélvanse —por oficios— los expedientes reservados con los elementos oportunamente secuestrados, regístrese y, oportunamente, Archívese (Fdo.) Raúl O. Tettamanti Juez Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.

Roberto S. Muzio, secretario.

e. 29/10 Nº 132.173 v. 30/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a CELIA ESTHER CEJAS MARTIN, en causa Nro. 16.167 que se le sigue por el delito de falsificación de firma —art. 292 del C.P.—, ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 29/10 Nº 204.316 v. 4/11/97

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría Nº 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que DIEGO ARMANDO MARADONA (C.I. 8.398.171) dentro del quinto día deberá denunciar su domicilio real y proveer a su asistencia técnica y los fines de dar cumplimiento de la providencia de fs. 283. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 10 de octubre de 1997. No habiéndose aportado el domicilio real del accionante sino el correspondiente a un estudio jurídico conforme surge del texto de escrito que antecede, teniendo en consideración las demás constancias de autos y a los fines del cabal cumplimiento de la providencia de fs. 283, notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N. debiendo el interesado DIEGO ARMANDO MARADONA, denunciar su domicilio real y proveer a su asistencia técnica dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ley en caso contrario (arts. 40, 41 y 133 y concordantes del C.P.C. y C. y 174 del C.P.C., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique por el término de cinco días. Fdo. Dra. Elena Frillocchi, juez, ante mí: Dra. Patricia Guichandut, secretaria.

Secretaría Nº 75, 10 de octubre de 1997.

e. 29/10 Nº 204.483 v. 4/11/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a MABEL SONIA QUISBERT ARNEZ (D.N.I. Nº 92.579.005, último domicilio conocido en la Manzana 14, casa 100, Villa 20 de esta ciudad) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 3º, ofic. "324" Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 11.051 caratulada: "QUISBERT ARNEZ, SONIA MABEL por lesiones leves y amenazas (Arts. 89 y 149 bis del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a MABEL SONIA QUISBERT ARNEZ ... que deberán comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (arts. 150, 288 y 289 y cc. del C.P.P.). Fdo. Raúl J. E. García (Juez) ante mí: Juan José Baric (Secretario). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.

e. 29/10 Nº 204.305 v. 4/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, en la causa B-2896/97, cita y emplaza por cinco días, a contar de la publicación del presente, a ALEJANDRO ERNESTO MACHADO, a fin de que dentro del tercer día de notificado, se presente a estar a derecho por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en la causa que se le sigue por falsificación de documentos públicos. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.

Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 29/10 Nº 204.409 v. 4/11/97

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a CARMEN YOLANDA NUÑEZ para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 44.230 caratulada "SALINAS CHAVEZ HERLAN y Otros s/Inf. Ley 23.737", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría Nº 6, 21 de octubre de 1997.

María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 29/10 Nº 204.716 v. 29/10/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a FERNANDO GALLARDO ARCE para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 44.230 caratulada "SALINAS CHAVEZ HERLAN y Otros s/Inf. Ley 23.737", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría Nº 6, 21 de octubre de 1997.

María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 29/10 Nº 204.717 v. 29/10/97

Nº 4

Emplácese a CARLOS GABRIEL FALCONARO (17.132.841) para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia.

Secretaría Nº 8, 13 de octubre de 1997.

Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 29/10 Nº 204.385 v. 4/11/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nro. 8855/97, caratulada "RODRIGUEZ, ADRIAN HERNAN y Otro s/ Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. ADRIAN HERNAN RODRIGUEZ que se ha dictado el Sobreseimiento en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado. (Art. 336, inc. 4to. del C.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

e. 29/10 Nº 204.412 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa nro. 8855/97, caratulada "RODRIGUEZ, ADRIAN HERNAN y Otro s/ Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. GABRIEL MIGUEL RODRIGUEZ que se ha dictado el sobreseimiento en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal. (art. 336, inc 4to., del C.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

e. 29/10 Nº 204.414 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8672/97, caratulada "SALINAS, JOSE MARIA y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica al Sr. CRISTIAN LUIS ALESI, DNI Nº 22.650.755, hijo de Cayetano Oscar y Ulda Noelia Arak, nacido el 16/2/72 que se ha dictado el sobreseimiento en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3to., del C.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.

e. 29/10 Nº 204.418 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8672/97, caratulada "SALINAS, JOSE MARIA y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica al Sr. JOSE MARIA SALINAS, DNI Nº 24.061.013, hijo de Armando y Margarita Vacaro, nacido el 31/5/74 que se ha dictado el sobreseimiento en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 4to., del C.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.

e. 29/10 Nº 204.420 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8588/97, caratulada "GEREZ, ADRIANA DEL CARMEN y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica a la Sra. ADRIANA DEL CARMEN GEREZ, hija de Ignacio del Carmen y Adelina Beatriz Almaraz, nacida el 20/8/78 que se ha dictado el sobreseimiento en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3to., del C.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.

e. 29/10 Nº 204.422 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8588/97, caratulada "GEREZ, ADRIANA DEL CARMEN y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica al Sr. NESTOR LEONARDO IVANOFF, hijo de Jorge Luis y Matilde del Carmen Sandez, nacido el 19/6/78 que se ha dictado el sobreseimiento en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 3to., del C.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.

e. 29/10 Nº 204.423 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8667/97, caratulada "ROMERO, HERNAN y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica al Sr. VICTOR MARCELO CURCI, DNI Nº 20.988.911, hijo de Alfredo y Graciela Alarcon, nacido el 2/9/69 que se ha dictado el sobreseimiento en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3to., del C.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.

e. 29/10 Nº 204.424 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8667/97, caratulada "ROMERO, HERNAN y Otro s/Inf. Ley 23.737" notifica al Sr. HERNAN ROMERO, DNI Nº 22.963.035, que se ha dictado el sobreseimiento en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 4to., del C.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.

e. 29/10 Nº 204.425 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. GUILLERMO GABRIEL GUTIERREZ, DNI Nº 22.984.090, que en las presentes actuaciones registradas bajo el número 8417/97, se dispuso el sobreseimiento, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336, inc. 3º del C.P.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.

e. 29/10 Nº 204.426 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeyda Leighton, hace saber a: LEANDRO HERNAN OJEDA, DNI 23.806.163; y a MARCOS MARIO GONZALEZ, DNI 25.371.299; que con fecha 10 de octubre del corriente año este Tribunal resolvió en causa Nº 8769/97, del registro de la Secretaría Nº 15, caratulada: "OJEDA LEANDRO HERNAN Y GONZALEZ MARCOS MARIO s/Inf. Ley 23.737": I) Sobreseer a LEANDRO HERNAN OJEDA, filiado en autos, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afecta el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3º del C.P.P.). II) Sobreseer a MARCOS MARIO GONZALEZ, filiado en autos, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3º del C.P.P.) ... El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires,

10 de octubre de 1997 ... Notifíquese ...". Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
e. 29/10 Nº 204.427 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. MARCELO ANTONIO GIACOIA, que con fecha 11 de agosto de 1995, en causa 1766/95, se resolvió archivar las presentes actuaciones en la que se encontrara imputado GIACOIA MARCELO A., en razón de no constituir delito los hechos imputados (art. 195, 2do. párrafo del C.P.P.N.). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro A. Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1997.
e. 29/10 Nº 204.429 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeyda Leighton, hace saber a: FRANCISCO ANTONIO AGUILAR, DNI 28.053.396; MIGUEL EDUARDO FERREIRA, DNI 26.136.173; ADRIAN MAURO BENITEZ, DNI 28.459.287; RICARDO ANTONIO ESQUIVEL, DNI 27.472.043; y a CRISTIAN PABLO DUARTE, DNI 27.924.133; que con fecha 10 de octubre del corriente año este Tribunal resolvió: sobreseerlos, en las actuaciones que llevan el número 8666/97, del registro de la Secretaría Nº 15, caratulada: "AGUILAR, FRANCISCO ANTONIO y Otros s/ Infracción Ley 23.737", y respecto de los nombrados, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3º del C.P.P.) ... El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 10 de octubre de 1997 ... Notifíquese ...". Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
e. 29/10 Nº 204.430 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeyda Leighton, hace saber a: PABLO DANIEL MORANO, DNI 26.269.264; y a GERVACIO SIMON AGÜERO ALBELDA, hijo de Judith Albelda Machado y Julio Agüero; que con fecha 10 de octubre del corriente año este Tribunal resolvió: I) Sobreseer en las presentes actuaciones, registradas bajo el número 8559/97 del registro de la Secretaría Nº 15, y respecto de PABLO ARIEL MORANO, filiado en autos, en razón de que el delito no fue cometido por el imputado, haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3º del C.P.P.). II) Sobreseer en las presentes actuaciones, registradas bajo el número 8559/97 del registro de la Secretaría Nro. 15, y respecto de GERVACIO SIMON AGÜERO ALBELDIA, filiado en autos, en razón de que el delito no fue cometido por el imputado, haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 4º del C.P.P.). El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 10 de octubre de 1997 ... Notifíquese ...". Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
e. 29/10 Nº 204.431 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeyda Leighton, hace saber a: JUAN SEBASTIAN TOLEDO; CARLOS ANDRES FERREYRA; y DIEGO MIGUEL GARCIA; que con fecha 10 de octubre del corriente año este Tribunal resolvió en causa Nº 8641/97, del registro de la Secretaría Nº 15, caratulada: "TOLEDO JUAN SEBASTIAN y Otros s/Inf. Ley 23.737": I) Sobreseer a JUAN SEBASTIAN TOLEDO, filiado en autos, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3º del C.P.P.). II) Sobreseer a CARLOS ANDRES FERREYRA, filiado en autos, en razón de que el delito no fue cometido por el imputado, haciendo expresa mención de afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 4º del C.P.P.). III) Sobreseer a DIEGO MIGUEL GARCIA, filiado en autos, en razón de que el delito no fue cometido por el imputado, haciendo expresa mención de no afectar el proceso, el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 4º del C.P.P.) ... El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 10 de octubre de 1997 ... Notifíquese ...". Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
e. 29/10 Nº 204.433 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. ADRIAN MARCELO OUBINAS, que con fecha 9 de agosto de 1995, en causa 1694/95, se resolvió archivar las presentes actuaciones en la que se encontrara imputado OUBINAS MARCELO A., en razón de no constituir delito los hechos imputados (art. 195, 2do. párrafo del C.P.P.N.). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro A. Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1997.
e. 29/10 Nº 204.437 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro A. Leighton, notifica a PABLO ANDRES HURTADO, que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención, a efectos de realizarse las diligencias dispuestas a fs. 103 de la causa Nº 6594/97 que se le sigue en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737." Fdo: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1997.
e. 29/10 Nº 204.442 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. CRISTIAN CARDOZO que con fecha 10 de abril de 1996, en causa 1973/95, se resolvió archivar las presentes actuaciones registradas bajo el número 1973 del registro de la Secretaría Nº 15, en la que se encontrará imputado CRISTIAN CARDOZO, en razón de no constituir delito los hechos referidos (art. 195, 2do. párrafo del C.P.P.N.). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro A. Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.
e. 29/10 Nº 204.457 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a SEBASTIAN EDUARDO BIZCORBE, de la resolución recaída en la causa Nº 1014, que se le siguió en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo del C.P.P. y cuya parte resolutiva a continuación se transcribe: "///nos Aires, 9 de septiembre de 1994. Autos y Vistos: ... y Considerando ... Resuelvo: III) Sobreseer en la presente causa Nº 1014 a SEBASTIAN EDUARDO BIZCORBE ... respecto al hecho que se le atribuyera (inf. ley 23.737), en razón de no haber sido cometido por los nombrados el hecho investigado (art. 336 inc. 4to. del C.P.P.), con la expresa mención de que la formación de la causa no afecta el buen nombre y honor del que gozaran ...". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1997.
e. 29/10 Nº 204.461 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a JUAN GABRIEL AGUIRRE, de la resolución recaída en la causa Nº 2604/97, que se le siguió en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo del C.P.P. y cuya parte resolutiva a continuación se transcribe: "///nos Aires, 18 de abril de 1997. Autos y Vistos: ... y Considerando ... Resuelvo: I) Sobreseer a JUAN GABRIEL AGUIRRE ... en esta causa Nº 2604/97 ... en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación no afecta el buen nombre y honor del que gozara...". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
e. 29/10 Nº 204.472 v. 4/11/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en Causa Nº 43.935/97 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ROBERTO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.) Publíquese por cinco (5) días. Federico M. Salvá, juez de instrucción.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Eugenia Anzorregu, secretaria.
e. 29/10 Nº 204.715 v. 4/11/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por diez (10) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE PIÑEIRO CARREIRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso deshonesto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
Carlos O. Scagliotti, secretario.
e. 29/10 Nº 204.408 v. 4/11/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 29

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 29, a cargo de la Dra. Lilia Funes Montes, Secretaría Unica desempeñada por la Dra. María Alejandra D'Agnillo de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 760 P: 4, cita al co-accionado DIAZ ESTEBAN RAUL, a los efectos de que comparezca a tomar la intervención que le compete en el presente juicio, dentro del quinto día y bajo apercibimiento de nombrarle defensor de ausentes. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial. La publicación del presente goza del beneficio de gratuidad establecido en el art. 20 de la Ley de Contrato de Trabajo el cual se transcribe a continuación: "El trabajador o sus derecho-habientes gozarán del beneficio de gratuidad en los procedimientos judiciales o administrativos derivados de la aplicación de esta ley ...".
María Alejandra D'Agnillo, secretaria.
e. 29/10 Nº 204.334 v. 29/10/97

JUZGADO FEDERAL DE LA PLATA

Nº 2

Juzgado Nacional Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. MONCADA SANCHEZ, TITO ANTONIO de nacionalidad peruano, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "MONCADA SANCHEZ, TITO ANTONIO s/ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.
La Plata, 23 octubre de 1997.
María Eugenia Aristizabal, secretaria federal.
e. 29/10 Nº 132.227 v. 29/10/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de la Sra. PASCUALINA GRANDE, habiéndose designado Síndico al Cont. José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, piso 8vo. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1997, debiendo dicho funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de febrero y 26 de marzo de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con lo dispuesto por los incisos 1 a 7 del art. 11 de la Ley 24.552 (art. 86 de la misma Ley) y para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus Libros de comercio y demás documentación contable.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 29/10 Nº 204.315 v. 4/11/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TRANSPORTES ANDRES S. R. L. s/Quiebra", expte. Nº 52735, con fecha 3/10/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. Silvia Beatriz Ferruelo, con domicilio en Tucumán 1539, 7º Piso of. 71, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/12/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 29/10 Nº 204.319 v. 4/11/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211 P. B., en los autos "FRIGORIFICO MINGUILLON S. A. s/Quiebra" (expte. Nº 29.318), en los términos del art. 218 de la ley 24.522, hace saber que se ha presentado en autos informe final, proyecto de distribución y han sido regulados los honorarios a los funcionarios y profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 29/10 Nº 204.314 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Libertad 533 P. B. Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de CUERO S. A. designándose como Síndico a la Ctdora. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, 4º Piso, Capital Federal. Asimismo hace saber que se han fijado nuevas fechas, debiendo los acreedores presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. los días 26 de febrero y 9 de abril de 1998. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado (L. C. 88,7) b) Se abstengan sus ex-administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L. C. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 29/10 Nº 204.497 v. 4/11/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A.

Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "EMPRESA HIPICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA s/ Concurso Preventivo", que con fecha 3 de octubre de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo de EMPRESA HIPICA ARGENTINA S. A., con domicilio en la calle Tucumán 1429, 6º piso, oficina "B", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio de la Sindicatura designada en autos, JUAN ULNIK y ASOCIADOS, sito en la calle Maipú 509, 3º Piso, Capital Federal, hasta el día 16 de diciembre de 1997. Se han fijado los días 2 de marzo de 1998 y 13 de abril de 1998, para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Asimismo se comunica que el día 22 de junio de 1998, a las 10 de horas, se celebrará, en la sala de audiencias del juzgado, la audiencia informativa.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 29/10 Nº 132.215 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de FEL-BRET S. A., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Daniel E. Sadoschi con domicilio en Riobamba 496 piso 2º Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L. C. el día 22 de diciembre de 1997, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijadas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 29/10 Nº 204.494 v. 4/11/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "AGROPECUARIA SANTA CLARA S. A. s/ Quiebra", Síndico Sr. Armando E. Bozzini con domicilio en Vidal 3375 Piso 2º Of. "7" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/12/97. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17/3/98 y 4/5/98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 29/10 Nº 204.317 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "LAMBERT S. A. s/ Quiebra", Síndico Sr. Norberto I. Sapir con domicilio en Lavalle 1282 p. 1º of. 19 de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/2/98. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24/3/98 y 11/5/98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 29/10 Nº 204.318 v. 4/11/97

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, con sede en Av. Roque S. Peña Nº 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "VINOS NORMAR S. A. s/ Quiebra Indirecta - Expte. Nº 71.759", en los que se ha declarado la quiebra indirecta de VINOS NORMAR S. A. (Inscripta bajo el Nº 6579, L. 113, Tomo A de S. A., el 27/7/1993), con fecha 22 de septiembre de 1997, habiéndose designado síndico al Ctdor. Sabatino Paparatto, con domicilio en Cafayate Nº 754, Capital Federal, haciendo saber a los acreedores que no hayan verificado en el concurso que deberán requerir la verificación por vía incidental, debiendo el funcionario concursal presentar el recálculo de los créditos (art. 202 L. C.) y el art. 39 de la ley de quiebras los días 15/12/1997 y 26/2/1998 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Deberá entregar dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y los bienes de la misma. b) Comparezca la fallida a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 11/12/1997 a las 11 hs., en la sede del Tribunal, c) Se prohibe a los terceros hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, en intimar a quienes tengan bienes y documentos de la sociedad fallida para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas, conforme art. 273, inc. 8) Ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 29/10 Nº 204.428 v. 4/11/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de FORESTADORA DEL NORTE S.A., decretada con fecha 18/04/97. El síndico actuante es el Contador Marcos Livszyc, con domicilio constituido en la calle Núñez 6387, Portero 1, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1997. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 12 de febrero de 1998, y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 26 de marzo de 1998, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 26 de febrero de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 29/10 Nº 204.416 v. 4/11/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nro. 26, en autos "MAY LAC S.R.L. s/ Quiebra", comunica que la Sindicatura a presentado proyecto de distribución final. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 29/10 Nº 204.493 v. 30/10/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nro. 28, sito en Avda. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, comunica que en los autos "MATRIMECA S.A.I.C.A. s/ Concurso Preventivo", se resolvió la apertura del concurso preventivo de MATRIMECA S.A.I.C.A., cuya presentación data del 19 de septiembre de 1997. Síndico designada Contadora Lydia Noemí Podliszewski, Domicilio Av. Rivadavia 3356, 1er. cuerpo, piso 8º Of. "4", Cap. Fed. Se intima a los Sres. acreedores para que en el plazo que vence el 19 de diciembre de 1997 formulen al síndico en su domicilio sus pedidos de verificación. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/10 Nº 132.113 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10-10-97, en los autos caratulados "MAPRIN S.R.L. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MAPRIN S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17-12-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2-3-98 y el 14-4-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 19 de noviembre de 1997, a las 11 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699 (Torre C), Piso 20º Dto. 5 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/10 Nº 204.331 v. 4/11/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 34 sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal hace saber por cinco días que el día 7/10/97 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GRACIELA BEATRIZ FOURCADE, conforme autos "FOURCADE, GRACIELA BEATRIZ s/ Concurso Preventivo" habiéndose designado Síndico del Concurso al Contador Juan Carlos Carnevale con domicilio en Uruguay 385 Piso 3, Dpto. 301, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 11/12/97. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones hasta el 26/12/97. El Síndico deberá presentar la información prevista en el art. 34 ley 24.522 hasta el día 2/2/1998 y los informes previstos en el art. 35 de dicha ley hasta el 16/03/1998. Plazo para la resolución prevista en el art. 36 ley 24.522: 1/4/1998. Plazo para la presentación de la propuesta art. 41 ley 24.522: 17/4/1998. Plazo para la presentación del informe del art. 39 ley 24.522; 30/04/1998. Plazo para dictar la resolución del art. 42 ley 24.522: 02/06/1998. Vencimiento del período de exclusividad art. 43 ley 24.522: 9/09/1998. Plazo para la presentación de propuesta de acuerdo: 10/08/1998. Fecha de la audiencia informativa: 01/09/1998 a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/10 Nº 132.140 v. 4/11/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840 Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de septiembre de 1997 se decretó la quiebra de EMIRIAN CARLOS, EMIRIAN ARTIN y EMIRIAN OSVALDO DANIEL SOCIEDAD DE HECHO y al Sr. OSVALDO DANIEL EMIRIAN, con domicilio en Av. Santa Fe 1412, Capital Federal en los autos caratulados EMIRIAN CARLOS, EMIRIAN ARTIN y EMIRIAN OSVALDO DANIEL SOCIEDAD DE HECHO y al Sr. OSVALDO DANIEL EMIRIAN s/ Quiebra, nº de expte.: 25.409 la cual se designó síndico al Señor Ferrari Patricia Sandra con domicilio en la calle Rivadavia 1342 piso 1º Of. 5º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de noviembre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 4 de febrero de 1998 y 19 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradoras para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de la sucesivas modificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los artículos 141 y 133 Cód. Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Fernando Miguel Durao, secretario.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 29/10 Nº 204.448 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840 Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de HERMENEGILDO MARTINEZ E HIJOS S.A., con domicilio en Avelino Díaz 1390, Capital Federal en los autos caratulados HERMENGILDO MARTINEZ E HIJOS S.A. s/ Quiebra, nº de expte.: 22.002 la cual se designó síndico al Señor Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en la calle Lavalle 1710 3º piso "6", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de noviembre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 9 de febrero de 1998 y 25 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradoras para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los artículos 141 y 133 Cód. Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y docu-

mentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Fernando Miguel Durao, secretario.
Federico S. Johnson, secretario

e. 29/10 Nº 204.452 v. 4/11/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, secretaría Nº 47, Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, hace saber que con fecha 1 de octubre de 1997 se ha dejado sin efecto el auto declarativo de la quiebra, resolviendo la apertura del concurso preventivo de PIÑA HNOS. S.A.C.I. Síndico designado: Adán Mario Morganti, con domicilio en Traful 3570, Capital Federal, tel. 911-3322. Fíjase plazo hasta el día 1 de diciembre de 1997 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de su crédito. La sindicatura deberá presentar los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de febrero y 31 de marzo de 1998, respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada, para el día 10 de julio de 1998 a las 10 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 29/10 Nº 71.615 v. 4/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1122) Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1997 se le decretó la quiebra a "AISLACIONES TERMICAS INDUSTRIALES S.A.", habiendo sido designada como síndico el Contador Adán Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de noviembre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 5 de febrero y 18 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 29/10 Nº 204.370 v. 4/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dra. Matilde Ballerini (sito en M. T. de Alvear 1840, P.B.), Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "COMPAÑIA TEXTIL RIO NEGRO s/ Quiebra", por resolución de fecha 3 de octubre de 1997 se ha puesto de manifiesto el proyecto de distribución de fondos a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 29/10 Nº 204.378 v. 30/10/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

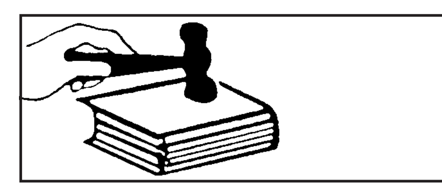
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/10/97 - Vence: 31/10/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	2/10/97	NIKOLIC HILDA NELIDA	71198
1	U	FEDERICO CAUSSE	15/10/97	JUAN OMAR REYES (EXPEDIENTE Nº 76.752/97)	71213
1	U	FEDERICO CAUSSE	1/10/97	TOME HAYDEE BEATRIZ	71282
3		MARCELA L. ALESSANDRO	17/10/97	HUGO ANTONIO INTROZZI	71173
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	14/10/97	ERNESTO GRANDE, DEMETRIA ALVAREZ DE GRANDE Y MANUEL GRANDE	71355
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	21/10/97	FEDERICO ADOLFO UGARTE	71206
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	6/10/97	EBELIA LONGUEIRA DE MARTINEZ	71168
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	10/10/97	JULIO HORACIO ZEFERINO	71181
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	6/10/97	INES VERA DE DELRIO Y JOSE LUIS DELRIO	71446
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	15/10/97	CASSISI DE ALONSO, CONCEPCION ANA VIRGINIA	131924
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	6/10/97	ARMANDI, MARIA CAMILA	71182
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/10/97	LUCRECIA BOSCO	71203
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/10/97	GUILLERMO ENRIQUE VILELA	71212
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/10/97	MARIA ELENA CHAMMAS	71323
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	6/10/97	JUAN LUIS GARCIA	71426
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/10/97	CLELIA DE ROSSI	71361
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/10/97	BLAS BAIONA	71368
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/10/97	MARTIN ROSA VICENTA	71419
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/10/97	LUIS MANUEL MAURO	131965
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/10/97	ABRAHAM DUMAS	71271
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/10/97	OTTORINO ANTONINO MESSINA	71472
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/10/97	NORBERTO MARIO BLITMAN	71417
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/10/97	JUAN VICTORIO VIUDEZ	71179
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	8/10/97	CELINA DARTEVELLE O CELINA DARTEVELLE DE SANTANGELLO	71319
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/10/97	JORGE LUIS BALLESTRASSE	71219
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/10/97	CAROLINA FELIU DE MARIL CASTAÑO	71478
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/10/97	JUAN ARAMUNE	71205
19		ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/10/97	CESAR NOEL PIPO	71230
20	40	EDUARDO A. VILLANTE	2/10/97	ANIBAL MARIANO IRIARTE	71467
22	U	FERNANDO L. SPANO	16/10/97	CARLOS VICENTE CUENCA CORREAS	71257
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/10/97	ENRIQUE DIZ Y CARMEN PEREZ	71471
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	8/10/97	ANA ESTHER BRAUN DE GREIZERSTEIN	71245
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	20/10/97	SILVIA AMANDA VIRDO	71290
27		ROBERTO PARRILLI	13/10/97	ARTURO BRUNELLA	71260
27	U	ROBERTO PARRILLI	9/10/97	EMILIO RODOLFO ROVETTA	71272
27		ROBERTO PARRILLI	20/10/97	ROSA AMALIA PIERINA CODEVILLA	71292
27	U	ROBERTO PARRILLI	14/10/97	SAMEC NORMA MARIA	71377
27	U	ROBERTO PARRILLI	21/10/97	FRANCISCO TEDESCO	71427
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/10/97	MARIA VICARI	71402
29		FERNANDO CESARI	29/09/97	CRESCENTE, MARIA FRANCISCA	71189
29	U	FERNANDO CESARI	13/10/97	FERRARA, MARGARITA	71405
29	U	FERNANDO CESARI	15/10/97	RINO ANGEL TESO	71476
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	19/09/97	LUIS LAPROVITERA	71172
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	21/10/97	CACHAN BELIA ELSA	71277
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	17/10/97	PEDRO FERNANDEZ BRAÑA Y AMELIA CATALINA LONGO	71250
32	U	JOSE BENITO FAJRE	20/10/97	JOSE LUIS RODRIGUEZ FANJUL	71273
32	U	JOSE BENITO FAJRE	16/10/97	MARCELA KARINA MEDINA	71458
34		JOSE MARIA PEREZ		MARCELA FRESOLONE	71162
34		JOSE MARIA PEREZ		JUAN ANTONIO BONDENARI	71163
34		JOSE MARIA PEREZ	20/10/97	FRANCO SAULLE	71444
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/09/97	MARCELINO FARAONE	71289
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/09/97	CLAUDIA FERREYRA	71301
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/10/97	ROSA SAMBROTTI	71453
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	20/10/97	ROSA LOPEZ	71332
42		MARIA ELENA UCAR	15/10/97	NELIDA VATTUONE	131948
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	20/10/97	ELISA PLANTAMURA	71238
45		MARISA S. SORINI	14/10/97	CELIA FERNANDEZ	71194
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	6/10/97	JUAN GIULIANO	71188
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	24/09/97	DOLORES LOPEZ	71345
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	9/10/97	PRANDO ROBERTO RAUL	71360
47		SILVIA R. REY DARAY	13/10/97	GONZALEZ ARRILI BERNARDO MANUEL	71224
47		SILVIA R. REY DARAY	13/10/97	ARTALE MARIA ELENA	71225
47	U	SILVIA R. REY DARAY	6/10/97	JORGE MARIO SCIARRA	71239
47	U	SILVIA R. REY DARAY	14/10/97	HORTENSIA RIESCO VIDAL	71376
47		SILVIA R. REY DARAY	17/10/97	PEDRO EUGENIO ARMENDARIZ	71418
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/10/97	GAGLIARDI JOSE	71459
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	20/10/97	HECTOR FERNANDEZ	71365
49	U	EDUARDO PARODY	17/10/97	PLANTILA ESTHER MARTIN Y ANTONIO MENDEZ	71371
50	U	JUAN C. INSUA	10/10/97	GUILLERMO AXELRUD	132045
50	U	JUAN C. INSUA	10/10/97	REBECA TEVEROVSKY	132046
52		SILVIA N. DE PINTO	6/10/97	MARIA LAURA TRAPANI O MARIA LAURA TRAPANI DE CARREGA	71308

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/10/97	DORA ELBA BERTONI	132062
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	17/10/97	RAUL ALBERTO SCHIAFFINO	71266
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	17/10/97	LUCIA KRANJ Y/O KRANJC	71403
54		JUAN PABLO RODRIGUEZ	21/10/97	HERMINIA SARDACZUK	71415
54	U	JAVIER FERNANDEZ	6/10/97	MARGARITA LUISA ELENA DEMARIA	71424
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/10/97	ALFREDO GABRIEL MOTTO	71220
55	85	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/10/97	JUAN LUIS VENZANI Y ADELAIDA SABATE	71270
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/02/97	ROBERTO JOSE TURIACCI	71316
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/10/97	PEYRANO DORA CAROLINA	71420
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	9/10/97	ISABEL BERNARDOS	71463
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/10/97	EDGARDO OSCAR SILVA	71161
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/10/97	IGON, MARIA ELENA	71175
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/06/97	MARIA SONIA DOROTEA CRISTINA GUMUCIO PETERSEN	71180
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/10/97	GENARO MATILDE	71439
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/09/97	ELENA FENYVESIOVA DE HALCOVIES	71450
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/10/97	ARMANDO FELIX FRANCISCO FERNANDEZ STEMANN	71178
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	16/10/97	NELIDA ELSA SOLARI	71177
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	14/10/97	MENDEZ, MARIA VIRGINIA	71334
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	20/10/97	EUSEBIO LAYA CALLEJA	71380
63	U	JORGE E. BEADE	20/10/97	ELENA LOPEZ FERNANDEZ	131969
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/10/97	IDELINA BAGATTIN	71209
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	1/10/97	ERNESTO LUIS SPATARO	71232
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	1/10/97	MARIA DOLORES ONTIVEROS	71233
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	1/10/97	LUIS ROBERTO SPATARO	71234
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/10/97	ROMERO, CARMEN	71285
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	17/10/97	WALDER LEIA Y LEBERFELD SAMUEL	71313
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	15/10/97	FRANCISCO RICO DIAZ	71354
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/10/97	CAYETANO NAPOLITANO	71302
65	U	RUBEN D. ORLANDI	21/10/97	ANDRES PEDRO PARENTINI	71395
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/10/97	JORGE OSCAR VAZQUEZ	71364
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	20/10/97	FILOMENA MARIA MARGAGLIOTTI	71347
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	21/10/97	NATALIO CARAVETTA	71389
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	20/10/97	ARMANDO FERNANDEZ	71449
68	U	PATRICIA BARBIERI	14/10/97	FELICIANO BOAN ESTEVEZ	71190
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	20/10/97	FELIX RAUL PAZ	71231
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	21/10/97	SERAFIN BLAISTEN	132036
70		JULIO ALFREDO AULIEL	20/10/97	JUAN ANTONIO FERREYRA	71176
70		JULIO ALFREDO AULIEL	20/10/97	ESTEBAN LUPPINO	71227
71	U	SUSANA A. NOVILE	17/10/97	DALMIRO FANEGO	71191
71	U	SUSANA A. NOVILE	10/10/97	ARGENTO, FRANCISCA	71247
72		DANIEL H. RUSSO	17/10/97	NELO CASADIDIO	71464
73		DOLORES MIGUENS	7/10/97	DORA ARGENTINA RIVA	71171
73	U	DOLORES MIGUENS	15/10/97	CALZETTA, CARLOS ALBERTO	71328
73		DOLORES MIGUENS	19/09/97	FANNY LEONOR CERETTI	71474
74	U	JUAN A. CASAS	30/06/97	DONATO NICOLAS DI STASO	71286
75	U	MARIA INES LEZAMA	3/10/97	CARMEN SPATARO	71170
75		MARIA INES LEZAMA	23/09/97	OSVALDO OSMAR D'ELIAS	131927
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	10/10/97	HERNAN JAIME ALFREDO FERREYRA REVOL	71210
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	17/10/97	PAULO GONZALEZ	71317
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	16/10/97	AMADOR VENTOSO ALVAREZ	71183
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	16/09/97	MARIA ANTONIA ALVITE	71184
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	16/10/97	CRISTINA VICTORIA VIÑAN Y JUAN ACERO	71195
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	15/10/97	ANGEL PABLO MELERO	71480
80	U	PABLO M. AGUIRRE	24/09/97	PEDRO RUFFA	71187
80	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	29/08/97	ROGELIO CONDE	71274
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/10/97	ELENA ANGELA CAMINO	71320
94	U	EDUARDO PARODY	22/10/97	PEDRO DAMIAN ALA	71357
94	U	EDUARDO PARODY	16/10/97	HAMBERGER JORGE LEOPOLDO Y MAZZOLETTI MARIA ELENA	71372
94	U	EDUARDO PARODY	7/10/97	SARA VARAN	132050
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	22/10/97	ITALIA CLARA YOLANDA FRANCESCHINI	71404
96	U	EDUARDO E. CECININI	2/10/97	EDUARDO SARTORELLI	71202
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	7/10/97	BERTA SLOTOPOLSKY	71460
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/10/97	JUAN NATALIO FRANCA Y ABRAC JACOBO	71329
99	U	MARTA N. COCCIA	16/10/97	ANTONIO STAIANO	71447
99	U	MARTA N. COCCIA	20/10/97	FERNANDEZ ANTONIO	71455
99	U	MARTA N. COCCIA	9/10/97	ALFREDO ALBERTO SAJOUX	131906
101	U	EDUARDO A. CARUSO	9/10/97	TERESA FRANCISCA RIVOIRA	71249
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/10/97	LUIS CESAR CEBALLOS	71429
101	36	EDUARDO A. CARUSO	10/10/97	JUAN CARLOS MANOLIO	71461
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/10/97	VICENTE DIMURO	131907
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	10/10/97	ATILIO JUAN FIORI	71199
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/09/97	MARIA JOSEFA BARATA Y VENANCIO GOMEZ	71358
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	15/10/97	ROQUE VACCARO	71200
107	U	PABLO M. AGUIRRE	20/10/97	OSCAR HECTOR CASELLA	71268
107	U	PABLO M. AGUIRRE	17/10/97	OSVALDO RODOLFO PEREYRA	71330
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	21/10/97	AVELLEIRA OLGA TERESA	71275

e. 29/10 Nº 203 v. 31/10/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano y de la Secretaría a cargo del Dr. Edgardo Daniel Gottardin, sito en el Palacio de Tribunales, Piso 6º de esta Capital, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y Diario La Nación Exp. 41.976 que en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE PARAGUAY 862/64/66 c/ BASSI MARIA y Otros s/ Ejec. Expensas" que el Martillero Manuel Fernández rematará el día miércoles 5 de noviembre de 1997 a las 13,45 horas en el Salón de Ventas de la "Asociación de Martilleros" sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal. Dos cocheras situadas en la calle Paraguay 862, Piso 1º de esta Capital. Unidad Nº 125 y Nº 126 con una sup. de 21 m2, 93 dm2 con un porcentual de 32 centes. y 9 m2, 55 md 2 con un porcentual de 14 centes. Están en muy buen estado y entran 3 coches. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Sección: 3, Manzana: 26, Parcela 18 A. Partida Nº 2.110.430/31. Base al contado y mejor postor pesos cinco mil quinientos setenta y dos con noventa y seis ($ 5.572,96). Las 2/3 partes de la valuación fiscal. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deudas Municipales: Fs. 125/28 $ 418,96. OSN: 108/09 $ 527,90 y Expensas: Fs. 320 $ 5.780,36 las dos cocheras. La visita a las cocheras se realizarán los días 3 y 4 de noviembre de 1997 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 29/10 Nº 132.174 v. 30/10/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia B. Hernández, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "LAURO RAFAELA y Otro c/ CASANO LETICIA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte.: 94.828/96), que el Martillero Público, Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 14 del mes de noviembre de 1997, a las 10 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Virrey Arredondo 2447, piso 2º Letra "C" Unidad Funcional Nº 15 de la Capital Federal; Nom. Cat.: Circ. 17 - Secc. 37 - Manz. 156 - Parc. 31 - Matrícula 17-3139/15, Sup. 39,40 m2. Porc.: 1,63 %. El bien se encuentra ocupado por la demandada quien manifestó compartir el departamento con un inquilino, sin exhibir contrato y se compone de cocina, lavadero, living comedor, un dormitorio y baño. Visitar: 12 y 13 de noviembre de 1997, de 10 a 12 hs. venta al contado, en efectivo y mejor postor. Base: U$S 7.412.- Seña: 8 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que se dicten se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. C. C. Deudas: OSN (fs. 63) $ 198,64 al 2/6/97; Aguas Argentinas S. A. (fs. 62) $ 53,25 al 3/6/97; Expensas (fs. 53) $ 401 por marzo 1997, G. C. B. A. (fs. 49) $ 1213,45 al 1/4/97.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 29/10 Nº 71.589 v. 30/10/97

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Julia, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 EP de Capital Federal comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO MURGIONDO 1541/43 c/ JUAREZ MARIA ELIZABET s/ Ejec. de Expensas" Expte. 68.769 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 5 de noviembre de 1997 a las 10 hs. en el salón sito en Uruguay 666 de Capital Federal el inmueble en propiedad horizontal, sito en Murgiondo 1541/43 entre J. B. Alberdi y Manuel Artigas, Unidad Funcional Nº 9, 2º piso de Capital Federal compuesto de living comedor, dos dormitorios, cocina, comedor diario, baño y balcón a contra frente, siendo el estado físico bueno. Sup. cubierta 61,27 m2, Sup. semic. 1,51 m2, balcón 6,23 m2, Sup. Total 69,01 m2, Porcentual 4,83 % Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. 74 Manz. 110 Parc. 5 Matrícula FR 1-3308/9 Ocupado por la demandada un hijo menor. Deudas: Munic. al 24/6/97 $ 2513 a fs. 283/84 O. S. N. al 10/7/97 $ 235,75 a fs. 290, Agu. Arg. al 27/6/97 $ 48,48 a fs. 288. Expensas: $ 20.004,88 a marzo/96, cuota por expensas septiembre/97 $ 166,95. Base: $ 15.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 CPCC y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco Nación Argentino a 180 días, hasta la oportunidad del Art. 580 del CPCC. Visitas: días 3 y 4/11/97 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 29/10 Nº 132.186 v. 30/10/97

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay Nº 714, 4º piso de esta Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "GEGALIAN DE YOUSEFFIAN MARIA NELIDA c/ SAVIGNANO HORACIO DOMINGO s/ Ejecución de Alquileres" Expte. Nº 35.684/94, que el martillero Señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, rematará el día 4 de noviembre de 1997, a las 10 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Tres de Febrero Nros. 1795/97, esquina calle La Pampa Nº 1900, Unidad Nº 2, Piso 2º, de esta Capital, Matrícula Nº 17-15.195/2, Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 65, Parcela 3. Superficie total 226,22 m2. Se compone de: Palier privado, living comedor en L con balcón corrido sobre la calle Tres de Febrero y balcón corrido interno, 4 dormitorios, dos de ellos en suite, el principal con balcón corrido sobre la calle Tres de Febrero, dos con balcón sobre la calle La Pampa, todos con placard, baño adicional, cocina instalada con comedor diario, habitación y baño de servicio, lavadero y patio interno, sala de estar y línea telefónica instalada. Los días de visita para la inspección del inmueble, serán el 30 y el 31 de octubre de 1997, de 10 a 12 horas. La unidad está ocupada por la Señora Noemí del Carmen Savignano, en calidad de copropietaria, juntamente con sus tres hijos, una menor de edad (Fs. 176). Deudas: por Expensas al 31/8/97, $ 35.216,82; a Aguas Argentinas S. A. al 8/8/97, $ 2.640,65 y a la M. C. Bs. As. al 18/6/96, $ 12.945,04. La venta se realizará al contado, al mejor postor y ad-corpus. Base: U$S 70.000. Seña 30 % y Comisión 3 %, todo ello al contado y en el acto de la subasta. El Comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado y deberá abonar el saldo del precio de compra, dentro de los cinco días a partir de la aprobación de la subasta. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a las 23 días del mes de octubre de 1997.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Carlos E. Antonelli, secretario.

NOTA: Se deja constancia que se solicita el adelanto del presente edicto para los días 29 y 30 de octubre del corriente año.

e. 29/10 Nº 132.344 v. 30/10/97

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nauti, Secretaría Unica a cargo del autorizante, sito en Uruguay 714, Piso 3º de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "CAPARRA, JOSE PEDRO c/ SILVA, MARCELO GABRIEL s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 93.448, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 19 de noviembre de 1997 a las 10.00 horas en el Salón de Pasaje San Lorenzo 397 esquina Defensa de esta Capital Federal, el inmueble sito en el Pdo. de Morón, localidad de Haedo, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Ingeniero White Nº 1453. Matrícula 49.222/1. Nomenclatura Catastral: Circ. III Secc. L. Manz. 83 Parc. 6 Unidad Funcional 1. Al contado y al mejor postor. Base: $ 56.735,20. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. Superficie total según título obrante en fs. 21/29 de 121,88 metros cuadrados. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Según constatación obrante en fs. 165 se trata de un PH, ubicado al frente y que posee entrada para auto, living comedor, cocina con comedor diario incluido, patio con jardín, toilette (baño completo) integrado en suite con un dormitorio y cuarto de vestir. Posee un entrepiso (dormitorio) sin ventilación. Posee una línea telefónica. Todo en buen estado de conservación. Se subasta libre de deudas por expensas. En fs. 152 la Municipalidad de Morón informó una deuda de ABL año 1988 de $ 150,04, año 1989 $ 139,48 y a fs. 153 en concepto de Tasa por Servicios Generales de $ 4.872,11 todo al 3/6/96; Rentas de la Pcia. de Buenos Aires a fs. 187/190 al 15/8/97 de $ 794,30 + $ 690,50 + $ 583 + $ 148,80, en fs. 200 Aguas Argentinas al 29/8/97 de $ 22,71 y O. S. N. a fs. 203 al 21/8/97 de $ 394,89. La exhibición del inmueble se realizará los días 17 y 18 de noviembre de 1997 de 11.00 a 13.00 hs. El Saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso (art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el Art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. No procede la compra en comisión (art. 598 último párrafo CPCC). El martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Juan Insúa, secretario.

e. 29/10 Nº 132.127 v. 30/10/97

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "MELGACHO S. A. c/ COLUCCI, MIGUEL ANGEL s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. 63.341/95), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará sin base, al contado y al mejor postor el día 5 de noviembre de 1997 a las 12,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed.; el inmueble sito en las calles Pedro León Gallo s/nº; Cnel. Balbastro s/nº y Centenario s/nº, San Justo, Pcia. de Bs. As., U. F. 12; Nom. Cat.: Circ. VII, Sec. G. Manz. 1, Parc. 2a., Subparcela 12; Matrícula 1561/12; Superficie según título 65,30 mt2. "ad corpus". Conforme mandamiento de constatación e informe presentado por el martillero obrantes en autos, se trata de una vivienda que consta de living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina y lavadero, todo en buen estado de conservación ocupado por el demandado y su familia. El inmueble se halla ubicado en el denominado Barrio Parque Luz y Fuerza, Edificio 2, Palier F. Dto. 1, San Justo, Pcia. de Bs. As. Conforme cláusula 14-e) del mutuo hipotecario, las partes convenieron que el inmueble saldrá a la venta desocupado. Deudas: Aguas Argentinas S. A. la suma de $ 50,67 al 20/8/96; a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 627,54 al 29/11/96 y por expensas comunes la suma de $ 5.617 al mes de julio de 1996 todas las cuales serán soportadas por el comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 29/10 Nº 132.175 v. 30/10/97

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos A. Domínguez, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "PICCOLO RODOLFO NICOLAS c/MELIA RAUL NORBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte.: 110.293/95) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 14 del mes de noviembre de 1997, a las 11.00 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la Ruta 3 Km. 36 con número pintado 20.650, entre calles Martín García y Coraceros, casi frente a la Telefónica, Paraje San Pedro, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. S, Manz. 51, Parc. 27, Matrícula: 49.154. Superficie del terreno: 300 m2. El inmueble se encuentra desocupado y se trata de una estructura sin terminar que consta de planta baja (local a la calle), entre piso y primer piso. Visitar: los días 12 y 13 del mes de noviembre de 1997, de 9 a 12 hs. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir en la Capital Federal. Base: $ 29.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado: 1 %. Deudas: Rentas Bs. As. (fs. 81) $ 236,44 al 30/4/97; O.S.N. (fs. 75) sin servicios; Aguas Argentinas (fs. 69) Sin servicios; Municipalidad La Matanza (fs. 42/3) $ 372 + 222,92 al 3/10/96.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 29/10 Nº 71.590 v. 30/10/97

Nº 105

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica a mi cargo sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados BASCHI FERRUCCIO y Otros c/WEHT JUAN MANUEL Exp. Nº 43.405/96 s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Jorge Mario Costa rematará el día 17 de noviembre de 1997 a las 9,30 hs. en el Salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Ramón Melgar Nº 2090 esq. Sáenz Peña de la Localidad de Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 9460, Nomenclatura Catastral: Circ. 1º, Secc. F, Manzana 339, Parcela 12-B y consta de: Living/angosto hacia la derecha dos dormitorios con un baño completo, cocina comedor diario, sala de costura, lavadero, al fondo un departamento de un ambiente, baño chico y cocina, patio amplio con salida a la calle Sáenz Peña. A continuación de la cocina se encuentra una parrilla. Sobre calle Ramón Melgar se encuentra un portón para entrada de coche. Todo en regular estado de conservación y ocupado por el demandado y familia. Deudas: Municipalidad (Fs. 90/91) $ 1.632,02 al 10/3/97, Renta: (fs. 69) $ 1.256,55 al 31/3/97 y (fs. 70) $ 256,51 al 31/3/97. Condiciones de la subasta: Base: U$S 38.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley al contado y al mejor postor en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Exhibición: Los días 10 al 14 de noviembre de 1997 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 29/10 Nº 132.176 v. 30/10/97

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO PLAZA Nºs 3963/65/67 c/PILLAS NISSIM s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 121.802/96) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el viernes 7 de noviembre de 1997 a las 11,40 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el departamento Unidad Nº 6 del primer piso del edificio situado en esta Capital, calle Plaza Nºs 3963/65/67, Matrícula 16-46203/6, que se compone de living-comedor y dos dormitorios con balcón a la calle y placard, otro dormitorio, baño, toilette, cocina y espacio para lavadero. Superficie cubierta 69,56 m2 semicubierta 2,11 m2 y descubierta 6,46 m2 balcón 10,49 m2. Total 88,62 m2. Porcentual de 5,04 %. Se encuentra desocupado. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 60.000. Seña 30 % y Comisión 3 % más I.V.A. en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Adeuda por Obras Sanitarias al 18/4/97 $ 355,01; por Impuestos Municipales al 21/3/97 $ 3.246,46; por Aguas Argentinas al 21/3/96 $ 461,64 y por Expensas al 31/3/97 $ 3.140 siendo las correspondientes al mes de marzo de 1997 $ 124. Puede visitarse los días 4, 5 y 6 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 29/10 Nº 132.177 v. 30/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º), hace saber por dos días en autos "SUCESION DE LOPEZ A., s/Quiebra "HARAS SAN CAYETANO", s/Concurso Especial" que el 20 de noviembre de 1997, a las

13 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad, y por intermedio del profesional designado en autos D. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta de las siguientes fracciones de campo, ubicadas en el Partido de San Vicente, Provincia de Bs. Aires, a saber: a) La que según título es parte del campo conocido por "Santa Rosa", designado como Potrero Uno y catastralmente como C. VI, parcela 303, y mide: 3452,35 mts. en su línea F.A. o lado Oeste, por donde linda con camino general en medio con Vicente Casares; 1368,60 mts. en línea A.B. o lado SE, 421,60 mts. en línea B.C. o lado SO, 1398 mts. en línea C.I. que mira a SE (lindando en estos tres rumbos con sucesión Avalos, camino de por medio); 876,50 mts. en línea I.H. o lado Norte, 1600,70 mts. en línea H.G. o lado Este (lindando por estos dos rumbos con Genardo Bocaratto); 789 mts. línea G.E. o lado NE lindando con Francisco Gallarregui, y 514 mts. la línea E.F. o lado NO que cierra la figura octogonal irregular, por donde linda, camino en medio, con Vicente Casares. Superficie total: 326 ha. 86 a. 73 ca., en la que están incluidas la superficie que ocupan los caminos, que es de 11 ha. 93 a. y 45 ca. y b) fracción designada con el Nº 3, cuartel 6º, con superficie total de 17 ha. y que linda: NE lote 2, hoy en Catalina M. de Vigil; al SE con Manuel Tanoira; al SO con Ramón Harguindey y al NO con Félix Juan Croni. Catastro: C. VI, parcela 312. Al descripto establecimiento de campo, cuyo frente da a la ruta Provincial 52, se llega desde su empalme con ruta 205 en Ezeiza, luego por ruta 58 hasta ruta 6, hasta su intersección nuevamente con ruta 52 —de tierra— donde existe como punto de referencia el almacén y bar "Viejo deslinde". Dicha ruta 52 es el antiguo camino a Las Flores, pasando por Gobernador Udaondo y San Miguel del Monte, conectando hacia el otro sentido con Canning y Ezeiza, que es donde se encuentra el descripto "Haras San Cayetano". En la entrada del campo se encuentra el mojón 32 del gasoducto existente en el lugar. Según constatación efectuada, el ingreso al campo se efectúa por una tranquera de madera, sujeta a dos pilares de material, continuadas a paredes, accediéndose al casco por una calle arbolada. Dicho casco se compone de casa principal de material de dos plantas, con tres habitaciones, cocina, baño, galería, comedor, living de 15x10 mts. aproxim. Anexada por medio de una galería, existe otra edificación de ladrillos, con galería de 25 mts. con dos baños para ambos sexos, pulpería, cocina y en la parte posterior, parrilla. Todo rodeado de un parque bien cuidado, con eucaliptus, casuarinas, etc. Existe luz eléctrica. Cerca del casco, existe galpón de material con techos de chapa y silo para alimentos balanceados. Próximo a lo descripto, hay otra construcción de ladrillos y techo de loza, destinado a 12 caballerizas. A continuación se observa una casa de material con techo de loza y a unos 50 mts. una vivienda, con techo de loza, destinado a oficina, más otra construcción de material, techo de chapas, destinado a taller, de 10x4 mts., aproximadamente. Tiene un tinglado con techo de chapa y piso de tierra, y a su lado otro galpón con paredes de ladrillo y techo de chapas. A unos 50 mts. existe una habitación de ladrillos con techo de chapas, y próximo al casco, existe vivienda del puestero, de material y techo de chapas, con dos dormitorios, cocina y baño. A unos 1000 mts. del casco, existe una caballeriza de material, techo de chapas, piso de cemento, con capacidad para 19 boxes. En sus proximidades y a unos 500 mts. existen dos viviendas de puesteros, de material, dos dormitorios, cocina, comedor y baño. Tiene un gran tanque de agua elevado, construido en cemento armado, y en distintos lugares del campo, existen seis molinos a viento con sus respectivos tanques de agua. Según plano agregado, se han identificado 14 potreros, siendo el campo apto para la cría y engorde de ganado vacuno y equino. Base: $ 350.000. Seña: 30 %, comisión 3 %. El saldo de precio de compra deberá ser depositada en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Dentro del tercer día de la subasta, el comprador deberá indicar el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCC. De corresponder el pago del I.V.A. por la presente venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio, debiendo ser solventado por el adquirente. En el campo se encontraban los Sres. Carlos Alberto González, Domingo Galletini y Carlos Medina, únicamente, como caseros y cuidadores de los equinos existentes, no habiendo otros ocupantes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita desde el día 13 de noviembre de 1997, de 10 a 15 hs. libremente, debiéndose dirigir los interesados a los caseros señalados. Para mayor información, dirigirse al Tribunal y/o al profesional interviniente, Viamonte 1453, piso 7º/48, Bs. As., teléfono (01) 371-2702.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997. Publicar en Boletín Oficial y "Clarín".
Agustín Bosch, secretario.

e. 29/10 Nº 204.374 v. 30/10/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, del Dr. Roberto E. Abieri, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Comunica por dos días en autos "HERCULE S. A. c/VELIZ MANUEL OSCAR s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 39.075, que el martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) procederá a subastar el día 31 de octubre de 1997, a las 13.00 hs. en el salón de la calle Montesquieu 551, Cap. El siguiente bien: Un vehículo tipo transporte de pasajeros, Dominio: C-1785727 (SSZ739), Modelo: SL 784 TI, Motor Mercedes Benz Nº 476.981-50-664.499, chasis: Decaroli: Nº 784 TI 0015, Base: $ 40.000.- Al contado y mejor postor. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. Adeuda por Rentas a julio de 1997 $ 20.140 (Fs. 50). El bien se subasta en el estado general en que se encuentra, exhibiéndose el día 30 de octubre de 1997 en la calle Montesquieu 551 de esta Capital, en el horario de 9,00 a 12,00 hs. Acta de Constatación por el martillero obrante en el expediente. La entrega del bien será una vez aprobada la subasta por el Juzgado interviniente. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente si lo hubiera dentro del quinto día de realizada la subasta.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 29/10 Nº 132.153 v. 30/10/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por tres días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/ OCAMPO, HUGO FERNANDO y Otros s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 90.961/95, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 11 de noviembre de 1997, a las 10,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 490 de esta Ciudad, un automotor, marca Aleko, modelo 2141 S Diesel 1994, motor marca Ford RTF002994, marcha chasis Aleko XTB 214110-RO479007, Dominio B 2.714.650'. Sin base al contado y al mejor postor, que según constatación de fs. 73 el automotor se encuentra sin motor, y algunas piezas del mismo están en el baúl. El chasis está en regular estado de conservación. Comisión: 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: D. P. de Rentas $ 312,14 al 23/12/96 a cargo del comprador. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta el 7/11/97, las que serán abiertas el día 10/11/97 a las 12,30 horas (art. 104.6 del Reglamento del Fuero). El vehículo se exhibe los días 5 y 6 de noviembre, en Juramento 1260 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/10 Nº 132.185 v. 31/10/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES COLCAM S.A. c/ TRAPA, ROBERTO GUIDO s/ Ejecución prendaria", Expte.: 64.772, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 10 de noviembre de 1997 a las 8,40 horas en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Mercedes Benz, motor marca Mercedes Benz Nº 347941-10-076483, chasis marca Mercedes Benz Nº 345211-10-000036 dominio B 1.848.800, en el estado en que se encuentra y exhibe. Las deudas que registra el vehículo estarán a cargo del adquirente y que figuran a fs. 56 por $ 557,30 al 31/7/97. Base: $ 18.700 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 % más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago del precio total. Se aceptan ofertas bajo sobre de conformidad con el art. 570 del C. Proc. y art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 6 de noviembre de 1997 y fíjase audiencia para el día 7 de noviembre de 1997 a las 10,30 hs. para proceder a la apertura de los sobres. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibe los días 6 y 7 de noviembre de 1997 en el horario de 15 a 17 en Av. Gaona y Galileo Galilei de Moreno, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 29/10 Nº 132.191 v. 31/10/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos: "COBANCO S.A.C.I.F. c/ PALLERO, ETEL LUJAN y Otros s/ Ejecución prendaria", Expte.: 70748, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 10 de noviembre de 1997 a las 8,20 horas en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Renault 18 GTL, sedán 4 puertas, motor marca Renault Nº 2621250, chasis marca Renault Nº 93208042, dominio TUB-729 en el estado en que se encuentra y exhibe. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven el bien, no admitiéndose ninguna actuación en autos por el mencionado, tendiente a obtener cancelación de embargo, contrato prendario y transferencia de dominio mientras no acredite en forma fehaciente haber abonado las deudas que gravan el bien. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Registra deudas por $ 835,29 al 31/7/1997. Base: $ 4.260 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 % más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago del precio total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital. Se exhibe los días 6 y 7 de noviembre de 1997 en el horario de 15 a 17 en Arenales 3359 de Capital.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 29/10 Nº 132.189 v. 30/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días que en los autos "KLUK MARIO JOSE s/ Quiebra s/ Inc. de subasta", exp. 70.967, se ha dispuesto librar el presente edicto ampliatorio del librado el 15/10/97, a fin de hacer saber que el remate del día 6 de noviembre de 1997 a las 10 hs. a realizarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, comprende el 50 % indiviso de la U. F. 21, piso 7º "C" y de la 1/9 ava parte de la U. F. 1 (cochera) del inmueble de la calle Tinogasta 2849/51 de la Capital Federal y que la exhibición se realizará los días 31 de octubre y 3 de noviembre de 1997 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 29/10 Nº 132.195 v. 30/10/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "WOLF LEON c/ BAVA FERNANDO PIO y Otro s/ Ejecución prendaria", Expte. 52.379/96 que el martillero Ricardo A. Placona rematará el día 5 de noviembre de 1997 a las 11 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto Iº 2042, Capital, la Unidad Funcional Nº 26 del piso 6º de la calle Esparza 81 de esta Ciudad, identificada en el tablero del portero eléctrico con la letra "B"; según antecedente dominial de fs. 90, posee una superficie total de m2. 43,80, y su porcentual es del 2,53 %. Matrícula 9-244/26. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 28, Manz. 33, Parc. 21. El bien consta de: living de m. 4,15 x m. 3,30; dormitorio con placard y ventana de m. 3,20 x m. 3,20; lavadero de m. 1,50 x m. 1,80; cocina de m. 2,50 x m. 2,30. Todas medidas aproximadas. Existe placard en pasillo. Estado general de la unidad es bueno. Persona que no se identificó al hacer la constatación dijo que el bien es ocupado por el demandado Sr. Fernando Pio Bava y su madre Sra. Angela Puig. Condiciones de venta: seña 30 % y comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio dentro de quinto día de aprobada la misma, sin necesidad de otra notificación, ni intimación previa (apercib. del Art. 580 C.P.C.C.). Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Base: $ 28.600. Título fs. 82. Fs. 75/6 deuda Impt. Munic. al 6/2/97 $ 678,21; O.S.N. fs. 69/70 sin deuda por aplicación de pagos. Fs. 71/72 deuda Aguas Argentinas al 29/1/97 $ 243,19; fs. 80/81 deuda por expensas al 31/1/97 $ 5.376,83, más costas. Fs. 90, Registro Prop. Inmueble, Asiento 2 hipoteca a favor del Sr. Víctor Hugo Fainbarg U$S 22.100. 17/11/94; asiento 3 embargo autos "Consorcio Prpo. Esparza 81 c/ Puig Angélica s/ Ejec. expensas" $ 2.413,60, Juzg. Civ. 13, pres. 20/11/95; asiento 4 embargo preventivo en autos por $ 12.802, present. 10/9/96, Mayores datos en el expediente. Se exhibe 4 noviembre 1997 de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/10 Nº 132.182 v. 30/10/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35 comunica por dos días en autos: "COBANCO S.A.C.I.F. c/ HOKAMA, RUBEN EDUARDO s/ Ejecución prendaria", Expte.: 24.463, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 10 de noviembre de 1997 a las 9,00 horas en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Ford, tipo Pick-up, modelo F 150 año 1983, motor marca Perkins Nº PA 400622B, chasis marca Ford KA4JCR-12007 dominio V 0066761, en el estado en que se encuentra y exhibe. Se deja constancia que el automotor se entregará libre de gravámenes al comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre de conformidad con el art. 570 del C. Proc. y art. 104.6 del Reglamento del Fuero y fíjase audiencia para el día 7 de noviembre de 1997 hasta las 12,00 hs. el plazo para recibir ofertas bajo sobre las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. Base: $ 10.251 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 % más IVA s/ Comisión todo en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago del precio total. Se exhibe en República de la India Nº 2945 de Capital, los días 6 y 7 de noviembre de 1997 en el horario de 15 a 17. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 29/10 Nº 132.187 v. 30/10/97

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos: "LOUPERA S.A. c/ SANCHEZ, CARLOS SANTIAGO y Otros s/ Ejecución prendaria", Expte.: 55.936/96 que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 10 de noviembre de 1997 a las 8,50 horas en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRD TCA año 1992, motor marca Peugeot Nº 621912, chasis marca Peugeot Nº 5287586, dominio C 1.569.819, en el estado en que se encuentra y exhibe. Se deja constancia que el automotor se entregará libre de gravámenes al comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre de conformidad con el art. 570 del C. Prov. y art. 104.6 del Reglamento del Fuero y fíjase audiencia para el día 7 de noviembre de 1997 hasta las 12,00 hs. el plazo para recibir ofertas bajo sobre las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. Base: $ 6.453 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 más IVA s/ comisión. Entrega inmediata previo pago del precio total. Se exhibe en calle Arenales 3359 de Capital, los días 6 y 7 de noviembre de 1997 en el horario de 15 a 17. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 29/10 Nº 132.193 v. 30/10/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal) Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por un día que en los autos caratulados: "PLASTICOS SILVATRIM S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de subasta", se llama a mejora pública de oferta para la venta de un automotor marca Fiat Fiorino, dominio C-1.727.020, modelo 1993. A tal efecto fíjase el día 31 de octubre de 1997 a las 11,30 horas, para la presentación de las ofertas, procediéndose a abrir los sobres el mismo día a las 12 horas. La oferta a mejorar es de $ 2.100 (pesos Dos mil cien), más comisiones, al contado, adjudicándose el bien al mejor postor. Matilde E. Ballerini, juez.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 29/10 Nº 204.486 v. 29/10/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

Letra K

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "K", a cargo de la

Dra. María Dolores Fontbona de Pombo, Secretaria Nº 40 a mi cargo, sito en Lavalle Nº 1171 - 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CARLOS JOSE MOSSO c/ MARIÑO SEVERINO ROBERTO s/ Incidente de Ejecución de Honorarios, por lesiones graves", Exp. Nº 941; que la martillera Liliana Alicia Giorgis, el día 04 de noviembre de 1997, a las 10.00 horas, en el Salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en Uruguay Nº 666, Capital, el inmueble ubicado en calle Barilari entre las de Santa Fe y Entre Ríos de la Localidad de Banfield, Paraje denominando Villa Benquez, del Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. Dimensiones: 8,66 centím. de frente, por 21.65 centím. de fondo. Superficie: 187.40 decím. cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. VI - Secc. B - Parcela 10 - Manzana 37. Partida Inmobiliaria, N. 063-060547 - insc. al F. 3672 - año 1966. Partido de Lomas de Zamora. Bs. As. según título a fs. 48/49, de autos; existe en dicho inmueble una construcción precaria, ocupada por la Sra. Natividad Benítez, D.N.I. Nº 4.866.077. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 5.000.00. Seña 30 % - Comisión 3 % - en dinero en efectivo en el acto del remate. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se exhibirá el día 03 de noviembre, de 15.00 a 17.00 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artíc. 580 del CPCC.

Buenos Aires, octubre de 1997.
Bernardo Chirichella, secretario.

e. 29/10 Nº 71.560 v. 30/10/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 64, sito en Lavalle 1268, piso bajo de esta Ciudad, comunica por un día en autos "ARANDA OSCAR RAFAEL c/ TRAPITOS AL SOL S.A. y Otro s/ Despido", Expte. 13485-96, que el martillero Ricardo A. Placona rematará el día 30 de octubre de 1997 a las 15 horas en Tronador 115, Capital, dos secadores con motores incorporados, grupo uno y grupo dos, econaire, color rojo, en el estado en que se encuentran. Desarme, extracción y retiro a cargo de los adquirentes. Seña 30 %. Comisión 10 %. Subasta sujeta a aprobación judicial. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la misma. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital. Todo bajo los apercibimientos de los Arts. 579 y 580 C.P.C.C. Los bienes serán exhibidos en Tronador 115, Capital, el 29 de octubre de 1997, de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Emilce L. Sellerio, secretaria.

e. 29/10 Nº 204.432 v. 29/10/97

5. Información y Cultura

5.2 PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

PROCURACION DEL TESORO: Dictamen previo — Necesidad — Fundamentos.

EXCUSACION: Naturaleza jurídica — Abogados del Estado: excusación — Procuración del Tesoro: abogados del Estado: designación del reemplazante — Competencia.

PROCURACION DEL TESORO: Dictamen — Solicitud — Funcionarios autorizados — Casos concretos — Antecedentes remisión: necesidad.

PROCURACION DEL TESORO: Dictamen previo — Necesidad — Fundamentos. (D)

La previa intervención y dictamen de los servicios jurídicos de los organismos, secretarías y ministerios que tienen asignada competencia específica para entender, intervenir, participar y; en su caso, coordinar la gestión administrativa en las actuaciones en que se formula la consulta a la Procuración del Tesoro, no sólo corresponde por imperativa legal, sino que se compadece con razones de buen orden administrativo coadyuvante sin duda al logro de la solución más ponderada y justa.

Los profesionales integrantes de los servicios jurídicos son los que, por lo general, han participado en las cuestiones de que se trata desde su inicio, incluso a veces en los actos preparatorios de los regímenes o reglamentos aplicables, por lo que tienen un conocimiento integral e inmediato de las respectivas causas, pero, además, en razón de desempeñarse en áreas con un marco de acción específico y particular, sea económico, cultural, social, de la salud, etc., es factible que cuenten con antecedentes a aportar que podrán contribuir a la más correcta dilucidación de los temas a resolver en cada caso; con el cumplimiento de este extremo se intenta evitar que la Procuración del Tesoro se convierta en una asesoría jurídica más, supliendo el cometido específico de sus delegaciones en cada repartición estatal. (conf. Dict. 199:92, 191; 200:36; 199:410; 200:21).

Dict. nº 84/97, julio 4 de 1997. Expte. 377.553/95.
Ministerio del Interior.

EXPTE. Nº 377.553/95 (en copia)
MINISTERIO DEL INTERIOR

Buenos Aires, 4 Julio 1997

SEÑORA SUBSECRETARIA DE
DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES DEL
MINISTERIO DEL INTERIOR:

I. Vienen a consideración de esta Procuración del Tesoro las presentes actuaciones, en las que tramita la solicitud de la Sra. Blanca Estela Saracco de López, madre de quien fuera declarado víctima de desaparición forzada, Félix Daniel López, a fin de que le sea concedido el beneficio reconocido por la ley 24.411 (B.O. 3/I/95).

II.1. Teniendo en consideración que sólo han sido remitidas las copias de las actuaciones sobre las que se requiere la intervención de esta Procuración del Tesoro, resulta imprescindible —a fin de que este organismo se expida— que se acompañe el original del expediente nº 377.553/95 del registro del Ministerio de Interior que, según nota del 28 de abril de 1997, obra en la Dirección General de Asuntos Jurídicos de dicha cartera ministerial.

2. Asimismo se advierte que, si bien la citada Dirección General de Asuntos Jurídicos se expidió en sentido favorable al otorgamiento del beneficio solicitado (fs. 13), dicho servicio jurídico no ha opinado, como corresponde, respecto de la cuestión introducida por esa Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales en su segundo dictamen de fojas 18/19, que motivara el pedido de asesoramiento a esta Procuración del Tesoro.

Al respecto, es del caso recordar que "... la previa intervención y dictamen de los servicios jurídicos de los organismos, secretarías y ministerios que tienen asignada competencia específica para entender, intervenir, participar y, en su caso, coordinar la gestión administrativa en las actuaciones en que se formula la consulta a esta Procuración del Tesoro, no sólo corresponde por imperativo legal (ley del Cuerpo de Abogados del Estado nº 12.954 y decreto reglamentario nº 34.952/47), sino que se compadece con razones de buen orden administrativo coadyuvante sin duda al logro de la solución más ponderada y justa. En efecto, son los profesionales integrantes de aquellos servicios los que, por lo general, han participado en las cuestiones de que se trata desde su inicio, incluso a veces en los actos preparatorios de los regímenes o reglamentos aplicables, por lo que tienen un conocimiento integral e inmediato de las respectivas causas, pero, además, en razón de desempeñarse en áreas con un marco de acción específico y particular —sea el económico, cultural, social, de la salud, etc.—, es factible que cuenten con antecedentes a aportar que podrán contribuir a la más correcta dilucidación de los temas a resolver en cada caso." (Dictámenes 199:92 y 191, 200:36, entre otros).

Por lo demás, con el cumplimiento de este extremo se intenta evitar que esta Procuración del Tesoro se convierta en una asesoría jurídica más, supliendo el cometido específico de sus delegaciones en cada repartición estatal (Dictámenes 199:410 y 200:21, también entre otros).

III. En virtud de lo precedentemente expuesto se remiten en devolución las presentes actuaciones, haciendo la salvedad de que, una vez acompañados los originales "supra" solicitados y cumplimentado el requisito de dictamen jurídico previo, esta Procuración del Tesoro no tendrá inconveniente en emitir su opinión, de considerarse aún menester.

DICTAMEN Nº: 084

JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Subprocurador del Tesoro de la Nación

EXCUSACION: Naturaleza jurídica — Abogados del Estado: excusación — Procuración del Tesoro: abogados del Estado: designación del reemplazante — Competencia.

El instituto de la excusación es personal y no orgánico, no siendo por ende viables las excusaciones indiscriminadas respecto de todos los integrantes de un área o sector de un organismo o de toda la dependencia.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 6º de la Ley 19.549, los funcionarios y empleados pueden excusarse por las causales previstas en el artículo 30 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, en cuyo caso el superior jerárquico deberá resolver sobre la excusación y, de aceptarla, nombrar un reemplazante. De ser así, corresponderá aplicar el artículo 9º del decreto 34.952/47, reglamentario de la ley 12.954 (conf. Dict. 205:134; 211:310).

La designación por parte del Director del Cuerpo de Abogados del Estado del letrado reemplazante, resulta admisible sólo cuando no sea posible el nombramiento de otro funcionario de la jurisdicción en condiciones legales (conf. Dict. 200:67).

Dict. nº 85/97, julio 7 de 1997. Expte. 40.675/56.
Ministerio de Cultura y Educación.

Expte. nº 40.675/56
c/expte. nº 7.092-2/96,
agregado en firme.
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Buenos Aires, 7 Jul. 1997

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION DEL
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION:

I. — Se requiere la intervención de esta Procuración del Tesoro, con motivo de la excusación planteada por el Director y los letrados integrantes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de ese Ministerio para seguir entendiendo en las presentes actuaciones, en las que tramita el reclamo del señor Carlos Horacio Banús a fin de que se le abonen haberes por los períodos en que fue separado de su cargo en establecimiento nacional de enseñanza media.

II. — Los antecedentes que originan la consulta son los siguientes:

1. El señor Banús, quien cumple actualmente servicios en la Escuela nº 2 "Mariano Acosta" de la ciudad de Buenos Aires, solicitó haberes correspondientes a los períodos comprendidos entre 1956 y 1973 y entre 1977 y 1984 (v. Expte. M.C. y E. nº 7.092-2/96, fs. 2).

2. La Dirección General de Asuntos Jurídicos de ese Ministerio estimó que no debía hacerse lugar al reclamo por haber transcurrido el plazo legal de prescripción establecido en el Código Civil. Invocó, además, entre otras consideraciones, doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de esta Procuración del Tesoro en torno a la improcedencia del pago de salarios por tareas no cumplidas (v. fs. 6/7, Expte. ídem).

3. El requirente impugnó ese dictamen argumentando haber sufrido, previo a su emisión, tentativas de cohecho por parte del abogado dictaminante y recusó al firmante de ese asesoramiento por dudar de su imparcialidad (v. fs. 18/19, Expte. ídem).

4. El Director General de Asuntos Jurídicos sostuvo que, si bien la recusación planteada no podía prosperar pues la razón alegada por el agente era absolutamente subjetiva, tomando en consideración la existencia de causas fundadas en motivos graves de decoro y delicadeza (Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, art. 30), solicitó que se lo excusara, junto con la totalidad de los letrados integrantes de ese servicio, de continuar entendiendo en las actuaciones (v. fs. 21 y vta., Expte. ídem).

5. El señor Subsecretario de Administración de ese Ministerio hizo lugar a la excusación del Director y del "... cuerpo de abogados de la Dirección General de Asuntos Jurídicos..." y ordenó la remisión del expediente a esta Procuración del Tesoro (v. fs. 30, Expte. ídem).

III. — 1. Reseñadas como antecedente las constancias de estos obrados, debo señalar, liminarmente, que no se ha cumplido con el procedimiento que corresponde adoptar en casos de excusación, indicado en reiterada doctrina de esta Procuración del Tesoro.

Cabe recordar que este organismo asesor tiene dicho que el instituto de la excusación es personal y no orgánico, no siendo por ende viables las excusaciones indiscriminadas respecto de todos los integrantes de un área o sector de un organismo o de toda la dependencia.

Ha sostenido además que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 6º de la ley 19.549, los funcionarios y empleados pueden excusarse por las causales previstas en el artículo 30 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, en cuyo caso el superior jerárquico deberá resolver sobre la excusación y, de aceptarla, nombrar un reemplazante.

En esta última hipótesis, corresponderá aplicar el artículo 9º del decreto 34.952/47, reglamentario de la ley nº 12.954, que ordena que el director o asesor letrado de una delegación del Cuerpo de Abogados del Estado que se haya excusado sea reemplazado por un subdirector o un subasesor; y que, de no estar previstos estos cargos, el superior jerárquico podrá solicitar a la Dirección del Cuerpo la designación de un reemplazante o autorizar a cualquier otro funcionario

de la delegación que se halle en condiciones legales (v. Dictámenes 205:134 y 211:310, entre otros).

A su vez, la alternativa mencionada en último término, o sea, la designación por parte del Director del Cuerpo de Abogados del Estado del letrado reemplazante, resulta admisible sólo cuando no sea posible el nombramiento de otro funcionario de la jurisdicción en condiciones legales (Dictámenes 200:67).

2. En virtud de lo expuesto, corresponde en autos que los letrados integrantes del servicio jurídico de ese Ministerio se excusen en forma personal y la excusación sea aceptada por el superior, continuándose luego con el trámite "supra" descripto.

IV. — En el sentido indicado dejo expresada mi opinión.

DICTAMEN Nº 085

JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Subprocurador del Tesoro de la Nación

PROCURACION DEL TESORO: Dictamen — Solicitud — Funcionarios autorizados — Casos concretos — Antecedentes remisión: necesidad.

La directora de Administración y Control Presupuestario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social no puede solicitar el dictamen del Procurador del Tesoro pues éste se halla reservado, en principio, al señor Presidente de la Nación, a los señores ministros, secretarios, subsecretarios, jefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas y directores de los servicios jurídicos integrantes del Cuerpo de Abogados del Estado, siempre que lo soliciten en forma directa, en virtud de expresas disposiciones de la Ley del Cuerpo de Abogados del Estado y su decreto reglamentario. (conf. Dict. 196:83; 205:80, 106).

Los dictámenes de la Procuración del Tesoro deben recaer sobre casos concretos y circunstanciados, en tanto que el emitir opinión sobre cuestiones abstractas conlleva el riesgo de hacer extensivas las conclusiones a una diversidad de situaciones, sin la necesaria y debida ponderación de las particularidades de cada una de ellas, obviamente no previsibles en una consulta formulada en términos generales. (conf. Dict. 203:193; 205:139).

Con carácter previo a la emisión del dictamen de la Procuración del Tesoro es necesario contar con todos los antecedentes de la causa, en su original o copia autenticada, pues sólo de ese modo se garantiza la posibilidad de formarse un criterio completo y adecuado de la cuestión sometida a su opinión. (conf. Dict. 193:126; 198:166).

Dict. nº 88/97, julio 10 de 1997. Expte. 20.051/96.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Expte. Nº 20.051/96
MINISTERIO DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL

Buenos Aires, 10 Jul. 1997

SEÑORA DIRECTORA DE ADMINISTRACION
Y CONTROL PRESUPUESTARIO:

I. — Vienen a consideración de esta Procuración del Tesoro las presentes actuaciones relacionadas con la presunta deuda que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social mantendría con la empresa Obras Sanitarias de la Nación (e.1.).

II. — Los antecedentes que motivan la presente consulta son los siguientes:

1. Con fecha 17 de diciembre de 1996 el estudio Rivas Orozco & Asociados en el carácter de agente judicial de la empresa Obras Sanitarias de la Nación (e.1.) intimó al propietario y ocupante del inmueble ubicado en las calles 25 de Mayo 645 de esta Capital Federal a regularizar la deuda que mantenía con dicha empresa (fs. 1). Cabe indicar que la mencionada intimación se encuentra dirigida al Instituto de Servicios Sociales Bancarios.

2. A fojas 2/3 obra una copia de un "Convenio de Pago de Deuda en Gestión Extrajudicial" para ser, en su caso, suscripto entre acreedor y deudor.

3. La Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, destacó que las cláusulas del convenio no merecían —en su opinión— objeción alguna desde punto de vista jurídico, y advirtió que, en caso de plantearse algún litigio derivado del incumplimiento obligacional, la cuestión debiera ser sometida al procedimiento de resolución de conflictos interadministrativos previsto por la ley 19.983 (fs. 5/6).

4. En ese estado, la Directora de Administración y Control Presupuestario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social remitió las actuaciones para "conocimiento e intervención" de esta Procuración del Tesoro (fs. 7).

III. — Realizada del modo que antecede la reseña de las constancias de la causa, se advierte que no se encuentran reunidos los requisitos que habilitan la especial intervención de este organismo asesor.

1. En efecto, en primer lugar cabe recordar que el dictamen del Procurador del Tesoro se halla reservado, en principio, al señor Presidente de la Nación, a los señores ministros, secretarios, subsecretarios, jefes de Estado mayor de las Fuerzas Armadas y directores de los servicios jurídicos integrantes del Cuerpo de Abogados del Estado, siempre que lo soliciten en forma directa, en virtud de expresas disposiciones de la Ley del Cuerpo de Abogados del Estado 12.954 y su decreto reglamentario 34.952/47 (Dictámenes 196:83; 205:80 y 106, entre otros).

De acuerdo a la precitada doctrina, el funcionario que solicita la intervención de este organismo no está entre los habilitados para formular tal requerimiento.

2. Asimismo, y sin perjuicio de destacar que la funcionaria requirente no ha individualizado concretamente el punto sobre el que se nos consulta, se advierte que la cuestión que origina estas actuaciones versa sobre la existencia de una deuda que, según surge de lo expresado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de ese Ministerio, estaría reconocida y aceptada por el organismo remitente, sin que se verifique, por tanto, la existencia de un caso concreto y controvertido entre las partes interesadas; máxime cuando tampoco han sido cuestionadas las cláusulas del proyecto de convenio de pago agregado a estas actuaciones.

En este sentido destaco que los dictámenes de esta Procuración del Tesoro deben recaer sobre "casos concretos y circunstanciados", en tanto que el emitir opinión sobre cuestiones abstractas conlleva el riesgo de hacer extensivas las conclusiones a una diversidad de situaciones, sin la necesaria y debida ponderación de las particularidades de cada una de ellas, obviamente no previsibles en una consulta formulada en términos generales (conf. Dictámenes 203:193 y 205:139, también entre otros).

3. Por otra parte, tampoco han sido acompañados la totalidad de los antecedentes relacionados con la deuda que la empresa Obras Sanitarias de la Nación (e.1.) reclama a esa repartición estatal, circunstancia ésta que también obsta a la opinión requerida, en tanto reiteradamente este organismo asesor ha sostenido que es ineludiblemente necesario contar con todos los antecedentes de la causa, en su original o copia autenticada, pues sólo de ese modo se garantiza la posibilidad de formarse un criterio completo y adecuado de la cuestión sometida a su opinión (Dictámenes 193:126; 198:166, también entre muchos otros).

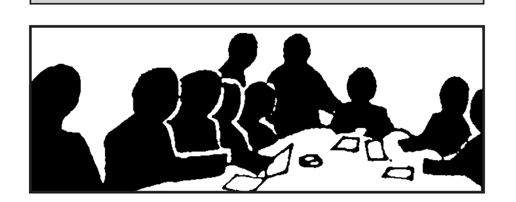
4. Finalmente, y atento la naturaleza jurídica de las partes comprometidas, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social deberá analizar si el crédito que se reclama en estos actuados se encuentra comprendido en la remisión dispuesta por el Poder Ejecutivo en el artículo 6º del Decreto 2394/92 (B.O. 21/XII/92), modificado por su similar 1836/94 (B.O. 19/X/94), circunstancia ésta que tornaría abstracta la cuestión (Dictámenes 213:175:214:001 y 217:180).

IV. — En virtud de las consideraciones expuestas, se remiten en devolución las presentes actuaciones sin emitir opinión.

DICTAMEN Nº 088

JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Subprocurador del Tesoro de la Nación

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASPAMAR S. A.

CONVOCATORIA

Nro. Registro I.G.J.: 82.768. Convócase a los señores Accionistas de ASPAMAR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 10 de noviembre de 1997, a las 18:00 horas y a las 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Santa Fe 3402 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1ro. de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Tratamiento de la renuncia presentada por los integrantes del directorio. Elección de nuevos directores.
5º) Consideración respecto de la marcha general del negocio.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Presidente - Hugo Iachetti

NOTAS: 1º) Se recuerda a los accionistas que la comunicación de asistencia debe efectuarse con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
2º) La documentación a la que se refiere el punto 2do. del día estará a disposición en la sede social a partir del 20 de octubre de 1997, de 7 a 24 horas, todos los días.
3º) El punto 5 del orden del día será tratado por la Asamblea Extraordinaria.
e. 23/10 Nº 131.505 v. 29/10/97

ARTEZA S. A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 30.145. Convócase a Asamblea General Ordinaria en 1a. convocatoria para el día 19 de noviembre de 1997 a las 19,30 hs. y en 2a. convocatoria una hora después en Larrea 1042 Piso 8º, "A" Cap. Fed. para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio al 30 de junio de 1997;
2º) Distribución de utilidades;
3º) Fijación número directores y elección por tres años.
4º) Designación dos accionistas para firmar acta asamblea. El Directorio.
Presidente - Luis Alberto Mattig
e. 24/10 Nº 131.553 v. 30/10/97

ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO INTERACCION S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1997 a las 15 horas, en la sede de la sociedad, calle Sarmiento Nº 664, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Capitales Mínimos, Cuadros Anexos, notas a los Estados Contables e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores y del Actuario, correspondientes al 2do. Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los señores miembros del Directorio por el ejercicio de sus funciones técnico administrativas (art. 261 Ley 19.550) y la retribución de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1997.
Presidente - Jesús Mareque
e. 24/10 Nº 131.709 v. 30/10/97

AVENIDA CORDOBA 4867 S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1997 a efectuarse en la sede social de la calle Lambaré 1152, piso 11 of. b, Capital Federal a las 18 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables y demás documentación dispuesta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 4, cerrado al 30 de junio de 1997.
Presidente - Pedro Santangelo
e. 24/10 Nº 131.638 v. 30/10/97

AMATO DE MAIO S. A. Nº Reg. 10.997 IGJ

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1997, hora 10 y 11 en 1era. y 2da. convocatoria respectivamente en la calle Galicia 1086 —(1416)— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio 1997.
2º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
3º) Elección Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Donato De Maio
e. 27/10 Nº 71.111 v. 31/10/97

ARGENMOTORS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1997, a las 19 horas en la sede social de Av. Independencia 4141, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los temas y documentación Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Distribución de utilidades y conformidad con lo establecido en el Art. 261 de la Ley de sociedades. Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio y Síndico a cuenta de utilidades del ejercicio actual.
5º) Determinación del número y elección de los Directores.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Vice Presidente - Néstor J. Ubeda
e. 27/10 Nº 131.896 v. 31/10/97

ASOCIACION PROPIETARIOS DE PIZZERIAS CASAS DE EMPANADAS Y ACTIVIDADES AFINES

CONVOCATORIA

Convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 1997, de acuerdo a lo ordenado en los Estatutos sociales (título 6, Arts. 28 y 29) a las 10.- y 11.- horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Sarmiento 1983, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria.
3º) Consideración y aprobación del Balance General.
4º) Nombramiento de dos personas para firmar el acta.
Buenos Aires, octubre 17 de 1997.
Presidente - Raúl A. Okretich
Secretario General - Antonio R. Vázquez
e. 27/10 Nº 131.833 v. 29/10/97

ALPASUMA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en Primera Convocatoria el día lunes 17 de noviembre de 1997 a las 15 horas en la sede social sita en Posadas 1564, 2º piso, Oficina 200, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA»

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que motivaron la realización de esta Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables, memoria e informe del Síndico correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31/1/94, 31/1/95, 31/1/96 y 31/1/97.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Síndico Titular y Suplente
Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, depositar en la Sociedad sus acciones o cursar a la Sociedad la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Ambrosio Nougues
e. 28/10 Nº 132.047 v. 3/11/97

AEA S.A.I.C.I. Nº 33.053

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1997, a las 16 horas, en Av. Corrientes Nº 1250, piso 15, dep. "A", ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/7/97 y la Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios al Directorio por sobre el 25 % del resultado.
Presidente - Antonio I. Viña
e. 28/10 Nº 132.074 v. 3/11/97

A.M. PESCIO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de noviembre de 1997, a las 14 horas, en Juncal 691, piso 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL IDA:

1º) Ratificación mandato Administrador Provisorio.
2º) Designación Gerente General.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Síndico Titular - Alberto Martín Sabá
e. 28/10 Nº 131.943 v. 3/11/97

"B"

BCP BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados de B.C.P. BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de noviembre de 1997 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a la hora 10.30 en segunda convocatoria en Av. Roque Sáenz Peña 547, 5º Piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de documentación mencionada en el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio Nº 5 finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración de los señores miembros del Directorio según el art. 261 y el Síndico Titular según el art. 292 de la Ley19.550 y sus modificaciones.
5º) Consideración de las gestión del Directorio y la Sindicatura a efectos de los arts. 275 y 298 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Modificación del art. décimo del Estatuto Social.
8º) Remoción y designación de directores.
CUIT: 30-65738009-8. Nº de Registro en la I.G.J.: 1.564.196.
Presidente - Jorge Berardi
e. 24/10 Nº 131.639 v. 30/10/97

BIOLUMEN S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de noviembre de 1997, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y, para el supuesto de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria el mismo día a las 11:00 hs., en la sede legal sita en Hipólito Yrigoyen 636, Piso 3º, "B", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado en la fecha fijada.
3º) Consideración de la memoria y demás documentos mencionados en el Art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Renuncia del Directorio y designación de reemplazantes titulares y suplentes por clase.
6º) Modificación de los arts. 8, 10, 12 y 14 de los Estatutos Sociales.
Vicepresidente (en ejercicio de la presidencia) - Mario F. Federici
e. 28/10 Nº 132.076 v. 3/11/97

BUTRON S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1997, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1997.

2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Directorio - Antonio García Sánchez
e. 28/10 Nº 131.960 v. 3/11/97

"C"

CAPESA S.A.I.C.F.I.M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 10 de noviembre de 1997, a las 20 horas en Alsina 756 - 9º Piso "A" Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital social y reforma del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Benito Compaired
e. 23/10 Nº 131.465 v. 29/10/97

CASTRO CORBAT MANDATARIA Y FINANCIERA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 1997 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Florida 141, 3º P., Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos del Art. 234, ejercicio 31/7/97.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Presentación en Concurso de Acreedores.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997. El Directorio.

Marcelo Castro Corbat
e. 24/10 Nº 131.678 v. 30/10/97

CIRQUI S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1997 a las 16.00 horas en la sede social de Tte. Gral. Perón 564, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de marzo de los años 1995, 1996 y 1997.
3º) Consideración de la gestión de directorio.
4º) Determinación del número de integrantes del Directorio. Designación de su miembros.

Presidente - Roberto Bianchi Fiorito
e. 24/10 Nº 131.717 v. 30/10/97

CERAMICA QUILMES S. A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convóquese a los señores Accionistas a la 49º Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 1997 a las 14:30 hs. en primera convocatoria, en el domicilio social de la calle Paraná 755, Piso 7º "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta Art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550 correspondiente al 42º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Destino del resultado del ejercicio. Aprobación del pago de honorarios a Directores y Sindicatura.
4º) Designación de órgano de fiscalización.
5º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, octubre 20 de 1997.

Presidente - Carlos Tadioli
e. 27/10 Nº 41.177 v. 31/10/97

CIRCULOS INTEGRADOS S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Por resolución de los señores interventores judiciales de CIRCULOS INTEGRADOS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, mediante acta de Directorio del 16 de octubre de 1997, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 1997 a las 15 horas en la calle Cerrito 866, Piso 9º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
Interventor Judicial - Juan M. Garzon Vieyra

NOTA: Se comunica a los titulares de acciones, que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la asamblea.

e. 27/10 Nº131.863 v. 31/10/97

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1997 a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Corrientes 2348, 2º piso of. 202 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 22.903 correspondientes al ejercicio económico Nº 12 finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de 3 años.
5º) Elección de los miembros del Consejo de vigilancia por el término de 3 años.
6º) Honorarios al Directorio.
7º) Destino del resultado del Ejercicio.

El Directorio
e. 27/10 Nº 71.069 v. 31/10/97

CLUB DE POLO CENTAUROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1997, a las 18:30 hs. en primera convocatoria y en segunda, para el mismo día a las 19:30 hs. en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Reorganización del Directorio y la Sindicatura. Fijación del número de directores y elección de los mismos. Designación de Síndico Titular y Suplente.
SEGUNDO: Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente - Gonzalo Juan Tanoira
e. 27/10 Nº 131.818 v. 31/10/97

COLECTIVEROS UNIDOS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Registro en la I.G.J.: 16.756. De acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes, el Directorio de la Empresa convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día veinte de noviembre de 1997, a las 19:00 horas, en la calle Bynnon 6973, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Resolución del Directorio del 20/10/97 por la cual se resolvió la absorción del resultado no asignado al inicio del ejercicio (pérdida de $ 87.977,26) con parte del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital (Ver Memoria punto E).
3º) Consideración del Revalúo Técnico de Inmuebles y Terrenos al 31/8/97 (Ver Memoria punto D).
4º) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultado del Ejercicio, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Planillas Anexas "A", "E", "G" y Cuadro "I" e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1997.
5º) Distribución de las ganancias acumuladas según el proyecto del Directorio que luce en la Memoria. (Punto M).
6º) Elección parcial del Directorio por dos años más: Vicepresidente, Secretario, Vocal Titular y dos Vocales Suplentes.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar por un año la Comisión Fiscalizadora. Los puntos 2 y 3 corresponden a temas de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.

Presidente - Juan J. Ziccarello
e. 27/10 Nº 131.729 v. 31/10/97

COMUNICACIONES VISUALES S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 1997 a las 18 horas en Viamonte 1517 de la Ciudad de Buenos Aires, a los señores accionistas de COMUNICACIONES VISUALES S.A. en su totalidad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 25 cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de lo resuelto "ad referendum" de esta Asamblea por el Directorio en su reunión Nº 207 del 1º de octubre de 1997.
5º) Integración del Directorio.
6º) Firma del acta por accionistas.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.
Director Titular - Francisco Gabriel Díaz

Los datos de inscripción de la sociedad son: Original: 18-12-72, Número 4383, Folio 454, Libro 77, Tomo A de S.A. Ultima: 18-10-96, Número 10.232, Libro 119, Tomo A de S.A.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/10 al 24/10/97.

e. 27/10 Nº 70.405 v. 31/10/97

CASI MAR S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Directorio - Oscar Sias Rodríguez
e. 28/10 Nº 131.959 v. 3/11/97

CANOPUS S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el catorce de noviembre de 1997, en Viamonte 1716, 5º, 24, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y documentación complementaria correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1995 y 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de la gestión e integración del directorio y su retribución, conforme al art. 261 de la ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Vicepresidente - Marcelo Araujo
e. 28/10 Nº 71.456 v. 3/11/97

CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA

CONVOCATORIA

Conforme a lo determinado en los artículos 59, 61, 62, 63 y 64 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios del CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA a las Asambleas General Extraordinaria y General Ordinaria que se efectuarán en el local sito en la calle Defensa 310, piso 2º, Capital, el día 27 de noviembre de 1997, a la hora 18.00 y 19.00 respectivamente, para tratar los siguientes:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
2º) Autorización de la Comisión Directiva a suscribir un eventual contrato y/o convenio con la A.F.I.P y S.I.F. América para el equipamiento del S.I.M. en las Aduanas que a la fecha no cuentan con él, sin erogación para la institución.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea aprueben y suscriban el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Consideración por parte de la Asamblea de la modificación del Reglamento del Subsidio por fallecimiento, aprobado por la Comisión Directiva.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.

Presidente - Héctor J. Fleire
Secretario - Héctor J. Constenla

Disposiciones Estatutarias. Artículo 59 - Las Asambleas Extraordinarias serán convocadas por la Comisión Directiva cuando ésta lo juzgue necesario, inclusive para llenar los cargos Directivos en caso de vacancia parcial o por la Comisión Revisora de cuentas en el supuesto de vacancia total conforme a lo dispuesto por el Art. 35. Podrán ser igualmente convocadas a pedido de no menos del diez por ciento de los asociados con derecho a voto, quienes además de la solicitud presentada por escrito y suscrita con aclaración de firmas por los peticionantes deberán elevar a la Comisión Directiva el o los asuntos que motivan la convocatoria para ser incluidos en el Orden del Día, la Comisión Directiva deberá dar curso al pedido convocando a Asamblea Extraordinaria dentro de los treinta días corridos de recibida la solicitud.
Artículo 61 - Las Asambleas con excepción de las Extraordinarias en que se trate, la reforma de este Estatuto, la disolución social, el cambio de objeto social o la fusión de la entidad, se constituirán en primera convocatoria, con el número de asociados presentes. Serán presididas por el Presidente o Vicepresidente de la Asociación y en el caso de que estos renunciaran a hacerlo o no se encontraren presentes por el Asociado que la Asamblea designe a pluralidad de votos.

En este último caso, sólo podrá votar en caso de empate.

e. 28/10 Nº 131.910 v. 30/10/97

CEREALES FRANCISCO GIL
S. A. C. A. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma "CEREALES FRANCISCO GIL S.A.C.A.F.", para el día 14 de noviembre de 1997, en la sede social de la Avda. Córdoba 2509, 9º. Y, a las 19.00 horas, en primera convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de directores y síndicos. El Directorio.

Presidente - Luis Alberto Gil

e. 28/10 Nº 71.307 v. 3/11/97

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. ("Transener") convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los tenedores de Obligaciones Negociables emitidas por Transener en un todo de acuerdo con el Convenio de Fideicomiso firmado por Transener con el Chase Manhattan Trustees Limited el día 15 de julio de 1996 por el monto de U$S 85.000.000 con vencimiento en 1999 (los "Títulos") para concurrir a una Asamblea de Obligacionistas que se realizará el día 20 de noviembre de 1997, a las 4.30 p.m. (horario de Londres) en la oficinas del Chase Manhattan Bank sitas en Trinity Tower, 9 Street Thomas More E1 9YT, en Londres y el 21 de noviembre de 1997, a las 10,30 horas a.m. (horario de Buenos Aires) en las oficinas sitas en Avda. Paseo Colón 728, Piso 6to. Buenos Aires, Argentina y en segunda convocatoria para el supuesto caso que no se obtuviese quórum en la primera convocatoria para los días 5 y 9 de Diciembre de 1997 respectivamente a la misma hora y en las mismas oficinas antes detalladas a efectos de tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA;

1º) Designación de dos obligacionistas para firmar el Acta.
2º) Designación del Presidente;
3º) Enmiendas propuestas descriptas en la Oferta de Compra y la eliminación del Compromiso de no gravar y compromiso financiero acordado en la Condición 4 de los Términos y Condiciones de los Títulos;
4º) Aprobación de las Enmiendas Propuestas en virtud de las modificaciones descriptas en el punto 3 precedente.

Aquellos que al 19 de noviembre de 1997 a las 12 p.m. horas, horario de Nueva York (la "Fecha de Registro") sean tenedores registrados de los Títulos tendrán derecho a votar en las Asambleas de Obligacionistas y conservarán tal derecho sin perjuicio de cualquier transferencia de los Títulos de dicho tenedor con posterioridad a la Fecha de Registro. Aquéllos a cuyo favor se hubieran transferido Títulos con posterioridad a la Fecha de Registro no tendrán derecho a votar.

Los Tenedores de los Títulos podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. Para asistir a la Asamblea de Obligacionistas los tenedores de los títulos podrán designar apoderados firmando y enviando un modelo de poder a la respectiva oficina del Agente de Transferencia no más tarde que 24 horas antes del horario fijado para la reunión convocada o si los Tenedores de los Títulos fueran sociedades podrá designar representantes por acta de directorio o su órgano de administración enviando una copia firmada de dicha resolución al Agente de Transferencia no más tarde que 24 horas antes del horario fijado para la reunión.

Por la presente asimismo la Compañía incluye en el presente aviso una referencia a la Oferta de Compra en Efectivo bajo los términos y condiciones establecidos en la Oferta de Compra y la Solicitud de Poderes (la "Oferta de Compra") por todos los Títulos en circulación al 105 por ciento del capital (U$S 1.050 por cada U$S 1.000 de capital) con más los intereses devengados hasta la Fecha de Pago sin incluir la Fecha de Pago.

La Compañía también solicita poderes (los "Poderes") para su utilización en las Asambleas de Obligacionistas convocadas en este mismo aviso a fin de considerar las enmiendas propuestas (las "Enmiendas Propuestas") a los Términos y Condiciones de los Títulos. Los Poderes remitidos deberán contener instrucciones para votar favorablemente las Enmiendas Propuestas.

Las Enmiendas Propuestas son la eliminación total de las Condiciones 4 (a), 4 (b) y 4 (c) de los Términos y Condiciones de los Títulos referidas a la Obligaciones de No Gravar y al Compromiso Financiero allí asumidos. La Oferta de Compra vencerá el 19 de noviembre de 1997 de no haber decidido Transener la extensión de dicho plazo.

Se encontrarán disponibles ejemplares del Convenio de Fideicomiso (incluyendo los Términos y Condiciones de los Títulos) y un borrador del Convenio de Fideicomiso Complementario el cual se firmará de ser aprobadas las Enmiendas Propuestas y un ejemplar completo de la Oferta de Compra para su inspección, en las oficinas del Fiduciario y The Chase Manhattan Bank, ambos en Trinity Tower 9, Street Thomas More E1 9YT Londrés, Inglaterra, en las oficinas de J.P. Morgan & Co. El "Organizador Colocador" en 60 Wall Street, New York, NY 10.260 y en las oficinas de D. F. King & Co., Inc. el "Agente de Información" en 77 Water St, New York, NY 10005 y en Rovex House Aldermanbury Square, London, England EC2V 7 HR.

De conformidad con las prácticas habituales, el Fiduciario no expresa opinión alguna respecto de los méritos de las modificaciones propuestas pero ha autorizado que se declare que no tiene objeciones a que las Enmiendas Propuestas sean sometidas a consideración de los Obligacionistas.

Importante: Los actuales Títulos son Títulos globales que se encuentran en poder de un custodio que actúa para un representante de The Depositary Trust Company ("DTC"), a cuyo nombre están registrados. Se advierte a cada una de las personas (los "Propietarios Beneficiarios") que sea propietaria de un monto nominal específico de los Títulos asentado en los registros de los participantes de DTC, The Euroclear System ("Euroclear") y Cedel Bank Societe Anonyme ("Cedel Bank") o sus respectivos tenedores de cuentas, que tal persona no será considerada un Obligacionista a los fines de esta convocatoria y no tendrá derecho a asistir y votar en las Asambleas, ello sujeto a la excepción de que los participantes de DTC que hayan sido nombrados apoderados de DTC, podrán asistir y votar en las Asambleas. Sobre esta base, el único Tenedor de Títulos a los fines de esta convocatoria será el tenedor registrado de los Títulos Globales que actualmente es Cede & Co., en calidad de representante de DTC por lo tanto los Titulares Beneficiarios deberán dirigir sus instrucciones de voto, directamente o a través de sus respectivos tenedores de cuentas, a Euroclear y Cedel Bank de conformidad con las reglas y procedimientos de Euroclear y Cedel Bank y de tales tenedores de cuentas.

Los detalles sobre los antecedentes de las enmiendas propuestas y las razones que dieron origen a las mismas, el texto completo del Convenio de Fideicomiso Complementario arriba descripto y los detalles de las disposiciones sobre votación y quórum y la Contraprestación de la Oferta se presentan en la Oferta de Compra en Efectivo y Solicitud de Poderes, la que se incorporará como un único documento junto con esta Convocatoria. Ejemplares de la Oferta de Compra serán enviados directamente a los Tenedores de Títulos a los domicilios que tuvieren registrados.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.

Presidente - Derek Williams

e. 28/10 Nº 132.081 v. 3/11/97

CONFITERIA LA PAZ
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1997 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el periodo cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Aprobación Gestión del Directorio.
3º) Destino del Resultado del Período.
4º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente del Directorio - Bienvenido Martin

e. 28/10 Nº 131.957 v. 3/11/97

CORRIENTES Y URUGUAY
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente del Directorio - Manuel Mata Botana

e. 28/10 Nº 131.961 v. 3/11/97

"E"

E. BALONGA
S.A.C.I.F.I
Nº Correlativo: 484740

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1997 a las 10 horas, en la sede social de Maipú 572 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 40º Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Absorción pérdida del ejercicio con cuenta de ajuste del Capital.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año. El Directorio.

Buenos Aires, octubre 17 de 1997.

El Presidente

e. 23/10 Nº 131.487 v. 29/10/97

ESTABLECIMIENTOS SAN MARCELO
S.A.A.G.
IGPJ 50045

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 10 de noviembre de 1997 a las 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1570 8º "A" Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/97.
2º) Distribución de utilidades y consideración de honorarios de directores y síndico en exceso art. 261 Ley 19.550.
3º) Cambio de tipo de acciones y emisión de nuevos títulos representativos.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico - I. M. Volij

e. 23/10 Nº 70.734 v. 29/10/97

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA
S. A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S. A. para el día 15 de noviembre de 1997, a las 15 horas en su domicilio legal sito en Av. Libertador 2121, Mar de Ajo, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 6º Ejercicio Económico cerrado al 30/6/1997.
2º) Remuneración al Directorio y Sindicatura por el Ejercicio cerrado al 30/6/1997.
3º) Elección de seis directores titulares y tres suplentes por vencimientos de sus mandatos.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Guillermo Alberto Esper

NOTA: La inscripción del cambio del domicilio legal de la sociedad se encuentra en trámite ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo el Nº 78.904.

e. 24/10 Nº 131.663 v. 30/10/97

EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER
S. A.
I.G.J. Nº 23.128

CONVOCATORIA

Convocamos a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 14 de noviembre de 1997, a las 19 horas, en Av. Pedro de Mendoza 1855, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la demora de la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación contable del art. 234 de la Ley 19.550, por el 30 ejercicio finalizado el 31/12/1996, tratar resultado del ejercicio y gestión del Directorio.
4º) Honorarios de directores y Consejo de Vigilancia.
5º) Considerar acciones en cartera y canje de acciones.
6º) Renuncias de Directores, Elección Directores Titulares y Suplentes, establecer número y duración del mandato.
7º) Designación del consejo de vigilancia.
8º) Evolución de la Empresa. El Directorio.

Buenos Aires, octubre 20 de 1997.

Presidente - Edgardo N. Hermida

e. 24/10 Nº 131.647 v. 30/10/97

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ADESAL
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 1997 a las 10.00 horas en la Sede Social, calle Alicia Moreau de Justo Nº 846/872, 2do. Piso, Ofic. 13, Dock VI Puerto Madero, Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiere celebrarse en 1ra. Convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en 2da. Convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 11.30 horas, conforme a lo previsto en el Estatuto Social y en el art. 237 de la Ley Nº 19.550 (y sus modificatorias), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art 234 inc. 1º) de la Ley Nº 19.550

de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico Nº 36 cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 261 —último párrafo— de la Ley Nº 19.550. Aprobación de la gestión de los Síndicos.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Presidente - Pablo Alberto Lacalle

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la obligación de comunicar su concurrencia a la Asamblea (art. 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias) con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea o sea hasta las 10 horas del día 5 de noviembre de 1997.
e. 24/10 Nº 131.723 v. 30/10/97

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 14 de noviembre de 1997, a las 9 horas en su sede social, Moreno 1628, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º de la Ley19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Remuneración al Directorio y Síndico. Destino de los resultados considerando la retribución adecuada a Directores por funciones técnico-administrativas especificas, conforme a lo previsto por el art. 261, texto según Ley 20.468.
5º) Determinación del número de directores y su designación. Elección de Síndicos. El Directorio.
Presidente - Julio E. Aisenstein

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en Moreno 1628, 5º piso, Capital Federal hasta el día 11 de noviembre próximo a las 17 horas. En el caso de que no se obtenga el quórum legal en primera convocatoria, se efectuará la Asamblea en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera, con los accionistas presentes.
e. 24/10 Nº 131.701 v. 30/10/97

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S. A. (ETAPSA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S.A.C.I. y F. (E.T.A.P.S.A.) convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de noviembre de 1997 a las 15 horas en su sede social de la calle Luján 2070 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Autorización para la venta de un inmueble y adquisición de otro. El Directorio.
Vicepresidente - Lorenzo de Meo

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la L. 19.550, modificada por la L. 22.903.
e. 27/10 Nº 131.885 v. 31/10/97

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S. A. (ETAPSA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S.A.C.I. y F. (E.T.A.P.S.A.) convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1997 a las 16 horas en su sede social de la calle Luján 2070 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación fijada por el art. 234 inc. 1º de la L. 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio Nº 30, cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de las remuneraciones de Directores que realizan tareas técnicas administrativas.
4º) Elección de los miembros del Consejo de vigilancia. El Directorio.
Vicepresidente - Lorenzo de Meo

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la L. 19.550 y sus modificatorias.
e. 27/10 Nº 131.888 v. 31/10/97

ENTRETRENES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

I.G.J. Nº 10.074/1.546.166. ENTRETRENES S. A. Convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en la sede social, Avda. Casares y Vias del Ferrocarril San Martín el 14 de noviembre de 1997 a las 8 horas. De no conseguir quórum se reunirá en segunda convocatoria a las 9 horas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta.
2º) Determinar la política a seguir en la negociación con los concesionarios-locadores para renovar el contrato de locación del complejo.
3º) Designación de autorizados para formalizar los acuerdos, deberán depositar sus acciones en la sede social con antelación no menor a tres días previos a la asamblea.
Vice Presidente - José Pol Ruiz
e. 27/10 Nº 131.741 v. 31/10/97

EGISA Empresa Gráfica Integral S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1997 a las 9 horas en la Sede Social Venezuela 170, 3º 1, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 17 cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y sus Honorarios.
Presidente - Pablo E. Ornague
e. 28/10 Nº 132.037 v. 3/11/97

EVANGELISTA E HIJOS Sociedad Anónima

CITACION A ASAMBLEA

El directorio de EVANGELISTA E HIJOS S. A. cita a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de noviembre de 1997, a celebrarse en Av. Rivadavia 8346, primer piso, Capital Federal a las 19.30 hs. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del llamado fuera de término.
3º) Tratamiento del balance al 31/5/93 conforme sentencia en autos "NIETO, PABLO JORGE c/EVANGELISTA S.A.".
4º) Ratificación o no de los balances de ejercicios 3 y 4.
5º) Modificación de estatutos por cambio de fecha de cierre de ejercicio.
6º) Aumento de capital por aportes de socios; invitación a los no aportantes a aportar proporcionalmente.
7º) Consideración del balance por el período irregular cerrado el 31/1/97 (ejercicio Nº 5) y documento art. 234 inc. 1º ley 19.550.
8º) Aprobación o rechazo de gestión del penúltimo y último directorios y remuneración.
9º) Modificación de estatutos por reducción del número de directores.
10º) Cambio de nombre social.
11º) Informes s/mediación c/YPF, contrato c/SOL y nuevo compresor.
Presidente- Norberto Oscar Lucaioli
e. 28/10 Nº 131.912 v. 3/11/97

"F"

FITTE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores socios y Accionistas de FITTE S.C.A. para el día 17 de noviembre de 1997, en el local social de la Avenida del Libertador 836, 8º Piso, Dpto. C, Capital Federal a las 12 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, Anexos y toda la información requerida por el Art. 234 de la Ley de sociedades Comerciales por el ejercicio comercial cerrado el 30 de septiembre de 1997.
2º) Aprobación de la gestión de los administradores por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1997.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración a los administradores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Administrador - Eduardo A. Fitte
e. 23/10 Nº 131.371 v. 29/10/97

FORESTAL SANTA MARIA S. A. N º Registro: IGJ 1.584.354

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 11 de noviembre de 1997 a las 18 y 19 horas respectivamente, en su Sede Social sita en Chacabuco 1305, 9º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reducción del Capital Social, Reforma del Art. 4º del Estatuto: Ratificación Asamblea Extraordinaria del 19 de diciembre de 1994. El Directorio.
Presidente - Francisco Patimo

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar la respectiva comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales, a la Sede Social, Chacabuco 1305, Piso 9º "C", Capital Federal, hasta tres días antes de la celebración de la Asamblea.
e. 23/10 Nº 131.455 v. 29/10/97

FARMARED S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1997, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria (Art. 11 del Estatuto Social) en la calle Osvaldo Cruz 3333 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 234 inc. I de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 5 cerrado el 31 de mayo de 1997.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Vice Presidente - Roberto Gerbi
e. 27/10 Nº 131.808 v. 31/10/97

"G"

GRIENSU S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. 907364/2534. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de noviembre de 1997 a las nueve horas en Avenida Julio A. Roca 636 de esta Capital, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea, con facultad de aprobarla.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 69, finalizado el 30 de junio de 1997 y ratificación de la actuación del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los honorarios al Directorio y Sindicatura (Art. 261 de la Ley Nro. 19.550).
4º) Consideración de los resultados del ejercicio, su destino.
5º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección y de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Presidente - Manuel Gestoso

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán presentar en la Secretaría de la sociedad Av. Julio A. Roca 636, Piso 11, Capital Federal, hasta el 4 de noviembre de 1997, en el horario de 9.00 a 17.00 horas, la comunicación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 23/10 Nº 131.431 v. 29/10/97

GADOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/8/55, bajo el Nº 554, Fº 27, Lº 50, Tº "A" de Estatutos Nacionales. Convócase a los Sres. Accionista de GADOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1997 a las 11,00 horas, en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Darwin 429, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Pago de un dividendo en efectivo.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vice Presidente en ejercicio de la presidencia - Jorge Balla
e. 27/10 Nº 131.569 v. 31/10/97

GHELCO S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1997 a las 16 horas en la sede social de Vieytes 1743 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. l) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30/6/1997.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos.
5º) Designación del síndico titular y suplente. El Directorio.
Director - Ricardo Santiago Bonfigli
e. 28/10 Nº 131.993 v. 3/11/97

"I"

INVERSORA UNITAL S.A.

CONVOCATORIA

Expte. Nº 1.577.192. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14/11/1997, a las 17

horas, en Reconquista 336, piso 4º, Of. "42", Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas para firmar el acta; Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º) Ley Nº 19.550, correspondiente al 4º ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1997 y de la gestión del directorio; Distribución de utilidades; Honorarios al directorio, art. 261 de la Ley Nº 19.550; Fijación del número de directores y su elección. El Directorio.

Presidente - Carlos E. Monckeberg

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días de anticipación.

e. 24/10 Nº 131.546 v. 30/10/97

IOA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de noviembre de 1997, a las 14,30 horas en primera convocatoria, y a las 15,30 horas en segunda convocatoria —para el caso en que fracase la primera— en Hipólito Yrigoyen 4168, de Buenos Aires, a efectos de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales por el Ejercicio Nº 42, cerrado el 30 de junio de 1997 y consideración del resultado del mismo.
3º) Remuneraciones a miembros del Directorio (Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997
Director - Manuel Benito Cao Corral

NOTA: Obra a disposición de los señores accionistas, toda la documentación referente a los temas a tratar.

e. 24/10 Nº 41.146 v. 30/10/97

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos y el artículo 237 de la ley de Sociedades Comerciales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, la que tendrá lugar el 27 de noviembre de 1997 a las 9 horas en el Auditorio Dr. Gregorio Aráoz Alfaro, sito en Larrea 955, Capital Federal. En caso de no reunir quórum suficiente, en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, Informe de la Sindicatura, consideración de la gestión de los señores Directores y Síndicos y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico septuagésimo cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de tres Directores Titulares, en reemplazo de los Doctores Luis A. Cao, Eduardo Marino y Patricio Welsh, por vencimiento de sus mandatos.
4º) Elección de un Director Suplente, en reemplazo del Dr. Rodolfo Aranda, por vencimiento de su mandato. Elección de un Director Suplente, con mandato por 1 año, en reemplazo del Dr. Santiago A. Arcuri en ejercicio de la Titularidad por renuncia del Sr. José María Roldan.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por vencimiento de sus mandatos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Martín Raúl Pujato

e. 27/10 Nº 172 v. 31/10/97

"L"

LA TRADICION
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios y Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12/11/97, a las 9 y 30 horas en primera convocatoria y a las 10 y 30 horas en segunda convocatoria, en la calle Florida 15, 4º, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación según el art. 235, inc. 1º de la Ley19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado 30/6/97.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico titular y Suplente.
3º) Elección del Síndico titular y Suplente.
4º) Distribución de los resultados del ejercicio y Remuneraciones al Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Presidente - María Elena Vidal

Se encuentra a disposición de los señores socios y Accionistas los Estados Contables al 30/6/97.

e. 24/10 Nº 70.898 v. 30/10/97

LASA LIMPIEZA AMBIENTAL
SACII y F

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24/11/1997 a las 10 hs. en Av. Alem 465, 4º "H" Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º Ley 22.903 del Ejercicio 23º cerrado el 30/6/1997.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Roberto E. Lagos

e. 27/10 Nº 131.735 v. 31/10/97

LABORATORIOS CAMANI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1997 a las 18,30 horas, en Pichincha 1449, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentación Art. 234 Ley 19.550 y aprobación del revalúo contable del 29 ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1997 y su destino.
2º) Distribución de resultados y Honorarios Extraordinarios Directorio.
3º) Determinación del número de directores.
4º) Integración del Directorio y designación Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente- José Luis Illescas

e. 28/10 Nº 131.970 v. 3/11/97

"M"

MARKET GROUP
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de MARKET GROUP S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 19 de noviembre de 1997 a las 12 horas en primera convocatoria y para el día 19 de noviembre de 1997 para las 13 horas en segunda convocatoria en el domicilio social sito en Viamonte 577 - 2º piso Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1º de la ley19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento de las renuncias presentadas a sus cargos por el señor Presidente.
5º) Reorganización y elección de nuevos miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio.
6º) Retribución a los miembros del Directorio.
7º) Razones por las cuales se realiza la asamblea en forma tardía.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Presidente - Jorge D'Errico
Vicepresidente - Hernán Rodríguez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

e. 23/10 Nº 131.449 v. 29/10/97

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA EXTRAORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5.895. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de noviembre de 1997, a las 8 horas, en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, en calle Callao 1542, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997, y presupuesto para el próximo ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Fijar el número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de las Subcomisiones de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.
7º) Reforma de Estatuto.
8º) Reforma del Reglamento Interno.
Presidente - Juan L. Martin

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

e. 23/10 Nº 131.394 v. 29/10/97

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA EXTRAORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5.893. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de noviembre de 1997, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en calle Callao 1542, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997, y presupuesto para el próximo ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Fijar el número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Designación de Sindico titular y suplente.
6º) Designación de las Subcomisiones de control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.
7º) Reforma de Estatuto.
8º) Reforma del Reglamento Interno.
Presidente - Juan L. Martin

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

e. 23/10 Nº 131.393 v. 29/10/97

MAYO S. A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de noviembre de 1997, a las 16 horas, en el local sito en la calle Dr. Ramón Carrillo 256, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997. Tratamiento de Resultados no Asignados.
3º) Ratificación remuneraciones percibidas por Directores titulares en funciones ejecutivas.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de Consejeros de vigilancia titulares y Suplentes. El Directorio
Presidente - Vicente Cirigliano

e. 24/10 Nº 131.712 v. 30/10/97

MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Especial de las Clase A, B y C a celebrarse en la sede social, Av. Maipú 1252, piso 12, de Capital Federal, el día 11 de noviembre de 1997, a las 17 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio ordinario Nº 26, cerrado el 30 de junio de 1997, y designación de contador certificante.
3) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 y por el periodo comprendido entre esa fecha y la fecha de la Asamblea.
4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 y por el periodo comprendido entre esa fecha y la fecha de la Asamblea.
5) Determinación de los honorarios de los Directores, Síndicos y Contador Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997, aún en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6) Distribución de utilidades y destino de los resultados no asignados.
7) Gratificaciones.
8) Determinación del número de Directores.
9) Elección de Directores, titulares y suplentes.
10) Elección de Síndicos, titulares y suplentes.
11) Fijación de la garantía que deberán prestar los directores elegidos.
12) Fundación Medicus.
El punto 9) precedentes será tratado en Asamblea Especial por las Clases A, B y C.
Presidente - Jorge Félix Aufiero

e. 24/10 Nº 131.552 v. 30/10/97

MICRO OMNIBUS NORTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de noviembre de 1997, a las 16 horas, en Guanahani Nº 420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y resultados acumulados, todo con relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Elección de Directores a saber: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, 1 Vocal Suplente.

3º) Elección de los miembros del Consejo de vigilancia.
4º) Remuneración a Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Héctor Ramos
e. 27/10 Nº 131.743 v. 31/10/97

M.N.B.
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 92.503

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1997, a las 11 horas, en la sede social calle Gelly y Obes 2207, 4º piso, dto. I de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos comprendidos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio económico Nº 15 finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Destino a dar a los resultados acumulados.
3º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.

Presidente- Eduardo Blaquier
e. 28/10 Nº 131.936 v. 3/11/97

"N"

NITARGEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de NITARGEN SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 1997 a las 19:30 hs., en el domicilio de Colombres 17 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2º) Fijación de limitaciones a la libre transmisibilidad de acciones.
3º) Establecimiento de la simultaneidad en la convocatoria y celebración de las Asambleas.
4º) Ampliación del mandato de los Directores a 3 ejercicios.
5º) Cambio de la sede social.
6º) Reforma del Estatuto Social y redacción de un Texto Ordenado del Estatuto. A efectos de ser habilitados para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el art. 238 Ley 19.550.

El Presidente
e. 27/10 Nº 131.794 v. 31/10/97

NORINVER
S. A., Comercial, Industrial, Forestal, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I. G. J. 1828. Convócase a los señores Accionistas de NORINVER S.A.C.I.F.A.F., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 24 de noviembre de 1997 a las 15 horas en Cerrito 1136, piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997. Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y sindicatura. Fijación de sus remuneraciones.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Paolo Battaglia
e. 27/10 Nº 131.588 v. 31/10/97

NUEVOS RUMBOS
S.A.T.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 26 de noviembre de 1997 a las 17:30 horas, en su domicilio legal en la calle Varela 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30/6/97 y consideración de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de vigilancia correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes, los primeros por dos años y los restantes por un año.
4º) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente, por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Alberto M. Crespo
e. 28/10 Nº 131.938 v. 3/11/97

"O"

OMILPA
Sociedad en Comandita por Acciones
IGJ 6442/285640 S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Noviembre de 1997, a las 10,00 horas, en la calle Corrientes 1312 - 3º piso - Oficina 301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración art. 234, inciso y, Ley 19.550, por el ejercicios cerrado el 30/6/1997.
2º) Distribución del resultado, honorarios socios comanditados y síndico.
3º) Fijación garantías socios comanditados y designación de síndicos, titular y suplente.
4º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Socia Comanditada - Ursula Preuss de Callea
e. 24/10 Nº 70.874 v. 30/10/97

OLDENBURG
S.A.
I.G.J. 1.528.620

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas para el día 17 de noviembre de 1997 a las 10 hs., en 1ra. convocatoria y a las 11 hs. en 2da. convocatoria en la sede social calle Sarmiento 1586, 2do. cuerpo P. 6º "H" C.F. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º ley 19.550 ejercicios Nos. 3, 4, 5, 6, 7 y 8 finalizados el 30/9/92, 30/9/93, 30/9/94, 30/9/95, 30/9/96, 30/9/97 respectivamente.
3º) Causales de su tratamiento fuera de término.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Honorarios.
5º) Consideración de los Resultados de los ejercicios y tratamiento de los Resultados No Asignados al 30/9/97.
6º) Aumento del Capital Social más allá del quíntuplo, y autorización al Directorio para su implementación (emisión, forma, condiciones, etc.).
7º) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, octubre de 1997.

Presidente- Horacio Heinrich
e. 28/10 Nº 132.027 v. 3/11/97

"P"

PIGAL
S. A.
IGJ Nº 26.127

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto social y las Disposiciones en vigencia, se convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebra en 1ª Convocatoria el día 10 de noviembre de 1997 a las 9,30 horas en el local sito en R. M. Ortiz 1835, Capital y en 2ª Convocatoria para el mismo día en el mismo domicilio a las 10,30 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la documentación art. 234 inc. 5º de la Ley de Sociedades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Distribución de utilidades de acuerdo al último párrafo art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

Presidente - Kirkor Canbazyan
e. 23/10 Nº 131.442 v. 29/10/97

PIGAL
S.A.
I.G.J. Nº 26.127

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y las disposiciones en vigencia, se convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebra en 1ª convocatoria el día 10 de noviembre de 1997 a las 14:30 horas en el local sito en R. M. Ortiz 1835, Capital y en 2ª convocatoria para el mismo día en el mismo domicilio a las 15:30 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los Accionistas para firmar el Acta.
2º) Remoción del Directorio y elección de nuevos Directores. El Directorio.

Presidente - Kirkor Canbazyan
e. 23/10 Nº 131.443 v. 29/10/97

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 13 de noviembre de 1997 a las 15:00 horas en Maipú 267, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y el Síndico al 30 de junio de 1997.
4º) Fijación remuneración Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el nuevo período.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el nuevo período.
7º) Distribución de resultados.
8º) Aumento del capital aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 13 de noviembre de 1995. Emisión de acciones. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.

Presidente - Héctor M. Martínez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día 7 de noviembre de 1997, como así también designar un representante de acuerdo al artículo 239 de la ley 19.550.

e. 23/10 Nº 41.119 v. 29/10/97

PROFESION + AUGE A.F.J.P.
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y DE CLASES

Se convoca a los señores Accionistas de PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Especial de todas las clases de acciones a celebrarse el próximo 20 de noviembre de 1997 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en la sede de PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A., Paraná 666, 4º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente a los estados contables de PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. y el Fondo de Jubilaciones y Pensiones cerrados al 30 de junio de 1997. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración, en función de lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración.
5º) Determinación del número de Directores y su designación.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Horacio López Santiso

NOTA: (i) Conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a Asamblea. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M. & M. Bomchil, sito en Suipacha 268, piso 12º, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 10 a 19 hs. hasta el 14 de noviembre de 1997 inclusive; y (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Paraná 666, piso 3º, Buenos Aires.

e. 23/10 Nº 131.450 v. 29/10/97

PETRO RIO COMPAÑIA PETROLERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 1997 a las 9 horas en la calle Malabia 2363 Piso 23 Depto. "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234 inc. 1 Ley 19.742, ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
2º) Consideración de los resultados y distribución de los mismos.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de directores a elegir y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Emilio Alberto Mas
e. 24/10 Nº 131.559 v. 30/10/97

PLAZA INTENDENTE ALVEAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de noviembre de 1997 a las 9.30 horas, en Posadas 1069 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales correspondientes al séptimo Ejercicio Económico social finalizado el 30 de junio de 1997;
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora según Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales en su caso;
4º) Destino del resultado del Ejercicio;
5º) Renuncia de los Accionistas a percibir dividendos aprobados por Asamblea del 18/11/96;
6º) Consideración de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes;
8º) Designación del Auditor externo y consideración de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1997.

Presidente - Ricardo J. Servente
e. 24/10 Nº 131.562 v. 30/10/97

PHILCO ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J. 236.862/2.794. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gene-

ral Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1997, a las 9 horas, en el local de la calle Av. del Libertador 498, Piso 28, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente- Jorge Alberto Blanco Villegas
e. 28/10 Nº 71.331 v. 3/11/97

"R"

RESPLACO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1997 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente del Directorio- Bienvenido Martin
e. 28/10 Nº 131.958 v. 3/11/97

ROMULO A. BARBERIS E HIJOS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 1997 a las 12 horas en Helguera 4050 de esta Capital Federal, en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

A) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término;
B) Elección de dos accionistas para firmar el acta'
C) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/97;
D) Consideración de la gestión del Directorio;
E) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
Los señores accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia de asamblea dentro de los plazos previstos en el art. 238 de la ley 19.550. Dicha publicación se efectúa por el término de 5 días.
Presidente - Alberto Alberici
e. 28/10 Nº 71.469 v. 3/11/97

"S"

S.A. FORESTAL DEL NORTE

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL DEL NORTE a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria citada en la sede de la calle Lavalle 1454, piso 2º "1" de esta ciudad para el día 21 de noviembre de 1997 a las 12:00 hs. y 12:30 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de tres Directores.
3º) Evaluación de gestiones tendientes a salir del estado falencial.
4º) Constitución de nuevo domicilio.
5) Otorgamiento de poderes especiales irrevocables con referencia al punto 3 precedente, con las limitaciones del art. 110 L.C. y 1977 del Cód. Civil.
Presidente - Leonardo José Spagnollo
e. 23/10 Nº 131.422 v. 29/10/97

SANABRIA
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 32.154. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 22/11/97, 11 hs. en Av. Santa Fe 4599 Cap. Fed., a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación convocatoria vencido plazo.
2º) Designación accionistas firmar acta.
3º) Considerar documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado 30/6/97.
4º) Destino resultados.
5º) Fijar número directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - José María Alvarez
e. 27/10 Nº 131.867 v. 31/10/97

SANTA MARIA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1997 a las 18 horas en Arenales 2812 piso 1º "C" Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de las retribuciones de los Administradores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (art. 261 Ley 19.550).
5º) Fijación de honorarios al Síndico.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un nuevo período de tres años.
Administradora - María Elena L. de Moroni
e. 27/10 Nº 131.739 v. 31/10/97

SANTORO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda instancia a los señores Accionistas de SANTORO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de noviembre de 1997 a las 10.00 horas en el local social ubicado en Uruguay 651, Piso 13 "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA :

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 33 cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Carlos Vázquez
e. 27/10 Nº 131.874 v. 31/10/97

SKEETER
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1997, a las 17:30 horas en Primera Convocatoria, y a las 18,30 horas en Segunda Convocatoria en Virrey Ceballos 215, 7º piso "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan por el término de dos años y garantía que deben prestar.
6º) Consideración cambio domicilio legal. La sociedad no incluida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia al acto con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, a los efectos de dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley19.550. El Directorio.
Presidente - Jorge Alberto Di Giorgio
e. 27/10 Nº 131.774 v. 31/10/97

SAIA NITRAM
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Corrientes Nº 702 de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la ley 19.550 por el período finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Destino del Resultado del período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente del Directorio- Pablo Jorge Otouzbirian
e. 28/10 Nº 131.956 v. 3/11/97

SUNECO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios y accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 18 de noviembre de 1997 a las 15 horas, a celebrarse en Conesa 2225, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Distribución de utilidades resultante del balance al 31 de enero de 1997, aprobado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de julio de 1997, a ser abonado en especie y en efectivo.
3º) Otorgamiento de facultades para la consecución del 2º punto del Orden del Día.
Socios Comanditados - Jaime Isidro Dickenstein - Mario Berenblum

Los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 28/10 Nº 71.482 v. 3/11/97

"T"

TECNOMADERA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

16.487. Convócase a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de noviembre de 1997 a las 10 hs. en Hipólito Yrigoyen 1180, piso 7º, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma parcial del estatutos.
2º) (duración).
3º) (Ampliación del objeto), inmobiliaria y construcción.
4º y 5º) (tipo de acciones, Ley 24.587).
Presidente - Carlos Camoni
e. 23/10 Nº 41.118 v. 29/10/97

TINTAS LETTA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
NC I.G.J. 481.510

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 1997 a las 14:00 hs. en Sarmiento 930, 6º "A" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración del retraso en el tratamiento de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico Nº 53 terminado el 31 de diciembre de 1996;
3º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes el ejercicio económico Nº 53 terminado el 31 de diciembre de 1996;
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico;
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplente por un año y elección de los mismos;
7º) Consideración de los trámites de reforma de estatutos sociales, presentados en la I.G.J. para su inscripción y observados por el Organismo de Control;
8º) Ratificación del aumento de capital de Australes 370.000 (ahora $ 37) a Australes 790.000 (ahora $ 79), aprobado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/4/87;
9º) Ratificación del aumento de capital de Australes 790.000 (ahora $ 79) a Australes 500.000.000 (ahora $ 50.000), aprobado en el Asamblea General Extraordinaria del 25/6/90;
10º) Consideración de la reconducción social y fijación de nuevo plazo. Reforma al artículo 2º de los estatutos sociales;
11º) Ratificación y rectificación del aumento de capital de Australes 500.000.000 (ahora $ 50.000) a $ 1.000.000 (pesos un millón) y de las reformas a los artículos 3, 4, 5 y 8 de los estatutos sociales, aprobadas en la Asamblea General Extraordinaria del 20/5/96;
12º) Reforma al artículo 9º de los estatutos sociales;
13º) Prescindencia de Sindicatura. Reforma al artículo 11º de los estatutos sociales;
14º) Redacción de un nuevo texto ordenado de los estatutos sociales;
15º) Cambio de la sede social.
Presidente - Alfredo Martín Terra

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el art. 238 de la ley 19.550, cursando comunicación a Sarmiento 930, 6º "A" de Capital Federal, en el horario de 14:00 a 17:30 horas.
e. 23/10 Nº 131.445 v. 29/10/97

TRANSGAN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 6 de noviembre de 1997, a las 18:30 hs. en Carlos Calvo 1407, 5º p., Dpto. 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 294 inciso I, del Decreto Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1997;
3º) Distribución de utilidades.
Presidente - Antonio Castro
e. 23/10 Nº 131.451 v. 29/10/97

"U"

USTARIZ & CIA. LTDA.
S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Nº de inscripción I.G.J.: 1.576; Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 19 de noviembre de 1997 a las 17 horas, en Lavalle 392, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación remuneraciones directores (art. 261 ley 19.550).
4º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por un año.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Presidente - Rodolfo José Ustariz
e. 28/10 Nº 132.048 v. 3/11/97

"V"

VENTURA HERMANOS S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 1997 a las 9 hs. en la sede legal de Juan B. Alberdi 1233 Piso 3 Oficina 4 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 al 30 de junio de 1997 y la gestión del directorio y síndico.
3º) Fijación número de directores y su designación por un año.
4) Designación de síndico titular y suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Ricardo Carlos Luppi
e. 24/10 Nº 131.575 v. 30/10/97

VUELTA DE ROCHA S. A.
IGJ Nº 2028 Fº 232 Lº 77 Tº A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de noviembre de 1997 a las 17 horas, en el local social de la calle Carlos F. Melo 290 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30-6-1997.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Elección de directores titulares y suplentes, por los que finalizan su mandato.
4º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, por los que finalizan su mandato.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - José M. García
e. 24/10 Nº 131.714 v. 30/10/97

"W"

WAI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 1997, a las 13 horas, en la calle Tucumán 1506, 1º 101, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Exclusión de la socia Susana Beatriz Martínez, conforme lo dispuesto por el artículo 37 de la ley 19.550.
Para asistir a la Asamblea los Accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las acciones, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.
Presidente - Celina Magendie de Ameghino
e. 28/10 Nº 131.963 v. 3/11/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A. representada por Jorge O. Rodríguez, corredor con oficinas en Rojas 1285, Capital Avisa: Que el Señor Raúl Ernesto Romero con dom. en Palos 342, Cap. vende a Juan Marcelo Prediger con dom. en Av. Juan B. Justo 2331, Cap. El negocio de elaboración de productos de panadería con venta directa al público, sito en AV. CANONIGO MIGUEL CALIXTO DEL CORRO 393/95. Cap. Reclamos término del Ley en nuestras oficinas.
e. 23/10 Nº 131.503 v. 29/10/97

Patricia Pliner, en su carácter de presidente del directorio de Levi Strauss Argentina S. A., de conformidad con lo establecido por la Ley Nº 11.867 comunica por el término de cinco días que: Levi Strauss Argentina S. A., con domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 740, Loft 212, (1107) Buenos Aires, transferirá a Levi Strauss Argentina LLC, con domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo Nº400, piso 2, (1107) Buenos Aires, su fondo de comercio dedicado a la producción y comercialización de prendas y accesorios de la marca Levi's con asiento en AV. ALICIA MOREAU DE JUSTO Nº 400, piso 2, (1107) Buenos Aires. Dicha transferencia importa la venta de las instalaciones y equipamiento de las oficinas y depósito, los vehículos, las marcas y diseños industriales, hardware y software, los créditos y garantías, los insumos, productos terminados y en curso de elaboración, material de empaque y promocional, contratos con distribuidores, comisionistas, acuerdos y compromisos con terceros y, en general, todos y cada uno de los activos y pasivos de Levi Strauss Argentina S. A. En su carácter de parte compradora de dicho fondo de comercio, Levi Strauss Argentina LLC asume los derechos y obligaciones inherentes a los contratos de trabajo del personal que se transfiere, incluida la antigüedad y los beneficios otorgados a dicho personal por la parte vendedora. Las oposiciones de ley que correspondan deberán efectuarse en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 740, Loft 212, (1107) Buenos Aires.
e. 24/10 Nº 131.594 v. 30/10/97

Jesús María Riobo Mourelle y José Bermúdez Villamayor, domiciliado en Callao 40 P.B. venden a Horacio Jorge Duchac, domiciliados en Bmé. Mitre 2061, piso 5 - 46, ambos de Capital Federal, el Comercio minorista de helados (sin elaboración), Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de bebidas, Whiskería, Cervecería, sito en la AVENIDA CALLAO 40, PI, Sót. PA, expediente 041724/96, libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley. Bartolomé Mitre 2061; 5; 46.
e. 24/10 Nº 131.555 v. 30/10/97

Sanjuan y Mena SRL. Héctor J. Sanjuan, Corred. Púb. Tucumán 834, Cap. avisa que queda nula y sin efecto la venta de Desp. de pan y Confitería, de AV. CASEROS 2450, Cap. publicada del 10 al 16/9/97, por recibo Nº 125.632. Reclamos de ley en el negocio.
e. 24/10 Nº 131.716 v. 30/10/97

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º P., Capital, avisa: Que la Sra. Ernestina Lucrecia Rodríguez, domicilio Allende 3521, Capital, vende a "Av. Francisco Beiró 4699 S. R. L." (e.f.), domicilio Av. Francisco Beiró 4699, Capital, el negocio del ramo de Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería, Com. Min. Elaboración y venta pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill, parrilla, sito en esta ciudad, calle AV. FRANCISCO BEIRO 4695/4699 P.B. Esquina ALLENDE 3521 libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.
e. 24/10 Nº 131.721 v. 30/10/97

Inversora Quillen S.A., representada por Héctor Jorge Ratto, presidente, con oficinas en Callao 220 4º Piso, Capital, continuadora de "Tirrot Automóviles S.A.", transfiere a "Aba 541 S. A." el fondo de comercio de "agencia de automóviles, reparación, de carrocerías, Taller mecánico de automóviles, Reparación, armado y colocación de instrumental para automotores, taller de alineación y balanceo, tapicería de automóviles, venta de repuestos y accesorios, taller de rectificación de motores hasta 50 m2 y tres operarios, taller de pintura con máquina pulverizadora, oficinas y depósitos complementarios (603.250-502.640-503.100-603.305-502.600-502.901)" sito en AV. SAN MARTIN 4502/14/16/20/24/36 y NOGOYA 2405/15/17/21/23; Planta Baja, Sótanos, Entrepisos, 1º, 2º, 3º y 4º pisos, de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas. El domicilio de "Aba 541 S.A." es Avda. de Los Incas 4926 - Cap. Fed.
e. 27/10 Nº 131.760 v. 31/10/97

Cayetano Avilia, domicilio Sarmiento 2102, Cap. Fed. avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita AV. CORRIENTES 4790, Cap. Fed. a Angélica Beatriz Bucarone - Lidia Esther Verón S. H. domiciliados en Av. Corrientes 4790, Cap. Fed. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.
e. 28/10 Nº 132.021 v. 3/11/97

"Des Nogueira y Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Marcelo Antonio Maranchelli, Teresita Mac Hannaford, Elida Juana Gómez, con domicilio en Avenida Monroe 5251, Cap. venden a Emilia Isabel Car, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "(601.005) Com. Min. de Prod. Alimenticios Envasados, (601.010) Com. Min. de bebidas en Gral. Envasadas, (601.020) Com. Min. Despacho de pan Prod. afines, (601.030) Com. Min. de masas, bombones, sandwiches (sin elab.), (601.050) Com. Min. de Helados (sin elab.)", sito en la AVENIDA MONROE Número 5251, Planta Baja, de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/10 Nº 132.070 v. 3/11/97

"B"

Transferencia fondo de comercio: Se avisa que el Sr. Carlos Miguel González D.N.I. 8.703.331 domicilio Bauness 2045/47, Capital; transfiere el fondo de comercio a "Residencia para Adultos Mayores Alberto Einstein" de Leonardo Slutzky y Juan Carlos Viñas sociedad de hecho domicilio Bauness 2045/47, Capital, establecimiento geriátrico sito en BAUNESS 2045/47, Capital. Reclamos de ley en Viamonte 1592, Piso 9º "H", Capital. (Estudio Dra. Efron).
e. 24/10 Nº 131.550 v. 30/10/97

"C"

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de octubre de 1997, la señorita Norma Glady Andrada, D.N.I. 13.268.068 con domicilio en Ciudad de La Paz 2463, 1º Piso, Dto. 10 (1428), Capital Federal, transfiere la Agencia de Remises "Silfos" ubicada en CIUDAD DE LA PAZ 2694, (1428), Capital Federal, a favor del señor Marcelo Fabián Fontán, D.N.I. 16.901.187, con domicilio en Camargo 1234, (1414), Capital Federal. Reclamos de Ley Ciudad de La Paz 2694, Capital Federal.
e. 23/10 Nº 131.409 v. 29/10/97

"H"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. avisa: Laura Viviana Segovia de Muñoz y Yolanda Sánchez, dom. Estados Unidos 1260, Cap. venden a Marcelo Jorge Clemente y Claudio Fabián Méndez, dom. Pje. Leones 1449, Cap. el Hotel (SSC.) 39 hab. sito en HIPOLITO YRIGOYEN 3282, Capital. Libre deuda y gravamen reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.
e. 24/10 Nº 131.586 v. 30/10/97

"J"

La Escribana María Cristina Rodríguez comunica: Alba Rosa García Cardozo, con D.N.I. 92.999.583, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1994 piso 4º "4" Capital Federal Vende y Transfiere el Fondo de Comercio del negocio del rubro (604015) Agencia de Remises (sin vehiculos en espera) ubicado en la calle JUNIN 68 P. B. Capital Federal a favor de los Sres. Horacio José Vitello, con D.N.I. 4.373.810, domiciliado en Av. Triunvirato 5680 piso 7º "B" Capital Federal y José Alberto Recchia, con D.N.I. 13.851.238 domiciliado en la calle Estados Unidos 626 Villa Martelli pcia. de Bs. As. Los reclamos de ley Av. Córdoba 950 piso 9º Capital Federal.
e. 28/10 Nº 132.072 v. 3/11/97

"L"

Camilo Roberto Gómez-Manuel Vilán (Camilo R. Gómez, Martillero Público), oficinas Rivadavia 1342, piso 2º of. 4, Capital, avisan que Delmiro Bernárdez Pérez, con domicilio en Libertad 956, Capital, vende a "Mipac S. R. L." con domicilio en Jujuy 299, Capital, negocio de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, calle LIBERTAD Nº 956, Capital, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 23/10 Nº 70.795 v. 29/10/97

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro R.R. Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que ha quedado sin efecto la venta del Bar sito en LAMARCA EMILIO 2101, PB PU 2105 Esq. ALVAREZ JONTE AV. 3695, Capital, y anula edicto publicado Nº 129316, fecha 08-10-97 al 14-10-97. Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 24/10 Nº 131.628 v. 30/10/97

"M"

"Des Nogueira & Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Karina Viviana Lisa, con domicilio en Mario Bravo 273, Cap., Vende a Mabel Margarita Pavicich, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "Despacho de pan y Productos afines (601.020), y de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) (601.030)" sito en la calle MARIO BRAVO Número 273, de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/10 Nº 132.071 v. 3/11/97

"O"

Sanjuan y Mena SRL, Héctor J. Sanjuan, Corred. Púb. Tucumán 834, Cap. avisa que la venta publicada del 10 al 17/6/97 bajo recibo Nº 115096 por OLLEROS 4121, PB, Cap. Fed. de Desp. de pan y afines, ha quedado nula y sin efecto. Reclamos en el negocio.
e. 24/10 Nº 131.715 v. 30/10/97

"T"

María Teresa Rodríguez Guagliardi, Escribana, Matrícula 3968, Reg. 1513, con oficinas en Paraná 768, p. 2, Cap. avisa que "Ladd S. R. L. con dom. en Bartolomé Mitre 2375, Loc. 62, Cap. vende y transfiere a "Copias La Galería S. R. L." con domicilio Talcahuano 970, Loc. 247, Cap. el fondo de comercio denominado El Rey Mago sito en TALCAHUANO 970, PB, Loc. 247, Cap. dedicado a la explotación comercial de librería, papelería, juguetería, bazar y afines. Se entrega libre de toda deuda y personal. Reclamos de ley en Talcahuano 970, PB, Loc. 247, Cap.
e. 23/10 Nº 131.454 v. 29/10/97

"V"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º P., Capital, avisa: Que las Sras. Avelina Alvarez de Rodríguez, María Avelina Raquel Rodríguez de González, José González y la Sucesión de Angel Rodríguez, representada por sus herederos Daniel Rodríguez y Rodríguez y Nélida Esther Rodríguez, domicilio Olaguer y Feliú 446, Martínez, Prov. de Bs. As., venden al Sr. Juan Ramón Benítez, domicilio Suipacha 1211, Piso 16 "A", Capital, el negocio del ramo de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en esta ciudad, calle 25 DE MAYO Nº 437, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.
e. 23/10 Nº 131.539 v. 29/10/97

Pedro F. M. Boneffon, Escribano Público, Titular del Registro Nº 322, Matrícula Nº 2392 de la Capital Federal, con domicilio en Av. Córdoba 996, 5º piso, Capital Federal, informa que Supermercados Tanti S.A.C.I.I. y A., con domicilio en Av. Callao 66, 1º piso, Capital Federal, transferirá a favor de Supermercados Norte S.A., fijando domicilio a estos efectos en Av. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, su fondo de comercio de supermercados que se desarrolla en Avda. del Libertador 14.893, Acassuso, Partido de San Isidro, en Avda. Maipú 3393, Olivos, Partido de Vicente López, y en la Avda. Diego Carman 451, Lomas de San Isidro, Partido de San Isidro, todos ellos ubicados en la Provincia de Buenos Aires, consistente en la transferencia de ciertas marcas y otros derechos intangibles, ciertos contratos, bienes de cambio, inmuebles, rodados, y el inventario, libre de cualquier deuda, reclamo, opción, prenda y/o gravamen. Reclamos de ley respecto de la presente transferencia de fondo de comercio en Av. Córdoba 996, 5º piso, Capital Federal y Chacabuco 234, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Atención: Escribano Hugo Raúl Gómez Mac. Gregor.
e. 27/10 Nº 131.838 v. 31/10/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. hace saber por tres días que por Asamblea General Ordina-

ria y Extraordinaria del 28 de mayo de 1997 se ha dispuesto aumentar el capital social ordinario en $ 1.891.629 y emitir 18.916.290 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,10 de valor nominal cada una de cinco votos por acción divididas en las clases y proporciones que se pasan a indicar:

Clase "A" 945.810 de acciones
Clase "B" 1.891.629 de acciones
Clase "C" 16.078.850 de acciones

Las 16.078.850 acciones de la clase "C" ya se encuentran suscriptas e integradas, por la capitalización de un fondo constituido por una reducción remunerativa a empleados y directivos de la sociedad.

Los accionistas de las clases A y B, conforme el art. 194 de la ley 19.550 y el art. 10 del Estatuto Social los accionistas gozarán de un derecho de suscripción preferente para ser ejercido dentro de los 30 días siguientes de la última publicación de edictos y derecho de acrecer con respecto a cualquier remanente no suscripto de las acciones de su respectiva clase.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea de Accionistas el 28 de mayo de 1997 la integración del mencionado aumento se realiza: acciones Clase "A" mediante aportes en efectivo o capitalización de créditos; acciones clase "B" mediante aportes en efectivo; acciones clase "C" capitalizando el fondo constituido por una reducción remunerativa a empleados y directivos de la sociedad.

Presidente - Manuel A. Morán
e. 28/10 Nº 132.080 v. 30/10/97

"C"

CELOPLASTIC
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Insc. 25-6-81 Nº 1588 Lº 79 de SRL complementando aviso recibo Nº 25817 del 9-11-95, redujo capital de $ 0,000015 a $ 0,0000075. Activo: $ 0,0000075. Pasivo: $ 0,0000000.

Escribano - Norberto A. Giannotti
e. 27/10 Nº 71.112 v. 29/10/97

COMPAÑIA PETROLERA, REFINADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DEL PLATA
S. A.
26/9/91 Nº 7662 Lº 110 Tº A S. A.

Se comunica por el término de tres días, en cumplimiento de los Artículos 204 y 206 Ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria Nº 5 de fecha 14/7/97 de "COMPAÑIA PETROLERA, REFINADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DEL PLATA S.A.", con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 890 6º Capital Federal; resolvió reducir el capital a la suma de $ 99.000.- Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto: a) Anterior a la reducción del capital al 30/6/96: Activo: $ 14.630.150,73; Pasivo: $ 14.534.701,30; Patrimonio Neto: $ 14.630.150,73.- b) Posterior a la reducción del capital al 30/6/96: Activo: $ 14.615.150,73; Pasivo: 14.534.701,30; Patrimonio Neto: $ 14.615.150,73.- Reclamos de Ley en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 890 6º Capital Federal.

Presidente - Guido Omar Monti
e. 27/10 Nº 71.091 v. 29/10/97

CONVOCAR
S.A.

Se hace saber a los efectos previstos por el art. 194 de la Ley 19.550 y por tres días que por Asamblea General Ordinaria del 21/10/97 se resolvió aumentar el capital social de CONVOCAR S.A. original de $ 10.000 a la suma de $ 50.000 mediante la emisión de 4.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos diez ($ 10.00) cada una, con derecho a un voto por acción, a ser abonadas conforme resolución del Directorio, en dinero efectivo e íntegramente al momento de la suscripción, en la sede social de la calle Lavalle 1616, piso 12 "B", Capital Federal. Los accionistas podrán ejercer el derecho de suscripción preferente dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de este aviso. Asimismo en la referida asamblea se resolvió declarar caducas las láminas accionarias en circulación con sus valores expresados en australes, reemplazándolas por nuevos títulos expresados en pesos de actual circulación legal, hallándose a disposición de los accionistas los nuevos títulos para su entrega.

Presidente - Luisa Juana Audisio de Sabates
e. 28/10 Nº 71.475 v. 30/10/97

"S"

S. A. PROTTO HERMANOS RUEDAS Y LLANTAS AUTOMOTRICES, INDUSTRIALES Y AFINES

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 30 de abril de 1997, protocolizada por Escritura Pública Nº 345 de fecha 26 de mayo de 1997, pasada al folio 1303 del Registro Nº 508 de Capital Federal, resolvió reducir con efecto al 31 de diciembre de 1996 el Capital Social de la suma de $ 8.477.574,16 pesos (ocho millones cuatrocientos setenta y siete mil quinientos setenta y cuatro con 16/100) a la suma de $ 3.302.000 (pesos tres millones trescientos dos mil).

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1997

Presidente - Patricia E. Langan
e. 27/10 Nº 131.898 v. 29/10/97

SOLYBA
S.A.
I.G.J. Nº 54.345

Hace saber que con fecha 24 de septiembre de 1997 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas dispuso reducir el Capital Social de $ 201.132,90 a $ 19.291,37. Publíquese por tres días.

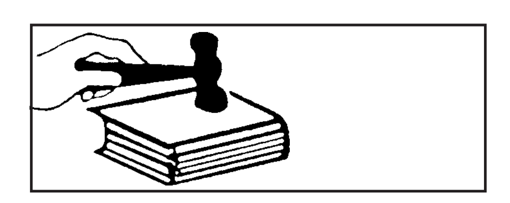
Abogado - Sebastián J. Baglietto
e. 27/10 Nº 71.143 v. 29/10/97

"T"

TECNOMADERA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

16.487. En la Asamblea Extraordinaria del 6/12/95 se aumentó el capital a $ 2.782.026,46 mediante capitalización de "Ajuste de capital $ 2.782.026,09" del ejercicio 30/6/95 y este capital aumentado se disminuyó a la cantidad de $ 660.000 para absorber la pérdida de $ 2.129.866,74 expresada en el ejercicio 30/6/95 dando cumplimiento al art. 205, Ley 19.550.

Presidente - Carlos Camoni
e. 28/10 Nº 131.928 v. 30/10/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Osvaldo A. Bózzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S. A." (Acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 31 de octubre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la calle Pedro Chutro 2446 de Capital Federal, donde se exhibe los días 28, 29 y 30 de octubre de 1997 en el horario de 10.00 a 13.00 horas, un automotor de marca Mitsubishi, modelo Lancer 1500 GLX, año 1994, motor Nº 4G151QY0800, chasis Nº D5NCB2ARU01220, Dominio: B-2.757.996, en el estado en que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Base: $ 9.000.- En caso de no existir postor a la media hora saldrá sin base; Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas posteriores a la subasta en Av. Pte. Julio Roca 733, Piso 3º de Capital; Estudio Strada, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la Vendedora. Las deudas por tasas, multas y gastos por trámites de transferencia estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta por la Actora. Subasta por ejecución de prenda, cuyo deudor es: Aharon Edry.

Buenos Aires, de octubre de 1997.
Osvaldo A. Bózzola, Martillero Público.
e. 27/10 Nº 131.890 v. 29/10/97

Osvaldo A. Bózzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S. A." (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 31 de octubre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la calle Pedro Chutro 2446 de Capital Federal, donde se exhibe los días 28, 29 y 30 de octubre de 1997 en el horario de 10.00 a 13.00 horas, un automotor de marca Peugeot, modelo Boxer 270 CD, año 1996, motor de marca Peugeot Nº 10CU9J6001-256, chasis marca Peugeot Nº VF3231A6215271673, Dominio: AZE-511, en el estado en que se encuentra. Base: U$S 8.000.- Al contado y al mejor postor. De no existir postor a la media hora saldrá sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Av. Pte. Julio Roca 733, Piso 3º de Capital, (Estudio Strada), bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la Vendedora. Las deudas por tasas, impuestos, multas y gastos por trámites de transferencia estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta por la Actora. Subasta por ejecución de prenda, cuyo deudor es: Aguirre, Ciro Gamaniel.

Buenos Aires, de octubre de 1997.
Osvaldo A. Bózzola, Martillero Público.
e. 27/10 Nº 131.892 v. 29/10/97

Osvaldo A. Bózzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden del "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON" (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio rematará el día 31 de octubre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la calle Pedro Chutro 2446 de Capital Federal, donde se exhibe los días 28, 29 y 30 de octubre de 1997 en el horario de 10.00 a 13.00 horas, un automotor de marca Fiat, modelo Uno CL-AA-3P, año 1995, motor Fiat Nº 159A30388194403, chasis Fiat Nº 8AS146000R5153041, Dominio: ABS-686, en el estado en que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 15.000.- De no existir postor a la media hora saldrá sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Av. Corrientes 1173, Piso 4º "C" y "D" de Capital, (Estudio Jorba y Asociados), bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la Vendedora. Las deudas por tasas, impuestos, multas y gastos por trámites de transferencia estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta por la Actora. Subasta por ejecución de prenda, cuyo deudor es: Salomón, Camilo Edgardo.

Buenos Aires, de octubre de 1997.
Osvaldo A. Bózzola, Martillero Público.
e. 27/10 Nº 131.893 v. 29/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 10,55 hs. en Talcahuano 479, el siguiente bien: automotor marca Ford Escort, año 1988, dominio R 080.054, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121 Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/10 Nº 131.971 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 10,40 hs. en Talcahuano 479, el siguiente bien: automotor marca Ford Fiesta CL, año 1995, dominio ALD 224, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121 Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/10 Nº 131.973 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 10,35 hs. en Talcahuano 479, el siguiente bien: automotor marca Ford Galaxy 2.0L, año 1993, dominio M 303.032, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121 Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público .
e. 28/10 Nº 131.974 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 10,50 hs. en Talcahuano 479, el siguiente bien: automotor marca Ford Galaxy 2.0 L, año 1994, dominio E 184.289, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121 Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/10 Nº 131.975 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479, el siguiente bien: automotor marca Ford Galaxy 2.0L Ghia, año 1993, dominio W 090.915, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121 Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.
e. 28/10 Nº 131.979 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, el siguiente bien: automotor marca Ford Escort LX, año 1994, dominio M 316.459, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121 Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámite de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.

e. 28/10 Nº 131.981 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479, el siguiente bien: automotor marca Ford Galaxy 2.0L, año 1993, dominio F 021.853, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.

e. 28/10 Nº 131.985 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 10 hs. en Talcahuano 479, el siguiente bien: automotor marca Ford Galaxy 2.0L, año 1993, dominio RDN 841 (antes H. 083.576), en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121 Quilmes (Prov. Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.

e. 28/10 Nº 131.987 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 10,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Escort LX, año 1992, dominio W 081.685, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.

e. 28/10 Nº 131.990 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, Tipo Pick Up F 100 Diesel, año 1989, dominio RNQ 983, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.

e. 28/10 Nº 131.992 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, Tipo Pick Up F 100 N., año 1995, dominio AVG 247, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.

e. 28/10 Nº 131.995 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 11,05 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, Tipo Pick Up F 100 N., año 1989, dominio UGY 372, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.

e. 28/10 Nº 131.997 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Fiesta CLX, año 1995, dominio ANN 646, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121 Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.

e. 28/10 Nº 131.998 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 10,25 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Peugeot 504 XS TCA, año 1993, dominio SLK 000, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.

e. 28/10 Nº 131.977 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 10,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días , 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor Ford Escort LX, año 1994, dominio AGC 891, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.

e. 28/10 Nº 131.983 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Fiat 147 Spazio, año 1985, dominio H 068.767, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121 Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.

e. 28/10 Nº 131.989 v. 30/10/97

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de noviembre de 1997 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Fiesta CL, año 1996, dominio APR 674, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 7, 10 y 11 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121 Quilmes (Bs. As.). Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Hernán F. Miguens, Martillero Público.

e. 28/10 Nº 131.994 v. 30/10/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CATALINA BORGESE. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 27/10 Nº 131.604 v. 29/10/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICENTA, RENEE LIAÑO y/o VICENTA RENEE LIAÑO DE GOYHEIX, a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
José Luis Bournissen, juez.

e. 28/10 Nº 131.900 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Capital Federal, cita y emplaza a MARTINA MARIA GALVAN, a fin que dentro de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "BIASA S.A.I.C.I. y A. c/GALVAN, MARTINA MARIA s/Resolución de Contrato", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 28/10 Nº 71.367 v. 29/10/97

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días corridos a los causahabientes de don FEDERICO JORGE TATTER MORINIGO a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de pérdida de reclamar indemnización en los autos "TATTER MORINIGO, FEDERICO JORGE s/Declaración de Causahabientes". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. La

presente publicación es gratuita conforme Art. 9º ley 24.823.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 28/10 Nº 204.221 v. 29/10/97

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a RAPELA, MARIA JOSE, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "RAPELA, MARIA JOSE s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. Nº 82.427/97. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 28/10 Nº 204.292 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en calle Paraguay 1457, piso 2º de Capital Federal, cita por diez días a JOSE ALFREDO RAMIREZ para que conteste la demanda entablada por Susana Beatriz Hernández, caratulado "HERNANDEZ, SUSANA BEATRIZ c/RAMIREZ, JOSE ALFREDO s/Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 28/10 Nº 71.401 v. 29/10/97

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de HORACIO ALBERTO GALVAN por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados "GALVAN, HORACIO ALBERTO s/Sucesión Ab-Intestato". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (conf. art. 10 bis ley 24.411 incorporado por art. 9º ley 24.823).
Buenos Aires, 2 de octubre de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 28/10 Nº 204.174 v. 29/10/97

Nº 49

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días a eventuales herederos de LUIS DUACASTELLA, a fin de que se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Capital Federal (Civil). El presente deberá publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial, Capital Federal (Civil). El presente edicto, cuyo texto coincide con lo dispuesto por el señor Juez, Dr. Eduardo José Coll, ha sido ordenado por auto del 22 de septiembre de 1997, a fs. 71 de la causa Nº 5884/97, caratulado "GUICHELMAN, SUSANA c/DUACASTELLA, LUIS s/Escrituración" de trámite de este Juzgado Civil Nº 49, sito en Uruguay 714, piso 7º, Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 28/10 Nº 71.269 v. 29/10/97

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA PATALANO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1997.
Ricardo Li Rosi, juez nacional en lo civil.
e. 27/10 Nº 70.936 v. 29/10/97

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de CARLOS EUSEBIO MONTOYA por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados "MONTOYA, CARLOS EUSEBIO s/Sucesión Ab-Intestato". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (conf. 10 bis ley 24.411 incorporado por art. 9 ley 24.823).
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 28/10 Nº 204.155 v. 30/10/97

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Unica, de Capital Federal, publica por dos días que en los autos: "CORREA NUÑEZ, PEDRO c/MONTESANTO, AMADA MARIA s/Divorcio - Ordinario" ordena citar a la Sra. Amada María Montesanto para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.
e. 28/10 Nº 71.363 v. 29/10/97

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Antonia VRANICH de SIRONICH. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/9 al 10/9/97.
e. 27/10 Nº 66.144 v. 29/10/97

Nº 85

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 85, a cargo del Dr. Gustavo A. Smuclir, Secretaría Unica a mi cargo interinamente, sita en Lavalle 1212, 3º piso, Capital Federal, cita y emplaza a PEDRO REGALADO ARRUA BORDON para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "CORONEL, RAMONA y ARRUA BORDON, PEDRO REGALADO s/Divorcio Art. 214 inc. 2º Código Civil" bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial de ausentes para que lo represente a él. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
Claudia Mainard, secretaria.
e. 28/10 Nº 71.196 v. 29/10/97

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, planta baja de esta Capital Federal, en autos: "MACINO, NORMA ALEJANDRA Y MANZI, RAUL CARLOS s/Divorcio Art. 214 inc. 2º Código Civil", cita al demandado MANZI, RAUL CAMPOS para que en el plazo de quince días, comparezca a estar a derecho en autos y conteste la demandada, bajo apercibimiento de designar en su representación a la señora Defensora Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días, en el Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 28/10 Nº 71.381 v. 29/10/97

Nº 95

El Juzgado Civil Nº 95, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de 60 días a RAUL ERNESTO ARALDI a estar a derecho en los autos caratulados "ARALDI, RAUL ERNESTO s/ Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por tres días gratuitamente de acuerdo al art. 5º de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 28/10 Nº 204.232 v. 30/10/97

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a los causahabientes de RICARDO BERMUNDO GARCIA a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita conforme a lo estipulado en el art. 4 de la ley 24.823.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Eduardo E. Cecinini, secretario.
e. 28/10 Nº 204.291 v. 29/10/97

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO MIGUEL GABRIELE, DORANDO GABRIELE Y MIRTA MABEL BAICO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1997.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/10 al 17/10/97.
e. 27/10 Nº 69.790 v. 29/10/97

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, con asiento en la calle Talcahuano 490, P. 4º, Ciudad de Buenos Aires, cita a JUAN JOSE FICARRA a fin de que comparezca en autos: "FICARRA, JUAN JOSE s/Ausencia por Desaparición Forzada", dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada (arts. 5º y 6º de la ley 24.321). La publicación es por tres días en el Boletín Oficial, de forma gratuita (art. 5º ley 24.321).
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
María C. Bourgés Capurro.
e. 28/10 Nº 204.249 v. 30/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en autos "ORTAL CEÑAL; PEREZ, HECTOR; SALGADO, NOEMI (S. d H.) s/Pedido de Quiebra por HEGUILEIN, JORGE ABEL", cita y emplaza en los términos de L.C. 84 a CELESTINO ORTAL CEÑAL, HECTOR PEREZ Y NOEMI SALGADO para que dentro de quinto día de notificados invoquen y prueben cuanto estimen conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Eco Comercial".
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 28/10 Nº 71.294 v. 29/10/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO FLORENCIA S. A. c/FERRANDO, HERNAN y Otro s/Ejecutivo", cita al codemandado HERNAN FERRANDO, a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquense edictos por cinco días).
Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 27/10 Nº 131.726 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Libertad 533, P. B. de Capital Federal, en autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S. A. c/LEZCANO, ZAIRA M. s/Ejecutivo", emplaza a ZAIRA MARIA LEZCANO, L. C. 5.724.813, para que dentro de 5 días a partir de la última publicación comparezca el demandado a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial, para que lo represente. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 28/10 Nº 71.333 v. 3/11/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en la calle D. R. Sáenz Peña 1211, piso 7, de Capital Federal, en autos "IZAGUIRRE, RAMON c/DETECTOR MEN S. R. L. s/Sumario", cita a que el demandado HANS FRIEDRICH KOSER SCHINNER dentro del término de ley se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio (art. 146 del Cód. Procesal). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 28/10 Nº 71.291 v. 29/10/97

Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 hace saber que en los autos: "SKOPOJNY, ISRAEL HILARIO y Otra s/Cancelación" se dispuso la cancelación del pagaré por la suma de ciento sesenta mil doscientos sesenta y dos pesos librado a la orden de ISRAEL HILARIO SKOPOJNY y Silvia Mormann de Skopojny por la firma "Crédito Automático S.A.", el 4 de agosto de 1997 con vencimiento 3 de septiembre de 1997. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 21/10 Nº 41.004 v. 10/11/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber que en los autos caratulados "BANCO ROBERTS S. A. s/Cancelación de documento", Expte. Nº 67.574, se ha dispuesto la cancelación, después de sesenta días contados a partir de la última publicación del presente, del siguiente documento: pagaré (promissory note) librado por Warbel S. A. por la suma de D.E.M. 210.000, con fecha de vencimiento 15/1/97 a favor de Contitech Transportbandsysteme G.M.B.H., con el aval del BANCO ROBERTS S. A. Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 9/10 Nº 69.417 v. 29/10/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo sito en Talcahuano 550 pso. 7 de Capital Federal, en autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S. A. c/PISPIERO, ISABEL C. s/Ejecutivo" emplazando a ISABEL CONCEPCION PISPIERO, DNI: 9.989.266 para que dentro del quinto día tome la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 28/10 Nº 71.342 v. 29/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo sito en Talcahuano 550 pso. 7 de Capital Federal, en autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S. A. c/MONTOYA, BEATRIZ I. s/Ejecutivo" cita a BEATRIZ ISABEL MONTOYA, DNI: 17.632.709 para que dentro de 5 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 28/10 Nº 71.339 v. 29/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 47.662 seguida por el delito de hurto —artículo 162 del Código Penal— a MARTIN JAIME CHUQUIGUARA RODRIGUEZ, cuyo último domicilio conocido es Santiago del Estero 1691, habitación Nº 1 de Capital Federal cita y emplaza al imputado MARTIN JAIME CHUQUIGUARA RODRIGUEZ por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 2 de octubre de 1997. Librese nuevo oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 28vta. a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado MARTIN JAIME CHUQUIGUARA RODRIGUEZ a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibi-

miento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario."

e. 27/10 Nº 204.087 v. 31/10/97

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 47.916 seguida por el delito de lesiones culposas —artículo 94 del Código Penal— a FABIAN RODOLFO SABELLA, cuyos últimos domicilios conocidos son Castañares 4956 de Capital Federal y Calle Zorro s/Nº, Edificio 2 Monoblock, Planta Baja, Departamento "C", La Tablada, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza al imputado FABIAN RODOLFO SABELLA por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 2 de octubre de 1997. ... líbrese nuevo oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 60vta. y 70vta. a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado FABIAN RODOLFO SABELLA a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario."

e. 27/10 Nº 204.089 v. 31/10/97

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a HUGO DEL YOVANI, (con último domicilio en la calle Belgrano 1379 de esta ciudad), a estar a derecho en la causa Nº 9015 que se le sigue por el delito de "homicidio culposo" —art. 84 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.

Ana María Predmesnik, secretaria federal.

e. 24/10 Nº 203.863 v. 30/10/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a VICTOR RUBEN MONDO, a estar a derecho en la causa Nº 17.889 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 42 y 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 24/10 Nº 203.862 v. 30/10/97

Nº 8

Cítese por edicto a ENRIQUE MARCELO BORQUE, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 11.539, caratulada "BORQUE, ENRIQUE MARCELO s/Art. 149 bis del C. Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5) días del presente.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997.

Angela Mónica Braidot, juez.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 23/10 Nº 203.695 v. 29/10/97

"Buenos Aires, 3 de febrero de 1997. Cítese por edictos a ROBERTO ALVARO FARIAS FARIAS, imputado por el delito de hurto, a comparecer ante el Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 11.914, caratulada 'FARIAS FARIAS, ROBERTO ALVARO p/Arts. 42 y 162 C. P.', bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde y se ordenará su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".

Angela Mónica Braidot, juez.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 23/10 Nº 203.697 v. 29/10/97

"Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.- ... cítese por edictos a JUAN HUMBERTO FLORES FERNANDEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 12.215, caratulada: 'FLORES FERNANDEZ, JUAN s/Art. 94 del C. P.', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente."

Angela Mónica Braidot, juez.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 23/10 Nº 203.703 v. 29/10/97

"Buenos Aires, 1º de octubre de 1997.- ... cítese por edictos a OSVALDO MANUEL ARRUA, imputado por el delito de usurpación, a comparecer ante el Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 8819 caratulada 'ARRUA, OSVALDO MANUEL p/Usurpación', bajo apercibimiento que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde y se ordenará su captura a la Policia Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".

Angela Mónica Braidot, juez.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 23/10 Nº 203.713 v. 29/10/97

"Buenos Aires, 24 de setiembre de 1997. Cítese por edicto a ANDRES GREGORIO HERRERA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 3276, caratulada HERRERA ANDRES GREGORIO por inf. Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".

Angela Mónica Braidot, juez.

Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 23/10 Nº 203.726 v. 29/10/97

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997.- "... cítese por edictos a ROBUSTIANO GUZMAN para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causaNro. 11.840, caratulada: "GUZMAN, ROBUSTIANO s/Art. 292 del CP.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.

Angela Mónica Braidot, juez correccional.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 23/10 Nº 203.733 v. 29/10/97

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1997.- Cítese por edictos a JUAN HORACIO ARGAÑARAZ, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 11.260, caratulada: "ARGAÑARAZ, JUAN HORACIO s/Hurto en grado de tentativa, damnificado: Miguel Angel Santillán, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.

Angela Mónica Braidot, juez correccional.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 23/10 Nº 203.735 v. 29/10/97

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1997.- "... cítese por edicto a RAUL GUSTAVO ALBORNOZ a fin de comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 11.140, caratulada: ALBORNOZ, RAUL GUSTAVO s/Art. 94 del C. Penal", damnificado: Jorge Batalla", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".

Angela Mónica Braidot, juez correccional.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 23/10 Nº 203.739 v. 29/10/97

Buenos Aires, 1º de octubre de 1997.- "...cítese por edictos a HAYDEE GARCIA y a KARINA GARCIA para que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 12.700, caratulada: "GARCIA HAYDEE y Otro s/ Art. 89 del CP.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.

Angela Mónica Braidot, juez correccional.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 23/10 Nº 203.744 v. 29/10/97

Buenos Aires, 1º de octubre de 1997.- "...cítese por edictos a JUAN ANTONIO SCHAAB para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 12.489, caratulada: "SCHAAB, JUAN ANTONIO s/ art. 94 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.

Angela Mónica Braidot, juez correccional.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 23/10 Nº 203.745 v. 29/10/97

"Buenos Aires, 18 de septiembre de 1997. Cítese por edicto a ALBERTO JOSE KANOORE EDUL, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 7570 caratulada "JUZGADO COMERCIAL Nº 12 s/ Denuncia de quebrantamiento de inhabilitación judicial", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.

Angela M. Braidot, juez correccional.

Daniel R. Sanzón, secretario.

e. 23/10 Nº 203.747 v. 29/10/97

"Buenos Aires, 16 de septiembre de 1997.- ...cítese edicto a LILIANA RIVERA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 9263, caratulada: "RIVERA, LILIANA y Otro / Art. 162 del C. Penal" damnificado: ZORAIDE, MARTA RINA", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".

Angela Mónica Braidot, juez correccional.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 23/10 Nº 203.749 v. 29/10/97

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.- Cítese por edicto a ANDRES GREGORIO HERRERA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nro. 3276, caratulada: "HERRERA, ANDRES GREGORIO por inf. Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.

Angela M. Braidot, juez correccional.

Daniel R. Sanzón, secretario.

e. 23/10 Nº 203.751 v. 29/10/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS CAMPO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, art. 162 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 24/10 Nº 203.821 v. 30/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 de la suscripta, cita y emplaza a ALBERTO JESUS OLMOS (D.N.I. 8.393.933) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de esta Capital Federal, en los autos Nº 8687, caratulados: "Ministerio de Salud y Acción Social s/denuncia", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 7, 15 de octubre de 1997.

María Teresa F. de Núñez, secretaria federal.

e. 24/10 Nº 203.851 v. 30/10/97

Emplácese a NELSON SCILINGO (D.N.I. 17.591.370) para que comparezca ante este Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia".

Secretaría Nº 8, 1º de octubre de 1997.

Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 24/10 Nº 203.854 v. 30/10/97

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a Débora Esther Gutiérrez de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de octubre de 1997. ... Publíquense edictos por el término de cinco días a fin de citar a PABLO MARTIN PEREZ, para que comparezca dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.-". Fdo.: Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal, Dr. Sergio Alejandro Echegaray, Secretario".- Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.

e. 28/10 Nº 204.224 v. 3/11/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a MARCELA WIERNA de la siguiente resolución: "///nos Aires, 17 de octubre de 1997. Notifíquese por edicto a MARCELA WIERNA que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia industificada". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mi: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de tres días.-

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.

Sergio Echegaray, secretario.

e. 28/10 Nº 204.227 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ROQUE ALBERTO DE TRANA, D.N.I. Nº 11.848.900, a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 5300 que se le sigue por el delito de violación de correspondencia, dentro de los cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.

Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 28/10 Nº 204.230 v. 3/11/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, hace saber a CLAUDIO DANIEL SAAVEDRA, que con fecha 21 de abril del corriente año este Tribunal resolvió sobreseerlo en los autos Nº 2668/97, caratulados "SAAVEDRA, CLAUDIO DANIEL s/Inf. Ley 23.737" del registro respectivo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente —Art. 336, inc. 3º del C.P.P.—. El auto que así lo ordena dice: Buenos Aires, 14 de octubre de 1997... notifíquese por edictos... Fdo. Jorge Urso Juez Federal. Ante mí Alejandro Almeida Leighton, Secretario.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.

e. 28/10 Nº 204.192 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8664/97, caratulada "TARRICO VILLAFAÑE, EDUARDO s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. EDUARDO TARRCO VILLAFAÑE que se ha dictado el sobreseimiento en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3º, del C.P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.

e. 28/10 Nº 204.197 v. 3/11/97

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a CARLOS DAVID INSIGNA, de nacio-

nalidad argentina, D. N. I. 18.198.148, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina". Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 27/10 Nº 203.988 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a JUAN CARLOS OTOYA VELIZ, D. N. I. Nº 92.903.463, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal—, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN; dentro de las 72 horas desde la última publicación del presente bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 27/10 Nº 203.983 v. 31/10/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4º, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita a para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a DIEGO FABIAN GOVEDAT, identificado con D.N.I. Nº 22.148.370, con último domicilio en la calle Bragado 4761, Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3832/97 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Alicia Vence, secretaria federal.

e. 24/10 Nº 203.889 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4º, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita a para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a ALEJANDRO ORLANDO DIAZ, cuyo D.N.I. se desconoce, con último domicilio en Vagón Nº 1761 ubicado en el predio perteneciente al ex Ferrocarril General San Martín, Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4020/97 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Alicia Vence, secretaria federal.

e. 24/10 Nº 203.890 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, sito en la calle Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4to., Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Vicente, cita y emplaza a JUAN CARLOS SAVIO a presentarse a estar a derecho en los autos Nro. 793 caratulados "SERVINI, MARIA R. s/Dcia." en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 27/10 Nº 204.003 v. 31/10/97

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica a JUAN MANUEL LARRAZABAL, que en la causa Nº 9824/96, caratulada "N.N. s/Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 16 de octubre de 1997... Cíteselo por medio del Boletín Oficial mediante edictos, por el término de cinco días, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata Captura en caso de incomparecencia, a tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial... Fdo. Gabriel Cavallo, Juez Federal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria ad hoc. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.

e. 24/10 Nº 203.892 v. 30/10/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Tucumán 1381 piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ALL CLEAN SOCIEDAD ANONIMA", Expte. Nº 790/97, ha dispuesto: "Buenos Aires, 3 de junio de 1997... Asimismo en atención a lo informado por el Oficial de Justicia a fs. 7 vta. y de conformidad a lo previsto por la R.G. 2210, art. 7º. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (V. Art. 4 de dicho ordenamiento), emplazando al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Fdo. Sergio G. Fernández, Juez Federal".

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.

Cristina Lareo, secretaria.

e. 28/10 Nº 71.304 v. 3/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/TOTAL PRINT S.A." Expte. Nº 38.802/96 ha dispuesto: "Buenos Aires, 3 de junio de 1997... Asimismo en atención a lo informado por el Oficial de Justicia a fs. vta. y de conformidad a lo previsto por la R.G. 2210, art. 7º: Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (V. Art. 4 de dicho ordenamiento), emplazando al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Fdo. Sergio G. Fernández, Juez Federal.

Buenos Aires, 15 de julio de 1997.

Cristina Lareo, secretaria.

e. 28/10 Nº 71.305 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Cristina Lareo, sito en Tucumán 1381, 3º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 27 de junio de 1997, se ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de dos días, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/CRUZ VIAL S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 51.118/94. B.D. Nº 4315/94. El auto que dispone el presente reza: "Buenos Aires, 27 de junio de 1997... Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días, a fin de notificar a la accionada lo dispuesto en el pronunciamiento de fs. 9. Cumplido que sea lo dispuesto precedentemente, se proveerá lo peticionado en la pieza en despacho. Fdo.: Sergio G. Fernández, Juez Federal".

Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.

Cristina M. Lareo, secretaria.

e. 28/10 Nº 71.306 v. 29/11/97

JUZGADO FEDERAL PASO DE LOS LIBRES

El Juzgado Federal de Paso de los Libres (Ctes.) a cargo del Dr. Juan Angel Oliva, Secretaría Civil y Comercial Nº 2 del Dr. Milton Osvaldo Lindstrom hace saber que en autos "MERCOVIA S. A. c/FERNANDEZ TORIBIA y/o quien resulte propietario p/Expropiación", Expte. Nº 2-4896/96, se dispuso notificar por este medio a la Sra. Toribia Fernández y/o quien resulte propietario, la siguiente providencia: "///so de los Libres, 10 de octubre de 1996. Por presentado, parte en el carácter invocado y constituido domicilio, téngase al Dr. Santiago Raúl Canevaro. Agréguese la documentación acompañada. Declárase la competencia de este Juzgado para atender en este juicio (art. 21 Ley 21.499). Por promovida demanda de expropiación por la Empresa MERCOVIA S. A., en virtud de la facultad conferida por Vialidad Nacional a través de la Res. 701/96, art. 5 de conformidad art. 2 Ley 21.499, contra TORIBIA FERNANDEZ y/o quien resulte propietario, cuyo domicilio se desconoce, del inmueble designado como Chacra Nº 179, ubicado en la Provincia de Corrientes, Departamento de Santo Tomé, constante de 407,02 m. en cada uno de sus 4 costos, con una superficie total de 16 has., 56 as., y 65 cas., no se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes surgiendo como presunto propietario del mismo de conformidad a lo informado por la Dirección General de Catastro, Ley 1566, Registro de la Propiedad, Municipalidad de Santo Tomé (Ctes.) al Tomo 1 de Chacras, Folio Nº 189 y córrase traslado de la demandada por el término de 15 días (art. 19 Ley 21.499), ampliados en siete días más en razón de la distancia. Para la notificación de los demandados, publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la Provincia de Corrientes. Habiéndose consignado en autos la suma de $ 11.850,00.- dése inmediata posesión del inmueble ut supra individualizado, a la Empresa MERCOVIA S. A., a cuyo fin se librará el correspondiente Mandamiento en los términos de la Ley 22.172 que diligenciará el Oficial de Justicia de los Tribunales de Santo Tomé (Ctes.), facultándose a los Dres. Santiago Raúl Canevaro, Graciela Cazamajou, Néstor A. Duhalde, Luis Miguel Palma y/o Ing. Rodolfo José Bergero, para intervenir en su diligenciamiento con las facultades para sustituir, denunciar domicilios y cuantos actos hagan al mejor cumplimiento de la diligencia. Facultándose el Oficial de Justicia para allanar domicilios y requerir el auxilio de la fuerza pública en caso necesario. En caso de existir ocupantes para que dentro del término de treinta días desalojen el mismo (Art. 26 Ley 21.499). Anótese la litis en el Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes, oficiándose con todos los datos. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. (Fdo.) Dr. Juan Angel Oliva, juez federal".

Paso de Los Libres (Ctes.), 16 de setiembre de 1997.

Milton Osvaldo Lindstrom, secretario.

e. 24/10 Nº 131.607 v. 30/10/97

En el Juzgado Federal de Paso de los Libres (Ctes.) a cargo del Dr. Juan Angel Oliva, Secretaría Civil y Comercial Nº 2 del Dr. Milton Osvaldo Lindstrom hace saber que en autos: "MERCOVIA S. A. c/RATIER ARTURO y/o quien resulte propietario p/Expropiación" expte. Nº 2-4893/96, se dispuso notificar por este medio al Sr. Arturo Ratier y/o quien resulte propietario mediante la publicación de edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia de Corrientes, la siguiente providencia: "Paso de los Libres, 10 de octubre de 1996. Por presentado, parte en el carácter invocado y constituido domicilio, téngase al Dr. Santiago Raúl Canevaro. Agréguese la documentación acompañada. Declárase la competencia de este Juzgado para atender en este juicio (art. 21 Ley 21.499). Por promovida demanda de expropiación por la Empresa MERCOVIA S. A. en virtud de la facultad conferida por vialidad Nacional a través de la Res. 701/96, art. 5 de conformidad art. 2 Ley 21.499, contra ARTURO RATIER y/o quien resulte propietario, cuyo domicilio se desconoce, del inmueble designado como Chacra Nº 206, ubicado en la Provincia de Corrientes, Departamento de Santo Tomé, constante de 407,02 m, en cada uno de sus 4 costos, con una superficie total de 16 has, 56as y 65 cas, no se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes, surgiendo como presunto propietario del mismo de conformidad a lo informado por la Dirección General de Catastro, Ley 1566, Registro de la Propiedad, Municipalidad de Santo Tomé (Ctes.) al Tomo 1 de Chacras, Folio Nº 225 y córrase traslado de la demandada por el término de 15 días (art. 19 Ley 21.499), ampliados en siete más en razón de la distancia. Para la notificación de los demandados, publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la Provincia de Corrientes. Habiéndose consignado en autos la suma de $ 10.600,00, dése inmediata posesión del inmueble ut supra individualizado, a la Empresa MERCOVIA S. A., a cuyo fin se librará el correspondiente Mandamiento en los términos de la Ley 22.172 que diligenciará el Oficial de Justicia de los Tribunales de Santo Tomé (Ctes.), facultándose a los Dres. Santiago Raúl Canevaro, Graciela Cazamajou, Néstor A. Duhalde, Luis Miguel Palma y/o Ing. Rodolfo José Bergero, para intervenir en su diligenciamiento con facultades para sustituir, denunciar domicilios y cuantos actos hagan al mejor cumplimiento de la diligencia. Facultándose al Oficial de Justicia para allanar domicilios y requerir el auxilio de la fuerza pública en caso necesario. En caso de existir ocupantes para que dentro del término de treinta días desalojen el mismo (Art. 26 Ley 21.499). Anótese la litis en el Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes, oficiándose con todos los datos. A los demás oportunamente. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Angel Oliva, juez federal".

Paso de los Libres (Ctes), 10 de octubre de 1997.

Milton Osvaldo Lindstrom, secretario.

e. 24/10 Nº 131.608 v. 30/10/97

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría A, a cargo del Dr. R. Félix Angelini, cita y emplaza a SILVIA DEL CARMEN VERGARA a que en el término de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararla rebelde y ordenar su captura.

Rosario, 13 de octubre de 1997.

R. Félix Angelini, secretario federal.

e. 23/10 Nº 204.069 v. 29/10/97

NOVENO JUZGADO CIVIL SAN JUAN

Noveno Juzgado Civil de la provincia de San Juan, a cargo del Dr. Domingo Aráoz Salguero, Secretaría Unica, sito en calle Rivadavia 473 Este - Ciudad notifica a GUILLEMI S. A. que en autos 30.297, caratulados: "MORCHIO Y MEGLIOLI S. A. c/GUILLEMI S. A. - Ordinario", se ha dictado la siguiente providencia: "San Juan, 12 de marzo de 1997. ... Por iniciada la presente acción, que tramitará por procedimiento ordinario, art. 315 del C.P.C. Cítese y córrasele traslado de la demanda a la demandada en el domicilio denunciado por el término de 22 días, en razón de la distancia, a fin de que comparezca, constituya domicilio, conteste demanda, ofrezca prueba documental, oponga excepciones, bajo apercibimiento de los arts. 40, 58 y 340 del C.P.C.", y de designársele defensor oficial. Publíquense edictos por dos días en Boletín Oficial y en diario de Capital Federal.

Elva Alvarez de Cairoli, prosecretaria.

e. 28/10 Nº 71.425 v. 29/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac .	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	14/10/97	MARIA ELISA MAMONE	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	14/10/97	EDUARDO JOSE PASCUAL GRASSO	3	DEFRAUDACION

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac .	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	20/10/97	CLAUDIO ALFREDO FERNANDEZ	3	DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	09/10/97	EDUARDO NESTOR AIELLO	3	Nº 77.260/97 - DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	13/10/97	DANIEL CALIFANO	3	Nº 82.509/96 - ADMINISTRACION FRAUDULENTA
6	118	Domingo Montanaro	14/10/97	MARCELO SIKORA	3	Nº 74.194/96 - ADMINISTRACION FRAUDULENTA
6	118	Domingo Montanaro	16/10/97	ALBERTO JULIO BEDY	3	Nº 72.249/96 - DEFRAUDACION
12	137	Susana Beatriz Parada	26/08/97	JUAN CARLOS SACKMAN SALA	5	Nº 57.964/97 - DEFRAUDACION
12	137	Susana Beatriz Parada	22/09/97	GUILLERMO CAPPORALE	5	Nº 29.430/95 - DEFRAUDACION
16	111	Gustavo J. Rofrano	17/10/97	HUGO ALDO LUZZA	5	ESTAFA
17	153	Silvia López Crespo	20/10/97	MARTIN ALEJANDRO CORRADELLO O CORRERELLO O CORRARELLO	3	Nº 74.468/97 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
22	148	Julián Descalzo	14/10/97	JULIO CERQUEIRO	3	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	16/10/97	CARMEN MARIA RITA BRANCATISANO	3	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	16/10/97	ALEJANDRO OSVALDO PUYOL	3	DEFRAUDACION
23	158	Gustavo M. Pierretti	16/10/97	JORGE DANIEL DURAND, DNI Nº 11.735.324	5	DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Parga	14/10/97	DANIEL ALEJANDRO ABURTO	5	ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	14/10/97	OSCAR ANGEL PROSPERI	3	LESIONES, TENENCIA DE ARMA
25	161	Julio Pablo Quiñones	15/10/97	KARINA JACKELINE PROZER (DNI Nº 22.425.075)	3	Nº 72.483/1996 - PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.N.)
25	161	Julio Pablo Quiñones	20/10/97	OSVALDO ADRIAN MERLO (22.231.746)	3	Nº 44.763/97 - PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ROBO CON ARMAS (ART. 166 INC. 2 DEL C.P.)
27	124	María Fernanda Martines	14/10/97	CIRO CORREA	3	ESTAFA
27	124	María Fernanda Martinez	15/10/97	ESTEBAN DIONISIO SILVA (D.N.I. 11.702.172, ARGENTINO, NACIDO EL 2 DE JUNIO DE 1955, CASADO, ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN SAN JOSE 1480 HABITACION 1, 2 Y 3 DE ESTA CIUDAD) Y DE CELESTINA ALVAREZ (C.I.P.F.A. 8.561.960, ARGENTINA, NACIDA EL 11 DE OCTUBRE DE 1954, CASADA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN SAN JOSE 1480, HABITACION 1, 2 Y 3 DE ESTA CIUDAD)	3	Nº 80.697/97 (50.117) - AMENAZAS COACTIVAS
27	124	María Fernanda Martínez	15/10/97	ALEJANDRO VALDEZ	3	ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS
28	142	Claudio J. Cafarello	15/10/97	ADALBERTO JUAN LANDSMEER	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
29	136	Jorge A. de Santo	16/10/97	RICARDO PAREJA	3	Nº 29.944/95 - ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	08/10/97	CARLOS ALBERTO ANTONIETTI	5	APROPIACION DE COSA PERDIDA EN CONCURSO REAL CON ESTAFAS REITERADAS
30	164	Ignacio Belderrain	13/10/97	HUGO OSVALDO SIBILIA	3	ESTAFAS REITERADAS
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	13/10/97	JUAN CARLOS SANDOBAL	5	LESIONES
31	119	Domingo Luis Altieri	01/10/97	MARISA GISELA GARRIDO	3	ROBO
38	132	Pamela Bisserier	15/10/97	EDUARDO ALEJANDRO SENILLOSA	5	Nº 75.411/97
38	132	Pamela Bisserier	16/10/97	ROQUE ANDRES SAMORA	5	ESTAFA
39	135	Julio Pablo Quiñones	13/10/97	REINALDO OSCAR SAMANIEGO	3	Nº 30.470
40	139	Jorge A. Avila Herrera	15/10/97	MARIO BADGEN	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
41	112	Gabriel Presa	14/10/97	SOFIA BEATRIZ SANCHEZ DE PALUMBO	5	ESTAFA

e. 27/10 Nº 141 v. 31/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac .	Causa
13	140	Jorge G. Malagamba	13/10/97	MARCELO HECTOR CORONELLO	3	Nº 14.667/97
26	134	Julián Subias	16/10/97	RAUL DOMINGO SANCHEZ	3	DEFRAUDACION
27	106	Laura G. Bruniard	13/10/97	EUGENIO CLAUDIO CALASSO	3	Nº 70.022/97 (70.011) - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
27	106	Laura G. Bruniard	20/10/97	SEBASTIAN AYALA	3	HURTO CALIFICADO - ART. 163, INC. 6º DEL CODIGO PENAL DE LA NACION
30	164	Ignacio Belderrain	14/10/97	GABRIEL HUGO RABOY	5	Nº 72.880/97
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	14/10/97	SILVIO DAVID SORROCHE IRIARTE	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	7/10/97	JUAN CARLOS CISCARO	3	Nº 41.175/97 - ESTAFAS REITERADAS

e. 27/10 Nº 142 v. 29/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac .	Causa
2	3	Luisa Albamonte	06/10/97	AMELIA ELSA SCHIAVO Y JUAN CARLOS BASMADJIAN	5	Nº 19.313 - INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	5	Sandra Viviana Goñi	17/10/97	HERNAN TOMASINI	3	CONTRABANDO
3	5	Sandra Viviana Goñi	17/10/97	AURORA DEL CARMEN VELEZ	3	CONTRABANDO
7	14	Sebastián Sal	24/09/97	NOEMI DEL VALLE ARENA	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL

e. 27/10 Nº 143 v. 31/10/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 de la suscripta, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211, piso 5º de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de ISRAEL SPODEK. Fíjase plazo hasta el día 19 de noviembre de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes formulen el pedido de verificación de sus créditos a la Sindicatura, a cargo de don Ernesto H. García con domicilio en Montevideo 526, piso 10º, Oficina "I", de esta Capital Federal, contando con plazo hasta el día 3 de diciembre de 1997 para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones a las insinuaciones. Se hace saber que el Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de febrero de 1998 y 17 de marzo de 1998, respectivamente. Convócase para el día 4 de julio de 1998 a las 11,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la Audiencia Informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 23/10 Nº 131.466 v. 29/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº1, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en la calle R. Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos CONELPLAS S. A. s/Concurso se ha dispuesto fijar un nuevo plazo para que los acreedores formulen sus pretensiones ante el síndico Dr. Alberto E. López con domicilio en la calle Chacabuco 194, Piso 5º "A", hasta el día 11 de noviembre de 1997. Las observaciones podrán formularse hasta el día 25 de noviembre de 1997; el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 será presentado el día 24 de diciembre de 1997, y el del art. 39 el día 9 de marzo de 1998; se fijó fecha para la audiencia informativa para el día 29 de mayo de 1998 a las 10 horas.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 24/10 Nº 131.542 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de TSOULOUGIAN HAROTIOUN, en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, Piso 3º B de Cap. Fed., de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 27/10 Nº 204.023 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 1997 se decretó la quiebra de JURIO DISTRIBUIDORA S.A., en la que se designó síndico al Dr. Máximo C. Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, Piso 9, of. "901" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 27/10 Nº 204.083 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 1996 se decretó la quiebra de REINALDO SOTO, PELAYO, en la que se designó síndico al Dr. Carlos Heinz Friedrich, con domicilio en Avda. Corrientes 1485, Piso 5º "M" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 27/10 Nº 204.085 v. 31/10/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de OSVALDO PATO. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367, 6º piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 1997, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 17 de diciembre de 1997, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 31 de diciembre de 1997. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 25 de febrero de 1998 y 8 de abril de 1998, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 24/10 Nº 203.959 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de "KITWE PARK INTERNATIONAL CORPORATION". El síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367, 6º Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 1997, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 17 de diciembre de 1997, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 31 de diciembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 25 de febrero de 1998 y 8 de abril de 1998, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 27/10 Nº 204.113 v. 31/10/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MIRANDA, ELSA GLADYS s/Quiebra", que se ha designado Síndico a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 24 de septiembre de 1997. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27 de noviembre de 1997. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de febrero de 1998 y 25 de marzo de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla dentro de las 24 horas entregue a la síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla en igual plazo, los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Prohíbase hacer pagos y/o entregas de bienes de la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/10 Nº 203.884 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 1997 se le decretó la quiebra a JORGE ANIBAL TRACH, habiendo sido designado síndico el Contador Eduardo Simón Akoskin con domicilio constituido en Viamonte 1453 piso 8º Of. 54 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de noviembre de 1997. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C. los días 11 de febrero de 1998 y 25 de marzo de 1998, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Sylveyra, secretaria.

e. 28/10 Nº 204.121 v. 3/11/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "BLANCO ETEL HEBE s/Quiebra" Expte. Nº 68.214, habiéndose designado síndico a Roberto Alfredo Boffa, Bmé. Mitre 1131, Piso 7º "A" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/11/97 en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Francisco M. Bosch, secretario.

e. 27/10 Nº 203.982 v. 31/10/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de ALBERTO IGNACIO MAMRUD designándose como síndico al Contador Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626, Piso 2º D (963-3289) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/12/97. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20/2/98 y 3/4/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7); b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de octubre de 1997... publíquense edictos. Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 27/10 Nº 203.984 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Diagonal Pte. Roque Saenz Peña 1211 P. B. Capital comunica que con fecha 03 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de STANDARD ELECTRIC S. A., con domicilio en Av. Corrientes 550 Piso 4to. de esta Capital. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la Ley 24.522 se fija el plazo hasta el 28 de noviembre de 1997 para que los acreedores presenten a la síndico; Silvia Pirraglia, con domicilio en Av. Córdoba 1439 Piso 10mo, ofic. 79/80 de Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese el día 17 de febrero de 1998 para que la síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el, 31 de marzo de 1998. En virtud de lo establecido por el art. 88 de la ley citada, intímase a la fallida para que en el plazo de 24 hs. entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se la intime para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen a la síndico los bienes de aquella y se la intima para que cumpla, en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 2do. párrafo de la ley 24.522. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. De acuerdo a los dispuesto por el art. 89 de la ley concursal. Fdo. Gerardo Vassallo, Juez.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 28/10 Nº 204.240 v. 3/11/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211. piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de GORDILLO Y ASOCIADOS S. R. L., en la cual se designó síndico al Señor David Muckemik con domicilio en la calle Paraná 567, 3º, Of. 303/304. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de diciembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley

24.522, los días 24 de febrero de 1998 y 7 de abril de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 24/10 Nº 203.912 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de MARCELO ARMANDO VOLKER, en la cual se designó síndico a Carmela Napolitano con domicilio en la calle Tucumán 811, 2º A. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48, hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 27/10 Nº 203.986 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario sito en Roque S. Peña 1211, 2º piso, Sec. Nº 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, hace saber en autos "CALBA LILIANA ALICIA s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Liliana Alicia Calba. A tales efectos se ha fijado hasta el día 24/11/97 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se han fijado los días 5/2/98 y 19/3/98 para la presentación por el síndico de los informes individual de créditos y general. El 8/6/98 a las 10,00 en la Sala de Audiencias del Juzgado tendrá lugar la audiencia informativa en caso de corresponder. El síndico designado es el contador Rubén Kwasniewsky, con domicilio en Montevideo 536, piso 11, "i" quien atenderá en el horario de 16.00 hs. a 18.00 hs. Fdo. Carlos A. Ferrario, Juez. Emilio Méndez Sarmiento Secretario. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
e. 28/10 Nº 71.159 v. 3/11/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de LA ROCCA, MARTA ANTONIETA s/Quiebra , cuyo síndico es el Contador Eduardo González Bergerot con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, 2º "C", de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 10 de diciembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Francisco A. Giardineri, secretario.
e. 24/10 Nº 203.910 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal a cargo del Dr. Juan A. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, Piso 2º hace saber por cinco (5) días, que con motivo de la apertura del Concurso Preventivo de "COQUENA GRUPO EDITOR S. R. L.", ocurrido el 30 de septiembre de 1997, se ha señalado el día 21 de noviembre de 1997, como fecha hasta la cual los acreedores de la Concursada deberán presentar al Sr. Síndico Juan Ignacio Estevez con domicilio en Avda. del Libertador 222, Piso 5º, Dto. "A" los títulos justificativos de sus créditos y se los convoca para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 12 de junio de 1998 a las 10 horas, si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en el art. 45 de la Ley Concursal. Además se fija el día 6 de febrero de 1998 para que el Síndico presente el informe individual de los créditos y el día 20 de marzo de 1998 el informe general.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Francisco A. Giardineri, secretario.
e. 28/10 Nº 131.976 v. 3/11/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CHUN SANG HWAN s/Quiebra", Síndico Sr. Bernardo Faingold con domicilio en Montevideo 666 piso 9º of. 901 de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-12-97. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13-3-98 y 28-4-98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder y en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos los ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 23/10 Nº 203.677 v. 29/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra (ex concurso preventivo) de ENRIQUE DANIEL MOLINA, LE 8.324.102, con domicilio en Lugones 2857, Capital Federal, decretada el 22/09/97, habiéndose designado Síndico al Contador Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 Pº 2º "7" (702-7953), Capital Federal, a quien los acreedores posteriores al concurso del fallido, podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17/12/97. Los plazos establecidos por los art. 35, 36, 37 y 39 de la ley 24.522 vencerán los días 2/3/98, 16/3/98, 15/4/98 y 15/4/98 respectivamente. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes, libros o documentos del deudor a que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho correspondan. Intímase al fallido para que cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 28/10 Nº 204.231 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra (ex concurso preventivo) de GRACIELA LUCIA CACERES MOLINA, DNI 12.144.162, con domicilio en Lugones 2857, Capital Federal, decretada el 22/09/97, habiéndose designado Síndico al Contador Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 Pº 2º "7" (702-7953), Capital Federal, a quien los acreedores posteriores al concurso de fallida, podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17/12/97. Los plazos establecidos por los art. 35, 36, 37 y 39 de la ley 24.522 vencerán los días 2/3/98, 16/3/98, 15/4/98 y 15/4/98 respectivamente. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes, libros o documentos de la deudora a que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de la penas y responsabilidades que en derecho correspondan. Intímase al fallido para que cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a la deudora bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 13 de octubre 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 28/10 Nº 204.233 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 1 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de "PADOANO GABRIELA MARIANA" (Expte. Nº 62.687). El Síndico designado en autos es el Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º of: 140, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido, que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 17 de diciembre de 1997. El funcionario concursal presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 2 de marzo de 1998 y 15 de abril de 1998, respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 28/10 Nº 204.293 v. 3/11/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de "EVA LOR" en la cual ha sido designado síndico el contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7º Piso "H" y "J" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 1997 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30 de diciembre de 1997 y el general el día 13 de marzo de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 y 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 27/10 Nº 203.980 v. 31/10/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Romulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que que se ha declarado en estado de quiebra a PRIED COMPAÑIA MANUFACTURADORA S. A., que el Síndico designado es la Contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3ro., Dto. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 31 de diciembre de 1997. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 13 de febrero de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 13 de marzo de 1998 y 28 de abril de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 27 de marzo de 1998. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Emilio Perea, secretario.
e. 28/10 Nº 204.235 v. 3/11/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/9/97, en los autos caratulados LA POLONESA S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de LA POLONESA S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 5º Piso "40", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5/12/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 23/10 Nº 203.651 v. 29/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 13 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de BOIS CARLOS EDUARDO D.N.I. 11.998.012 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en

cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Armando Fausto Plutarco Di Leo Lira con domicilio en la calle Viamonte 1446 2º. En los términos del art. 202 LCQ tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1 LCQ los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 23/10 Nº 203.656 v. 29/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 3 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de PETROBELL S.A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonardo Burman con domicilio en la calle Paraná 554 6º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 1997.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 23/10 Nº 203.661 v. 29/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 29 de septiembre de 1997, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA BRANDSEN 1168 S.R.L. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonardo Burman con domicilio en la calle Paraná 554 6º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3-12-97.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 23/10 Nº 203.668 v. 29/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/9/97, en los autos caratulados TIXI, ENRIQUE ANDRES s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TIXI, ENRIQUE ANDRES (D.N.I. 13.285.187), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247 5º Piso Dto. I, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/11/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 1 de octubre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 23/10 Nº 203.670 v. 29/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 3 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de CARPINE S.A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez con domicilio en la calle Don Juan F. Aranguren 584 7º piso, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/12/97.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 23/10 Nº 203.673 v. 29/10/97

El Juzgado de Comercio Nº 13, Sec. Nº 25, comunica por 5 días, que con fecha 10/10/1997 se convirtió la quiebra de SANTORO NATALIO ARMANDO, DNI 4.432.294, domiciliado en Monroe 5134/52 en concurso preventivo. El síndico es Alfredo Mardikian (Av. Córdoba 1247, 5º P. "I", C. Fed. a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el 10/12/1997. El deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación podrán concurrir a Córdoba 1247, 5º P. "I" a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes hasta el 26/12/1997. El síndico, presentará el informe individual el 24/2/1998 y el informe del art. 39 LC el día 7/4/1998. Señálase la audiencia del día 11/6/1998 a las 11 hs., art. 45 LC.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 27/10 Nº 71.048 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 1/10/97 en los autos caratulados MARITIMA PROMETEO S.A. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de MARITIMA PROMETEO S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entregar al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119, E. P. 5º, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9/12/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 39 L.C.)
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 28/10 Nº 204.294 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en la Av. Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 1 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de QUIMICA TREBOL S.R.L. haciéndose saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º "A" domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11/12/97.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario
e. 28/10 Nº 204.295 v. 3/11/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6-10-97, en los autos caratulados "LIBRERIAS TENET S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LIBRERIAS TENET S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos de la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10-12-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de su créditos. Se fijan las fechas de 23-2-98 y el 6-4-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 12 de noviembre de 1997 a las 11,30, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768, piso 9º of. 29 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.),
Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/10 Nº 203.678 v. 29/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7-10-97, en los autos caratulados "GEO INVERSORA S. A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GEO INVERSORA S. A., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17-12-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2-3-98 y el 6-4-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señalase audiencia para el día 14 de noviembre de 1997, a las 11,30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto R. Di Napoli con domicilio en Uruguay 772, piso 10º, Of. 105, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/10 Nº 203.864 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que por auto de fecha 20-6-97, rectificado el 15-10-97, en el expediente caratulado "GONZALEZ, RICARDO EDUARDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RICARDO EDUARDO GONZALEZ, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17-12-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2-3-98 y el 14-4-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699. Torre C, Piso 20º, Dto. 5 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/10 Nº 203.860 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10-10-97, en los autos caratulados "FERRARA, SERGIO NESTOR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SERGIO NESTOR FERRARA, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17-12-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2-3-98 y el 14-4-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señalase audiencia para el día 18 de noviembre de 1997, a las 10,30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que

el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793, Piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/10 Nº 203.856 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de septiembre de 1997, en los autos caratulados "JEAN BOGOTA S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de JEAN BOGOTA S.R.L., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24 de noviembre de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de febrero de 1998 y el 27 de marzo de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 11 de noviembre de 1997 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es la contadora Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467, 7º 26 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 24/10 Nº 203.858 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, sito en Callao 635, 2º Piso, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, hace saber que en autos caratulados "FRINTZILAS JUAN s/Concurso Preventivo (expte. 76.255) se ha dispuesto con fecha 6 de octubre de 1997, la apertura del Concurso Preventivo de JUAN FRINTZILAS" con domicilio en Correa 2957 de esta Ciudad. A tales efectos se ha fijado hasta el día 11/11/97 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes formulen al síndico sus pedidos de verificación de créditos oportunidad en la cual deberán indicar su Nº de CUIT y documento de identidad. Se ha fijado hasta el día 25/11/97 para que los acreedores impugnen y observen los pedidos de verificación formulados. Se ha fijado el día 26/12/97 para que el síndico presente el informe individual de créditos y el día 10/3/98 para que el síndico presente el informe general. El día 19/6/98 a las 10 hs. se ha determinado como fecha para la celebración de audiencia informativa en caso que correspondiere. El síndico designado en autos es la contadora María Marcela Paroli con domicilio en Av. Caseros 3809. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y el Diario La Nación. Fdo. Angel O. Sala, juez.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 28/10 Nº 71.160 v. 3/11/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvia Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal con asiento en la Avda. Callao 635, 3º piso de la Capital Federal, hace saber que con fecha 24 de septiembre de 1997, en autos "AGUAS MINERALES ENTRERRIANAS S.A. s/Concurso Preventivo", se decretó la apertura del concurso preventivo de AGUAS MINERALES ENTRERRIANAS S.A. Fíjase plazo hasta el 5 de diciembre de 1997 para que los acreedores presenten ante el síndico designado Dra. Beatriz del Carmen Muruaga, en su oficina de la calle Agüero 1290, 4º piso de la Capital Federal (962-4967) los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 126 y 200 L.C.). El síndico deberá presentar el 24 de diciembre de 1997 el juego de copias de las impugnaciones que se hubiere formulado (art. 34 in fine). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19 de febrero de 1998 y el 2 de abril de 1998. Fijar la audiencia del día 2 de julio de 1998 a las 8:00 horas, para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 24/10 Nº 70.974 v. 30/10/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 29 de septiembre de 1997... Y Vistos... Declarar la quiebra de PALMISANO EDUARDO, DNI 12.425.799 con domicilio en Sarmiento 1614/16 de Capital Federal. Intímese al fallido y terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacer pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas como así también a que dé cumplimento a los requisitos establecidos en el art. 86 ley de concursos... Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, Piso 15, Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 5 de diciembre 1997 (art. 88 in fine). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 dentro de los plazos que vencen los días 20 de febrero y 3 de mayo de 1998 respectivamente... Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense edictos. Fdo. Eugenio Bavastro. Juez. El presente se libra en los autos caratulados "PALMISANO EDUARDO s/Quiebra". Expediente Nº 30.039 que se tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de octubre de 1997.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 27/10 Nº 204.041 v. 31/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 (Talcahuano 550, 6º Piso) hace saber por cinco días la apertura dispuesta el 3/10/97 del concurso preventivo de SZLAK MARGARITA EDIT, manteniéndose la designación de la Dra. Susana Graciela Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º A, Capital Federal como síndico, ante quien los Sres. acreedores deberán presentar sus pedidos verificatorios hasta el 11 de diciembre de 1997. El informe de LC 35 deberá presentarse el 16 de marzo de 1998 y el correspondiente al LC 39 el 30 de abril de 1998. La Audiencia informativa prevista en la LC 45 se celebrará el 1 de septiembre de 1998 a las 10 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Silvina Vanoli, secretaria.

e. 27/10 Nº 131.789 v. 31/10/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 30/9/97 se ha decretado la quiebra de HUGO ALBERTO SPINASSI, DNI 8.298.008 intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de noviembre de 1997 presenten al síndico De Mendonca Angel con domicilio en la calle Alsina 756, 9º "B", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SPINASSI HUGO ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 24/10 Nº 203.977 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 7/10/97 se ha decretado la quiebra de TALMESA S.A. (inscripta bajo el Nº 1835 del Lº 93 del Tº A de S.A. con fecha 13 de junio de 1979, intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de diciembre de 1997 presenten al síndico Jacobo Mario Estrugo con domicilio en Avda. Corrientes 2565, 13º piso, Depto. "7" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "TALMESA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 24/10 Nº 203.882 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Víctor Vivono, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de LOS QUEBRACHOS S.A. con domicilio en Cosquín 4473 de esta Ciudad, con fecha 6 de octubre de 1997. Se dispone fijar el día 19 de diciembre de 1997 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes ante la Síndica Cont. Lidia Martín, con domicilio en Paraná 833, Piso 2º B de Capital Federal. Se hace saber que la audiencia informativa se ha fijado para el día 16 de julio de 1998 a las 11.00 hs. en la Sede del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 28/10 Nº 71.341 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16/10/97 en virtud de lo dispuesto por los arts. 46 y 47 inc. 1º de la Ley 24.522 se ha decretado la quiebra de PALACIOS ALFREDO EDUARDO, L.E. 5.542.206, haciendo saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación por vía incidental conforme lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Carlos Reinaldo Saccone con domicilio en la calle Uruguay 772, Piso 10º Oficina 109 de Capital Federal. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de la 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PALACIOS ALFREDO EDUARDO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 28/11 Nº 204.151 v. 3/11/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, en los autos "METALURGICA ONECOR S.A.C.I. c/ Su propia quiebra", expediente Nº 29.255, comunica por cinco días la Quiebra de METALURGICA ONECOR S.A.C.I., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 11 de agosto de 1967, bajo Nº 2279, Libro 64, Tomo A. El Síndico designado en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en Paraguay 1307, piso 6º, of. 51, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1997; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 13 de marzo de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 29 de abril de 1998. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quien tenga bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del funcionario concursal, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 23/10 Nº 203.753 v. 29/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1997 se decretó la quiebra de MILIONE MARIA TERESA con domicilio en Teodoro García 2459, 8º Piso, Dto. "B", Capital Federal, en los autos caratulados MILIONE MARIA TERESA s/Quiebra, Nº de Expte. 28.408 la cual se designó síndico al Señor Daniel Edmundo Rodríguez con domicilio en la calle Bulnes 2154, 1º Piso "B" ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de diciembre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17 de febrero de 1998 y 31 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 27/10 Nº 204.090 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1997 se decretó la quiebra de SACCO Y VANZETTI S.R.L., con domicilio Uruguay 590, Capital Federal, en los autos caratulados SACCO VANZETTI S.R.L. s/Quiebra, Nº de Expte. 28.436 la cual se designó síndico al Señor Carlos Daniel Brzezinski con domicilio en la calle Talcahuano 464, 5º Piso "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de noviembre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13 de febrero de 1998 y 27 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc.

Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.

Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 27/10 Nº 204.088 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal en los autos caratulados REFERENCE SA.. s/Quiebra Expte. Nº 27.094 hace saber que con fecha 26 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de REFERENCE SA.. sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el día 11 de junio de 1991, bajo el número 3663 del Libro 109 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1427, piso 4º, Dpto. B de Capital Federal, habiendo sido designado síndico Oscar Natalio Korsunsky con domicilio en la calle Viamonte 1453, Piso 8º, of. 54 de la Capital Federal. Fijándose el día 23 de diciembre de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 6 de marzo y 20 de abril de 1998 el síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y el informe general (Arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522) respectivamente. Se intima a los Directores de la sociedad fallida como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles o entregarlos al Síndico, además de los libros de comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los Arts. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el Art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5, y en su caso, y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo Art. de la Ley 24.522, todo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 28/10 Nº 204.120 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de setiembre de 1997 se decretó la quiebra de JERGIS, SAMUEL JORGE con L.E. Nº 7.595.260, comerciante, con domicilio real en la calle Formosa Nº 56, Piso 5º, U.F. Nº 25 y comercial en la Avda. Olivera nº 1385, ambos de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, Dr. Ferrari, Daniel con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja, Depto. "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1997 de 15 a 18 hs. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de marzo de 1998 y 28 de abril de 1998 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesiva notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88 inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 28/10 Nº 204.214 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1997 se decretó la quiebra de SOLE, RICARDO OSCAR, comerciante, con domicilio en la calle Lavalle Nº 357, Piso 10 "105" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador Dr. Mossi, Atilio Rubén, con domicilio en la calle Avda. de Mayo Nº 1343, Piso 5º "3" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1998, de 15 a 18 hs. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de marzo de 1998 y 20 de abril de 1998 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88 inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 28/10 Nº 204.215 v. 3/11/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 1 de octubre de 1997, se ha decretado la quiebra de QUITO DISTRIBUCIONES S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 2 de mayo de 1991 bajo el Nº 2306 del Libro 109, Tomo A del libro de Sociedades Anónimas, con domicilio en Avda. Boedo 1075, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 27 de noviembre de 1997, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en la Avda. Corrientes 1965, 10 piso "H", Capital Federal (Tel. 953-9242). El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de febrero de 1998 y 31 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquel. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo, intímase a la fallida, y sus administradores para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a la deudora para que en el plazo de 72 horas, dé cumplimiento de los requisitos previstos por el Art. 11 incs. 3/5 de la L.C. Se dispone la interdicción de la salida del país de ALBERTO GERARDO MATZKIN, DNI Nº 5.829.087; MARCELO GABRIEL MATZKIN, DNI Nº 22.660.128; ALEJANDRO DANIEL MATZKIN, DNI Nº 20.765.376; SERGIO PADRON, DNI Nº 10.911.106 y MIRTA SUSANA BOLCHINSKY, L.C. Nº 5.322.257, a menos que porten autorización expresa de este Tribunal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 24/10 Nº 203.944 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de setiembre de 1997 se decretó la quiebra de la firma RULEMANES MAIPU S.A., inscripta en fecha 31/10/79, bajo Nº 3832, Libro 90, tomo A de sociedades anónimas, con domicilio social en Conesa Nº 1957, Piso 7º, Oficina Nº 25 de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contador, al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja, Depto. "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 1997, El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de marzo de 1998 y 16 de abril de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88 inc. 7); c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 28/10 Nº 204.213 v. 3/11/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, C.P. 1013), Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 1997 se le decretó la quiebra a "BASILIO WOJTOWICZ S.R.L.", habiendo sido designado síndico el contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio constituido en Suipacha 255, piso 5º, Dpto. "F" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de noviembre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 L.C., los días 11 de febrero y 26 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del Art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 24/10 Nº 203.960 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26/9/97 se ha decretado la quiebra de ARGENCOM SOCIEDAD ANONIMA habiéndose designado síndico a la contadora Teresa Zulma Pereyra con domicilio en la calle Guayaquil Nº 236, piso 2º oficina "D" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25/2/98 y 8/4/98 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y cumpla los requisitos del Art. 86 de la ley de Concursos.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 24/10 Nº 203.859 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de "SOSA DE TOMASCO, HAYDEE en la cual ha sido designada síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C. fíjase hasta el día 4 de diciembre de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicha síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 16 de febrero de 1998 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 1 de abril de 1998. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen a la síndica los bienes de aquélla, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos al a fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.

Rafael B. Barreiro, secretario.

e. 28/10 Nº 204.122 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr., Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de "TOMASCO, BLAS GUSTAVO" en la cual ha sido designada síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L. C., fíjase hasta el día 4 de diciembre de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L. C.). Dicha síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 16 de febrero de 1998 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 1 de abril de 1998. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen a la síndica los bienes de aquélla, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L. C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L. C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/10 Nº 204.123 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de "TOMASCO, PABLO MARCELO" en la cual ha sido designada síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 4 de diciembre de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicha síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 16 de febrero de 1998 y el informe general del art. 39 de la L. C. el día 1 de abril de 1998. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen a la síndica los bienes de aquella, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/10 Nº 204.124 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Ra-

fael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de "TOMASCO, BLAS" en la cual ha sido designada síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 4 de diciembre de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicha síndica presentará el informe individual previsto por los arts. 35 el día 16 de febrero de 1998 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 1 de abril de 1998. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen a la síndica los bienes de aquella, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/10 Nº 204.125 v. 3/11/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PALMA CARLOS ALBERTO el día 7 de octubre de 1997. El síndico designado en autos es Carrillo Aníbal Diego con domicilio constituido en San Martín 793, 9º Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de febrero de 1998 y 26 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 27/10 Nº 204.114 v. 31/10/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1997, se ha decretado la quiebra de WEHBE NABIL TOUFIC (DNI. 18.347.289) intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de diciembre de 1997 presenten al síndico Prestipino Eugenio con domicilio en Helguera 2598, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "WEHBE NABIL TOU FIC s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 28/10 Nº 204.126 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de TMH S. A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/7/96 bajo el Nº 7133 Lº 119 Tomo A, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de diciembre de 1997 presenten al síndico Garbarini Eduardo Jorge, con domicilio en Uruguay 618, Piso 2º "C", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Silvia Mancuso, DNI 12.753.652 y Alberto Santinelli Milano, LE 4.366.531. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TMH S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 28/10 Nº 204.260 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1997 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de VIP PAPER S. A., los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de Créditos y Título, ante el Síndico designado Dr. Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Av. Córdoba 1367, Piso 8º Oficina 39, hasta el día 14 de noviembre de 1997, inclusive.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 28/10 Nº 71.343 v. 3/11/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de SUAREZ FRAGA, CARLOS GABRIEL y PONCHIROLI, JUAN DOMINGO en los autos caratulados "BRISTEL SRL s/ Quiebra s/ Inc. Extensión de quiebra", exp. Nº 27.795, habiendo resultado designado Síndico la Contadora doña Juana Eva Bilenca, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 565, piso 2º "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de diciembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 25 del mes de febrero de 1998 y el día 08 del mes de abril de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/10 Nº 203.763 v. 29/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de MORRIS, FELIX JORGE PATRICIO, exp. Nº 27.816, habiendo resultado designado Síndico la Contadora doña Raquel E. Rodríguez, con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer 833 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de diciembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 25 del mes de febrero de 1998 y el día 08 del mes de abril de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/10 Nº 203.764 v. 29/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de BEKSAR PONS DE BRANCA, BLANCA E., exp. Nº 29.303, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Juan Carlos Campos, con domicilio en la calle Paraná 123, piso 1º, Of. 14 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de diciembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 25 del mes de febrero de 1998 y el día 08 del mes de abril de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/10 Nº 203.765 v. 29/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de BALDAN, LUIS EDUARDO, exp. Nº 29.530, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Guillermo V. Walter, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129, 1º "S" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de noviembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 13 del mes de febrero de 1998 y el día 27 del mes de marzo de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/10 Nº 203.766 v. 29/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de CATERING SERVICE ARGENTINA S.A., exp. Nº 28.128, habiendo resultado designado Síndico la Contadora doña Norma Alicia Balmes, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 1185, 2º "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de noviembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 19 del mes de diciembre de 1997 y el día 06 del mes de marzo de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/10 Nº 203.767 v. 29/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de YBARRA DE ARGENTINA S.A. Exp. Nº 24.593, habiendo resultado designado síndico el Contador don Simón Waisberg con domicilio en la calle Av. Las Heras 1621, Piso 3º "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de diciembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522 el día 25 del mes de febrero de 1998 y el día 8 del mes de abril de 1998. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 27/10 Nº 204.056 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "LA SUDAMERICANA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S. A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura de su concurso preventivo con fecha 30 de setiembre de 1997, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de noviembre de 1997 ante el Síndico designado Dr. Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º piso, Oficina Nº 1 de Capital Federal. Los días 12 de febrero de 1998 y 25 de marzo de 1998 se han previsto como fechas límite para el cumplimiento de lo previsto en los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522 y la Audiencia Informativa del art. 45 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de julio de 1998, a las 10 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 28/10 Nº 71.346 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la doctora Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del doctor Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "DIL INFORMES COMERCIALES S. R. L.". Síndico designado: contador Dr. Simón Waisberg, con domicilio en Av. Las Heras 1621, piso 3º, of. "A", Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de diciembre de 1997. Se fijó el 15 de julio de 1998, a las 9,30 hs. para audiencia informativa, que se desarrollará con los acreedores que concurran. Publicar por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 28/10 Nº 71.396 v. 3/11/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "TATTOLI MARCELO MIGUEL s/Quiebra", Exp. Nº 26.511. El síndico designado en autos es el contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Paraná 833, piso 2º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 27 de noviembre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el Art. 35 L.C. el día 9 de febrero de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 23 de marzo de 1998. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el Art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 24/10 Nº 203.881 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de

Capital Federal, hace saber que con fecha 23 de setiembre de 1997 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de LAURA ELENA ALESSANDRO, titular del DNI. 10.728.078, con domicilio real en la calle Oro 2589 piso 3º "A" de Capital Federal. Asimismo, se comunica a los Señores Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de Capital Federal hasta el día 28 de noviembre de 1997. Se fijan los días 12 de febrero de 1998 y 26 de marzo de 1998, a los efectos de que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal. El Juzgado dictará resolución en los términos del artículo 36 el día 26 de febrero de 1998. El período de exclusividad se extenderá hasta el día 20 de julio de 1998. La audiencia informativa se celebrará el día 13 de julio de 1998 a las 9,30 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo. Silvia I. Rey, Juez.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 28/10 Nº 71.258 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que con fecha 23 de setiembre de 1997 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de RICARDO NESTOR LAÑIN, titular del DNI 10.996.606, con domicilio real en la calle Oro 2589, piso 3º "A" de Capital Federal. Asimismo, se comunica a los Señores Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Juan Lewin con domicilio en la calle Quirno 353 de Capital Federal hasta el día 28 de noviembre de 1997. Se fijan los días 12 de febrero de 1998, y 26 de marzo de 1998, a los efectos de que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal. El Juzgado dictará resolución en los términos del artículo 36 el día 26 de febrero de 1998. El período de exclusividad se extenderá hasta el día 20 de julio de 1998. La audiencia informativa se celebrará el día 13 de julio de 1998, a las 9,30 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo. Silvia I. Rey, juez.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 28/10 Nº 71.259 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SRAGOVICH, AARON (DNI 4.110.908) con domicilio en la calle E. Frías 445, Piso 13, Dto. "A", Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Ricardo Belli, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 960, Piso 7º "23" de esta Capital Federal (Tel. 328-2130). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 12 de diciembre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 25 de febrero de 1998 y 8 de abril de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 11 de marzo de 1998. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 28/10 Nº 204.135 v. 3/11/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de POSTA PRIVADA S. A. El síndico designado en autos es la contadora Isabel E. De Francesco, con domicilio en Pasteur 154, Piso 1º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de diciembre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 13 de febrero de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 27 de marzo de 1998. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 LC. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida y a su órgano de administración a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 28/10 Nº 204.148 v. 3/11/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "VIDEO NO CONVENCIONAL S.A. s/Quiebra", que con fecha 19 de septiembre de 1997, se decretó la quiebra de VIDEO NO CONVENCIONAL S.A. la cual posee domicilio en Ayacucho 509, síndico Larrory José María con domicilio en Uruguay 772, 10º "101", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/11/97. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el Art. 33 LC el día 2/2/98 y el informe general (Art. 39 LC) el día 16/3/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohi-biéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 24/10 Nº 203.850 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10/9/97 se ha decretado la quiebra de ORELLANA GONZALEZ DE GERBAM, NORA DEL CARMEN (DNI Nº 92.418.170), habiéndose designado síndico al contador Augusto Luis Fiorillo con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6º Of. "36/37", de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 1997, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17 de diciembre de 1997 y 4 de marzo de 1998, respectivamente. Fijar el día 4 de febrero de 1998, para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LCQ. Se intima a los administradores de la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 28/10 Nº 204.237 v. 3/11/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/10/97 - Vence: 29/10/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	26/09/97	ELVIRA GARCIA	70917
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	6/10/97	MARIANO LABAJOS	70886
6	12	LUIS EDUARDO SPROVIERI	14/10/97	CASALNUOVO, ROSA MARGARITA Y VOLPE, JUAN ANTONIO	70962
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	7/10/97	DELIA CALDAS DE PORADIUK	131630
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/10/97	JULIA GONZALEZ MORENO Y PEDRO PASCUAL SOTO	70940
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	30/09/97	OSIRIS SERGIO RAIMONDO ASSANDRI	70881
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/10/97	ANTONIO NELSON ROMERA	70889
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/10/97	JOSE MARIA GERMAN ARANGO	131551
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/09/97	CLOTILDE DOUTON O CLOTILDE DOUTON DE RODRIGUEZ	70934
22	U	FERNANDO L. SPANO	14/10/97	STELLA MARIS PERALTA	70906
22		FERNANDO L. SPANO	30/09/97	HERNAN ARGENTINO FUXMAN	70941
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/10/97	AGUSTIN CENTURION	70989
26		GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/10/97	GENARO ORLANDO Y FEDORA CABRAL O FEDORA CABRAL DE ORLANDO	131610
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/10/97	CAMILO SANTOLUCITO	70992
28		MONICA C. FERNANDEZ	14/10/97	ARNOLDO COHEN LEVIS Y DORIS DOROTEA BENDJUIA	71017
29	U	FERNANDO CESARI	13/10/97	EVA JUSTMAN	70891
29		FERNANDO CESARI	13/10/97	TOLEDO JOSE EVERTO	70977
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	13/10/97	DOMINGO YAÑEZ	70907
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	8/10/97	ARTURO ALI GOMEZ	70930
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	24/09/97	EDUARDO RAYMUNDO REY	70942
32	U	JOSE BENITO FAJRE	15/10/97	ESTHER CASTRO	131560
34	U	JOSE MARIA PEREZ	9/10/97	ABRAHAM PLATKIN	71007
37	U	GUSTAVO DANIELE	9/10/97	DOMINGO ANTONIO MAMONE	70872
37	U	GUSTAVO DANIELE	2/10/97	IRENE MARIA MUZZIO	70947
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/10/97	JULIAN RIOS	70982
37		GUSTAVO DANIELE	10/10/97	CARLOS LLANES	71006
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/10/97	SALOMON ZABRONSKI	70876
39	U	GARIELA MARIEL SCOLARICI	9/10/97	PASCUAL NACCARI	70985
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	16/10/97	MARIA ERNESTA BOTTI	70913
40	70	CARLOS E. ANTONELLI	8/10/97	D'ALESSANDRO ALBERTO OSCAR	131573
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	1/10/97	MARIA ESTER SONZINI	131687
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	9/10/97	NORBERTO CARLOS AINCHIL	70924
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	13/10/97	HECTOR MANUEL MORANO	70990
45	U	MARISA S. SORINI	5/05/97	CAPURRO, OSVALDO VICENTE	131660
47	U	SILVIA R. REY DARAY	15/10/97	ALCIRA ANGELICA UGÜET	70987
47	U	SILVIA R. REY DARAY	14/10/97	PEDRO ALBERTO TRINCHERI	131568
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/10/97	MAESTRE SARA CELMIRA	70960
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	17/09/97	MATILDE MARGARITA LENCE	70897
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	30/09/97	REGINA BARREIRO	131605
50	U	JUAN C. INSUA	15/10/97	TERESA NICOLINI	70878
50		JUAN C. INSUA	13/10/97	SICILIANO LUIS VICENTE	70991
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	17/10/97	LUISA COSCIA	70910
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	9/10/97	ARPE, JOSE RODOLFO	70921

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54		JUAN PABLO RODRIGUEZ	17/10/97	JUAN FEDERICO ERNESTO VON HINKE	131581
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/10/97	ELSA MARIA PIÑEIRO	70986
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/10/97	ANTONIO FELIX MENINI	70893
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	13/10/97	EVA GATUCCI	70959
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/10/97	NELIDA MARTA SANGUINETTI	131577
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	13/10/97	JOSEFINA TRIPODORO	70953
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	16/10/97	MARIA ELENA MERCADO	70993
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	8/08/97	JOSE MARIA D'ALESSANDRO	70885
61		EDUARDO JOSE GORRIS	3/10/97	ELIDA AMALIA GARBESI	70988
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/10/97	MARIA SOÑES Y GABRIEL FARLADANSKY	70915
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/09/97	EDUARDO AVELINO BOO	70929
63	U	JORGE E. BEADE	14/10/97	IGLESIAS DE SARLO RAMONA, SARLO RODOLFO INDALECIO Y SARLO HECTOR MARIO	70928
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/09/97	LAMERATA AMALIA YOLANDA	131606
65	U	RUBEN D. ORLANDI	15/10/97	DEAK, LADISLAO ALEJANDRO	71002
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/10/97	DELIA LORENZO	131561
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/10/97	SILVIO ISAAC BROMBERG	131572
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	16/10/97	CAYETANO LUIS PAIELLA Y OLIMPIA GEI	70916
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/10/97	CARLOS ALBERTO MORENO CRESPO	71005
71	U	SUSANA A. NOVILE	11/07/97	MIGUEL MARINELLI	131584
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	9/10/97	ENRIQUETA TAFFURI	70887
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	10/10/97	ALCIRA VAZQUEZ	70888
89		DAMIAN IGNACIO FONT	14/10/97	MARTIN CARLOS REY	70957
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/10/97	ORENCIO CESAR ANAYA	70884
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/10/97	IGNACIO MARTIN GONZALEZ	70908
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/10/97	LIVIA EIJO	71008
91	U	ALBERTO UGARTE	2/10/97	GALLO DE FRANGIPANI, PERFECTA	70894
91	U	ALBERTO UGARTE	7/10/97	HECTOR JOSE URREAGA	70943
91	U	ALBERTO UGARTE	6/10/97	MARIO ALBERTO PUCCI	70973
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/10/97	JOSE ARGIRO	70880
94	U	EDUARDO PARODY	17/10/97	ROBERTO CANTALUPO	70923
94	U	EDUARDO PARODY	13/10/97	MARIA ANTONIA MASTROCOLA	131645
96		EDUARDO E. CECININI	9/10/97	ARMANDO RIZZO	70879
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/10/97	ISAURA GEMMA DEMETRIA NU¥EZ DE LABIN	70980
101	U	EDUARDO A. CARUSO	8/10/97	CIPRES PASCUAL	70984
103		EDUARDO A. VILLANTE	15/10/97	JACINTO OSCAR ESPINOSA	70877
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	3/10/97	ENRIQUE SAMOKEC	70996
107	U	PABLO M. AGUIRRE	23/09/97	CELSO PEDRO CRUCES	70925
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/09/97	RODRIGUEZ JOSE	70883
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	16/10/97	LAERTE REGNANI	70873
109	58	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	14/10/97	VICENTE LAVALLE	70939
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	6/10/97	FERRETTI ROBERTO EDUARDO Y BRAGA IRMA HAYDEE	71012
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	16/10/97	CARLOS ALBERTO VAZQUEZ	70911

e. 27/10 Nº 201 v. 29/10/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

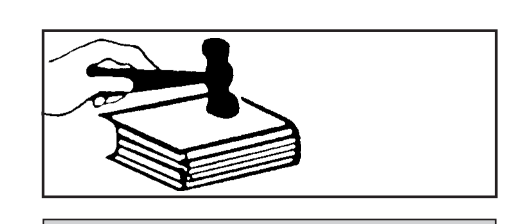
Publicación: Comienza: 28/10/97 - Vence: 30/10/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	05/09/97	EUZKADI WILSON DE ECHEANDIA	71117
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	02/10/97	ROSARIO CAPARROTTA	71035
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/10/97	ROSA DI GIORGIO	71038
13	25	FEDERICO A. GUERRI	03/10/97	LUIS CANOS Y TERESA GOMEZ	71113
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	09/10/97	FERRETTE, LUIS ALBERTO	71144
5	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/10/97	RAMON EULOGIO HUMACATA	71068
6	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/10/97	JOAQUINA AURELIA PIÑEIRO	71099
8	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/10/97	INGRID DINORAH ROTMAN DE CACERES	131733
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/10/97	ESTHER CELIA MEDUINSKI DE NOLASCO Y CARLOS OSVALDO NOLASCO	131786
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	15/10/97	ZANELLI, ALBERTO Y VILLARINO DE ZANELLI, ONEGLIA AMANDA	71133
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	19/06/97	ANTONIO ESTEBAN NADOTTI	131777
27	U	ROBERTO PARRILLI	14/10/97	ERNESTO FERNANDEZ Y LUISA AVELINA GIARDINI	71018
27	U	ROBERTO PARRILLI	16/10/97	SION IBRAHIM CHEJA Y MARIA NATTAH O YATTAH	71020
29	U	FERNANDO CESARI	07/10/97	LUIS ERNESTO DOMINGUEZ	71019
29	U	FERNANDO CESARI	20/10/97	FRANCISCO ROBERTO CAMPISI	71115
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	17/10/97	WALTER ANTONIO DAHER	71150
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/10/97	ANA MARIA MANZO	71045
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/10/97	MIGUEL ANGEL ALVAREZ	71064
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/10/97	FRANCISCO CAMPISI	131730
34	U	JOSE MARIA PEREZ	01/10/97	RAMON RAMIREZ YJUANA BIRJINIA PONCE Y/O JUANA VIRGINIA PONCE	71148
34	U	JOSE MARIA PEREZ	21/10/97	ALEJANDRA MARTINEZ Y URQUIZA	131744
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/10/97	JUAN GARCIA RICO Y MARIA ESTHER GONZALEZ	71114
37		GUSTAVO DANIELE	16/10/97	FRANCISCO COTRONEO	71066
37		GUSTAVO DANIELE	15/10/97	ROBERTO ANTONIO ROCA	71130
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/10/97	YOLANDA CRISTINA REGNER DE MEDRANO	71157
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	15/10/97	LOPEZ SERAFINA	71082
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	15/10/97	MIGUEL EMILIO VIDAL	71105
40		CARLOS E. ANTONELLI	16/10/97	SILVIO LIMBER MAYORGA GARCIA	71050
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	09/10/97	JUAN ANTONIO MORENO	131768
42	U	MARIA ELENA UCAR	26/09/97	JOSE RODI	71128
42		MARIA ELENA UCAR	09/10/97	ESTHER DAVIDSON	71152
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	20/10/97	CARLOS ALBERTO CRISTINI	71057
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	20/10/97	VENTURA, GUILLERMINA	131859
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	13/10/97	HECTOR CASTRO	71032
47	77	SILVIA R. REY DARAY	04/10/97	HECTOR MANUEL BERNARDEZ	71131
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/10/97	NORA MARIA VICTORIA RICHTER	71093
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/10/97	EUGENIO GUISASOLA	131757
50	U	JUAN C. INSUA	13/10/97	BASSI, JORGE ANGEL	71063
51		JORGE A. CEBEIRO	17/10/97	NOEMI PAULINA CONCEPCION KEMPNER	71095
51	U	JORGE A. CEBEIRO	16/10/97	FANNY VASQUEZ	71135
52		SILVIA N. DE PINTO	16/10/97	MARIA ELENA ROSA LEDESMA	131897
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/10/97	ELSA HAYDEE IRACI	71062
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/10/97	MARIA DE LOS SANTOS ENCARNACION GONZALEZ	131752

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/10/97	JOAQUIN ALFREDO MARTIN	131753
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	15/10/97	MARIA CAROLINA SPANGGEMBERCH	71149
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	17/10/97	MARIA LUISA DE ARREGUI	71024
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	13/10/97	MARTORANI, MANUEL	71031
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/10/97	CARLOS ALBERTO CAMUYRANO Y SARA MATILDE MENDEZ DE CAMUYRANO	131810
63	U	JORGE E. BEADE	15/10/97	ELVIRA MERCEDES FERRER	71072
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/10/97	RAUL DOMINGO SIMON	71074
65	U	RUBEN D. ORLANDI	13/10/97	GERMAN DE CASTRO	71092
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/10/97	BONILLA, EDUARDO	71136
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/10/97	VIRGILIO VALDEZ VILLAMAYOR	71141
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/10/97	AURORA CHIESA	71036
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	16/10/97	PABLO OSVALDO BULACIO	71142
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	14/10/97	INGEBORG ERNA WUDTKE	131842
68	U	PATRICIA BARBIERI	10/10/97	DAVID DANTE SAVANT-LEVRA	71025
68	U	PATRICIA BARBIERI	14/10/97	MARIO KATZMAN	71033
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	02/10/97	JULIO CESAR DIEGUEZ	71037
71	U	SUSANA A. NOVILE	03/10/97	ISAAC BERKOWICZ Y LADISLADA FLIZ	71137
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/10/97	TATO ABOY HIGINIA	71030
72		DANIEL H. RUSSO	30/09/97	JORGE ALBERTO DE GREGORIO	71079
72	U	DANIEL H. RUSSO	07/10/97	JUAN CARLOS ALBERTO VAZQUEZ	71140
73	U	DOLORES MIGUENS	17/10/97	ELENA AMALIA MACCHI	71106
73		DOLORES MIGUENS	17/10/97	BENITO GARCIA MARTINEZ E HILDA FRANCISCA MALBERTI	71132
78		ISABEL E. NUÑEZ	07/08/97	GHISLETTI, DANIEL NICOLAS	71039
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	03/09/97	CARLOS ALBERTO LEINBÖCK	71119
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	06/10/97	CASTRO MANUEL Y CASTRO NESTOR JORGE	71124
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	17/10/97	DE TELEKI TIBOR	71138
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	16/10/97	LUIS ZAGUIR	71153
91	U	ALBERTO UGARTE	16/09/97	ROBERTO JOSE ROMANO	71090
94	U	EDUARDO PARODY	13/10/97	MARIA ANTONIA MASTROCOLA	71080
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	20/10/97	DANIEL FELIX STELLA	71067
95		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	03/10/97	ANGELA SANTOS	71107
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/10/97	ESTELA INES OESTERHELD	71147
96	U	EDUARDO E. CECININI	23/09/97	SALOMON LEVI	71154
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	17/10/97	ELSA ELVIRA CELAYA DE FERRARI	131803
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/10/97	HELIO TULIO TOMMASI	71103
99	U	MARTA N. COCCIA	22/09/97	JACOBO JAITIN	71155
101	U	EDUARDO A. CARUSO	09/10/97	MARIA DE LOS ANGELES CONCEPCION ECHEANDIA	71116
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	03/10/97	CATALINA RIZZO	71081
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	14/10/97	DOMINGA PAPOTTO	71058
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	15/10/97	MIGUEL RODOLFO OLTOLINA	71109

e. 28/10 Nº 202 v. 30/10/97





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría a cargo del Dr. Federico Causse, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "FOGEL YOLANDA RAMONA c/MANNO ADRIANA ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 10.929/95 que el martillero Angel A. Cavaliere rematará el día 4 de noviembre de 1997 a las 11:15 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal. Una propiedad en la Avda. Vergara 2573/75 de Villa Tesei, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Cir. IV, Sec. D, Manz. 369, Parc. 26, Matrícula 66.232, partida 36.103. Base de $ 78.000. Seña 30 %. Comisión 3 % al contado y mejor postor. Exhibición los días 31/10/97 y 3/11/97 de 10 a 12 horas. No se admitirán ofertas inferiores a $ 500. El inmueble por Nº 2573 consta de un local al frente de aprox. 7 x 7 mts. por el Nº 2575 entrada de garaje, da un galpón de aprox. 12 x 15 mts. y un depósito de 5 x 15 mts. que se comunica a una oficina de 3 x 5 mts. "ad corpus" y baño, el estado de conservación es regular. Está habitada por personas que dijeron ser inquilinos. Deudas en autos Renta $ 162,75, $ 3.483,78, $ 1.316,62 al 28/2/97; OSN no registra servicios sanitarios prestados con posterioridad al 1/5/93 fs. 85; Municipales $ 11.062,99 al 6/3/97 fs. 119. Las eventuales deudas que pudieren pesar sobre el bien a subastar, sean ellas de impuestos, tasas, servicios, contribuciones, etc., quedarán a cargo del comprador, sin perjuicio del derecho de este último de repetir contra el titular del bien subastado las sumas que abonara por esos conceptos, por la vía y forma correspondiente, y/o sobre el saldo remanente que pudiere resultar de la subasta a favor del deudor. Queda prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Publicación Boletín Oficial y diario El Cronista.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Federico Causse, secretario.

e. 28/10 Nº 132.026 v. 29/10/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 a cargo del Dr. Arturo Ricardo Yungano, Secretaría Unica de la Dra. Beatriz E. Scaravonati, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "GARCIA VUOTO, JAVIER SALVADOR c/GEWIRMAN DE MOURAZOS, BINA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 89.331/94), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 4 de noviembre de 1997, las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la localidad de Ciudadela, partido de La Matanza, próximo a la estación Ramos Mejía, frente a la calle Charcas Nº 557, Unidad Funcional 4, entre las calles Vera y Montt, Matrícula Nº 13.041. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. B; Manz. 46; Parc. 5; Subpar. 4. Superficie total 86 m2 70 dm2. Según constatación de fs. 95, se trata de un departamento de dos plantas, ocupado por el matrimonio Mourazos y familia. Consta en Planta Baja de living-comedor, cocina y toilette. En Planta Alta, tres dormitorios y un baño. Es una construcción de aprox. diez años. Deudas: Municipales (fs. 83) $ 1.440,29 al 25/6/96; Aguas Argentinas (fs. 76) no registra deuda al 1/7/96; Obras Sanitarias (fs. 89) $ 178,42 al 15/7/96; Rentas (fs. 71) $ 823,79; $ 758,36 y $ 557,19 al 31/7/96. A fs. 81 vta. no se informa deuda por ejecución de pavimento, luz, gas, cloacas y agua, por incumplimiento de la empresa constructora al decreto 339/80, La Matanza, 25/6/96. No existen servicios en común entre las distintas unidades por lo que no hay expensas comunes y por consiguiente no hay administrador designado. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Base U$S 30.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Dentro del quinto día de intimado deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Exhibición: los días 31 de octubre y 3 de noviembre de 1997, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 28/10 Nº 132.075 v. 29/10/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, E. P. de Capital Federal, comunica por tres días en autos "VERALDI, FELIX G. y Otros c/LORENZO MANUEL s/Daños y Perjuicios", Expte. 130.986 que el martillero Angel Tellería rematará el día 31 de octubre de 1997 a las 10 horas, en el local sito en la calle Uruguay 666 de esta ciudad, lo siguiente: El 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2731/2733, piso 5º, Uf. 16 letra "A" de esta Capital Federal, según constatación efectuada, se trata de un departamento compuesto de un amplio living, 1 dormitorio grande, 1 dormitorio pequeño, 1 baño principal y otro de servicio, comedor y lavadero, con balcón al frente que comprende el living y dormitorio, ocupado por la Sra. Irene García en calidad de condómina propietaria y su grupo familiar. Nom. Catastral: Circ.. 10, Sección 20, Manzana 7, Parcela 16, Matrícula 10.898/16. Superficie total: 94.37 m2. Deudas: ABL, Municipalidad Ciudad de Buenos Aires al 4/9/95, fs. 1168 $ 351,86; a fs. 1148 al 30/8/95 no registra deuda y OSN, fs. 1151 al 6/9/95 $ 59.59. Expensas fs. 1283 al 8/10/97; no registra deuda. Valor última expensa: $ 127,46. La subasta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del CPC, debiendo depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin intimación previa alguna, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina. Base: u$s 24.000. Seña 30 %. Comisión 3 % al contado y en efectivo. Exhibición los días 29 y 30 de octubre de 1997, de 10 a 12 hs. Publicar los días 24, 27 y 28 de octubre de 1997, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Pedro Fabanola, secretario.

e. 27/10 Nº 131.809 v. 29/10/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "SCHNEIER PATRICIA contra NAVEDA JORGE JUSTO sobre Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 70.627/94) "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 3 de noviembre de 1997, a las 11:40 horas,, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 7, ubicada en la planta alta edificio de la calle Cochabamba 840/842, entre las de Piedras y Tacuarí, de la Capital Federal. Superficie total de la unidad 43,43 m2. Porcentual 6,26 centésimos por ciento. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 1, Parcela 27. Inscripción dominial matrícula F.R. Nº 12-320/7. Título de propiedad glosado a fs. 95/101. Ocupado por Delia Salinas, su esposo y tres hijos menores de edad, en calidad de inquilinos. Consta de un patio, una cocina, un baño, dos habitaciones y un entrepiso en madera que conforman dos habitaciones; en regular estado de conservación. Puede visitarse los días 30 y 31 de octubre de 1997, entre las 14 y 16 horas. Registra deudas por impuesto municipal - Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, fs. 141, al 28/8/97, años 1992-1995 al 1997, de $ 103,09. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 73, al 5/7/96, años 1992/1993 de $ 41,06. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 74, al 5/7/96, año 1996 de $ 17,24. Según informe del actor de fs. 142, no tiene administrador, ni se abona cifra por expensas comunes. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 16.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano Nº 550 (Palacio de Justicia), piso 6º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Delia Angeles Pérez, secretaria.

e. 28/10 Nº 71.166 v. 29/10/97

Nº 28

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Alicia Alvarez, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "KEMENY, EDMUNDO ERNESTO c/SANTACRUZ, SERGIO DANIEL, Subinquilinos y/u Ocupantes s/Desalojo" que el martillero Adeodato Gondra (Tel. 372-8593) rematará el día 5 de noviembre de 1997, a las 9:30 hs. en el local de la calle Uruguay Nº 666 de Capital Federal y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: 1 radio grabador estereofónico con reproductor de CD marca Sony, modelo CFD-10; 1 controlador de audio/video (control center digital Delayed Surround) marca Sony, modelo STR AV770, Nº 8853614; 1 deck de cassettes de 1 casetera marca Sansui, modelo D-90, Nº 239090254; 1 deck de cassettes de doble casetera marca Grundig, modelo DC-4000, Nº 9231 (pegado a un papel); 1 amplificador marca Akai, modelo AA-920 de origen japonés; 1 sintetizador (AM y FM) marca Sansui, modelo T-80, Nº 840060436;

1 deck de casettes de doble casetera marca Sansui, modelo D-900W, Nº 10.244 (pegado con papel); 1 sintonizador marca Pioner (AM y FM) modelo TX-9500 II y 2 bafles marca Pioner, modelo CS522A. Además se rematarán 4 televisores, 10 parlantes, 8 sintetizadores de audio, 4 bandejas tocadiscos y 9 autoestéreos; todos usados, deteriorados, con faltantes y sin marca ni número identificatorio. Todos sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del C.P. Los bienes serán entregados previa aprobación judicial del remate. Exhibición: días 3 y 4 de noviembre de 1997, de 13:00 a 15:00 hs. en Uruguay Nº 675, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 28/10 Nº 71.416 v. 29/10/97

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Ricardo Adolfo Leyba, comunica por dos días en los autos "CHAGEL, ROSA y Otro c/BERARDI, ROBERTO VICENTE y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 66.768/95 que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 11 de noviembre de 1997, a las 13 hs. en Uruguay 666, Cap. Fed., lo siguiente: El inmueble sito en la calle 45, esquina 15 de la ciudad de La Plata, Partido del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, donde funciona un local de lavandería (Lavadero Marva con 8 máquinas de lavado funcionando), el local de marras se encuentra ocupado por el demandado, y tiene baño y pasillo grande, que por una escalera de madera manual conduce a un primer piso que tiene otro baño, cocina y una habitación que tiene una cisterna que contiene más de 4000 litros de agua; total de planta baja y primer piso 49 m2. aprox. Ad corpus. Horario de visitas de 9 a 14 en días hábiles. Según const. obrantes a fs. 122 adeuda por Rentas $ 90,60 al 24/7/97, a fs. 123 adeuda por Rentas $ 498,00 al 24/7/97, a fs. 126 por A.B.L. $ 1.155,35 al 23/7/97, y a fs. 132 por O.S.N. $ 3.263,71 al 22/8/97. Edificado en lote 30a de la manz. R.R., Unidad Funcional Nº 1. Todas las deudas están sujetas a reajuste. Base U$S 27.988,56. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 28/10 Nº 132.004 v. 29/10/97

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4º, comunica por dos días en autos "GUTIERREZ, CARLOS ALBERTO c/FERNANDEZ, HUGO LUIS TEODORO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 50.200/96, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 7 de noviembre de 1997 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: 4 lotes de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la ciudad de Ezeiza, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, calle Libertador esquina Deán Funes, designados con los números 1-2-29 y 30, de la Manzana 21, que miden: lotes 1, 2 y 30 8,66 de frente por 17,32 mts. de fondo cada uno, o sea superficie de los lotes de 149,99 m2; y lote 29 8,66 de frente por 25,98 mts. de fondo; superficie del lote 224,98 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección B, Manzana 119, Parcela 1a, Partida 4266. Los lotes, conforme acta notarial de constatación (fs. 98) se ubican como calle Córdoba y Deán Funes, Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, y se hallan uno a continuación del otro. Sobre calle Deán Funes hay 4 locales, uno contiguo al otro, y el último esquina Córdoba, con frente a calle Deán Funes 572, 574, 580 y 584. En 572 hay una despensa ocupada por un inquilino (sin acreditar en autos el extremo invocado), y es un local de dimensiones no muy grandes en regular estado. Los otros locales se encuentran cerrados, desocupados desde hace tiempo. Subastándose en el estado en que se encuentran en exhibición los días 3, 4 y 5 de noviembre próximos 10 a 12 hs. Base: $ 63.773 (fs. 155). Seña 30 %, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, y para el supuesto de plantearse la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Comisión 4 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Ezeiza (fs. 89) por $ 726,16 al 26/6/97; en Rentas (fs. 82/83) por $ 168,79 y 128,62 al 30/6/97; por Servicios Sanitarios (fs. 80) no registra deudas al 12/6/97, ni en Aguas Argentinas (fs. 78) al 13/6/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 28/10 Nº 132.000 v. 29/10/97

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 5º, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "LOMBARDERO, MACARIA A. c/MANASSALLI, HILDA ESTHER s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 6855 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 31 de octubre de 1997, a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: la UF 42, polígonos 08-01 del 8º piso, superficie total para el polígono y UF de 75,52 m2. Porcentual 3,15 %, que forma parte del inmueble sito en la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, calle Santiago del Estero 1885/87/93/97, esquina calle Belgrano 2509/11/15/19. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección B, Manzana 131, parcela 14a, Subparcela 42, Polígono 08-01, Partida 340304; que conforme mandamiento de constatación (fs. 215 vta.) no se encuentra habitado por persona alguna, utilizado esporádicamente por su propietario, y consta de dos dormitorios con placard; habitación y baño de servicio con placard; lavadero, cocina, living comedor de 7 x 3,20 mts. aprox.; cocina de 2 x 2,50 mts. pisos de los dormitorios con parquet, y los demás de mosaicos granito. Da a la calle Sgo. del Estero y las paredes se encuentran empapeladas y revestidos en corlock; carpintería de buena calidad, lustrada y en muy buen estado de conservación; edificio de 20 años de construcción aproximados. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 27, 28 y 29 de octubre de 1997 de 10 a 12 hs. Base: $ 40.000 (fs. 398). Seña 30 %, saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central desde la fecha de subasta, capitalizable a 7 días, con más la del 12 % anual capitalizable en la misma frecuencia. Comisión 3 %. al contado y al mejor postor. El comprador está exento de pagar impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del inmueble, salvo las expensas comunes que deberá abonar en caso de serle reclamadas, si no existiere remanente para afrontarlas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en OSN (fs. 872/3) por $ 1.915,30 al 7/7/97; en Municipalidad General Pueyrredón (fs. 877/885) por $ 4.176,67 al 17/7/97; por Expensas (fs. 892) por $ 9.581,09 al 30/9/97; y en Rentas (fs. 753/755) por $ 206,12, $ 1.052,26, $ 105,19 al 28/2/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
José María Pérez, secretario.

e. 28/10 Nº 132.006 v. 29/10/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica desempeñada por la Dra. Alejandra Abrevaya, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1 de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LOPEZ MARTINEZ JULIO c/TASSI GUSTAVO LORENZO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 89.977/95, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 3 de noviembre de 1997 a las 11:00 hs. en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, una propiedad en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Coronel Pedro Andrés García 5702/06/10/18 Edificio 3 A, piso 13, Dpto. B del Barrio Gral. Savio, Capital Federal entre las calles Soldado de la Frontera y Cafayate. El edificio tiene 15 pisos y cuatro departamentos por piso. Consta de dos ascensores y quincho en la planta baja, para uso exclusivo de los habitantes del edificio. El frente del edificio se encuentra revestido de lajas y su hall de entrada, de machimbre. El primer piso tiene en todo su frente locales comerciales. El inmueble se encuentra desocupado y en buen estado de conservación (fs. 92/93). La propiedad, ubicada en el contrafrente, consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y en la antecámara, un placard. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 82, Parc. 14, Manz. 73 E, Matrícula 1-90963/56. Deudas: A.A. $ 117,22 (fs. 44), Municipales $ 247,08 (fs. 60), OS $ 160,03 (fs. 47), Expensas $ 4.472,50 (fs. 88). Base $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las formas y oportunidad previstas por el art. 133 de CP y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por el art. 584 del CP. El bien se exhibe los días 30 y 31 de octubre de 1997, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
José Luis Bournissen, juez nacional en lo civil.

e. 28/10 Nº 132.049 v. 29/10/97

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber por dos días en autos: "CAMPELO, VILMA RAQUEL y Otro c/PROYETI DE CROGNALE, GIOVINA s/Ejec. Hip." (Exp. Nº 82.874/95), que el martillero C. D. Salini rematará el día 5 de noviembre de 1997, a las 11:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón Nº 1233 de esta ciudad, el departamento sito en la proximidad de la Estación Muñiz del F.C.G.S.M., Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, frente a la calle Saavedra Nº 2384, Planta Baja, al frente, señalado como Unidad Funcional Nº 5, Polígono 00-05, con una superficie total de 73,52 m2, correspondiéndole un porcentual del 0,845 %. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. F, Manz. 241, Parc. 15d, Subparc. 5, el cual consta según informe del martillero a fs. 118 de 2 dormitorios, comedor, cocina con mesada y pileta con mueble bajo mesada y alacenas, con un mueble aparador empotrado, baño totalmente instalado, lavadero cubierto y pequeño patio, todo en buen estado físico. Base $ 16.138,66 al contado, mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta en cuenta perteneciente a estos autos en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales. Según constancia en autos el departamento se encuentra ocupado por Giovina Proyeti de Crognale, en carácter de propietaria y Karina Crognale. Existen deudas por Imp. Municipal $ 90,94 y por Imp. Inmobiliario $ 107,19, deudas por expensas se hace cargo la parte actora. No se aceptarán ofertas inferiores a $ 100 en el acto de la subasta. Se visita días 3 y 4 de noviembre de 1997, de 10 a 12 hs. y el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El inmueble no registra embargos judiciales. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Razón" de esta ciudad.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 28/10 Nº 71.246 v. 29/10/97

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, comunica por 2 días en autos "BORGIOLI, MARIA DORA y Otro c/GRAZIANO, JUAN CARLOS s/E. Hipot." Expdte. 83.747/95. que el mart. José L. Franceschini, rematará el 19-11-97 a las 9,40 hs. en Pte. Perón 1233, C. Fed. la finca sita en Tierra del Fuego 140, Localidad de Monte Grande, Pdo. de E. Echeverría, C. VI - S. J - M. 177 - P. 18. Según constatac. ocupa el ddo. esposa e hija. Debe Rentas al 5/97, $ 435,72 + 248,96; Municip. al 5/97, $ 279,42; OSN sin serv. Visitar días hábiles de 10 a 12 hs. El bien cuenta 2 dorm. baño, coc., L.C., ent. auto, fdo. libre, est. cons. reg. Base: $ 23.000 - Seña 30 % - Comisión 3 % - Todo efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado. Las deudas por tasas e impuestos son a cargo del comprador, quien deberá depositar el saldo de precio dentro del 10mo. día de efectuado el remate. El actor compensa precio y seña hasta la concurrencia de su crédito por la suma de $ 31.320. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista" de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 28/10 Nº 71.356 v. 29/10/97

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty Saigg de Piccione, Secretaría a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 6º piso de esta ciudad, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS QUIRNO COSTA 1273 c/PRONO MARTHA y Otros s/Ejecución de Expensas", que el martillero Juan Antonio Duhalde subastará el 6 de noviembre próximo a las 11 y 45 hs. en Talcahuano 479 Buenos Aires, el departamento de la demandada sito en Quirno Costa 1273/75 piso 4º "B" UF. 16 ocupado por la ejecutada, con una superficie aproximada de 39,8 m2., de 2 ambientes, cocina y baño, balcón al frente y doble acceso por ascensor al paliers de uso semi privado y por escalera a la cocina. Tiene una antigüedad aproximada a 30 años, ubicado en el barrio norte a escasa distancia de las Avdas. Santa Fe y Pueyrredón. Las condiciones del dominio surgen de las constancias de autos. Las deudas por expensas comunes y extraordinarias son las reclamadas en autos. Las correspondientes al mes de octubre 1997 son $ 111. Adeuda por O.S.N. al 21-8-97 $ 372,33; a Aguas Argentinas S.A. $ 337,79 al 20-8-97; a la Dirección de Rentas de Bs. As. por alumbrado barrido y limpieza, $ 1.640,06 al 11-9-97, las que serán a cargo del comprador. Base: $ 35.000; seña: 30 %; comisión: 3 %; todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor, en el acto del remate; exhibición: 4 y 5 de noviembre de 16 a 18 hs., el dto. de la ejecutada o los similares de los pisos superior o inferior, si no se permite el acceso al bien a subastarse.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 28/10 Nº 132.019 v. 29/10/97

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César Hernán Cozzi Gainza, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Dolores Miguens, sito en la calle Alsina 1418 piso 2º de la Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CARBAJAL 3921 c/RODRIGUEZ GERARDO RICARDO s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo", Expte. Nº 83/94, que el martillero Julio Eduardo Abella, rematará el día 5 de noviembre de 1997, a las 10,00 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carbajal Nº 3921 entre las de Tronador y Plaza, Unidad Funcional Nº 2 de la Planta Baja, de esta Capital Federal, bajo el régimen de Propiedad Horizontal, Matrícula Nº 15-5987/2, Nomenclatura Catastral: Circ. 15 - Sec. 49 - Manz. 95 - Parc. 23; de acuerdo a título agregado a fs. 133/6. Según mandamiento de constatación (fs. 174) siendo atendido por quien dijo llamarse María Cristina Luna, DNI 11.377.408, y manifiesta ser la esposa del señor Gerardo Ricardo Rodríguez, el estado de ocupación es en buenas condiciones de conservación, consta de un living comedor, un dormitorio, baño, cocina, un patio con lavadero. Deudas: Gob. Cdad. Bs. As. $ 908,20 al 21-5-97 a fs. 115, OSN sin deuda al 4-6-97 a fs. 121, Aguas Argentinas sin deuda al 10-7-97 a fs. 123, Expensas $ 10.940,40 al 3-6-97 a fs. 124 siendo su última del mes de mayo de 1997 por $ 87,20. Venta ad corpus en el estado en que se encuentra y exhibe los días 3 y 4 de noviembre de 1997 en el horario de 10 a 12 horas, bajo responsabilidad de la demandada. Base: $ 25.000 (pesos veinticinco mil) al contado y al mejor postor, seña: 30 %, comisión: 3 %, todo en dinero efectivo al bajar el martillo en el acto de la subasta. Déjase constancia que las deudas propter rem son a cargo del adquirente del inmueble (fs. 140vta.). El saldo de precio deberá ser efectivizado dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate (arts. 580 y 584 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. Para mayores informes ver el expediente o al martillero al teléfono 687-9217.

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de octubre de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 28/10 Nº 71.283 v. 29/10/97

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, Piso 3ro. de Capital Federal, en autos: "LIBERMAN ABRAHAM y Otro c/ROLDAN FERNANDO ROQUE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 113.006/93, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 7 de noviembre de 1997, a las 9:30 Hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una finca ubicada en el Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Rodríguez (Nro. 4580), antes San Lorenzo, entre las de Pizarro y Ameghino, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección W, Manzana 261, Parcela 30, Pda. Nro. 77.287, Matrícula 5412. Consta de: comedor, dos dormitorios, cocina-comedor amplia, terraza y en los fondos posee un terreno con galpón. Por la parte izquierda del inmueble se accede a una entrada de autos descubierta. Encontrándose toda la casa en regular estado de conservación, según constancias de Fs. 61. Se subasta libre de todo ocupante. Superficie, según título 237,50 m2. Base Dólares Estadounidenses Dieciséis Mil Trescientos (u$s 16.300.-). Seña 30 %, comisión 3 %, sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Deudas, con OSN a Fs. 69, está fuera del radio de servicio, con Rentas a Fs. 64 y 65, $ 1.135,88 al 29-8-97, Municipalidad de Merlo a Fs. 53 y 54, $ 1.727,53 al 20-6-97. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 4 y 5 de noviembre de 1997, de 10 a 13 hs. No procede la compra en comisión (art. 598 CPCC).

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Juan A. Casas, secretario.

e. 28/10 Nº 131.929 v. 29/10/97

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Sec. Unica, a cargo de la Dra. María Inés Lezama, sito en Alsina 1418, Piso 3º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "POPLYK, ALEJANDRO RICARDO c/VIÑA, ANGEL MANUEL s/Sucesión s/Ejecutivo", Expte. 63.545/95 que la Martillera Irma Elida Genta, rematará el día 4 de noviembre de 1997, a las 10:45 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Ricardo Gutiérrez 2879 entre Avda. Nazca y Terrada, piso 2º, Unidad 5, inscripto su dominio en la matrícula 15-815/5, Nomenclatura Catastral: Circ. 15,

Sección 71, Manzana 49, Parcela 12, de Capital Federal. Superficie: 72,13 m2. Porcentual: 19,24 % y que según constataciones de fs. 112 y 127 consta de 4 ambientes: 1 hall de 2x1 m2., living comedor de 6x3 m2., 3 dormitorios de 3x3 m2.; 3,50x3 ms2. y 3x2 m2., con placards, 1 baño completo, cocina de 3x2 m2., lavadero cubierto de 1x1 m2., un balcón de 5x1 m2. a la calle, todas medidas aproximadas, siendo ocupado por su propietaria y sus padres. El estado de conservación es bueno, salvo infiltraciones en los techos. Base: $ 14.229,14 al contado y al mejor postor. Seña: 50 %, comisión: 3 %. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo Código y constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado por Ministerio de la ley de las resoluciones que se dictaren. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de ocupación en que se encuentra. Deudas: El inmueble objeto de autos se subasta como libre de deuda por expensas por no haber contestado el Consorcio el informe respectivo. Por O.S.N. no registra deuda al 5-6-97. Aguas Argentinas S.A.: $ 23,37 al 29-11-96; MCBA: adeuda $ 52,04 por el período 4/91 al 10-12-96 más intereses y reajustes. Exhibición: los días 30 y 31 de octubre de 1997 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 28/10 Nº 71.406 v. 29/10/97

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS RODRIGUEZ PEÑA 1685/87/89 c/ANCAROLA PEDRO LUIS s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 73.558/8) que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará el lunes 3 de noviembre de 1997 a las 11,40 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el departamento Unidad Funcional Nº 6 del sexto piso del edificio situado en la calle Rodríguez Peña 1685/87/89 que tiene una superficie de 150,05 m2. balcón de 9,06 m2. y porcentual de 10,04 % y la unidad complementaria en el piso 11 con 7,26 m2 de superficie y porcentual de 0,46 %. El departamento consta de living-comedor, tres dormitorios, dos baños y un toilette, comedor de diario, cocina, lavadero y habitación y baño de servicio todo en buen estado de conservación y está ocupado por su propietario. Adeuda por expensas al 30-VI-97 $ 18.001,30; por Impuestos Municipales al 12-X-95 $ 18.697,51 y por Obras Sanitarias al 12-X-95 $ 2.160,19; Base $ 80.000. Seña 30 % y comisión 3 % más IVA en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Puede visitarse los días 29, 30 y 31 de octubre de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Eduardo Parody, secretario.

e. 28/10 Nº 131.908 v. 29/10/97

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "ZUCHINI, NESTOR DANTE c/GAL, GUSTAVO NORBERTO s/Ejec. Hipotecario", Expte. Nro. 5963/96 (Reservado), que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 7 de noviembre de 1997, a las 12:30 hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: Una propiedad s/título de 7 mts. 66 cms. por 29 mts., 90 cms de fondo; sita en la calle Domingo Cabred (Ex-Iriarte) Nro. 4721 en esta Capital Federal. La misma se compone de: Una entrada con puerta de garage e ingreso a éste de aproximadamente 15 mts. de largo por 4 mts. de ancho, contiguo al mismo se ubica un dormitorio, un baño y un living comedor; finalizando la extensión del garage se encuentra ubicada la cocina y contiguo a ésta encontramos dos dormitorios y un baño; al finalizar dicha cocina existe un patio trasero de aproximadamente 6 mts. por 5 mts. existiendo una escalera que nos comunica con la terraza. Las medidas descriptas son aproximadas. Sup. total: 231 m2. con 44 dm2. (medidas ad-corpus). Estado de ocupación: se encuentra habitado por el hijo, sus dos hijas, la madre y la abuela del demandado de autos. Asimismo el propietario Sr. Gal declara que los mismos ocupan el inmueble a título gratuito. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Secc. 34; Mzana. 14 A; Parcela 16; Matrícula: FR 2-5269; Estado de conservación: es regular presentando los deterioros propios del transcurso del paso del tiempo. Deudas: MCBA. - Rentas - Alumbrado, barrido y limpieza: (fs. 75), al 16-4-97 adeuda $ 622,44; Fs. 74 Aguas Argentinas S.A.: al 20-2-97 no adeuda suma alguna por aplicación de pagos; Fs. 73 OSN: al 20-2-97 adeuda $ 32,03; Venta al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Base: $ 20.000. Seña: 30 % ; comisión: 3 %; horario de visitas: los días lunes, miércoles y viernes del mes de octubre de 1997 en el horario de 15 a 17 hs.; se deja constancia que el saldo de la subasta se depositará con más una tasa equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días, ello en el supuesto que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC.

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.
José Luis González, secretario.

e. 28/10 Nº 132.010 v. 29/10/97

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 6º de Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/PEREZ, JUAN ESTANISLAO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 13.847/92, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling, rematará, "ad corpus", el día 6 de noviembre de 1997 a las 12:30 horas, a realizarse en el Salón del Centro de Martilleros, ubicado en la calle Uruguay 666 P.B. de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Salguero 405, Barrio Trujui, Partido Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Inscripto con el Nro. 84.395; Circ. II; Secc. M; Mza. 20 C; Parc. 14; partida 202.523. Matrícula Nº 37.423; y que mide 10ms. de frente por 20 ms. de fondo con una superficie total de 200 m2., aproximadamente. Se trata de una casa sin terminar, que consta de: jardín al frente, living o comedor, un ambiente destinado a cocina, pero sin instalar la misma, carente de pileta y muebles, pasillo de distribución que da a tres dormitorios y un baño o ambiente destinado al mismo pero sin sanitarios. La propiedad está sin terminar, faltando los pisos, pintura y algunas aberturas. Posee también un pequeño espacio libre al fondo. El inmueble no tiene servicios de luz, agua corriente, gas y cloacas. Se halla en malas condiciones de uso y conservación. Al momento de la constatación se encontraba ocupada por el Sr. Pedro A. Graziano, su esposa y siete hijos menores, en calidad de cuidador. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. Deudas: Impuestos Municipales $ 480,54 al 18-9-92. Impuesto Inmobiliario $ 430,99 al 31-12-92. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC) y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: días 30 y 31/10/97 y 3, 4 y 5/11/97 de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 28/10 Nº 132.064 v. 29/10/97

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 3º, en autos "LIONETTI DE CASTELUCCIO, NELIDA y Otros c/GRACIA, PILAR MARGARITA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" (Reservado), expediente 85.148/96, comunica por 3 días que, el Martillero Patricio W. Quinos (342-7179/4264, Fax 343-5716) subastará el 7 de noviembre de 1997, a las 12 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital (Corporación de Rematadores), al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional 2 de la Planta Baja y Unidad Complementaria "I" de la misma planta (depósito) de la Avenida Lafuente 1277/81, con entrada común por el 1º, entre las de Zubiria y Echeandia, de esta Ciudad; con superficies de 127,74 m^2 y 4,79 m^2, porcentuales de 41,93 % y 1,50 %, respectivamente; nomenclatura catastral: Circ. 1, Sec. 50, Mzna. 67, Pcla. 29; dominio: F.R. 1-14.116/2. Título en autos. Se compone de: living-comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina, lavadero cubierto, patio lateral y otro al fondo y depósito en buen estado general, ocupado por la demandada y familia. Base: $ 40.000.- Seña 40 %, comisión 3 %. Todo en efectivo y contado en el acto del remate. Visitas: 3 y 4 de noviembre de 1997, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que, las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Si la actora resultase adquirente, queda eximida de abonar la seña. Deudas: Municipalidad: $ 164,82 al 13-5-97, fs. 77; Obras Sanitarias: $ 27,21 al 12-5-97, fs. 80; Aguas Argentinas: $ 308,11, al 12-5-97, fs. 82 (para la unidad funcional 2); y Municipalidad: $ 60,53 al 13-5-97, fs. 78; Obras Sanitarias: $ 5,34 al 12-5-97, fs. 81 (para la unidad complementaria I); expensas: libre de deudas por este concepto, habiéndose hecho efectivo el apercibimiento a fs. 107 vta.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 27/10 Nº 131.837 v. 29/10/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diag. Roque Saenz Peña Nº 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/GHIGO MARIA DE LOS ANGELES s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 70.103, que el martillero Benjamín Sergio Delgado (Telf. 812-7780) rematará el día 7 de noviembre de 1997 a las 11 horas, en Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: Un automotor usado marca Renault, modelo Renault 9RL, tipo sedán 4 puertas, motor Nº 5972148 marca Renault, chasis Nº L428-054399 marca Renault, modelo año 1995. Dominio: ACM474. Posee un equipo de GNC, regulador marca Bogatti Nº 46812 cil marca Sitea 189991. Deudas: Rentas (fs. 55) al 10-6-97 $ 1.398,43. Se hace saber que las deudas sobre patentes e infracciones que pudieren existir estará a cargo del comprador. Se remata en el estado en que se encuentra y se exhibe, de 10 a 16 horas los días 4, 5 y 6 de noviembre de 1997, en la calle Moreno Nº 1812, Capital Federal. Base: $ 8.000.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. En efectivo y en el acto de la subasta. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 28/10 Nº 132.002 v. 29/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de Capital Federal, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ACQUAROLI, TEODORO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1997 a las 8,15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1.4, año 1992, motor marca Fiat 159 A2 038 7969769, chasis marca Fiat *8AS 146000*N5013786, uso particular, dominio S 636.754. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. 5.002, de no existir ofertas por la base mencionada, a la media hora se reducirá un 25 %, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora de espera (fs. 90). Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El IVA no estará incluido en el precio de venta; y será solventado por el comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de Santa Fe (fs. 65/66) por $ 955,22 al 31/5/96 y por $ 36,22 al 31-5-95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 9 días del mes de octubre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 28/10 Nº 132.012 v. 29/10/97

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de Capital Federal, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SIMON, DANIEL RAUL y Otro y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1.4, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8046964, chasis marca Fiat 8AS 146000P5047740, uso particular, dominio D-041.915. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.400. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador deberá hacerse cargo de las patentes impagas. Hay constancia de deudas en Municipalidad de San Luis por $ 413,70 al 30/9/97 (fs. 45). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/10 Nº 131.996 v. 29/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de Capital Federal, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SANTUCHO, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Uno SCR 5P, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 038 8103290, chasis marca Fiat 8AS 146000 P5091191, uso particular, dominio T 141.505. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. Base: $ 7.475,50, de no existir ofertas por la base mencionada, a la media hora se reducirá un 25 % y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora de espera (fs. 81). Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las patentes impagas estarán a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en rentas de Tucumán (fs. 92) por $ 1.253,10 al 30/6/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/10 Nº 132.013 v. 29/10/97

Nº 5

Comercial Nº 5, de Capital Federal, Secretaría Nº 9, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RUIBAL, CAROL BIBIANA y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Vivace, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 0388068261, chasis marca Fiat 8AS 147 BBO 07260236, uso particular, dominio Q 064.147. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domiciliado en Capital Federal. El IVA estará a cargo del comprador, en caso de corresponder. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas de patentes. Hay constancia de deudas en Municipalidad de Zapala (fs. 63) por $ 1.288,70 al 29/4/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 28/10 Nº 132.014 v. 30/10/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en autos: "LIST, JORGE s/Quiebra", Exp. 30.872, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 3 de noviembre de 1997, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Capital, La Unidad Funcional Nº 1, ubicada en la planta sótano y planta baja del edificio situado en la zona Norte de esta Capital Federal, Parroquia de Balvanera, con frente a la calle San Luis Nº 2631/33/35, entre la Avda. Pueyrredón y la calle Paso, matrícula 11-96/1; N.C: C.11, S. 9, M. 10, P. 19, que mide una Sup. Total de 60,72 m2, porcentual 9,13 %; el informe del Martillero surge que se encuentra libre de ocupantes y se trata de un local con un baño y con un sótano. Este local era explotado por el fallido como carnicería la que está casi totalmente instalada, posee mostrador, guías para los colgantes giratorios que se mueven desde una cámara instalada en los fondos con sus equipos de frío, balanza, máquina para cortar y picar carne, ventilador de techo, una conservadora, etc., elementos estos que surgen del inventario agregado en auto (fs. 150 vta), todos los elementos son usados en regular estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 53.000, Seña 30 %, Comisión 3 % (IVA sobre 10 -correspondiente a los bienes muebles), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (conforme Art. 580 y 584 CP). Se aceptan ofertas bajo sobre conf. Art. 104, 6 del Reglamento del Fuero. Exhibición: del 27 al 31 de octubre de 11 a 13 horas. Publíquense dentro de los términos de Ley.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 28/10 Nº 132.295 v. 30/10/97

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de Capital Federal, Secretaría Nº 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MELONI DE MEDINA y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Furgón, modelo Fiorino, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 0388081779, chasis marca Fiat 147

BBO07261860, uso particular, dominio X-652.163. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El IVA será a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs., apertura a las 12 hs. del día 5 de noviembre de 1997. Patentes impagas a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en rentas de Córdoba (fs. 75/6/7/8) por $ 669,18 al 27/6/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/10 Nº 132.022 v. 30/10/97

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo A. Ferrari —sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º— comunica por 5 días en autos "GIODANO HNOS. S. R. L. s/Conc. Mer. Liq. s/Concurso Especial Art. 203 CPr.", que el miércoles 19 de noviembre, a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los martilleros Mariano Espina Rawson y Federico D. Sorribas rematarán: en block la planta frigorífica compuesta por el inmueble sito en el barrio de Mataderos, calle Cañada Gómez 2528 (entre Gral. Eugenio Garzón y Avda. de los Corrales) con todas sus instalaciones, equipos y muebles cuyo inventario obra en autos. Nomenclatura catastral: Circ. I; Secc. 76; Manz. 117; Parc. 11. Base: $ 215.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, IVA: 21 % sobre el 15 % del precio final que se obtenga. En efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, dentro del Tercer día de efectuado el remate denunciar el nombre de su eventual comitente; y dentro del quinto de aprobada la subasta deberá integrar el saldo de precio al contado bajo apercibimiento de ley (C.Pr. 580). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago. Haciéndose saber al comprador que, en caso que por cualquier causa —aunque no le fuera imputable— no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2º y 584. Conforme lo dispuesto por el Art. 104/6 del reglamento del fuero, se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 17 de noviembre a las 13,30 hs. El inmueble se subastará como libre de deudas (Fs. 172). Visitas: 12, 13, 14 y 15 de noviembre entre las 10 y 13 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 28/10 Nº 204.246 v. 3/11/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 25, con sede en la Avda. Callao 635, 2do. piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "POLIAR S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes de la Fallida". Expediente Nº 67.898, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 11 de noviembre de 1997, a las 14 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) 14 de Julio 652/656, edificio unido en dos parcelas que constan de las siguientes medidas: por el Nro. 652): 10 mts. de frente al Este por 55,15 mts. de fondo; lindando por su frente al Este con la calle 14 de Julio, por el contrafrente al Oeste con el lote 25, por el costado al Norte con los lotes 26 y 32 y por el Sud con el lote 34. N. Catastral: Circunscripción 15. Sección 49. Manzana 131. Parcela 37 "b". Por el Nro. 656): 10 mts. de frente al Este por 45,37 mts. de fondo o lo poco más o menos que resulta entre sus paredes divisorias, que son medianeras con excepción de la del Sud y 10 mts.al Norte contados después de los 21,15 mts. a partir del frente; y linda por su frente al Este con la calle 14 de Julio, por su contrafrente al Oeste con el lote 26, por el costado al Sud con el lote 33 y por el del Norte con más terreno de su manzana N. Catastral: Circunscripción 15. Sección 49. Manzana 131. Parcela 38. Consta de entrada para camiones de 3,20 mts. por 2,70 mts. aprox., local, entrepiso depósito, un baño, tres ambientes (uno dividido), planta baja, recepción, tres oficinas y un baño. Otra entrada para automotores de 3,20 mts. por 4,40 mts. aprox., planta baja, tres oficinas y baño y primer piso, cocina-comedor 5,50 mts. por 3 mts., baño, vestuarios, duchas, tres inodoros y dos mingitorios. Base: $ 200.000.- 2) Stephenson 2844/48 edificado en un terreno que cuenta con una superficie total de 571,45 mts2. N. Catastral: Circunscripción 15. Sección: 49. Manzana 131. Parcela 6 (b). Consta de entrada de una puerta por el Nro. 2844 y otra para vehículos por el Nro. 2848 metálica de 4,30 mts. por 3,30 mts. aprox., recepción, oficina, baño y vestuarios en planta baja y gran galpón, primer piso dos oficinas. Base: $ 110.000.- 3) Stephenson 2850/52, unidad funcional Nro. 1, que consta de una superficie total de 337,92 mts2, divididos de la siguiente manera: en su planta 276,78 mts2 y en la galería 58,51 mts2. Tiene el uso exclusivo de dos patios de propiedad común. Porcentual 43,40 %. Matrícula FR 15-3864/1; este inmueble se encuentra físicamente unido al descripto en el punto 2). Base: $ 50.000.- En todos los casos. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo o cheque certificado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Es condición de venta que queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los inmuebles y su escrituración, como así también del desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega de los inmueble al adquirente dentro del décimo día de haberse abonado el saldo de precio, por mandamiento de posesión a diligenciarse por intermedio de la sindicatura, en su carácter de oficial de Justicia ad-hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún impuesto, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha. A continuación se rematarán los siguientes bienes muebles: Prensa hidráulica para la fabricación de planchas de caucho. Base: $ 8.000.- Molino mezclador interno-mixter, mezclado de caucho, usado, marca Yi-Tsung modelo YK Taiwán. Base: $ 12.000.- Máquina para pintar automática con seis pistolas y tres colores simultáneos, usada, marca Sirem, modelo SV4/88 tipo 88, italiana. Base: $ 7.000.- Extrusora para contrafuerte de polietileno, prensa para caucho, dos rodillos calandradores con tablero, dos hornos: uno para calentar plancha para termoformado y el otro para expandido de planchas, aspirador industrial, raspadora de plancha, cambradora para parte superior de botas, horno para calentar plancha de Eva, máquina de armar punta Di Masi, tres compresores, máquina de cambrar contrafuerte Di Masi, desviradora de calzado Cem, máquina de soldar plástico, dos planchadoras a vapor de corte de calzado, cepilladora, caldero de aceite, caladora neumática, máquina de lijar tacos con banda con aspirador Schuster, dos máquinas para tejer medias Scotty Williams de triple alimentación, troqueladora, máquina neumática para sacar de horma Schuster, equipo enfriador de agua de 50.000 frigorías y otro Maciclos de 15.000 frigorías, dos calderas de aceite. Gran cantidad de planchas de Eva expandidas para ojotas (etil vinil acetato), materias primas, plásticos varios, PVC, colorantes, TR (caucho termoplástico), suelas de calzado, gran lote de goma espuma de poliuretano y demás bienes que figuran en el catálogo que estará a disposición de los interesados. Estos bienes se exhiben en las direcciones ut-supra indicadas, así como también los inmuebles, los días 5, 6, 7 y 10 de Noviembre de 9 a 13 horas. Central telefónica Panasonic, equipo de computación marca Scott compuesto por teclado, monitor y CPU se exhibirán en la Avda. independencia 984, 2do. piso, Dto. 7, Capital Federal, los días 7 y 10 de noviembre de 15 a 17 horas. Salvo los expresamente indicados, todos los demás bienes muebles salen sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo. El saldo de precio de los bienes muebles deberá ser abonado el día 12 de noviembre de 10 a 13 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas en caso de incomparecencia; en dicho acto se le otorgará día y hora de entrega a los adquirentes. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 27/10 Nº 131.841 v. 31/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIMENEZ, SUSANA GRACIELA y Otros y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo furgón, modelo Fiorino N, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 0388148883, chasis marca Fiat 147 BBO*07287171, uso particular, dominio B-2.703.796. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.214. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El IVA estará a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Rentas de Bs. As. informa que la liquidación es inválida. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 28/10 Nº 132.020 v. 29/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de Capital Federal, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CASTELLOTE, ESTEBAN WENCESLAO y Otro y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 504 XSTF año 1995, motor marca Peugeot 969342, chasis marca Peugeot 5367612, uso particular, dominio AMG 480. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 7.513, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprado deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de Tucumán (fs. 59) por $ 467,96 al 30/12/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 28/10 Nº 132.015 v. 30/10/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635 piso 2º, comunica por cinco días, en los autos "ARBO S.A.C.I. en Liquidación s/Incidente Realización (Inmueble)", (Expte. Nº 67.074) que los martilleros Oscar Calatayud, Horacio Taranco y Miguel Carrera Baliero, rematarán el día 25 de noviembre de 1997 a las 10,40 horas, en la Corp. de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El Inmueble designado como Unidad funcional Nº 1, Planta Baja y sótano de la finca Avda. Martín García 651/53/55, Capital Federal. Se trata de un excepcional local desocupado con una superficie de 503m2 20 dm2. Nom. Catastral Circ. 3, Secc. 8, Manz. 21, Parc. 18. Matrícula 3-659/1. En efectivo al contado y mejor postor. Base: $ 120.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, debiendo requerirse la modalidad de las mismas en Secretaría o a los Martilleros. Se encuentra prohibida la compra en Comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Las deudas por expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones, anteriores a la posesión no resultarán exigibles al comprador. Exhibición: Día 11, 12, 13 y 14 de noviembre próximos de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/10 Nº 204.073 v. 31/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala. Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal. Comunica por cinco días en el Boletín Oficial y por dos días en el diario La Nación, en los autos: "GONZALEZ, NESTOR DANIEL s/Quiebra s/Incidente Realización de Inmueble", Expediente Nº 64.536; que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día 14 de noviembre de 1997 a las 12 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay 666, Capital Federal. El 50 % indiviso del inmueble de la calle Emilio Mitre Nº 71, unidad Nº 2, planta baja contrafrente entre la Avenida Rivadavia y Juan Bautista Alberdi, Capital Federal. Se trata de un departamento compuesto de: living-comedor, con puerta a un patio de uso exclusivo; dos dormitorios principales; escritorio o tercer dormitorio, baño completo, toilette; amplia cocina totalmente amueblada. Un patio cubierto (comedor diario), entrada de servicio, dependencia con baño, un patio con pileta. Edificio de categoría, dos ascensores, consta de 18 unidades en total, dos por piso; posee un amplio jardín al fondo de uso común. Superficie: la propia indivisa de terreno y partes comunes hacen un total de 105 m2. 15 dm2; porcentual cuatro, sesenta y tres centésimo por ciento (4,63 %). Venta ad corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor. Base $ 23.265. Seña: 30 %. Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, el que tendrá que ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente al presente juicio. En caso de no cumplir con la integración del saldo en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 del C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104, inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta dos días hábiles anteriores a la subasta. Los informes de los procedimientos a seguir deberán ser requeridos en la Secretaría del Juzgado. Los Organismos Oficiales y Privados que tengan créditos contra la fallida deberán ocurrir a verificar los mismos que sean de fecha anterior a la declaración de quiebra y los créditos posteriores serán soportados como gastos de concurso, debiendo solicitar su pago en el expediente. El departamento se halla ocupado por la condómina y su hijo. Exhibición días 5, 6 y 7 de noviembre de 1997 de 9.30 a 14.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/10 Nº 204.492 v. 31/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "SZLOMOWICZ, HERBZ s/Quiebra s/Incidente del activo falencial s/Incidente de subasta de inmueble sito en el Partido de Esteban Echeverría" (Expediente Nº 74.646), que los martilleros: Oscar E. Calatayud; Enrique R. Lanusse y Cecilia Sáenz, rematarán el día 13 de noviembre de 1997, a las 11,20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Designada como Parcela 1 "A", Fracción II y Parcela 2 "A" Fracción III, con frente a la calle Sargento Cabral (Fs. 21). Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección H, Frac. III, Parcela 1b, inscripto en la Matrícula 18009/197. Unidad Funcional Nº 197, Polígono 00-197. Partido de Esteban Echeverría (30), Provincia de Buenos Aires (Fs. 20). El mismo consiste en un lote de terreno identificado con el Nº 197, (Polígono Nº 00-197), con frente a la calle de Las Alelíes, y alambrado olímpico sobre su parte posterior sobre la calle Sargento Cabral, la cual sirve de ingreso al "Country Club Venado I" (frente a otro Country Club denominado "El Sosiego"). El lote de terreno se encuentra vacío y desocupado, y tiene una superficie de: 375 mts.2. El Country "Venado I" consta de aproximadamente 400 lotes, edificados en su gran mayoría, siendo este uno de los pocos lotes sin construcciones, y con: Club House; e instalaciones deportivas terminadas (Pileta de natación, Tenis, Básquet, 9 Hoyos de Golf, etc.). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 15.000.- La seña: 30 %. La Comisión: 3 % más el IVA correspondiente sobre 1/3 de la misma. Sellado de Ley: 0,5 %, que deben efectuarse en dinero en efectivo en dólares estadounidenses apenas finalizado el remate. Las tasas; impuestos y contribuciones, conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble, la que se efectivizará una vez oblado el saldo de precio, serán a cargo del adquirente. Para el caso que el comprador fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Procesal, en pesos o su equivalente en dólares a la cotización vigente en ese momento, art. 11 de la ley 23.928, con más un 18 % de interés anual, y con prescindencia de las circunstancias que hubieren impedido su ingreso en tiempo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reglamento del Fuero, y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc., las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, y hasta dos días hábiles antes de la subasta, y en el horario de atención del Tribunal, siguiendo las pautas de Fs. 22, Puntos 3 y 4, y de los informes que podrán ser requeridos en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Planos de ubicación y del Country; Fotografías y mayores informes del bien, obran agregados en autos. Días de exhibición: desde el 5 al 12 de noviembre de 1997, en el horario de 9,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 28/10 Nº 204.243 v. 29/10/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de Capital Federal, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALVAREZ, NESTOR ANTONIO y Otros y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1997 a las 8,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 504 XSTF,

año 1996, motor marca Peugeot 968917, chasis marca Peugeot 5366151, uso particular, dominio ALU 158. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.306, de no existir ofertas por la base mencionada, a la media hora se reducirá un 50 %, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora de espera. Comisión 10 %. Seña 30 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, no se admitirá ninguna actuación en autos tendiente a obtener la cancelación de embargo, contrato prendario y transferencia de dominio, mientras no acrediten forma fehaciente haber abonado las deudas que gravan al bien. Deudas a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Rentas de Santiago del Estero (fs. 59) por $ 1.355,40 al 27/5/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 28/10 Nº 132.001 v. 29/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de Capital Federal, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/WITTE DE PANDOLFO, ANITA ERNESTINA y Otros y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1997 a las 8.15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo SE 1.3 CL, año 1987, motor marca Fiat 128 A10387333438, chasis marca Fiat ZFA128A0007128501, uso particular, dominio B-2.095.431. Subastándo-se en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverria 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 6.685,61, de no existir ofertas por la base mencionada, a la media hora se reducirá un 25 %, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora de espera. Comisión 10 %. Seña 30 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. De corresponder el pago del Iva, éste será a cargo del comprador. El comprador tomará a su cargo las deudas que registre el bien por patentamiento u otro gravamen, no admitiendo ninguna actuación en autos tendiente a obtener la cancelación de embargo, contrato prendario y transferencia de dominio, mientras no acredite en forma fehaciente haber abonado las deudas que gravan al bien. No hay registro de deudas en Pcia. de Buenos Aires. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 28/10 Nº 132.024 v. 29/10/97

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, del Dr. Pablo Ibarzabal, sito en Callao 635, 3er. piso, Capital, comunica por tres días, en autos "BRANDAUER Y CIA SA c/REDONDO ENRIQUE URBANO s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 72079/96, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, subastará el Pxmo. 10 de noviembre de 1997, a las 10,40 hs., en la Corporación de Rematadores de Pte. Perón 1233, Capital. El bien que se exhibirá los días 6 y 7 de noviembre pxmos. En el horario de 9 a 12 hs. en la calle Roca 3250, de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, y cuyo detalle es el siguiente: ómnibus marca Mercedes Benz, modelo OH 1526/70, del año 1993, motor Mercedes Benz 347970, SO 664.739, chassis Mercedes Benz, 351.233-11-099.579, con dominio B 2.596.478, utilizado como transporte de pasajeros carrocería Imeco, de cuarenta y seis asientos, full, con aire acondicionado, video, audio, bar y baño, en buen estado de conservación. Sin base al contado y al mejor postor, todo dinero efectivo en el acto, no se aceptan cheques ni moneda extranjera. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Comisión 8 %. Deudas a Dirección Provincial de Rentas los siguientes importes: Período 3.93 al 3.96, $ 8.868,26. Período 3.97, $452,20. Períodos 1 y 2 del 97, $ 999,18 (A Fs. 69), y (Fs. 71). Subasta sujeta a judicial aprobación.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 27/10 Nº 131.843 v. 29/10/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de Capital Federal, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORSO, SILVA VILMA y Otro y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1997 a las 9.05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio T (año 1993), motor marca Fiat 159 A2 0388033040, chasis marca Fiat 147BBO 07250279, uso particular, dominio B-2.475.634. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ sin base. Comisión 10 %. Seña 30 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta el día 5 de noviembre a las 12 hs. Apertura mismo día 12.30 hs. Rentas de Bs. As. informa liquidación inválida. Subasta sujeta a aprobación del juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 28/10 Nº 132.018 v. 29/10/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSIONES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CAMPOPIANO, HORACIO VICENTE y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1997 a las 9.05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 0388019811, chasis marca Fiat 147BBO07258979, uso particular, dominio B-2.528.516. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Alvarez Thomas 1020, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12.30. Hay constancia de deudas en Rentas de Bs. As. (fs. 89) al 25/2/97 por $ 124,80. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.

e. 28/10 Nº 132.016 v. 30/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados BAISUR MOTORS c/TEMPESTA JOSE ANTONIO s/Ejecución Prendaria, Expte. 24.005, que el martillero Eduardo Abel Espósito, procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1997 a la 9,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. el siguiente bien: chasis camión usado marca Mercedes Benz, modelo L 1521/42, año 1981, chasis Marca Mercedes Benz 351017-12-000804, motor Marca Mercedes Benz 347915-10-072236, uso particular dominio Z- 030.107. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición en Av. Vélez Sársfield 1101, Cap. Fed. de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. Base $ 3.000. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. El Iva se encuentra incluido dentro del precio de venta las deudas son a cargo del comprador, monto que asciende a $ 13.000 al 30-4-97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 28/10 Nº 132.009 v. 30/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CIRIANI, CAYETANO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Regatta S, año 1993, motor marca Fiat 159 A30388098076, chasis marca Fiat 8AS138A00+00133356, uso particular, dominio B-2.576.806. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.000. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior, procediéndose a su apertura el día anterior a las 12.30 hs. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de Bs. As. (fs. 51/2) al 31/7/96 por $ 2.125,04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 28/10 Nº 132.023 v. 30/10/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castaneda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CERDA, JUAN c/SALADINO, JORGE LUIS y Otra s/Ejecutivo" Expte. 52.567/94 que el martillero Gabriel Julio Bedate, rematará el día 3 de noviembre de 1997 a las 14 hs. Uruguay 666, Capital Federal, al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Bustamante 1082, entre Alvarez Thomas y Olazábal de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, lote 3 de la manzana E, Nom. Cat.: Circ. VII, Manz. 77, Parc. 33, su lote mide 8,66 m. de frente al Norte por 25,39 m. de fondo, superficie 219,88 m2. Se trata de una propiedad que consta de garaje, comedor-cocina, 2 dormitorios, baño, sobre fondo libre se encuentra edificado una construcción de aprox. 8,66 m. x 3,50 m. con baño, cocina kichinet, con pisos cerámicos, todo de buena calidad y buen estado. El bien se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos. Deuda Munic. (fs. 39) $ 3.135,06 al 10-1-96; A. A. (fs. 42/43) $ 126,63 al 1-2-96; O.S.N. (fs. 36/38) $ 258,61 al 8-1-96; Renta inmob. (fs. 51 a 58) $ 2.663,95 al 8-5-96. Las deudas se hallan sujetas a reajustes y futuros vencimientos. Base $ 40.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado de ley 0,5 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. de Proc. Se admiten ofertas bajo sobre en el término y requisito del art. 104 del reglamento del fuero en el tribunal hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, se procederá a la apertura de sobres a las 12,30 hs. del mismo día. Visitar los días 30 y 31 de octubre de 16 a 19 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 28/10 Nº 71.481 v. 29/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de Capital Federal, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALEZ, GLADYS MABEL y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1997 a las 8,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SDL 1.7, motor marca Fiat 146 B20001489244, chasis marca Fiat 8as 146000 R515 6458, uso particular, dominio B 2.706.128. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.400, de no existir ofertas por la base mencionada, a la media hora se reducirá un 25 %, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora de espera. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior, procediéndose a su apertura el día anterior a las 12.30 hs. Hay cons-tancias de deudas en Rentas de Bs. As. (fs. 50) al 2/10/96 por $ 1.003,40. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/10 Nº 132.011 v. 30/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de Capital Federal, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERNANDEZ, MARIA ISABEL y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1997 a las 8.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SDL, año 1994, motor marca Fiat 146 B1000 3813056, chasis marca Fiat 8AS 146000 P5101864, uso particular, dominio B 2.531.893. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 5.000, de no existir ofertas por la base mencionada, a la media hora se reducirá un 25 %, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora de espera. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al remate a las 10 hs., procediéndose a su apertura el día anterior a las 12.30 hs. Hay constancias en Rentas de Bs. As. (fs. 54) al 3/95 por $ 148. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/10 Nº 132.017 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en autos "PINTEX S.A. s/Quiebra" (Exp. 19.134) que el 31 de octubre de 1997, a las 13:30 hs. en Talcahuano 479, Bs. Aires, se procederá por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff a subastar en block y al mejor postor, los derechos y acciones de: A) las marcas registradas "Triedro", clase 9, Nº 1308385, y "Back Light", clase 9, Nº 1308386, y B) los trámites de registro de las marcas "Pintex", clase 35, "Light Box", clase 9 y "Full Light", clase 9. Dichos derechos y acciones se venden en la situación jurídica en que se encuentran y sin derecho a efectuar reclamo alguno contra la presente quiebra. Los interesados pueden ampliar información en forma directa por medio de agente marcario ante la Dirección de Tecnología y Propiedad Industrial, Departamento Marcas. Se podrán hacer ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta, las que serán abiertas a las 11 hs. del día 29/10/97. Venta sin base. Seña 30 %. Comisión 10 % e IVA. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/10 Nº 204.248 v. 29/10/97

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, piso 7º), hace saber por dos días en autos "CINTURONES R. D. s/Quiebra, s/Incidente de realización de bienes" (Exp. 28951) y en relación al remate que se efectuará de los bienes de la fallida por intermedio del martillero Bernardo Osiroff, según edicto expedido con fecha 22 de octubre de 1997, que la totalidad de los mismos, se exhiben en la calle Manuela Pedraza 5284, de esta ciudad, los días 3 y 4 de noviembre de 1997, de 10 a 12 hs. pudiendo requerirse mayor información en estos autos y en oficina del martillero (Tel. 371-2702), ratificándose asimismo los términos de la totalidad del edicto mencionado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 28/10 Nº 204.718 v. 29/10/97

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 5 días en "BERNIGRAN S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Banco Mayo Coop. Ltdo." Expte. 23.085, que el 15 de noviembre de 1997 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará Desocupado el inmueble sito en 25 de Mayo 564 (entre Lavalle y Tucumán) piso quinto, unidad funcional Nº 6 que tiene una superficie de 60,95 m2 y consta de una gran ambiente compartimentado formando 3 despachos, 2 toilettes y kitchinette. Nomenclatura catastral: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 46; Parc. 32. Exhibición: 4 y 5 de noviembre entre las 14 y 16 hs. Base: $ 35.000. Seña: 30 % Comisión: 3 %. Acto seguido rematará escritorios, sillas, sillones, central telefónica, biblioteca, mostrador, máquina de escribir, útiles de escritorio, etc. Comisión: 10 %. El comprador deberá indicar dentro del tercero día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. De acuerdo a lo prescripto por el art. 104. 5 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del 10 de noviembre. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deuda por expensas (Fs. 277 del principal al 31.8.96 $ 8.270).

Buenos Aires, octubre 17 de 1997.
Fernando Cesari, secretario.

e. 23/10 Nº 131.495 v. 29/10/97

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 5 días en autos caratulados "SORIA, OSCAR ALFREDO c/GONZALEZ, JUAN CARLOS s/Ejecutivo", Expte. Nº 28.286, que el día 11 de noviembre de 1997, a las 10 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará la unidad Nº 2 del inmueble sito en Corvalán 141/143/155/157 (entre Cossio y Patron), Capital Federal, con entrada por Corvalán 141/143 que se trata de una importante casa en 4 plantas con garaje con capacidad para 3 autos, lavadero y baño; gran living, comedor, hall, cocina y baño en otra planta; 3 dormitorios (uno en suite con amplio vestidor), baño y bohardilla apta para varios fines en las demás plantas. Hay también otra construcción de 2 plantas que cuenta con living-comedor, cocina, baño y 2 habitaciones en planta baja y hall, habitación, baño y amplia terraza en el primer piso. A los fondos de ambas: Patio y quincho con baño. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 60; Manz. 64; Parc. 36A. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 285.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC. 571. Conforme lo dispuesto por el Art. 104.5 del Reglamento del Fuero se admitirán Ofertas Bajo Sobre hasta las 12 horas del 10 de noviembre. La propiedad se

encuentra ocupada por el demandado, sus padres, su mujer su suegra y su tío. Visitas: 4 y 5 de noviembre entre las 9 y 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 27/10 Nº 131.844 v. 31/10/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "LANACO S.A. s/Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes" Expte. 18.496, que los martilleros José Luis Casares, Miguel Angel Tomás Gallo, Juan Antonio Saráchaga, Alfonso Castellanos Esquiú, Rodolfo José Pernice e Isidoro Kuperfschmidt, rematarán el día miércoles 5 de noviembre de 1997, a las 14:00 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, bienes muebles sin base, entre los que se destacan enconadora, máquinas continuas, vaporizador, lisosa con secadero para lana y acrílico, máquina de acoplar, máquinas peinadoras y otros lotes más que obran en el catálogo respectivo que se entregará durante la exposición. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %, todo en efectivo en el acto del remate. IVA incluido en el precio. La entrega se combinará con los martilleros, pero los gastos de retiro de las máquinas estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: Los días 29, 30 y 31 de octubre de 1997, de 14:00 a 16:00 horas, en Avda. Centenario Uruguayo 1786, de Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda, Prov. de Bs. As. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 28/10 Nº 204.241 v. 30/10/97

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Sec. Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. Capital, en autos: "TOMMASIELLO, ANGELA ROSA s/ Quiebra - Incidente de Concurso Especial, deducido por Menéndez Constantino" Expte. Nº 25.401/95, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial y dos (2) días en el diario "Clarín", que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Telefax 431-6819), el día 7 de noviembre de 1997, a las 13:30 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479, Capital, rematará en el estado en que se encuentra "Ad corpus", el 100 % del inmueble sito en Av. Colón 1550/98, esquina Sarmiento 2210/48, U.F. 242, Piso 8º "B" en edificio denominado "Palacio Cosmos", de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, matrícula Nº 139.283/242, con una superficie de 52,15 m2 propiedad de la fallida, desocupado, que consta de 2 ambientes amplios, baño, cocina y balcón amplio con muebles: un juego de living comedor, una mesita, armario, tres camas (una de dos plazas y dos de una plaza), heladera, televisor. Condiciones de venta: Bien inmueble: Base: U$S 18.400.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado: 1 %. En caso de no venderse por su base, en el mismo acto, saldrá a la venta con un 25 % menos de la misma es decir en U$S 13.806. Las deudas obrante en autos son: Expensas $ 4.616,19 al 30-6-97, el último trimestre es de $ 300.- Municipales al 30/6/97 $ 3.011,15; y Rentas al 30/5/97 $ 3.249,60. Los bienes muebles se venderán al contado más IVA, Seña 30 %, Comisión 10 %. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: días 5 y 6 de noviembre de 1997 de 14:00 a 18:00 horas. No se aceptarán compras en comisión. Se aceptarán ofertas bajo sobre art. 208 L.C., 570 C.P. y 104.6 del R.F. (Acordada del 13/12/89).

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Rafael Trevino Figueroa, secretario.
e. 24/10 Nº 203.932 v. 30/10/97

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, C. Fed., comunica por tres días en autos G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. C/BIORKI RODOLFO ADOLFO s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 681/96, que el martillero H. M. Porto rematará el día 6 de noviembre de 1997, a las hora 13, en calle Talcahuano 479, C. Fed. el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo Trafic, furgón, año 1995, Dominio AFX 313, motor 5669579, chasis TA1 3 U ZRS 003286. Se encuentra en funcionamiento en el estado de conservación s/informe adjuntado en autos en el momento del secuestro. s/fs. 50 falta llave rueda de auxilio, no posee pasacasette. Debe en concepto de patentes a la Dción. Gral. de Rentas de la Prov. de Río Negro al 21/8/97 fs. 76 $ 1.799. Cuya deuda debe ser a cargo del comprador. En autos no figura deuda en concepto de actas contravencionales. Exhibición días 3 y 4 de noviembre en Moreno 1812 en el horario de 9 a 12 hs. Condiciones de venta: Sin base al contado efectivo y al mejor postor, comisión 10 %, todo en el momento de la subasta. En caso de reajuste de deuda de patentes esta y todo demás gasto inherente a retiro de la unidad, y si correspondiera el pago del IVA, deberá ser solventado por el adquirente. La unidad se entrega en forma inmediata. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No se aceptarán reclamos posteriores a la subasta.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 28/10 Nº 131.972 v. 30/10/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "SEVEL ARGENTINA S.A. c/BOGUSLAWSKY, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 28.282, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1997 a las 8,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SDR 1.7 año 1994, motor marca Fiat 146 B2000 1522816, chasis marca Fiat 8AS146000 R5170014, uso particular, dominio B 2.723.275. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 4.481,54; de no existir ofertas, se reducirá la misma un 25 % a la media hora; y de persistir sin oferente, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos de espera. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12:30 hs. Hay constancias en autos de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 41) por $ 548,14 al 30/4/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 28/10 Nº 132.008 v. 29/10/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría 47, sito en Marcelo T. de Alvear, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "MASSUH S.A. c/MARTIN SERGIO GUSTAVO y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 24.576 —Reservado— que la martillera Raquel Alicia Bence, rematará el día 7 de noviembre de 1997, a las 14:00 horas, en el Salón del Centro de Martilleros, sito en Uruguay 666, Planta Baja, Capital Federal, 1 lote de terreno con edificio, sito en el Partido de Morón, localidad de Ituzaingó, en la calle Emperanza 2582, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección G, Quinta 15 "D", Parcela 23, Partida 41.989, matrícula Nº 48.806 de la localidad de Ituzaingó. El terreno consta de una superficie de 249,50 m2, en la cual está construida una casa tipo chalet (en ruinas), de aproximadamente 40 años; se encuentra deshabitada, sin puertas y sin ventanas, piso en mal estado; no existiendo servicios de energía eléctrica, ni agua potable, ni de gas. Se ingresa por un semi porch de 2 mts. x 6 mts. sin puertas, un living comedor de 4 mts. x 9 mts.; un baño sin artefacto y en mal estado; un cuarto de 4 mts. x 3 mts. y una cocina de 12 mts.2, un lavadero de 4,5 mts.2 techado. Posee un segundo piso de 20 mts. 2, el cual se accede por una escalera, hoy inexistente; el antejardín es de 12 mts. x 10 mts. con portón de madera, a la calle. El inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de venta: Al contado, y mejor postor y en dinero efectivo. Base: 8.500 pesos. Seña 30 %. Comisión 3 % en el acto de remate y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará ad corpus, en el estado uso y conservación que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 113 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Deuda: Sólo registra a Rentas de la Pcia. la suma de $ 1.107,23 al 16/1/97 (fs. 180). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del Cód. Proc. y 104.4 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 11:30 hs. del día hábil anterior a la subasta. Las mismas se presentarán por Secretaría Actuaria dos días hábiles judiciales anteriores. Serán abiertas por el Actuario, con presencia del martillero y los interesados. Como condición del remate queda prohibida la compra en comisión, del inmueble puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extiende. El inmueble será exhibido los días 5 y 6 de noviembre de 1997, de 15 a 17 horas. Matilde E. Ballerini, juez nacional de Comercio.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 28/10 Nº 71.397 v. 29/10/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1º Piso de Capital Federal, comunica por tres días en autos "TRACTOESTE S.A. s Quiebra" (Expdte. Nº 10.741) que los martilleros Alfredo A. Bruno y Jorge Daniel Alvarez, ambos con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1738 6º D, Tel. 371-7646, rematarán el bien inmueble perteneciente a la fallida el día 17 de noviembre de 1997 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Callao 635 1º Piso, de esta Capital Federal: Se trata de un local comercial con depósito en Planta Baja y vivienda en Planta Alta formando un sólo conjunto, ubicado en Boulogne Sur Mer 460, entre Cramer y Perrupato, San Martín, Pcia. de Mendoza. Las medidas estimadas son de 15 m. en cada uno de sus frentes a calle Boulogne Sur Mer, al N. y al S. y 94 m. en cada uno de sus laterales. Superficie cubierta 1405,36 m2 acorde a planos vistos. Consta en la Planta Baja sobre el frente a la calle B. Sur Mer, vidriado, a continuación existe un recinto apto para oficina y sobre el lateral de éste la comunicación del local con el depósito. Este último cuenta con acceso a través de dos portones por calle Albuera, uno de ellos con plataforma elevada de descarga y el otro con rampa de acceso, existiendo un local interno que funcionaba como depósito. Sobre el sector de oficinas, con acceso por dos escaleras, una desde el local y la otra desde el depósito, se ubican grupos sanitarios. En la Planta Alta a la cual se accede por la calle B. Sur Mer por medio de escalera interna desde vereda, se ubica la vivienda. Esta se conforma por hall, 3 dormitorios con placards, estar-comedor, cocina y baño. Cuenta con terraza accesible que comunica con un lavadero cubierto. Los materiales empleados son en el sector depósito con cubierta parabólica de chapas metálicas sobre cabriadas reticuladas entre medianeras, pisos de cemento alisado y portones de acceso metálicos. El local con pisos de mosaicos graníticos y enlucidos a la cal pintados. La vivienda construida sobre el local cuenta con pisos de mosaicos graníticos, enlucidos a la cal, carpinterías de madera y metálica. El metraje cubierto de la vivienda es de 110 m2. Estado de conservación muy bueno en general. En el local de Planta Baja funciona una concesionaria Fiat, actual inquilino con contrato. Nomenclatura Catastral 08-01-06-0017-54. Base: (reducida en un 25 %) $ 180.000,00 al contado y al mejor postor, 30 % de seña, 3 % de comisión, sellado Pcial. 1,25 % el saldo de precio deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Título de propiedad agregado a fs. 6366/68, informe obrante de la Munic. a fs. 6811, Obras Sanit. a fs. 6809, Registro de la Prop. Inmueble a fs. 6813. Se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto por el art. 206 de la Ley Concursal se recibirán posturas bajo sobre las que se deben presentar al Juzgado dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual el Secretario las entrega a los martilleros el mismo día bajo recibo. Fechas de exhibición del Inmueble: 11, 12 y 13 de noviembre de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Mariel S. Dermardirossiam, secretaria.
e. 27/10 Nº 204.072 v. 29/10/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 29, sito en la calle Avda. Pte. R. Sáenz Peña 760, P. 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "IGARTUA ALFREDO FLAVIO c/RADIO EMISORA CULTURA SA y Otro s/Despido" Expte. Nº 21278/92, que el Martillero Público, don Humberto Horacio Astorga, rematará el día: 31 de octubre de 1997, a las 13 hs. en la calle: Humberto Primo 2042/46, Capital Federal, Un Inmueble, sito en la calle Arenales 2467, Capital Federal entre las calles Larrea y Avda Pueyrredón. Nomenclatura Catastral: Cir. M19, Sec. 11, Mzna. 6, Parc. 21, Matrícula 192770. De la constatación del inmueble de fs. 279/V se encuentra compuesto por Planta Baja: Estudio Central de AM, y estudio Secundario de AM, Departamento informativo, Control Central de operaciones. En primero piso oficinas: 1 administrativa y 1 directiva, departamento técnico, 3 estudios de FM, conmutador, discoteca, y control de FM. Lo ocupan en calidad de dueños Radio Emisora Cultural S. A. y en su entrada hay un cartel que dice Radio Rivadavia. Deudas Municipales: A. B. L. fs. 406 y 407 30/4/90 al 7/11/97 $ 54.988,68.-, Aguas Argentinas: fs. 404, 9/2/97 al 2/8/97 $ 1.669,72.- O. S. N. a fs. 432/433 23/7/91 al 17/3/93 $ 13.212,52. Base: $ 177.466,52. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 563, 564 y 565 y concordantes del C. P. C. C. N. Así como que, en su caso se deberán depositar las sumas recibidas en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, haciéndose saber a quien resulte adjudicatario que en el acto de la Subasta debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado conforme lo normado por el Art. 79 inciso 3º de la ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión. El bien podrá visitarse los días 29 y 30 de octubre de 1997 en el horario de 10 a 12 horas. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
La secretaria.
e. 28/10 Nº 204.141 v. 29/10/97

JUZGADO NACIONAL CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 13

El Juzgado Civil y Comercial 13 La Plata en Causa E-82049/83 por quiebra, hace saber que el Mart. Ricardo E. Severini Coleg. 3669 Calle 48 Nº 877, P. 1º, Of. 105, La Plata, Tel. 021-82-7500, rematará el 13-11-97 a 10 hs. en Perón 1233, P.B. Cap. Federal, ad-corpus, libre cargas hasta posesión, desocupado base U$S 40.000, Dto. calle Paraná Nº 631 P. 4º, dto. 7 U Funcional 10, Superf. cub. propia 86,36 m2. cub. común 20,78 m2. superf. total 107,14 m2. Catastro Circ. XIV, Sec. 5, Manz. 33, Parc. 15a. Visitas 11-11-97 de 10 a 11 hs. Acto remate comprador deberá constituir domicilio La Plata, abonar billetes dólares estadounid. seña 10 %, comisión 3 %. Saldo precio en dólares 5º día aprobada subasta depositado Bco. Pcia. Bs. As. cta. 2050-68. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días por los diarios "Boletín Oficial" de la Nación y "Clarín".

La Plata, 10 de octubre de 1997.
Alicia Aurora Albertini, secretaria.
e. 27/10 Nº 71.110 v. 31/10/97

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

El Sr. Juez Federal de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hacer saber por tres publicaciones que Martillero Jorge Alberto Cena, rematará día ocho (08) de noviembre de 1997 - 10,00 horas sobre el mismo inmueble individualizado como: Lote Nº 78, Sección V, Colonia Juan Lavalle, inscripto al Folio Real Matrícula Nº 1053, Dpto. Chacabuco. Ocupado por el señor Alejandro Yordanovich, en calidad de inquilino. Condiciones: Base: $ 8.205,20 (2/3 partes de la valuación fiscal) al contado y mejor postor. Comisión de ley a cargo del comprador. Adeuda impuestos inmobiliarios: $ 1.626,48. Exhibición e informes: Lugar de la subasta y Mitre 446 T.E. 0732-21937 Sáenz Peña, Chaco, días hábiles horario comercial. Remate ordenado en autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/COOPERATIVA AGROPECUARIA DE CHARATA LTDA. s/Ejecución Fiscal" - Expte. Nº 2379/94, Sec. 2.

Secretaría, 13 de octubre de 1997.
Carlos Rubén Skidelsky, juez federal.
e. 28/10 Nº 204.165 v. 30/10/97

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)